DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, Lunes 19 de Febrero de 1990 - Tomo 338 - Año 1990 - Nº 23052 - Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: 90 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

AVISOS

PUBLICADOS

DEL DIA

Tarifas: *Resolución P.E. 822/989*. **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350.00, cada publicacion. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720,00, cada publicacion. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480,00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anonimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas- Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada-** 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas:** Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209 art. 2º), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16). **Edictos de Matrimonio** N$ 2.000,00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500,00. **Ciudad e Interior** (por correo) N$ 47.500.00. Exterior :N$ 98.000,00. **EJE IPLARES** Del día N$ 400,00. Atrasados N$ 500,00. De más de quince días N$ 600,00. De más de un año N$ 900,00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450,00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos. - Resolución 271/989. - Se fijan nuevas tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.

(RESOLUCION 271/989)

Montevideo, 5 de diciembre de 1989.

Se fijan las tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con taxímetro en todo el país en función del incremento de precio operado en el gas-oil.

Considerando: el resultado de los estudios acerca de la incidencia de dicho incremento en las tarifas.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1º y 5º del decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, que delega atribuciones.

La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Fijar las siguientes Tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.

A. DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

a) Bajada de bandera con 600 m. de recorrido: N$ 389,30;
b) Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente: N$ 22,70;
c) Hora de espera: N$ 3.556,00;
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 m.: N$149,70.

B. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO

a) Bajada de bandera con 700 m. de recorrido: N$ 374,20;
b) Fichas cada 110 m. de recorrido subsiguiente: N$ 62,20;
c) Hora de espera: N$ 3.556,00;
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: Una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 m.: N$ 149,70.

C. INTERIOR

a) Bajada de bandera con 700 m. de recorrido: N$ 469,00;
b) Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente: N$ 64,20;
c) Hora de espera: N$ 3.556,00;
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: Una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30: N$ N$ 149,70.

2º Mantener vigentes las disposiciones referidas al Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1º precedente.

3º Las tarifas referidas en el numeral 1º se aplicarán a partir de la hora 0 del tercer día de entrada en vigencia de esta resolución.

4º El valor del viaje que comprende bajada de bandera y total por ficha, se redondeará a nuevos pesos. A tales efectos las fracciones de hasta N$ 0.50 (cincuenta centésimos de nuevos pesos) inclusive, se desecharán y las fracciones de N$ 0.51 (cincuenta y un centésimos de nuevos pesos) en adelante, se tomarán como N$ 1.00 (nuevos pesos uno).

5º Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.

6º La presente resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos 2 (dos) diarios de la Capital.

7º Dése cuenta por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Presidencia de la República y publíquese en el "Diario Oficial". - [illegible] Arancet, Director.

Dirección General Impositiva. Resolución 422/989. - Se dispone que los pagos de impuestos con vencimientos entre el 23 y 29 de noviembre, que se realizaron hasta el 30 de noviembre de 1989, se consideran efectuados en plazo.

Dirección General Impositiva

Montevideo, 29 de noviembre de 1989.

Visto: la fijación del calendario de vencimiento de impuestos para el año 1989, según resolución 420/988, de 14 de diciembre de 1988.

Resultando: que por motivos de público conocimiento los contribuyentes vieron dificultada la obligación de realizar los pagos en fecha por razones ajenas a su voluntad.

Considerando: conveniente contemplar dicha situación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los pagos de impuestos con vencimientos entre el 23 y 29 de noviembre de 1989 y que se realizaron hasta el 30 de noviembre de 1989 se considerarán efectuados en plazo con independencia de la fecha de vencimiento que hubiese correspondido.

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - **Cr. Roberto Cobelli,** Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 673/989.- Se autoriza a la Empresa Compañía Aérea del Sur S.A., (AEROSUR) a explotar servicios de transporte aéreo internacional no regular de carga desde y hacia Montevideo y entre terceros Estados entre sí.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 31 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud de la Compañía Aérea del Sur S.A. (AEROSUR S.A.) para explotar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de carga entre Montevideo y puntos de terceros Estados y entre terceros Estados entre sí.

Resultando: I) Que instruída la petición fue puesta de manifiesto compareciendo:

A) Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) expresando que no se opone a que se autorice a operar las rutas que actualmente no opera, per sí se opone a la operación entre puntos en que lo hace y que la autorización debe condicionarse a su revocación para el caso de que Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) inicie operaciones de carga en alguno de los destinos a autorizar a la Compañía Aérea del Sur S.A. (AEROSUR S.A.).

B) Aero Uruguay S.A. realizando consideraciones respecto del estudio de mercado presentado así como respecto de los ingresos y egresos operacionales previstos;

II) Que de las manifestaciones referidas se dio vista a la peticionante evacuándola en tiempo y forma, impetrando se siga con la prosecución del trámite, haciéndose lugar a la petición;

III) Que la Comisión Nacional de Política Aeronáutica consideró, acreditada la solvencia económica, técnica y moral requerida para la explotación del servicio de que se trata, concordando con las Normas de Política Aeronáutica en vigencia.

Considerando: I) Que, la actual necesidad exportadora uruguaya por vía aérea requiere contar con los instrumentos idóneos para tal fin;

II) Que, en nuestro país el rubro carga aérea no ha sido explotado en la medida de las reales posibilidades;

III) Que, sin perjuicio de las posibilidades de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) en materia de carga aérea es conveniente que empresas privadas, concurran al mayor logro del propósito de fomento de la carga aérea establecido en el artículo 57 de las Normas de Política Aeronáuticas aprobadas por el decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974;

IV) Que, por existir empresas extranjeras operando en nuestro país con tipos de aeronaves que significan una ventaja respecto de las de empresas de Bandera Uruguaya, el presente otorgamiento tiende a procurar una equiparación en la materia;

V) Que, la peticionante es una empresa uruguaya habiendo en tal sentido dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Reglamentación de la Sección II del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico aprobada por el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977;

VI) Que, en base a lo expuesto están cumplidos los extremos previstos en el Código Aeronáutico aprobado por el decreto-ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974, quedando facultado el Poder Ejecutivo a autorizar los servicios solicitados.

Atento: a los fundamentos expuesto y lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase a la Empresa Compañía Aérea del Sur S.A. (AEROSUR S.A.) a explotar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de carga desde y hacia Montevideo y entre terceros Estados entre sí.

2º El servicio autorizado por el numeral 1º será cumplido con aeronaves B 707, DC 8 o las que la Dirección General de Aviación Civil autorice.

3º Las tarifas que regirán serán las aprobadas por el Poder Ejecutivo.

4º La autorizada deberá atender en forma preferente los servicios que faciliten la exportación de productos nacionales. A estos efectos la autorizada deberá operar comercialmente por lo menos una vez por mes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Dicho número podrá ser aumentado por la Dirección General de Aviación Civil de requerirlo el mercado exportador.

5º Los tráficos entre terceros Estados serán subsidiarios y complemtarios de los indicados en el numeral anterior.

6º El Centro Principal de Operaciones y Mantenimiento de la autorizada será en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

7º Para la ejecución de cualquiera de los servicios autorizadas en la presente resolución, la Compañía Aérea del Sur S.A. (AEROSUR S.A.) recabará previo a cada operación la anuencia de la Dirección General de Aviación Civil por escrito, mediante nota, telegrama, télex o telefax con por lo menos 24 horas de anticipación al vuelo, incluso para vuelos entre terceros Estados entre sí.

8º La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los 180 días de notificada la presente resolución so pena de revocación automática de la misma.

9º Antes de la iniciación de los servicios autorizados la Compañía Aérea del Sur S.A. (AEROSUR S.A.) deberá justificar ante la Dirección General de Aviación Civil la propiedad de bienes o la titularidad de créditos que integran su capital de trabajo activo equivalente al 10% del valor de plaza de las aeronaves indicadas en el numeral 2º.

10. Dentro de la primera mitad del plazo a que se refiere el numeral octavo o con anterioridad a la iniciación de los servicios autorizados si se previera para fecha anterior al vencimiento de dicho plazo, la autorizada justificará ante la Dirección General de Aviación Civil el cumplimiento de los extremos previstos en los artículos 21 y 35 de la reglamentación aprobada por el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 y en la forma allí establecida.

11. La presente autorización es esencialmente precaria y revocable en cualquier momento y no podrá ser cedida sin previo cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 118 del decreto-ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974.

12. La mayoría de las acciones de la Compañía Aérea del Sur S.A. (AEROSUR S.A.) a la cual corresponda la mayoría de los votos computables, deberán ser nominativas y pertenecer a ciudadanos uruguayos con domicilio real en la República. La transferencia de éstas acciones sólo podrá efectuarse previa autorización del Poder Ejecutivo.

13. La Dirección General de Aviación Civil evaluará el ejercicio de ésta autorización y adoptará las adecuaciones, modificaciones y medidas que estime correspondan:

A) Al año de iniciados los Servicios; y

b) Cuando el Ente Estatal Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA); en tanto instrumento elegido para la ejecución de la política aerocomercial del Estado; decida operar puntos que sean superpuestos a los que opere la permisaria.

14. La Dirección General de Aviación Civil compatibilizará, en caso necesario, la operación de la permisaria con la de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) en los puntos en que ésta actualmente opere.

15. Quedan expresamente formuladas las siguientes reservas:

A) De la prestación de los servicios de rampa por parte del Estado;

B) Del derecho de adquisición a que alude el artículo 26 de la Reglamentación aprobada por el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977.

16. La presente autorización no implica facultad para la empresa Aerosur S. A., de realizar vuelos en régimen de fletamiento, arrendamiento u otras formas operativas que no sea el transporte aéreo de carga por cuenta propia, salvo caso debidamente justificado y previa autorización expresa de la Dirección General de Aviación Civil.

17. La autorizada, quedará sometida a los controles de la Dirección General de Aviación Civil. A dichos efectos deberá prestar la colaboración que le sea requerida así como suministrar los informes y documentos relacionados con el permiso operativo conferido.

18. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - SANGUINETTI. - Teniente General HUGO M. MEDINA. - JORGE TALICE. - HUMBERTO CAPOTE. - ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 787/989. - Se declara Monumento Histórico al Teatro Stella D'Italia sito en la calle Mercedes 1801, Padrón 14.392.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de noviembre de 1989.

Visto: la propuesta de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación en el sentido de declarar Monumento Histórico, el teatro Stella D'Italia,

sito en la calle Mercedes Nº 1801, solar Nº 1, Padrón Nº 14.392, Carpeta Catastral 751, de la ciudad de Montevideo.

Resultando: I) Que el mismo fue inaugurado el 29 de junio de 1985, siendo obra del Ingeniero Luis Andreoni;

II) Que su planteo arquitectónico se encuadra dentro de los lineamientos histori-cista-eclécticos, modalidad predominante en el Uruguay del último cuarto de siglo XIX.

Considerando: I) Que es de convicción unánime de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artísitico y Cultural de la Nación que la calidad arquitectónica del edificio, su vigencia funcional y su valor testimonial en lo institucional, justifican plenamente que dicho inmueble sea designado Monumento Histórico;

II) Que el Poder Ejecutivo, animado del propósito de preservar la integridad de aquellos bienes que forman parte del quehacer histórico, cultural o arquitectónico del país, estima pertinente acoger la propuesta formulada por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y declarar Monumento Histórico, el Teatro Stella d'Italia.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo propuesto por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a lo dispuesto por la ley 14.040 de fecha 20 de octubre de 1971 y decreto reglamentario 536/972 de fecha 1º de agosto de 1972,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase Monumento Histórico el Teatro Stella D'Italia, sito en la calle Mercedes Nº 1801, solar Nº 1, Padrón Nº 14.392, Carpeta Catastral 751 de la ciudad de Montevideo.

2º Dicho inmueble quedará afectado por las siguientes servidumbres:

a) Prohibición de realizar modificaciones arquitectónicas que alteren las líneas, el carácter o la finalidad del edificio, así como su denominación, sin previo consentimiento de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación;
b) Prohibición de destinar el bien a usos incompatibles con las finalidades de la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971;
c) Obligación de proveer a la conservación del inmueble y de ejecutar las reparaciones necesarias para ese fin; y sustituir la actual marquesina por otra acorde a la configuración general del edificio;
d) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a los fines de la comprobación del estado de conservación del bien y del fiel cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones consagradas por la referida ley 14.040.

3º Comuníquese a la Dirección General del Catastro Nacional; al Registro General de Inhibiciones (Sección Reinvindicaciones); a la Intendencia Municipal de Montevideo (Divisiones de Arquitectura y Plan Regulador); al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Secretaría de la Asamblea General del Poder Legislativo; al Ministerio de Educación y cultura y a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a los propietarios.

4º Publíquese en el "Diario Oficial"; cumplido archívese. - SANGUINETTI. - ADELA RETA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución. - Se designa con el nombre de "Adolfo Alonso Lussich", el salón y la biblioteca que funciona en la Casa Grande del Arboretum Lussich.

Junta Departamental de Maldonado

Maldonado, 22 de noviembre de 1989.

La Junta Departamental de Maldonado, en sesión de la fecha por unanimidad (21 votos)

RESUELVE:

Con lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte

1º Desígnase con el nombre de "Adolfo Alonso Lussich" el salón y la biblioteca que funciona en la Casa Grande del Arboretum Lussich.

2º Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos, declarándose urgente.

Juvencio Rodríguez, Presidente. - Nelson Martínez, Secretario General.

(RESOLUCION 7850/989)

Intendencia Municipal de Maldonado

Maldonado, 1º de diciembre de 1989.

Visto, cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental. Insértese, publíquese, etc. - **Daoiz Jaurena**, Intendente Municipal. - Dra. María del Rosario Pedemonte Mateos, Secretaria.

Resolución. - Se destina para uso público el predio padrón 2134 y se designa "Plaza Paraguay".

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 27 de setiembre de 1989.

La Junta Departamental en sesión de la fecha, por unanimidad (22 votos)

RESUELVE:

Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte:

1º Destínase el predio de uso público, manzana 816, padrón 2134 ubicado en la intersección de las calles Bulevar Artigas (de San Rafael) y Rambla Lorenzo Batlle Pacheco, a Plaza Pública y desígnase la misma con el nombre de "Plaza Paraguay".

2º Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

Juvencio Rodríguez, Presidente. - Nelson Martínez, Secretario General.

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 11 de noviembre de 1989.

Visto, cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental con fecha 27 de setiembre del corriente año, por lo que se destina el predio de uso público, manzana 816, padrón 2134 ubicado en la intersección de las calles Bulevar Artigas (de San Rafael) y Rambla Lorenzo Batlle Pacheco, a Plaza Pública y designándose la misma con el nombre de "Plaza Paraguay". Insértese, comuníquese. - DAOIZ JAURENA, Intendente Municipal. - María Del Rosario Pedemonte Mateos, Secretaria.

Resolución. - Se dictan normas para regular las solicitudes para autorización de aperturas de nuevas calles en el Departamento.

Intendencia Departamental de Maldonado.

Maldonado, 1º de diciembre de 1989.

Visto: la situación de múltiples fraccionamientos en los cuales no se ha procedido a la apertura de calles.

Resultando: que la autorización para la apertura de nuevas calles es competencia privativa del Ejecutivo Comunal del departamento respectivo.

Considerando: 1) Que amenudo se solicita autorización municipal para proceder a la apertura de las referidas calles.

2) Que se hace necesario crear un marco normativo con carácter general, que regule las referidas solicitudes, ya que la actividad de apertura de calles, conlleva en la mayoría de los casos, la extracción de arena para su comercialización.

3) Que además la apertura de calles, implica un incentivo para la construcción de viviendas en zonas que por su caracter de inaccesibles, hasta la fecha, no resulta de interés para los propietarios de los terrenos, lo cual implica una extensión del área poblada y consecuentemente de servicios que la Intendencia tiene dentro de su área de competencia.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el literal A), del Numeral 25 del artículo 35 de la ley 9.515; artículo 1º de la ley 10.866, artículos 14 y 15 de la ley 10.723 y demás disposiciones concordantes,

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1) Las solicitudes para la apertura de calles ubicadas en fraccionamientos aprobados con anterioridad a las leyes de Centros Poblados o con posterioridad a su vigencia, en violación a las mismas, deberán acompañarse de la siguiente documentación:

a) Memorándum que justifique los motivos para proceder a la apertura de calles que se solicita;
b) Planos de curvas de nivel firmado por Ingeniero Agrimensor;
c) Planos de proyecto de rasantes (perfiles) firmado por Ingeniero Agrimensor;
d) Plano de pavimento y alcantarillado firmado por Ingeniero Civil;
e) Plano indicativo de escurrimiento de pluviales y su destino final dentro de la cuenca;
f) Título habilitante para solicitar la apertura de calles.

2) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Comisión de Arenas, elevará al Ejecutivo Comunal informe fundada, expidiéndose sobre la solicitud planteada.

3) La Intendencia se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria y ampliatoria de la establecida en el ordinal 1º de la presente resolución, así como el de negar el permiso solicitado, si a su juicio no existen causas que lo justifiquen o en la evaluación realizada, no resulta conveniente u oportuno proceder a la apertura de calles.

4) Una vez otorgada la autorización, el permisario deberá presentar ante la Dirección de Vialidad, informes mensuales suscritos por Ingeniero agrimensor e

Ingeniero Civil, en los cuales se comunique el avance de obras de acuerdo a las indicaciones técnicas establecidas por la Intendencia, a las cuales deberán ajustarse en todo momento.

5) En ningún caso, se podrá dejar más de 100 metros de desmonte de calles sin pavimentar, en condiciones de recibo.

6) La no presentación de informes mensuales, establecidos en el ordinal 4º, el no ajustarse a las normas técnicas establecidas por la Intendencia o la verificación de cualquier incumplimiento, dará lugar a la inmediata detención de las obras y a la revocación de la resolución que autorizó la apertura de calles.

7) El permiso otorgado, no afecta los derechos de la Intendencia como organismo público, pudiendo realizar las inspecciones y observaciones que estime pertinente, debiendo ajustarse el permisario, a las leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones nacionales y municipales vigentes o que se dicten en el futuro.

8) Toda vez que se otorgue un permiso para la apertura de calles, será comunicada de inmediato a la Dirección de tributo o a la Junta Local que corresponda para la expedición de guía y contralor pertinente.

9) El transporte de arena sin la guía correspóndiente, dará lugar a la detención del vehículo que la transporta, al decomiso de la arena transportada, sin perjuicio de la aplicación de las demás sanciones que correspondan.

10) Antes del inicio de los trabajos, deberá procederse a amojonar los vértices de cada manzana.

11) Los actuales permisarios, deberán ajustarse a la presente reglamentación, en un plazo no mayor de treinta días de la entrada en vigencia de la misma, que será la fecha de publicación en dos periódicos de la Capital Departamental.

12) Insértese, comuníquese, publíquese y agregadas las publicaciones, archívese. - DAOIZ JAURENA, Intendente Municipal. - María del Rosario Pedemonte Mateos, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Decreto. - Se concede anuencia a la Intendencia Municipal a disponer y gravar un predio municipal Padrón 5988 de la ciudad de Paysandú.

Junta Departamental de Paysandú.

(DECRETO 1042/89)

Artículo 1º Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para:

a) Disponer, aportar y gravar el predio propiedad municipal, Padrón 5988 de la ciudad de Paysandú, a los efectos de la construcción de un Programa de 50 (cincuenta) viviendas tipo evolutivo, y en carácter de subsidio al Programa, en convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay;
b) Firmar, a tal fin, el respectivo convenio de construcción con dicho Banco, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 120 de la ley 13.728, y conforme al decreto del Poder Ejecutivo 303/973 en lo pertinente, así como la ley 14.666;
c) Autorizar a suscribir la operación del préstamo por un monto de hasta 72.605 U.R. con dicho organismo, por la mencionada construcción, de acuerdo a lo que consta en el expediente 01/2894/989 del Ejecutivo Comunal.

Art. 2º Comuníquese, etc.
Orlando Javier Comas, Presidente. - María Rosa De Santis, Secretaria General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

Paysandú, 24 de noviembre de 1989.

(RESOLUCION 4838/989)

Regístrese, etc. - WALTER BELVISI, Intendente Municipal. - Ricardo Molinelli, Secretario General.

Decreto. - Se establece la delimitación de las arterias que se determinan de acuerdo a la redacción del artículo 10 del decreto departamental 986/989.

Junta Departamental de Paysandú.

(DECRETO 1043/989)

Artículo 1º Establécese que la redacción del artículo 10 del decreto departamental 986/989, es la siguiente:

"ARTICULO 10. - Zona Nº 6. - Estará delimitada por las siguientes arterias:
Sector A) al Este Nº 59 (Bulevar Artigas); al Sur Nº 24 Norte (Bulevar Salto); al Oeste Nº 35 (Dr. Roldán); al Norte Nº 48 Norte (Instrucciones del Año XIII).
Sector B): al Este Nº 83 (Enrique Chaplin); al Sur Nº 12 Sur (Colón); al Oeste Nº 59 (Bulevar Artigas); al Norte Nº 14 Norte (Ayacucho).
Sector C): al Este Nº 99 (A); al Sur Nº 2 (Avda. Italia) (calle paralela a AFE); al Oeste Nº 83 (Enrique Chaplin); al Norte Nº 14 Norte (Ayacucho).
a) Los retiros de los Bulevares, Diagonal 400, calles laterales a Cementerio Central, de las líneas de ferrocarril y Zorrilla de San Martín se regirán por los decretos 3442, 2382, 4085 y 3851;
b) La calle Nº 65 (Yucutujá) entre Nº 6 Norte (Uruguay) y Nº 10 Norte (Washington) el retiro será de 8.50 metros desde el eje de la calle a ambos lados del mismo (decreto 5962).
c) La calle Nº 71 (nuevo acceso al Cementerio Central) entre Nº 2 y Nº 8 Sur tendrá retiro de 19 metros desde el eje de las calzadas tomadas a ambos lados. Calle Nº 8 Sur (Ituzaingó) entre Diagonal 400 y Nº 69 (Vicente Mongrell) tendrán retiro en la acera Norte de 6.00 metros.
d) En los sectores A y C se establece un retiro frontal de 4.00 metros en las arterias restantes.
En el barrio Jardín I-1 (INVE) el retiro será unilateral de 3.00 metros y posterior de 5.00 metros.
En el sector C se establece retiro bilateral de 3.00 metros y posterior de 5.00 metros.
En la Avda. Chaplin Nº 83 acera Este entre Nº 6 Norte y Nº 14 se exceptúa el retiro bilateral.
e) En el sector B) no será obligatorio retiro alguno, excepto los indicados en los incisos a), b) y c) que anteceden".

Art. 2º Comuníquese, etc.
Orlando Javier Comas, Presidente. - María Rosa De Santis, Secretaria General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

Paysandú, 24 de noviembre de 1989.

Act. 30/0643/988. - Resolución 4818/989. - Regístrese, etc. - WALTER M. BELVISI, Intendente Municipal. - Ricardo Molinelli, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Decreto. - Se autoriza a la exoneración de tributos para construcciones a realizarse en el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento, padrón 8.315.

Junta Departamental de San José.

San José, Setiembre 6 de 1989.

Resolución Nº 1100/89. - Visto la moción presentada por integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, donde se solicita el tratamiento del Oficio Nº 3686/89 de la Intendencia Municipal, correspondiente al Expediente Nº 2524/89, caratulado Club de Bochas El Sacrificio.
Considerando: que de acuerdo a lo solicitado por los señores Ediles en la moción que se menciona, fue puesto a estudio y no encontrando el Cuerpo objeciones que oponer a la petición efectuada para que se exonere de los tributos que genere la construcción de las obras del Club de Bochas aludido, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 21 votos en 21, aprobó el proyecto de Decreto enviado por el Ejecutivo Departamental, en general y en particular, sancionando el Decreto 2.573, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

Decreta:

Artículo 1º. - Autorizar al Ejecutivo Departamental la exoneración de los tributos que se generen por la aprobación del permiso de construcciones a realizarse en el inmueble ubicado en esta Ciudad, Primera Seccón Judicial del Departamento de San José, padrón Nº 8.315 propiedad del Club de Bochas El Sacrificio.

Art. 2º. - Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de San José, a los seis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y nueve. - **Luber D. Moré Presidente.** - Julio C. Rebollo Secretario General.

San José 11 de setiembre de 1989.

Resolución Nº 03221 Expediente Nº 2.524/89.

Club de Bochas El Sacrificio (Solicitud exoneración de permiso de construcción).
Visto: la nota elevada por el Club de Bochas El Sacrificio, solicitando exoneración de tributos que se generen por las construcciones a realizarse en el inmueble ubicado en la 1era. Sección Judicial, padrón Nº 8.315 propiedad del Club de Bochas El Sacrificio.
Considerando: que la Junta Departamental por Resolución Nº 1100/89 sanciona el Decreto Nº 2.573, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º) Promúlgase el Decreto Nº 2.573 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 1100/89 de fecha 6 de setiembre de 1989.

2º) Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local. - JUAN CARLOS PANZARDI INTENDENTE. - Cr. Juan Andrés Benzano Secretario General.

Intendencia Municipal de Treinta y Tres.

Treinta y Tres, 24 de octubre de 1989.

(RESOLUCION 2078/989)

Cúmplase, insértese, publíquese, comuníquese, pase a sus efectos a la Sección Patrimonio del Departamento de Hacienda y al Departamento de Arquitectura; diligenciado archívese. - JULIO MAIMO QUINTELA, Intendente Municipal. - Angel Alegre Alvarez, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Decreto. - Se concede anuencia a la Intendencia Municipal, para donar a M.E.V.I.R. con destino a construcción de viviendas, los padrones 3.277, 1.193 y 9.758.

Junta Departamental de Treinta y Tres.

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

(DECRETO 36/989)

Artículo 1º Concédese anuencia a la Intendencia Municipal para donar a M.E.V.I.R. los siguientes inmuebles con destino a la construcción de viviendas: Padrón 3.277 (parte) de Villa Vergara; Padrón 1.193 de Santa Clara de Olimar y Padrón 9.758 de la ciudad de Treinta y Tres.

Art. 2º Concédese anuencia a la Intendencia Municipal para suscribir convenio de préstamo con el Banco Hipotecario del Uruguay para la construcción de viviendas en los siguientes padrones: Padrón 3.277 (parte) de Vergara, 26 viviendas Categoría II, aporte del Banco Hipotecario del Uruguay U.R. 61640, aporte de la Intendencia Municipal U.R. 8.866. Padrón 1.193 de Santa Clara de Olimar, 45 viviendas Categoría I, aporte del Banco Hipotecario del Uruguay U.R. 96.830, aporte de la Intendencia Municipal U.R. 11.810. Padrón 9758 de la ciudad de Treinta y Tres, 58 viviendas Categoría I, aporte del Banco Hipotecario del Uruguay U.R. 124.775, aporte de la Intendencia Municipal U.R. 13.438.

Art. 3º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, publíquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

Oscar Gadea, Presidente. - Anselmo V. Macedo, Secretario.

Decreto. - Se concede anuencia a la Intendencia Municipal, para ceder a la "Liga Regional Vergarense de Fútbol", parte del padrón que le fuera donado por decreto 38/988.

Junta Departamental de Treinta y Tres.

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 38/989

Artículo 1º Concédase anuencia a la Intendencia Municipal para acceder a la operación jurídica que propone MEVIR, la que deberá instrumentarse conforme a las normas en vigencia, para ceder a la Liga Regional Vergarense de Fútbol" parte del padrón que le fuera donada por decreto 31/988.

Art. 2º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, publíquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los 17 días del mes de octubre de 1989.

Oscar Gadea, Presidente. - Anselmo V. Macedo Secretario.

Intendencia Municipal de Treinta y Tres.

Treinta y Tres, 24 de octubre de 1989

RESOLUCION 2.079/989

Cúmplase, insértese, publíquese, comuníquese, comuníquese, pase a la Sección Patrimonio del Departamento de Hacienda a sus efectos y al Departamento de Arquitectura; diligenciado, archívese. - JULIO MAIMO QUINTELA, Intendente Municipal. - Angel Alegre Alvarez, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERVASIO DE LEON LEON, (Ficha F. 929/989).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34412 Feb 08- v Feb 21

TERCER TURNO

KVIAT, BENITO, (Ficha 534/88) (comparecen dentro de sesenta días).- Maldonado, 22 de diciembre de 1989.
- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11959 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CONRADO DEL PUERTO VECHIO, (Ficha F/473/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11340 Feb 06- v Feb 19

HILDA RICON CUENCA DE DELFINO, (Ficha F/1127/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11404 Feb 06- v Feb 19

ROBERTO GROSSO IVALDI, (Ficha 1089/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11405 Feb 06- v Feb 19

CZERNIAK o CHERNAK o CHERNIAK SZEPETA KATARZYNA o CATALINA, (Ficha F. 1077/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35715 Feb 06- v Feb 19

MAXIMO ALBERTO LAMELA LARREA "Sucesión", (Ficha F/1071/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11420 Feb 07- v Feb 20

JULIETA GENTA LEAN o LANES DE PRIORE, (Ficha F/1087/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11468 Feb 08- v Feb 21

JOSE ROBERTO FIGUEROA MARTINEZ, (Ficha 1121/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11625 Feb 09- v Feb 22

HECTOR TELEFOR o TELESFARO OLIVERA, (Ficha F/1115/89, "Sucesión").
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11771 Feb 13- v Feb 28

DALIA BONILLA DE LOS SANTOS de VILA y JULIO VILA PATO, (Ficha F. 981/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37020 Feb 13- v Feb 28

JUAN ANTONIO GANDOLFO ANTUNEZ "Sucesión", (Ficha F. 1107/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12041 Feb 16- v Mar 06

JULIO NICOMEDES MATTURRO "Sucesión", (Ficha F. 1133/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12074 Feb 16- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO AGOSTO COMBA, (Ficha 1055/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11347 Feb 06- v Feb 19

LODOVICO o LUDOVICO SILVESTRI BONDI, (Ficha D/897/1989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11349 Feb 06- v Feb 19

VICENTE LORENZO BENITEZ OYARZABAL, (Ficha D/185/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11350 Feb 06- v Feb 19

ANGELA BALBI ROBANO y PEDRO SANCHEZ MALLADOTE o MALLADOTTE o MALLADOT, (Ficha D/1043/1989).
Montevideo, 20 de diciembre 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11376 Feb 06- v Feb 19

ANTONIA ANTANAVICHUTE O ANTANAVICIUTE O ANTANAVICAITE O AUTAVICAITE O ANTAVICAITE, (Ficha D 1097/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.-Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10968 Feb 08- v Feb 21

JORGE EDGAR SANTORO LAFRATTA, (Ficha 979/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35340 Feb 12- v Feb 23

HUGO IGNACIO OGGERO FERRERO, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garca de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11143 Feb 13- v Feb 28

BERNARDO CIRILO GOMEZ PERDOMO, (Ficha D. 993/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11816 Feb 14- v Mar 01

MARIA INES CANEPA ESNAL, (Ficha 809/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11823 Feb 14- v Mar 01

JOSE LUIS FRANCISCO TRAMONTANO FAIA (Ficha D 1093/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nelly H. GArcía de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36298 Feb 14- v Mar 01

TULIO BUENAVENTURA MATOSO MARTINEZ (Ficha D 1061/89).
Montevideo, 1 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36299 Feb 14- v Mar 01

RAMON FERNANDINO MANCINI SANDIQUE, (Ficha 885/989).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12020 Feb 15- v Mar 02

GRICELDA O CRISELDA MAGDALENA BASSI COPI [illegible] o CUPELLO, (Ficha D/605/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11480 Feb 16- v Mar 05

GATTI BONIFACINO DE CALVO CARMEN, (Ficha 980/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Mónic Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11640 Feb 16- v Mar 05

YOLANDA SANTANA ROQUE o SANTANA DE VALIENTE, (Ficha D/1091/89).
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36326 Feb 16- v Mar 06

TERCER TURNO

ERUNDINA VAAMONDE EDREIRA, (Ficha 123/86).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36713 Feb 08- v Feb 21

ELSA ESTHER VARELA "Sucesión", (Ficha 1157/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11591 Feb 09- v Feb 22

ROSA ELIA GONZALEZ CRAVI, (Ficha 1167/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11726 Feb 12- v Feb 23

BERTOLD EGON RUDOLF LIESEGANG SOKOLL y LEOPOLDO ALFREDO LIESEGANG SOKOLL, (Ficha 1011/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11737 Feb 12- v Feb 23

LEONOR GONZALEZ de CASTELLANO, (Ficha F/721/89).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11745 Feb 13- v Feb 28

JACINTO SUAREZ, (Ficha 1083/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11873 Feb 14- v Mar 01

JORGE HUMBERTO MARCO RIVERO, (Ficha F/1159/89).
Montevideo, 22 de noviembre 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11344 Feb 15- v Mar 02

RAUL HERNES LAVAGNA FEU, (Ficha F. 1031/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12019 Feb 15- v Mar 02

ALBERTO JULIO COLUCCI ZANINI, (Ficha F. 947/989).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12132 Feb 16- v Mar 06

JOVTA ESPERANZA BAUTISTA ALCARAZ, (Ficha F 1503/88).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35133 Feb 16- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDWARD ROY ABBOTT PETSCH o EDUARD ROY ABOT o ABBOT o ABOTT. "Sucesión" (Ficha A/855/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 32065 Feb 02- v Mar 19

DELIA FEIN PASTORIZA "Sucesión", (Ficha A/925/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11345 Feb 06- v Feb 19

MARIA EKAIM o ELIAS RESBEN - "Sucesión" (Ficha A. 801/88).
Montevideo, 5 de setiembre de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35479 Feb 06- v Feb 19

OLGA GLADYS CABRERA GONZALEZ DE IMBRENDA 'Sucesión", (Ficha A/1075/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11498 Feb 08- v Feb 21

ALFREDO BEHRENS o BEHERENS LE BAS "Sucesión", (Ficha A. 1215/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10933 Feb 09- v Feb 22

ADEMAR TECHERA, (Ficha A. 721/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37021 Feb 13- v Feb 28

NELLY ROSA CIRIA o SIRIA CABRERA y AMALIA FELIPA CABRERA SILVA, (Ficha A/761/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 15/pub 28079 Feb 14- v Mar 08

MARY MAGDALENA FACCIO GERMANO "Sucesión", (Ficha A. 1173/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12040 Feb 16- v Mar 06

HAYDEE TRINIDAD CAMPOS MATO "Sucesión", (Ficha A. 1207/989).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12133 Feb 16- v Mar 06

QUINTO TURNO

JOSE ANTONIO BARAS RODRIGUEZ, (Ficha S/955/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11343 Feb 06- v Feb 19

ADOLFO JOSE SIRI VIGNOLO, (Ficha S/1019/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36782 Feb 06- v Feb 19

LEONARDO O LEONARD O LEONHARD HECHENBERGER, (Ficha S 863/89).Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 17.500,00 10/pub 10969 Feb 08- v Feb 21

MELECIO DIAZ FRANCO, (Ficha S. 665/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11479 Feb 08- v Feb 21

JUAN SANTIAGO BERTERRECHE ARETA, (Ficha S/1103/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11597 Feb 09- v Feb 22

RICARDO ANTONIO GONZALEZ ARNAU, (Ficha S/967/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11626 Feb 09- v Feb 22

BIURRA LOPETEGUI ISIDORO, (Ficha S/821bis/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11683 Feb 12- v Feb 23

ALCIRA GERONIMA ARGAÑARAS CORREA, (Ficha S/997/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35876 Feb 13- v Feb 28

MERCEDES CARDOZO de CEBRIA, (Ficha 1128/84).
Montevideo, 27 de diciembre de 1985.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11841 Feb 14- v Mar 01

MARIO ANGEL o MARIA ANGEL o MARIANGELO LUPACCHINO ARCARI, (Ficha S. 919/88).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11894 Feb 14- v Mar 01

NELLY ANUNCIADA RICCIARDI CLAVIJO, (Ficha S/957/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 19.800,00 30/pub 32447 Feb 16- v Abr 02

SEXTO TURNO

ILDA ELIDA MAZZITELLI MININNI, (Ficha E/1123/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11377 Feb 06- v Feb 19

DESIDERIO FELIX DANTAZ MINTEGUIAGA, (Ficha E/1109/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11574 Feb 09- v Feb 22

IGNACIO ISABELINO SOCA RODRIGUEZ, (Ficha E/15/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11638 Feb 09- v Feb 22

WALTER JOSE CIFARELLI CASTELNUOVO o WALTER JOSE CIFARELLI CASTELNUVO, (Ficha E/1097/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11702 Feb 12- v Feb 23

MANUEL RUFINO ACUñA AROSTEGUI, (Ficha E/1121/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11723 Feb 12- v Feb 23

LUIS VICIC o VICICH VOLK o WOLK, (Ficha E/999/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11736 Feb 12- v Feb 23

BERNSTEIN GLUSMAN EUGENIA HINCA, (Ficha E/1665/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 32513 Feb 13- v Feb 28

YOLANDA ESMERALDA GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha E. 1077/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11846 Feb 14- v Mar 01

STELIO BELLONI GARCIA, (Ficha E/1143/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11868 Feb 14- v Mar 01

ELVIRA FERNANDEZ LAMELA de GONZALEZ o ELVIRA LAMELA de GONZALEZ, (Ficha E. Nº 877/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11879 Feb 14- v Mar 01

MARIA JULIA LAZO BELLO de KRUL, (Ficha E 621/89).
Montevideo, 31 de julio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20901 Feb 15- v Mar 02

MIGUEL VERDE ARRAUN, (Ficha E. 1009/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12042 Feb 16- v Mar 06

SEPTIMO TURNO

ELVIRA HERNANDEZ ESPOSITO o SPOSITO, (Ficha S/703/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11342 Feb 06- v Feb 19

EDUARDO FAGET LLOVET, (Ficha S. 605/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Firma, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11429 Feb 07- v Feb 20

FELICITA o FELICINA o FELICIA CARASSONE ODASSO, (Ficha S. 861/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11469 Feb 08- v Feb 21

CARLOS MARIA SCAPUSIO STESANO, (Ficha S/787/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11805 Feb 13- v Feb 28

JULIA ORLINDA FONTES CANDONA, (Ficha S. 649/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11820 Feb 14- v Mar 01

MARIA ELIDA ITHURBURU DEAMBROSIO, (Ficha S. 757/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11869 Feb 14- v Mar 01

OLGA JULIA FAJIANI MARTINEZ, (Ficha S. Nº 809/1989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11874 Feb 14- v Mar 01

CRISPIN ANGEL AGUIAR MENDARO, (Ficha S/407/89).
Montevideo, 1º de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11969 Feb 15- v Mar 02

EVA SERVANDA LAVAGGI BANCHERO y MARIO BAVA GARBARINO, (Ficha S/729/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11970 Feb 15- v Mar 02

EUSEBIO MOCCHI, (Ficha S. 753/989).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12073 Feb 16- v Mar 06

IRMA DIOSA RODRIGUEZ de GAMARRA, (Ficha S. 699/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12075 Feb 16- v Mar 06

OCTAVO TURNO

ROSA FRAGA DE VARELA, (Ficha F/788/89).
Montevideo, 20 de noviemabre de 1989. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11391 Feb 06- v Feb 19

AMELIA CARTELLE ALVAREZ (Ficha 774/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35351 Feb 06- v Feb 19

IRMA MARIA DOMINE de CASELLA "Sucesión", (Ficha F. 868/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11464 Feb 07- v Feb 20

CLAUDIO CAMPOS CANDIA, (Ficha 830/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11486 Feb 08- v Feb 21

EMA SUSANA PAHOR BATISTICH, (Ficha 880/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11497 Feb 08- v Feb 21

SUSANA MARKARIAN o MARCARIAN DE SHAHNAZARIAN, (Ficha 790/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36715 Feb 08- v Feb 21

WASHINGTON EBERTO POVIGNA, (Ficha F/510/89).
Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11593 Feb 09- v Feb 22

RICARDO BERDES CASALES y RICARDO ENRIQUE BERDES CORRAL "sucesiones", (Ficha 864/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11627 Feb 09- v Feb 22

MARIA INES FREITES GAGLIARDI, (Ficha 784/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11629 Feb 09- v Feb 22

HERBERT HOHENBERGER o HOHENBERGER WALCHER o WEALCHER, (Ficha 860/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11738 Feb 12- v Feb 23

EUGENIO BERMUDEZ ACHUGAR, (Ficha 768/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11901 Feb 14- v Mar 01

FRANCISCA ANA BARCELO VAZQUEZ "Sucesión", (Ficha F. 874/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11920 Feb 15- v Mar 02

MARIA ELENA ARAMBURU MARINERANE "Sucesión", (Ficha F. 878/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12031 Feb 16- v Mar 06

NOVENO TURNO

SARA HUERTA PREGO de FERNANDEZ, (Ficha D. 912/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11459 Feb 07- v Feb 20

MARIA ELODIA GAMARRA VARELA, (Ficha D/938/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35898 Feb 08- v Feb 21

JOSE o HOVSEP MEGHIRDITCHIAN LAPATICHIAN, (Ficha D. 916/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11843 Feb 14- v Mar 01

MARTIN TORNARIA CARDOZO, (Ficha D. 970/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11844 Feb 14- v Mar 01

MARIA ELENA SANCHEZ CASTRO de CIRISOLA "Sucesión", (Ficha D. 714/89).
Montevideo, febrero 1º de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11849 Feb 14- v Mar 01

DECIMO TURNO

JOSE SALOMON TOBAL, (Ficha 1066/89).
Montevideo, 4 diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11348 Feb 06- v Feb 19

DENIS VAZQUEZ PAN y OFELIA PETRONA PEREYRA, (Ficha F/1058/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11351 Feb 06- v Feb 19

AMADORA VILANOVA SIERRA DE COUSILLAS, (Ficha 906/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11541 Feb 08- v Feb 21

JUAN ENRIQUE KENNY MAYCOCK, (Ficha 952/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11618 Feb 09- v Feb 22

MARIA ESTHER MIGUEL CORDEIRO, (Ficha F/44/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11786 Feb 13- v Feb 28

REMIGIO BAZAN FARIA y SANDY BEATRIZ DIAZ DE BEDOYA, (Ficha F 1040/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Niní D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37022 Feb 15- v Mar 02

ALEJANDRO GORSKI STAMBORSKI, (Ficha F. 1050/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12043 Feb 16- v Mar 06

DECIMOPRIMER TURNO

ZULEMA NIEVES SACCO REBELLA ó REVELLA "Sucesión", (Ficha A/968/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11346 Feb 06- v Feb 19

MARGARITA SARCIAT IRIARTEGOITY DE OBREGON "Sucesión", (Ficha A/1004/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Aguetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11392 Feb 06- v Feb 19

LUCIA ENRIQUETA ARRIETA OCON de MANDIONI y JOSE AMBROSIO MANDIONI YEMINI - "Sucesión" (Ficha A/988/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36385 Feb 06- v Feb 19

OSCAR CRESPO NOBLE "Sucesión", (Ficha A/578/89).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11724 Feb 12- v Feb 23

DELMO HECTOR BARRERA MARTINEZ "Sucesión", (Ficha A. 558/989).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10997 Feb 13- v Feb 28

RUFINO VIANA y EUSEBIA FERNANDEZ, (Ficha A/986/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11127 Feb 13- v Feb 28

JOSE PEREIRA SOUZA "Sucesión", (Ficha A. 958/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11871 Feb 14- v Mar 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR AGUSTIN RAMPA FAGETTI, (Ficha S 946/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35137 Feb 06- v Feb 19

ILDEFONSO PERALTA MORALES, (Ficha S/772/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11485 Feb 08- v Feb 21

ELIAS CHAYO, (Ficha S/898/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35325 Feb 08- v Feb 21

YOLANDA MAZZUCO o YOLANDA MAZUCCO PATRONE, (Ficha S/968/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11704 Feb 12- v Feb 23

BERNANRDO SEYNDIC TOURREILLES, (Ficha S/1002/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11725 Feb 12- v Feb 23

LUISA FELICIA RODRIGUEZ CUBAS; JOSE RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ y JOSE HERNANDEZ SANCHEZ, (Ficha S. 936/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11815 Feb 14- v Mar 01

MARY RAQUEL STUPINI DE LOS SANTOS, (Ficha S. 430/989).
Montevideo, 1º de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11919 Feb 15- v Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

MEDINA PEREZ MANUEL; ALDABALDE CUBA DE MEDINA, SERVANDA ANASTACIA y de ALBERTO ó GUSTAVO ALBERTO MEDINA ALDABALDE - sucesiones" (Ficha E. Nº 872/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 59.400,00 30/pub 32694 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

ZULMA ELIDA SGARBI FIGUEROA (Ficha E. Nº 974/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 36384 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Mar 13

CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA, (Ficha D/3/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Feb 02- v Mar 05

SABAS LISTA CABRERA (Ficha E. Nº 852/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11424 Feb 07- v Feb 20

DARDO SAUL ARIGON BARRIOS y JULIA MARGARITA BACHINI PLAISANCE o PHAISANCE, (Ficha E/1024/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11428 Feb 07- v Feb 20

MATILDE VARA FARIÑA, (Ficha E/940/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33965 Feb 08- v Mar 23

MODESTO ESTANISLAO PEREZ de OGUETA o OCUETA, (Ficha E Nº 968/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10937 Feb 09- v Feb 22

ELSA MARGOT GAETA de PEREZ, (Ficha E/1010/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11573 Feb 09- v Feb 22

LUIS ALBERTO VIDALA PIRES, (Ficha E/1030/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11718 Feb 12- v Feb 23

RAMON ADOLFO RIVERO MANEIRO, Ficha E/950/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11803 Feb 13- v Feb 28

JUAN CARLOS GONZALEZ PENA, (Ficha E. Nº 972/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36798 Feb 13- v Feb 28

RAFAEL ALBERTO LOPEZ PINTOS EGAÑA, (Ficha E. Nº 978/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11893 Feb 14- v Mar 01

MUNIZ COMPAIN INES, (Ficha E. 998/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11973 Feb 15- v Mar 02

ROBERTO DOUTON NUÑEZ, (Ficha E. 1038/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12033 Feb 16- v Mar 06

ASUNCION FABRA GONZALEZ, (Ficha E./1044/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12126 Feb 16- v Mar 06

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS SICA DI MAURO O DE MAURI, (Ficha S/644/89).
Montede 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11483 Feb 08- v Feb 21

JOSE ESTAQUIO ZAPARRART PONTI, (Ficha S/780 bis/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11540 Feb 08- v Feb 21

CELSA BONIFACIA POSE MARTINEZ, (Ficha S/936/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36309 Feb 08- v Feb 21

PAULINA CORBO ALBANEZ de MARQUICIO, (Ficha S/1008/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 1162809 Feb 09- v Feb 22

RICARDO VENANCIO RUIZ LAHITTE, (Ficha S. 904/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11004 Feb 13- v Feb 28

CARMELO CECERE ALVEZ, (Ficha S/864/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11135 Feb 13- v Feb 28

PRUDENCIA MARIA o MARIA PRUDENCIA PRIETO REISCH y JOSE LUIS IBAÑEZ PRIETO, (Ficha S/982/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11326 Feb 13- v Feb 28

JUANA ROSA SOLARI COLLAZO, (Ficha S. 956/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11842 Feb 14- v Mar 01

FRANCISCO SOLANO PANIZZA SCIUTO, (Ficha S. 898/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11845 Feb 14- v Mar 01

DECIMOQUINTO TURNO

BENITO ABELLA RODRIGUEZ, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11515 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEXTO TURNO

EVARISTO SANCHEZ MUNIS o MUNIZ, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11341 Feb 06- v Feb 19

CARLOS MAXIMIANO LUZ LAPUENTE, (Ficha A/9/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11499 Feb 08- v Feb 21

CECILIA o CECILIA ISABEL FRASCHERI ALBIN de GORALCZYK, CARLOS UMBERTO GORALCZYK FRASCHERI y JUAN GORALCZYK SZCZEPANSKA o SZCYEPANSKA, (Ficha A. 18/89).
Montevideo, diciembre 21 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11870 Feb 14- v Mar 01

LAURA BERNERON AROTXARENA, (Ficha A. 8/989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11923 Feb 15- v Mar 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA RENEE D'AVILA, Ficha 10/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36552 Feb 08- v Feb 21

MARIA GRAZIA DI MATTEO ERRICO o MARIA GRACIA DI MATTEO de DI MATTEO, (Ficha A/19/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11739 Feb 12- v Feb 23

VICENTE AVERSANO D'ALESSANDRO, (Ficha A/24/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11770 Feb 13- v Feb 28

ESTER o ESTHER LIPOVETSKA o LIPOVETZKA o LIPOVEZKI, (Ficha A/12/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11802 Feb 13- v Feb 28

AMALIA SOMMA LOE DE DEROSSI y SALVADOR DEROSSI CASTRO, (Ficha A 18/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11113 Feb 14- v Mar 01

DANIEL CARDOZO, (Ficha A. 25/89). (Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.)
Montevideo, 29 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11926 Feb 15- v Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA TERESA PATETTA y ADOLFO PEDRO DECIA, (Ficha A. 15/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11847 Feb 14- v Mar 01

AMELIA HEGUY de OTON, (Ficha A. Nº 6/89).
Montevideo, diciembre 15 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11876 Feb 14- v Mar 01

ALFREDO HISPANO MARTINEZ VIAñA, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11968 Feb 15- v Mar 02

RAUL ESTEBAN MANZINO GONZALEZ, (Ficha A/11/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11972 Feb 15- v Mar 02

HECTOR JUAN CARDELINO ISUARDI (Ficha (A. 18/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12030 Feb 15- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

ELBIA RAMONA LISTA FALERO, (Ficha A/10/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11536 Feb 08- v Feb 21

GENNARO MASULLO DESTEFANO y RAFAEL o RAFFAELE MASULLO CARLETTI, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11804 Feb 13- v Feb 28

DAROSLAV YUTRONICH TUTRONICH, (Ficha S. 17/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11029 Feb 14- v Mar 01

CARMEN LORENZA CORUJO, (Ficha A. 28/89).
Montevideo, febrero 5 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11897 Feb 14- v Mar 01

ULISES EPAMINONDAS BIESTRO GONZALEZ, (Ficha A. 26/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11991 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMO TURNO

AGUSTIN ALVAREZ, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11414 Feb 06- v Feb 19

JUAN PEDRO PEREZ CHAVES, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11535 Feb 08- v Feb 21

MARGARITA SOLARI GOÑES y LUIS ALBERTO ARBELECHE MIRABAL, (Ficha A. 22/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11908 Feb 14- v Mar 01

JUAN o JUAN DOMINGO DRAGICEVICH o DRAGICEVIC o DRAGICHEVICH DRAGICHEVICH o DRAGICHEVICH MIHACICH, (Ficha A. 8/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 11142 Feb 16- v Mar 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLOTILDE GABRIELA BIBALDO GUTUCHE o VIVALDO o VIBALDO, (Ficha S/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11594 Feb 09- v Feb 22

MICHELE ANTONIO D'ANGELIS SCHETTINO, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11639 Feb 09- v Feb 22

ALBA ELIDA AGUERREBERRY VALDEZ, (Ficha S/14/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11729 Feb 12- v Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA ISABEL CAPELLA Y PONS O ANA ISABEL CAPELLA PONS, (Ficha A 54/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36296 Feb 06- v Feb 19

JESUS MARIA CABANA VAZQUEZ, (Ficha S. 3/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11925 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASAL o RODRIGUEZ CASAL de REY, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Dra. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11595 Feb 09- v Feb 22

GREGORIO MASOED SCHUECHENKO o SCHENCHENCO o SCHENCHENKO, (Ficha S. 11/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11020 Feb 13- v Feb 28

AIDA VAZQUEZ BARRAL, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, diciembre 22 de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11851 Feb 14- v Mar 01

ERARDO RIGOBERTO COCARO ROSALES, (Ficha S. 23/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11867 Feb 14- v Mar 01

MARIA RAQUEL CASAL DONDERO, (Ficha S. 13/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11878 Feb 14- v Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN RAQUEL o CARMEN RAQUEL FAUSTINA SEMERIA VILARDEBO, (Ficha S. 25/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11430 Feb 07- v Feb 20

MERCEDES AQUILES PRESA, (Ficha S/12/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11637 Feb 09- v Feb 22

ELIANA SYLVIA SARQUIS MENASSA, (Ficha S/1/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11758 Feb 13- v Feb 28

ENRIQUE FRANCISCO ROVELLI MONTALBETTI, (Ficha S. 2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11852 Feb 14- v Mar 01

ENRIQUE FERNANDEZ de los Santos o FERNANDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11632 Feb 16- v Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

NESTOR ABAYUVA BEOVIDES ALFONSO, (Ficha S/4/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11390 Feb 06- v Feb 19

ALBERTO EDMUNDO CRENA MARIÑO, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35605 Feb 06- v Feb 19

VALENTIN DIAZ GONZALEZ, (Ficha S/29/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11728 Feb 12- v Feb 23

ANTONIO ALEJANDRO ROSSELLA PODESTA, (Ficha S. 3/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11099 Feb 13- v Feb 28

FRANCISCO RODRIGUEZ RAPOSO o RODRIGUEZ ORTIZ, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 35967 Feb 13- v Feb 28

FELIX MAURICIO CALDERINI, (Ficha S. 8/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12018 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADELA LACASAGNE ROBLES, (Ficha S/28/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11684 Feb 12- v Feb 23

MARTA MARIA CESCHI MANINI, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11814 Feb 14- v Mar 01

DELIASIR DODERA, (Ficha S. 6/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11848 Feb 14- v Mar 01

CIRIACA ELISA AGUIRRE OLIVERA, (Ficha S. 2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11853 Feb 14- v Mar 01

JOAQUIN HECTOR DE LOS ANGELES PUIG SANCHEZ, (Ficha S. 1/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11877 Feb 14- v Mar 01

WENCESLAO FERREIRA BOSCH, (Ficha S. 22/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baladomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11922 Feb 15- v Mar 02

TEODOLINDA FRANCESCHINI FACELLI de BARREIRA, (Ficha S. 1/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11990 Feb 15- v Mar 02

FRANCISCO TORRES UBAL, (Ficha S. 17/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12034 Feb 16- v Mar 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMELINA CANDIDA UBILLA OLONDRIZ, (Ficha S/28/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11484 Feb 08- v Feb 21

JOSE PEDRO COELHO DE OLIVERA INDART, (Ficha S/22/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11759 Feb 13- v Feb 28

ALFONSO IRAGO CASTRO, (Ficha S. 15/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11875 Feb 14- v Mar 01

MARGARITA RAMONA BENIA ARIGON, (Ficha S/17/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11971 Feb 15- v Mar 02

MELCHOR ROSA, (Ficha S. 20/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12012 Feb 15- v Mar 02

EULOGIO FERNANDEZ DENIS, (Ficha S. 19/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12017 Feb 15- v Mar 02

MARTHA MARIA SOLE PONS, (Ficha S. 41/989).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12032 Feb 16- v Mar 06

ALONSO GALLARDO ALONSO, (Ficha S. 31/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12090 Feb 16- v Mar 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ABEL DEL PUERTO RODRIGUEZ, (Ficha S/27/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11760 Feb 13- v Feb 28

JUAN SILBERBERG BICK, (Ficha S. 16/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11840 Feb 14- v Mar 01

DE VIGESIMONOVENO

DALNY JOSEFA PEREZ MARTINEZ, (Ficha S. 16/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11542 Feb 08- v Feb 21

MARTHA SELGA DOS SANTOS TORRES, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11543 Feb 08- v Feb 21

JUAN JOSE VERA o VERA VIñA, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11596 Feb 09- v Feb 22

NESTOR ROMEO OLHAGARAY GURIDI, (Ficha S/23/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11703 Feb 12- v Feb 23

MARIA CRISTINA DALMAO SILVEIRA, (Ficha S. 1/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11854 Feb 14- v Mar 01

CELESTE IZARRA ARREGUI, (Ficha S. 22/989).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11992 Feb 15- v Mar 02

MOISES SILBERMAN FLAN, (Ficha S. 5/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12111 Feb 16- v Mar 06

DE TRIGESIMO TURNO

NICOLAS JULIAN ROUILLER CELONE, (Ficha S. 8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11454 Feb 07- v Feb 20

ARTURO WILSON PLATERO, (Ficha S. 9/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11822 Feb 14- v Mar 01

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ROSA CLERICO COSTA, (Ficha S/13/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11727 Feb 12- v Feb 23

OLGA ANGELA DALL'ORTO MANGINO de VAZQUEZ, (Ficha S. 9/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11821 Feb 14- v Mar 01

DANIEL JUAN ROCCO FONT, (Ficha S. 4/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11850 Feb 14- v Mar 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA PRICOLO SOLDINI, (Ficha S/6/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11772 Feb 13- v Feb 28

FRANCISCA o FRANCISCA IRMA MARTINEZ, (Ficha S. 4/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11967 Feb 15- v Mar 02

BLANCA CARMEN PAZOS GABIN, (Ficha (Ficha S. 10/89)).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12021 Feb 15- v Mar 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE EUDOSIO MONTINI MORELLO (Ficha C.V./356/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11400 Feb 06- v Feb 19

JUAN STELLARDI POGLINO (Ficha Civil V. 341/989).
- Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11947 Feb 15- v Mar 02

MARIO MARSELLA LONGO (Ficha Civil V. 380/989).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11948 Feb 15- v Mar 02

JOSE MORALES QUINTEROS (Ficha Civil V. 17/989).
- Canelones, 22 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11949 Feb 15- v Mar 02

ANA MARIA RODRIGUEZ MOLINARI (Ficha Civil V. 9/989).
- Canelones, 19 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11950 Feb 15- v Mar 02

FRANCISCO REYES ANDINO o INDINO (Ficha Civil V. 337/989).
- Canelones, 6 de noviembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11951 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

FLORENCIO GUADALUPE PEREZ PEREZ, (Ficha C.V./397).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11606 Feb 09- v Feb 22

ALBIN o ALBINO y FERMIN o INOCENCIO FERMIN MANSINI o MANSSINI o MANCINI o MANZINI o MANZZINI o MANSINO o MANCINO BENTANCOR (Ficha Civil V. 119/989).
Canelones, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12015 Feb 15- v Mar 02

SEGUNDO TURNO

STEFANO o ESTEBAN BIEMMI VANNI, (Ficha B. Nº 460/89).
Las Piedras, diciembre 7 de 1989.
Según lo dispuesto por auto Nº 11.806 de 29/11/89.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11900 Feb 14- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

SERVANDO FLORENCIO DIAZ SANCHEZ, (Ficha 373/B/1989).
Pando, 25 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11660 Feb 12- v Feb 23

LUIS CARRASCO PIREZ, (Ficha 409/B/1989).
Pando, noviembre 15 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11661 Feb 12- v Feb 23

AURA ANGELA GARCIA NIETO, (Ficha 375/B/1989).
Pando, 25 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11662 Feb 12- v Feb 23

EDUARDO PANEBIANCO, (Ficha F/B/431/1989).
Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11911 Feb 14- v Mar 01

SEGUNDO TURNO

SUSANA MARIA CECILIA MOLINARI LASA DE FLEITAS, (Ficha 29/A/1989).
Pando, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11527 Feb 08- v Feb 21

ADEMAR ALVAREZ, (Ficha 274/B/989).
Pando, 14 de agosto de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 31334 Feb 08- v Feb 21

MARTIN DELFINO CABRERA TABORDA, JULIA FRANCO de CABRERA y ALBA JULIETA CABRERA FRANCO, (Ficha B. 436/989).
Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario, Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11830 Feb 13- v Feb 28

ANIBAL DANIEL BAPTISTA o BATISTA CARVALLO, (Ficha B. 364/989).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11831 Feb 13- v Feb 28

OLGA BOSTON, (Ficha 9/A/1989).
Pando, diciembre 6 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11912 Feb 14- v Mar 01

TERCER TURNO

GENNARO MOLITERNO OLIVA, (Ficha A./17/1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37431 Feb 08- v Feb 21

ESTEVAN o ESTEBAN CRUZ MORALES y DAMIAN ANSELMO CRUZ FERNANDEZ, (Ficha A. 57/989).
Pando, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11832 Feb 13- v Feb 28

CUARTO TURNO

CARLOS VALENTIN AGUIAR, (Ficha 46/A./1989).
Pando, diciembre 18/1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37266 Feb 08- v Feb 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CIRILO ANTONIO ROCHA TUCCI y EVA SUAREZ SUAREZ, (Ficha 474/989).
Melo, 13 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 17.600,00 20/pub 91 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

BLANCA LILA ALVEZ, (Ficha B/387/89).
Cerro Largo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11692 Feb 12- v Feb 23

DE TERCER TURNO

CLARA BENITEZ SOSA, (Ficha 1011/989).
Cerro Largo, 12 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11690 Feb 13- v Feb 28

ARTEMIA PAULA SIERIG MOREIRA, (Ficha 1010/989).
Melo, 12 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11691 Feb 13- v Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE MARIA MARTIN ALVAREZ, (Ficha B/137/89).
Colonia, octubre 23 de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11554 Feb 09- v Feb 22

LAUDIA PEREZ de BADELL, (Ficha B. 142/989).
Colonia, 30 de octubre de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12055 Feb 16- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

MAJLICH SZORER GUTERBEST (Ficha 276/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35463 Feb 13- v Feb 28

DE PRIMER TURNO

JULIO ANTONIO BONETTO BANCHIO o BANQUIO, (Ficha 282/989).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11634 Feb 13- v Feb 28

DE SEGUNDO TURNO

Antonio Gaudencio Vico Melgase Fa, (Ficha 1/989).
Carmelo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11635 Feb 13- v Feb 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha B. 111/89).
Durazno, 15 de mayo de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11446 Feb 07- v Feb 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELBA TERESITA INZAURRALDE PELUA de OLMOS, (Ficha B/301/1989).
Florida, 24 de mayo de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 11669 Feb 12- v Feb 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSEFA PETRONA FIGUEREDO, (Ficha 376/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11936 Feb 15- v Mar 02

FLORENCIO ENCARNACION MENCHACA FERNANDEZ, (Ficha 9/89).
Minas, 13 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11937 Feb 15- v Mar 02

EVERILDO BARDESIO LUCAS, (Ficha 397/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11938 Feb 15- v Mar 02

CARLOS BORROMEO TOLEDO VELAZQUEZ, (Ficha 384/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11939 Feb 15- v Mar 02

IRMA AQUINO de SOSA y LUIS ARTIGAS SOSA SOSA, (Ficha 361/989).
Minas, 24 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11940 Feb 15- v Mar 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BEK CABRERA LUIS ROBERTO, (Ficha 402/bis/89).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 30/pub 37444 Feb 01- v Mar 16

ALFONSO SIGIFREDO NOGUEZ NOGUEZ, (Ficha F/537/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11476 Feb 08- v Feb 21

FLORENCIA SINFOROSA ESQUIBEL FERNANDEZ, (Ficha 413 bis/89).
Maldonado, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Defeo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11653 Feb 12- v Feb 23

TERCER TURNO

PIRIZ ORTEGA, RAQUEL, (Ficha 414 bis/89).
Maldonado, 12 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11477 Feb 08- v Feb 21

VAZQUEZ WASHINGTON AGUSTIN, (Ficha B. 482/989).
Paysandú, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12057 Feb 16- v Mar 06

QUINTO TURNO

ERNESTO FRUCTUOSO AIZPURU DUCLOS, (Ficha B. 374/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12097 Feb 16- v Mar 06

DE SEXTO TURNO

BELLO BARRIOS, JOSE "Sucesión", (Ficha B. 2/989).
Maldonado, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 99 Feb 13- v Feb 28

PIRIZ DE LEON, MIGUEL ANGEL "Sucesión", (Ficha B. 1/989).
Maldonado, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12096 Feb 16- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GONZALEZ MARTINEZ, NORMA VIOLETA, (Ficha B/109/1989).
Paysandú, 17 de abril de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11559 Feb 09- v Feb 22
GALMARINI TESTONI ALFREDO JULIAN y ABRATE o ABRATTE FELIPPONE CLARA CRISTINA, (Ficha B/567/89).
Paysandú, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11560 Feb 09- v Feb 22
MARIA ERNESTINA ALVAREZ SUAREZ y JULIO ENRIQUE VENTURINO RODRIGUEZ, (Ficha B. 537/989).
Paysandú, 25 de octubre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12058 Feb 16- v Mar 06

DE QUINTO TURNO

IRENE ROSA o IRENE ROSA LUCIA EMITA BUCHNER BLECHSCHMIDT, (Ficha B. 11/989).
Paysandú, 22 de diciembre de 1989. - Se habilita la feria judicial mayor.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11605 Feb 13- v Feb 28
NIEVE CANEPA DE LOS SANTOS, (Ficha B. 41/989).
Paysandú, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12059 Feb 16- v Mar 06
RENEE ALEJANDRO PEREIRA SILVA, (Ficha 359/89).
Maldonado, 19 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 31241 Feb 16- v Mar 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

CLEMENTE LUCRECIO RIVERO o CLEMENTE RIBEIRO, (Ficha A. 201/89).
Rocha, 28 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11434 Feb 07- v Feb 20
LUIS RAMON LOPEZ AMORIN, (Ficha 377/89).
Rocha, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11788 Feb 13- v Feb 28
ROMEO BERNABE PIOLI COLA, (Ficha 341/989).
Rocha, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11998 Feb 15- v Mar 02
EULOGIA LEOPOLDA NUÑEZ AMORIN, (Ficha 283/989).
Rocha, 16 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11999 Feb 15- v Mar 02
EMILIA ROMANA RODRIGUEZ SOSA de SILVEIRA, (Ficha 275/989).
Rocha, 27 de setiembre de 1989.
María Celia de Salterain, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12000 Feb 15- v Mar 02

SEGUNDO TURNO

RUPERTO MARIA DOLORES DELMOND ACOSTA o RUPERTO MARIA DOLORES DELMON ACOSTA y SALUSTIANA ROCHA, (Ficha 138/89).
Rocha, 21 de junio de 1989.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11409 Feb 06- v Feb 19
ROBERTO SENA ROCHA, (Ficha 336/89).
Rocha, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11787 Feb 13- v Feb 28

DE TERCER TURNO

OSCAR MARINO AMARAL AMARAL, (Ficha 23/989).
Rocha, 12 de diciembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11616 Feb 13- v Feb 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WALTER QUIROGA, (Ficha B/252/986).
Salto, 1º de octubre de 1986.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11674 Feb 12- v Feb 23
TULIO DORNELLES, (Ficha B/451/1989).
Salto, 10 de octubre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11676 Feb 12- v Feb 23
FRANCISCO CONSTANCIO LEMES, (Ficha B/411/1989).
Salto, 26 de setiembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11677 Feb 12- v Feb 23
DERINEO ARISETA, (Ficha B. 493/989).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12050 Feb 16- v Mar 06
JUAN ROQUELIN SERPA, (Ficha B. 319/989).
Salto, 16 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12051 Feb 16- v Mar 06

TERCER TURNO

BELTRAMELLI, SHIRLEY EDITH c/ ELBIO ZACARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/754/989).Salto, 30 de octubre de 1989.
Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 20/pub 32120 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 28
SIMPLICIO AMARANTO PADILLA, (Ficha B/210/980).
Salto, 15 de marzo de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11672 Feb 12- v Feb 23
ILDA PEREIRA CASTRO DE ACOSTA, (Ficha B/874/988).
Salto, 1º de diciembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11673 Feb 12- v Feb 23
TOMAS JORGE, (Ficha B/862/988).
Salto, 24 de noviembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11675 Feb 12- v Feb 23
CASTORINA LOPEZ de RODRIGUEZ, (Ficha B/313/1987).
Salto, 27 de octubre de 1987.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 14.000,00 10/pub 11678 Feb 12- v Feb 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUANA CABRERA DE PEREZ.
San José, 23 de febrero de 1973.
Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11748 Feb 13- v Feb 28
BENITO ALFONZO o ALFONSO ACUÑA. (Ficha 739/989).
San José, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11754 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA AZASCHEVAC OSICAN, (Ficha 610/989).
San José, 28 de setiembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 7.600,00 20/pub 31253 Feb 12- v Mar 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EVARISTO SAMURIO DIAZ,.
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11565 Feb 09- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ PEREIRA MAURO;DUARTE NUñEZ de MORAES ANTILIA y GONZALEZ DUARTE GILBERTO, .
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1989.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11566 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IN STANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIGUEL ANGEL BALSERINI LOPEZ,
Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11568 Feb 09- v Feb 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

DANIELA EXEQUIELA PEREZ de SOSA.
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11481 Feb 08- v Feb 21
FELIX JUSTO PEREIRA o PEREYRA JUNQUER, (Ficha 916/1989).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 34062 Feb 13- v Feb 28
LUIS ALBERTO BARBOZA BARRIOS,
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11987 Feb 15- v Mar 02
ANTONIO OLIVERA FONSECA,
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11988 Feb 15- v Mar 02
NICOLAS TOLENTINO CABRERA SILVERA y TEODORA IGNACIA SILVERA PEREIRA, (Ficha).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11989 Feb 15- v Mar 02

RAMON ROSARIO FALERO LEIVAS y CIRILA SUAREZ SANTOS, (Ficha).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12002 Feb 15- v Mar 02

LEONCIO BENTANCUR ALBERTI,
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Esc. Ricardo Hugo Crizul Fernández, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12003 Feb 15- v Mar 02

JOSE MARIA MUJICA MARQUEZ, (Ficha).
Treinta y Tres, 20 de julio de 1989.
Esc. Mariela Decaro CAppelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12004 Feb 15- v Mar 02

DE PRIMER TURNO

DOMINGO SUAREZ CAMEJO,
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11767 Feb 13- v Feb 28



FIDEERIAS y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.
F.I.M.U.R. S. A.
Asamblea General Ordinaria

Por Resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1990, a la hora 18:30', en su sede social, 8 de Octubre 3504, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganacias, y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1989, así como el informe del Síndico y Memoria Anual.
2) Designación del Directorio y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos con siete días de anticipación, en la sede social, 8 de octubre 3504, de 9 a 11 horas.
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
03) N$ 36.000,00 5/pub 11743 Feb 13- v Feb 19

NOCELAM S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Genaral Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1990, a la hora 16.00 en el local de la calle Rincón 487, Oficina 603, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1989.
2º) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, y que pasada media hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.

01) N$ 19.440,00 3/pub 12011 Feb 15- v Feb 19

CITACION A ASAMBLEA

La Asociación de Congregaciones Evangélicas Neotestamentarias del Uruguay convoca a Asamblea General Ordinaria del día 18/2/90 a las 16 horas.
De no haber quórum a esta hora se reunirá a las 17 horas con los socios presentes según el artículo 12 de los Estatutos.

Orden del Día

1º) Renovación del Directorio.
2º) asuntos varios.
Montevideo, febrero 12 de 1990.
Domicilio: Timote 5206, Nvo. París. - E. Gómez, Vpte. - s. Griot, Srio.
03) N$ 14.400,00 5/pub 12014 Feb 15- v Feb 21

TRABUCATI & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de marzo de 1990 a las 11.30 horas, en la sede de la calle 25 de Mayo 652, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Disolución y liquidación de la sociedad.
2º) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea.
Asimismo se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de esta Asamblea y conforme con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones, o en su defecto un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas en la Institución que lo expide, en la sede antes mencionada, y hasta una hora antes de la fijada en la presente convocatoria. - El Directorio.
03) N$ 17.280,00 3/pub 12071 Feb 16- v Feb 20



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SERGIO EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 244, del tercer cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Carlos Santana Sub. Director.
04) N$ 36.000,00 10/pub 11370 Feb 06- v Feb 19

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio ADA LAURA AMUEDO CASTRO, en su calidad de titular del Nicho Nº 96, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General, procedente del local mencionado, los restos de: Manuel Mariño, Tomás Blanco, Américo V. Trazzano, Manuel Pereyra Videla y Clara Denefri de Pacheco. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de enero de 1990.- Carlos Santana, Subdirector.
04) N$ 14.400,00 10/pub 11467 Feb 07- v Feb 20

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora EMMA ROMANI VACCARONE, en su calidad de titular del nicho Nº 27 del tercer cuerpo, del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Carlos Santana Sub-Director.
04) N$ 36.000,00 10/pub 11719 Feb 12- v Feb 23

Habiéndose presentado ante éste Servicio los Sres. Zulma Haydée, Osvaldo Héctor, Jorge Raúl, Dardo Hugo y Juan Carlos Herrera Sanguinetti, Mario Gustavo y Rosario Herrera Artecona e Iliana Raquel Martínez Herrera, en su carácter de titulares del Nicho Nº 360 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, enero 31 de 1990.- Carlos Santana, Subdirector.
04) N$ 36.000,00 10/pub 11818 Feb 14- v Mar 01

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ELVIRA RODRIGUEZ DE LEON, BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ BENISCELLI, IRENE DE LA SOVERA DE RODRIGUEZ, OSCAR RUBEN RODRIGUEZ DE LA SOVERA, JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ BENISCELLI, JACINTA LARRAND de RODRIGUEZ, ARIEL UBALDO RODRIGUEZ QUEREILHAC, ALBA NYDIA ALFONSO RODRIGUEZ, ELSA ORFILIA MIRA RODRIGUEZ, AURA SELVA AFONZO RODRIGUEZ, AGUEDA JULIA SENATORE DE LEON, EMIR VICENTE DE LEON SENATORE, SILVIA AGUEDA DE LEON SENATORE, NELI MARIA DE LEON AGAZZI Y ANTONIO SANTIAGO DE LEON AGAZZI, Y RAUL FRANCISCO DE LEON AGAZZI, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 650 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Antonio De León.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Alicia Santos Sosa Escribana.
04) N$ 15.280,00 3/pub 12022 Feb 15- v Feb 19

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BLANCA ROSA, VICTOR HUGO, NELLY RUTH, ANA MARIA y LUIS EDUARDO GUARNERIO PISSANO o PIZZANO, ANA ARAMITA, ANGEL TEOFILO, SUSANA ELIZABETH y CARLOS ENRIQUE GUARNERIO RODRIGUEZ, solicitan título del nicho Nº 54 Ant. 28-a Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en registros a nombre de Carlos David Guarnerio Pissano o Pizzano y otros, por fallecimiento del mismo y no haberse tramitado sucesión.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 143.116.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 32.400,00 5/pub 11952 Feb 15- v Feb 21

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Junta Local Autónoma de San Carlos emplaza a las siguientes personas a los efectos de cancelar deuda por Compra de Urnarios del Sector "D" del Cementerio Local. De no presentarse dentro de los sesenta días correspondientes, perderán el derecho de Uso de éstos y las urnas existentes en los urnarios mencionados, quedarán en depósito hasta la regularización por trámite.
Ilda Irma Sánchez, Urnario Nº 50 "D".
Orlando Arquímedes Viera, Urnario Nº 74 "D".
Justa B. Martínez Birriel, Urnario Nº 80 "D".
Flora R. Piñeiro de Sánchez, Urnario Nº 93 "D".
Ana Guerra de Cedrés, Urnario Nº 100 "D".
María del Rosario Pérez Mohas, Urnario Nº 105 "D".
María Elena Gutiérrez de Bertis, Urnario Nº 106 "D".
Raúl Angel Acosta Rivero, Urnario Nº 110 "D".
Nicolasa Dolores Cabral, Urnario Nº154 "D".
Norma V. Gianotta Cabrera, Urnario Nº 171 "D".
Leonor García Pereira, Urnario Nº 178 "D".
Nelba Nieves Muniz de Sánchez, Urnario Nº 199 "D".
Albertina V. Codd Torres, Urnario Nº 206 "D".
Hilda Sonia Correa Dorta, Urnario Nº 229 "D".

04) (Cta. Cte.) 3/pub 40604 Feb 16- v Feb 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

BRACCINI VITUREIRA, REINALDO y GARCIA SAGGIOMO, MARIA TERESA (Ficha: V. 1771/83).
Montevideo, 20 de febrero de 1984.
Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23872 Feb 14- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BANDERA LUIS DARIO y BARROS MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/861/89).-
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35754 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GIGLIO c/ZANOLLI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 168/987).
Montevideo, 2 de junio de 1987.- Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35892 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

RODRIGUEZ c/ HERÑANDEZ, "Disolución" (Ficha E/821/87).
Montevideo, 9 de mayo de 1988.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35114 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

NAPOLI, LUIS ALBERTO y NOVAS, SILVIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/563/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33529 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CAIROLI DANIEL y MARINO GRACIELA. "Disolución y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/867/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
05) N$ 26.400,00 20/pub 35070 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

"RAMILO, LAURA ESTELA c/ MARTINEZ, GUSTAVO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 837/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
05) N$ 26.400,00 20/pub 36569 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ODDO VALLEBONA, ALFREDO y MARQUISA BOZAS, CARMEN (Ficha 675/89,
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35784 Feb 02- v Mar 05

LOPEZ YAÑEZ, SUSANA BEATRIZ c/ALBINI, ADOLFO (Ficha: E. 635/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11050 Feb 07- v Mar 08

TEIXEIRA, CARLOS c/ TROISI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/915/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11465 Feb 07- v Mar 08

VOLTOLINI CANTISANI FERNANDO y DEL PUERTO BASCARDAL, JUANA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha 525/989).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 10/pub 12079 Feb 16- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

MEDINA GUIDO RENEE Y PINTOS MARIA LUISA (Ficha E 405/85).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36433 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

HECTOR ENRIQUE ALDABALDE JUAMBELTZ y MARGARITA MARIA GENTILE OTEGUI (Ficha: E. 541/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11054 Feb 01- v Mar 02

IRIARTE ESTELLA/ RODRIGUEZ ALVARO (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Feb 02- v Mar 05

DA SILVEIRA, MARIA DEL ROSARIO c/ SCREMINI, JAIME JOSE (Ficha: E. 813/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysee de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 05

SUAREZ AURORA c/DE AVILA HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1007/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11357 Feb 06- v Mar 07

TERCER TURNO

MARIA CABRERA GUILLERMO RAUL y SANTAMARIA JUSUE ANA CAROLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/959/1989).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35603 Dic 14- v Dic 22
Feb 01- v Feb 19

CARLOS SANGUINETI c/ VILMA FERME (Ficha 1135/88)
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35951 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 21

"NUÑEZ LAMANNA, RUBEN ANTONIO y BENTANCOUR ALDAO, MARIA DE LOURDES" (Ficha 969/[illegible])
Montevideo, 13 de noviembre de 19[illegible].
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36725 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

SIRI, SERGIO y CORBA, ELENA (Ficha: E. No. 1067/[illegible]).
Montevideo, 26 de febrero de 198[illegible].
Nini D. Correia Silveira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 11236 Feb 02- v Mar 05

ISRAEL YELEN MAURICIO ALEX y PASCALE GENOVESE ELENA (Ficha E/971/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35260 Feb 02- v Mar 05

GURIDI, JULIO CESAR y ARCHER, JAKIE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 987/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhojunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36233 Feb 02- v Mar 05

ELEUTERIO FERNANDO VIEGAS y MARIA DEL CARMEN CANEDO (Ficha: E. 877/989).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35069 Feb 08- v Mar 09

TOBAR FERNANDO y SANCHEZ SANSONE OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/799/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11798 Feb 13- v Mar 14

RADESCA ANA MARIA y DALL'ORSO SANJURJO ALFREDO LUIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/605/989).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34528 Feb 14- v Mar 15

CUARTO TURNO

COUSILLAS JESUS y CASTIÑEIRAS EVERILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/1039/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35602 Dic 14- v Dic 22
Feb 01- v Feb 19

GARCIA CRISTINA y VILARIÑO CARLOS (Ficha E 1015/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35822 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

Razzetti Graciela c/KESZENMAN DAVID. (Ficha E 591/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35823 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

"REY, RAMON y VAGHI, SONIA" (Ficha E. 1063/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36727 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

ARTAGAVEYTIA JORGE y AROCENA MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1083/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11356 Feb 06- v Mar 07

SOSA GRACIELA y JUANICO HECTOR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/527/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11490 Feb 08- v Mar 09

BALDIZAN JOSE y BENTANCOR VIOLETA (Ficha: E/947/89).
Montevideo, 25 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 31877 Feb 13- v Mar 14

QUINTO TURNO

INCIARTE BLANCO FEDERICO EUGENIO y SANCHEZ GURMENDEZ MARIA TERESA (Ficha D/1079/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35950 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 21

CAGGIANO MORENA, LUIS c/ GALVAN, MARICEL SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1013/88).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36450 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

"MARINI PALMIERI, RAUL SATURNINO y PALOMEQUE LARRE, ZULLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1065/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36610 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"MARENDIER CONSTANT, GERARDO o GERARD GEORGES y BATISTA CORVO, FAUSTINA NILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1091/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Actuaria.
05) N$ 36.619,00 20/pub 36619 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

PEREIRO TANGREDE, JOSE LUIS y ZAMPEDRI MURARA, LYDIA INES (Ficha: D./1149/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37033 Feb 01- v Mar 02

OLIVEIRA BURGUEZ, CLARA ANAIR c/ FERNAN- PESCE, ANDRES, "Disolución y Liquidación de la ...d Conyugal" (Ficha: D/993/89).
...o, 26 de diciembre de 1989.
María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11292 Feb 05- v Mar 06

CURBELO CURBELO ARBO Y BAYURE SUAREZ RAMONA MAGDALENA (Ficha: D 1141/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria adjunta.
05) N$ 35.000.00 20/pub 11630 Feb 09- v Mar 12

REINO MOURE, GABRIEL y CARROSO CORREA, JACKELINE BEATRIZ (Ficha D./1087/89.
Montevideo, 7 de diciembre de 1989
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11055 Feb 13- v Mar 14

GOLDACH CHAIM, DAVID c/GUAYAN de GOLDACH CRUZ, CLARA VIRG INIA (Ficha: 1483/87).
Montevideo, 12 de agosto de 1987.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11119 Feb 13- v Mar 14

SEMPERENA QUINIELES OSCAR MARIA y CORVEZOLA CANDALES, GLADYS AMELIA (Ficha: D/963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11411 Feb 14- v Mar 15

SEXTO TURNO

ALVAREZ BARATTA, GONZALO DARIO e ISABEL MERCEDES ROSSI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B/549/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35722 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

OLID MORENO, RAMIRO ANTONIO y MARIA de la CONCEPCION CAMPA SOLARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/535/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400.00 20/pub 35893 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ALCAIN MARTINEZ JOSE RAMON c/ MARIA ESTHER SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/473/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36363 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DA CUNHA GOMEZ, GUSTAVO ENRIQUE Y MIRTA ANGELICA PINTOS ARISTIMUÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/495/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36563 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JACUBOVSKI KANOVICH, DAVID y MARTHA ANA GERVITZ AGUÑIN (Ficha: B./581/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11051 Feb 01- v Mar 02

MASTRANCUSI RIOS, EDUARDO y NIRIA LUISA TEJERA SOSA (Ficha: B. 335/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11145 Feb 01- v Mar 02

"GIMENEZ PEREZ, WILMAN MARIO y ADRIANA ISABEL MANZANARES IBARBIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 161/89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36234 Feb 02- v Mar 05

"CASTRO HOFFMANN, OSVALDO y MARIA CRISTINA AÑON BORGARELLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./605/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36668 Feb 02- v Mar 05

ALVAREZ FERREYRA GUSTAVO ENRIQUE c/ SILVIA ADRIANA MALNATI MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/461/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35622 Feb 06- v Mar 07

UMPIERREZ SOSA, ALVARO Y QUINTANS VOLANTE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/7/87).
Montevideo, 26 de marzo de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11544 Feb 08- v Mar 09

INVERSO SICA, RAQUEL contra ROSA AMADO RAUL Artículo 167 del C.C. (Ficha: B-631/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 11693 Feb 12- v Feb 23

MOLIÑO ESNAL, ANTONIO Y GRACIELA CARMEN IBARRA PEDEMONTI (Ficha: B 533/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33442 Feb 15- v Mar 16

MUJO BIRIMISA ANDRESE e HILDA RODRIGUEZ SORIA (Ficha: B./55/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34190 Feb 16- v Mar 19

SEPTIMO TURNO

INSIBURO, FERNANDO y MARQUEA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./873/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35783 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

NOVAS ELISABEL y VELAZQUEZ EDGARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D./381/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35891 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

IRAIZOZ, ANDRES MANUEL y OLIVENCIA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D. No. 1051/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37032 Feb 01- v Mar 02

GARCIA MARIBEL c/ FRANCO CARBALLO, MARTIN ANGEL (Ficha: D/675/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11293 Feb 05- v Mar 06

OLASO, TORIBIO PEDRO y FIORI, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1137/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11355 Feb 06- v Mar 07

SCUADRONE LUZARDO, NORMA IRIS y PIETRAFESA LIMA, GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1145/989).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33941 Feb 08- v Mar 09

TASHIRO LUIS ALBERTO C/ MEGA GLADYS MABEL (Ficha: D 745/989).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11599 Feb 09- v Mar 12

ARRIOLA SANTOS, WALTER JORGE y SILVERA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: D/1109/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35579 Feb 13- v Mar 14

OCTAVO TURNO

JUAN FERNANDO SABATEL Y VERONICA ABI RACHED (Ficha E742/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34061 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

HERNANDEZ PEREZ, JORGE LUIS Y CAMPODONICO TAFFURI, JUANA ASUNCION (Ficha E 1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36788 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALARCON, WILSON PEDRO y TORRADO, MARIA del CARMEN (Ficha: 898/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 11235 Feb 02- v Mar 05

"SCHNEIDER ARIAS, ALBA MABEL c./ IGLESIAS SACULA RAMON NATO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./734/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36670 Feb 02- v Mar 05

BALBELA ADELITA C/ BERGARA LORENZO (Ficha: B 1058/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11577 Feb 09- v Mar 12

NOVENO TURNO

ROLDAN ARIEL y ALAIDES MOLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/492/89).

Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35601 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

MA. MERCEDES MACEDO de CIBILS y NORBERTO CIBILS DUTRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1024/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36103 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ZANONI FOSSEMALE, ANTONIO y CAJIGA NOCETTI, TERESA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/932/87).
Montevideo, 18 de abril de 1988.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35116 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ARTURO ROJAS VILA y MARIA IRIS CABRERA URDINARRAIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/832/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36367 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"AURELIO SURRA CORREA y CECILIA TAGLIAFERRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 616/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36724 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

FONOLLOSA ULPINI ELSA c/ REY RUSSO, JORGE CIRIACO (Ficha E/918/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36928 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Mar 01

PEDRO RINALDI BERTIZ Y CRISTINA DUTILH MELO (Ficha E 848/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34059 Feb 01- v Mar 02

DELCIO UMPIERREZ y MARIA CECILIA CABRERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/418/89).
Montevideo, 14 de junio 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35890 Feb 06- v Mar 07

CASIO KRUCHIK Y SARA EUGENIA BIDERMAN "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 938/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11881 Feb 14- v Mar 15

WANDA GLADYS LADNER con MARIO ALBERTO VARELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 980/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12095 Feb 16- v Mar 20

DECIMO TURNO

CARBONELL PIÑEYRO, OMAR y CUADRADO PLADA, LILIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/802/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35095 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

BOIX MACKINNON, ENRIQUE JULIO y PEÑALVA COLOMINAS, PATRICIA (Ficha: E. No. 912, año 1989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11121 Feb 01- v Mar 02

GHEMI, LUIS ALBERTO e IMBRIACO, GLADYS MARIA.
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37036 Feb 01- v Mar 02

DOMINGO LENINGRADO CENTRONE MOREIRA y DIAMANTINA ALEJANDRINA BARCELO (Ficha E - 40/989).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35146 Feb 06- v Mar 07

DECIMOPRIMER TURNO

NATANZON LEON y TUROVLIN DINA (Ficha E/ 134/89).
Montevideo, 14 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35915 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FAGNANO DORA c/ EIROA MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares", (Ficha E/1116/87).
Montevideo, 22 de marzo de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36368 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

FRANCISCO VILLALBA e ISABEL NICOLETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/900/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11304 Feb 05- v Mar 06

ANANIKIAN, RICHARD y BOGHOSSIAN, LILIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/744/88).
Montevideo, 7 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11422 Feb 07- v Mar 08

HERNANDEZ JUAN ANGEL c/ MONTES DE OCA LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1056/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 11516 Feb 08- v Mar 09

MARIGLIANI DARWIN y MAZZUCHI ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/538/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11764 Feb 13- v Mar 14

GRUNBAUM LILIAN y GEJER PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1067/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11779 Feb 13- v Mar 14

ALEBIZAKIS ESTELO y BINSZTOK PERLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 842/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36451 Feb 13- v Mar 14

PORTAIL ANNE MARIE C/ MEZZETA ROLANDO (Ficha: E 1042/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria adjunta.
05) N$ 38.000,00 20/pub 11825 Feb 14- v Mar 15

RICARDO ALFREDO SOSA c/MONICA GABRIELA KEUCHKARIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/608/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11976 Feb 15- v Mar 16

ALAYON MARIA con VISCARDI CARLOS HUGO "Disolución y liqui dación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 440/988).
Montevideo, 16 de marzo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12080 Feb 16- v Mar 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS HUMBERTO y CIRILLO MARIA DEL LUJAN. (Ficha Fº D/732/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35824 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

PEREZ, ELBIO LORENZO c/ ABREO, VIRGINIA (Ficha D/744/89).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36063 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 21

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

ROCCO SONIA c/ RUIZ JOSE (Ficha D/538/89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36564 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

OLIVERA FERREIRA, GUSTAVO Y FRANCA, MARIA GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1020/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mailard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36565 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

PEREZ CABRERA, MILDA LUISA c/PRESA BUSTOS, ALCIDES RAFAEL (Ficha: D./72/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Asjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10954 Feb 01- v Mar 02

BENTANCOR, OSCAR MARCELINO c/CHAO RODRIGUEZ, MARIELA TERESITA (Ficha: D. 978/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11144 Feb 01- v Mar 02

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE AMANDA ESTELA (Ficha: D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Feb 02- v Mar 05

ALMANSA JUPTNER ANDRES y PAGANI ALFONSO, SILVIA ESTHER (Ficha: D/466/89).
Montevideo, 29 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11733 Feb 12- v Mar 13

ALVAREZ ARMANDO Y RODRIGUEZ ESTHER (Ficha: D 622/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11895 Feb 14- v Mar 15

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO PINTOS GOMEZ con ALICIA GRAZIELLA CAGNANI FATTORETTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/526/1989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35623 Dic 14- v Dic 22
Feb 01- v Feb 19

GRANOTICH GONZALEZ, HUGO EDISON y GLADYS LUGO SORIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B./554/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.

Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35772 Dic 14- v Dic 22
Feb 01- v Feb 19

"ALONSO LA CRUZ LILIAN ELISA y HECTOR ROBERTO BALAO CRIADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 598/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36609 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

"DIETRICH BASCAL, ANTONIO y GLORIA ELIZABETH RODAS DALMASSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./476/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36671 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

MARIA VIOLETA JATER BRIATA (Ficha B/286/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36821 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE c/ de CABRERA BRAGA, MIGUEL ANGEL (Ficha: B./492/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, A
05) N$ 42.000,00 20/pub 10956 Feb 01- v Mar 02

ACHARD CANABAL, DIEGO y BRITO DEL PINO LOPEZ, PAULA (Ficha: B. 584/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11024 Feb 01- v Mar 02

CAVALIERI CATROFE, JORGE RAFAEL y EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ (Ficha: B. 524/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37034 Feb 01- v Mar 02

MEDEROS COUTO, NELLY RAQUEL c/VICTOR HUGO CHIARAMELLO CAVALLERE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 262/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35445 Feb 02- v Mar 05

"ORLANDO RUSSO, ANGEL y SUSANA HAYDEE LOFFREDO TOGNOLA (Ficha B. 306/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36022 Feb 02- v Mar 05

MARKS GONZALEZ, PABLO y MOSKAVICZ ZIURYS, MARIA INES "Dis olución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 7/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 02- v Mar 05

CUNHA RIVERO JOSE ANTONIO c/ MYRIAM CAROLINA OLIVERA FLITAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/86/89).
Montevideo, 15 dde diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11299 Feb 05- v Mar 06

ADOLFO FOLLE ALGORTA c/ ANA MARIA SAEZ GUELFI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/604/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11306 Feb 05- v Mar 06

MARANGEZ GABRIEL ALVARO JOSE c/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha B/512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 Feb 07- v Mar 08

"DE LOS SANTOS NABON, EDISON GUSTAVO y FRAGA RODRIGUEZ, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./480/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
05) N$ 26.400,00 20/pub 367[illegible] Feb 08- v Mar 09

MUSSE SALSANO CLELIA NELLY y JORGE PEDRO ECHEVERRIGARAY SILVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/602/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11742 Feb 12- v Mar 13

ACOSTA SANTOS, CARMEN BEATRIZ c/ EVORA COTELO, HUMBERTO DAVID, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/136/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11813 Feb 13- v Mar 14

PEREZ SANTOS, ALICIA MERCEDES y JULIO CESAR SISMONDI OYOLA (Ficha 568/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36369 Feb 13- v Mar 14

PIZARRO GONZALEZ MIRTHA E. y JOSE ADAN BOCHAR ALBORNOZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/542/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11412 Feb 14- v Mar 15

RECOBA BENTANCOR, ALVARO GERARDO y MARTHA ELENA CARRO URTIZBEREA "Disolución y Liquidación" (Ficha: B. 572/988).
Montevideo, 22 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35243 Feb 15- v Mar 16

GENTILE FASOLINO LUCIA y RAIMONDO CRISCUOLI GIACOMO (Ficha: B. 544/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34060 Feb 16- v Mar 19

DECIMOCUARTO TURNO

UGARTEMENDIA SAUL VALENTIN c/CASAL EVA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/888/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35619 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ, DANIEL RAUL c/STRAUMANN o STRAUMAN, MARIA ODILA (Ficha: D. 1108/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10953 Feb 01- v Mar 02

FRUGONI DIBELLO, MAURICIO ROBERTO y VIRDO RISSO, MARIA VALERIA (Ficha: D./1092/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10957 Feb 01- v Mar 02

PEDROSO CASTRO RUBEN FRANCISCO y MOCCHI TARRAGONA MARIA LURDE "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha D/1020/1989).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35600 Feb 02- v Mar 05

"PIERONI ENGOLD, JOSE LUIS y BETANCOR, MARIA NIEVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 534/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36235 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA TATE, NELSON MARTIN y MOLLICA RETAMOSO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/1124/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11303 Feb 05- v Mar 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SUAREZ COITIÑO CARLOS ENRIQUE y DECENA GUISADO MARGARITA (Ficha D 1238/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Suárez Coitiño Carlos Enrique y Decena Guisado Margarita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36331 Feb 08- v Mar 09

GORFAIN KUSNER o KUZNER, ENRIQUE c/MIRANDA PEREZ, MARIA de i del LUJAN (Ficha: D. No. 1082, año 1989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 11146 Feb 13- v Mar 14

CANCELA MARTINEZ, WILDO MARCELO c/ TRIAS GABITO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 958/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11416 Feb 14- v Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

SEQUEIRA URTA, JAVIER c/FITIPALDO TERRA, CLAUDIA (Ficha:).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11048 Feb 01- v Mar 02

ERRO POPELKA, MARIA ISABEL y BONADA ASUAGA, ROBERTO (Ficha: D./3/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11261 Feb 02- v Mar 05

SOSA BOUVIER, ALVARO y FERNANDEZ SENA, ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11333 Feb 05- v Mar 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

"PEREZ BLANCO, ADOLFO JOSE y GUIDA LANSOT, SILVANA (Ficha D./4/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36726 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BOMBELLI, NANCY y HORACIO DEGENER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11294 Feb 05- v Mar 06

DI NUTO ALEJANDRO ALEXIS y MIRTA BEATRIZ RIVAS (Ficha: D/3/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11642 Feb 12- v Mar 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

BENTANCOURT, FRANCISCO c/NACARATTO, ELENA MARIA (Ficha D./4/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio.
a Adjunta, Actuari@09.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11122 Feb 01- v Mar 02

ROMERO ALONSO JOSE c/MABEL PANDOLFO o GANDOLFO (Ficha:D/16/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11644 Feb 12- v Mar 13

ARANCET MOLINA BLANCA c/GONZALEZ STRATTA, ARIEL, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 6/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 11975 Feb 15- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

GABIANI, ALBA ADRIANA c/ BIANCHI, RIVERA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1/89).

Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11964 Feb 15- v Mar 16

VIGESIMO TURNO

IRIARTE, ESTELLA contra RODRIGUEZ, ALVARO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./9/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 42.000,00 30/pub 10955 Feb 14- v Mar 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D. 12/989).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 23- v Feb 19

YUVET PEAN, CARLOS ANDRES y CLARA LUCIA DIORIO NAPOLEON o NAPOLEONE (Ficha: D. 5/89).
Habilítase Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11227 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

CABALLERO STANLEY y LUCIA LAMPARIELLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11423 Feb 07- v Mar 08

SARSA BASERGA HILDA C/ LORENZO ROJO TEODORO. (Ficha D/16/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11898 Feb 14- v Mar 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

BERTULLO JORGE WASHINGTON C/ Y CLARAMUNT ADELA SUSANA. (Ficha D/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11049 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ERDODY PETO NICOLAS JUAN Y BULDAIN CASOLA MARIA NOEL. (FichaD/6/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1984. - Orosman Gianero Demarco.
Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11858 Feb 14- v Mar 15

IBAÑEZ, NESTOR IGNACIO y GUTIERREZ, MARIA DOLORES.
(Ficha: D./17/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11993 Feb 15- v Mar 16

FERNANDEZ TECHERA MIGUEL ANGEL y PAULA GRACIELA LACAVA CARRANO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(D 14/89)
Montevideo, veinte de diciembre de 1989
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12023 Feb 15- v Mar 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARDOZO ROMERO, WALTER MARCIO y PEON RODRIGUEZ, ROSA ANABELLA, "Disolución y Liquidación de la Liquidación Conyugal" (Ficha D/11/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Mació, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36572 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

BENAVENT NICOLETTI MARIA ROSA con JULIO CASAS CANCELA. "disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 6/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12038 Feb 16- v Mar 20

VIGESIMONOVENO TURNO

ZEITER JESUS MARIA c/ GLADYS IRIS MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11799 Feb 13- v Mar 14

TRIGESIMO TURNO

DE LA FUENTE AUTRAND ALFREDO FANOR C/ MARIS FALERO GUZMAN. (Ficha D/ 12/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. Orosman Gianero Demarco, actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11025 Feb 02- v Mar 05

GIOSCIA RICARDO FERNANDO c/ RISSO ALICIA MARIA.(Ficha D. 2/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11120 Feb 02- v Mar 05

BURCATOVSKI LEIFERMAN WALTER y GALIA PAPO "Disolución y Liquidación (Ficha: D/33/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Elena Quinteros Valli Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12028 Feb 15- v Mar 16

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ PEREZ JORGE LUIS y CAMPODONICO TAFFURI JUANA ASUNCION (Ficha E/1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 13- v Mar 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

STEINECK EDUARDO Y NORA IRIS PEREZ, (Ficha D 13/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36817 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALVES DE ALMEIDA AGUILAR, DIANA JUDITH Y AMERICO JESUS CAEIRO (Ficha: D 8/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11123 Feb 02- v Mar 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VIAZZO HUGO c/TERESITA FIGUERON (Ficha: Nº 267/89)).
Canelones, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37286 Feb 02- v Mar 05

CASANOVA DAMIANI, JUDITH MARIA c/ CARLOS NELSON MARTINO FERRARO (Ficha: 354/89).
Canelones, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37287 Feb 02- v Mar 05

RE BAUZAN JUAN MILTON LUBER y ZULMA BLANCA ALVAREZ LUZARDO (Ficha: 209/88).
Canelones, 26 de diciembre de 1988.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11953 Feb 15- v Mar 16

MACHIN JUAN FRANCISCO y NELLY LUCIA TEJERA (Ficha: 219/89).
Canelones, 7 de agosto de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 11954 Feb 15 v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

ALONSO WALTER HUGO Y VILDA ESTHER FUENTES (Ficha: B 319/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36480 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

AMARILLO LOPEZ DARDO Y MIRTA MARLENE LEMA HERNANDEZ (Ficha B 265/89).
Según lo dispuesto por auto 6225 del 8 de agosto de 1989. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37331 Feb 02- v Mar 05

CLEMENTINO ANTONIO C/ MARIA SUSANA CALLEJAS (Ficha: B 343/89).
Según lo dispuesto por auto 7897 de fecha 22 de setiembre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37332 Feb 02- v Mar 05

LEDESMA RAMOS JUAN ALBERTO Y MARIA GRAZZIA FIUMARA PREST (Ficha: B 385/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37333 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AGUIRRE MARGARITA INES C/ ANTONIO ANIBAL VALDEZ AZOR (Ficha: B 92/89).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36478 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

SALLE MONTERO JUAN ENRIQUE E IDA RAQUEL RODRIGUEZ SILVA (Ficha: B 356/89).
Las Piedras, 30 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36479 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

PORRO RAPPALINI LEONARDO MIGUEL Y MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA (Ficha B 354/89).
Según lo dijspuesto por auto 9830 de fecha 5 de octubre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37330 Feb 02- v Mar 05

MILIVIA TECHERA, ENRIQUE y GLORIA MARIA NUÑEZ DORNELL (Ficha: B/450/89).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37467 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDIO ANTONIO KUNZLER KLEIN y MIRYAM ESTHER AQUINO BARRIOS (Ficha: B/363/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36779 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

JUAN JOSE FRANCO Y GLADYS MABEL ENRIQUEZ (Ficha: B 443/89).
A los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. - Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esce Pérez, Actuario adjunto.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37433 Feb 02- v Mar 05

GUTIERREZ GARCIA IRIS MABEL Y CARLOS GUERRINO PROTTO BALDONI(Ficha: B 421/89).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37466 Feb 02- v Mar 05

JUAN JOSE NOGUEIRA CATANI y OLGA RAQUEL SOURBIES RIVERA (Ficha: 241/B/1989).

Pando, agosto 21 de 1989.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11537 Feb 08- v Mar 09

BLANCA ALICIA SILVERA de los SANTOS y JOSE GADEA PONSODA (Ficha: 329/B/1989).
Pando, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11664 Feb 12- v Mar 13

SEGUNDO TURNO

NELSON SAYA C/SUSANA GUTIERREZ (Ficha: 464/B/1988).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Marta Elhordoy de Peluff, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35673 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

NORMA MARIA ICASETTI PARRO y ABELARDO ATILIO GONZALEZ (Ficha: B/412/1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40454 Feb 12- v Mar 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO PIO CORONEL ANDRADA Y MARIELA CARRICONDE PERUGORRIA (Ficha: 544/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 92 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

"ALICE LLARA ROLDAN FERNANDEZ y ANTONIO ERNESTO PIREZ ARAUJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 266/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 36276 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DOS SANTOS CIBILS GUSTAVO MIGUEL E/ IRRAZABAL BUQUET MONICA BEATRIZ (Ficha: 390/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 94 Feb 02- v Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"RAVER, WILFREDO FEDERICO e IRMA BEATRIZ HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 26/89).
Colonia, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36242 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SISNANDEZ CAETANO, EMA IDALINA c/ CANDIDO WENCESLADO ACOSTA (Ficha: A/18/89).
Colonia, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36754 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

CUITIÑO RIOS JORGE MARIO C/ MARIA ARGELIA BELVEDER COLLETTE (Ficha: B 27/89).
Colonia, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37147 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

BORDONE ROQUE Y MUSSO ANA (Ficha: 236/89).
Carmelo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36525 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE PRIMER TURNO

GALLO WALTER JESUS con PINAZO MYRIAM ROSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 259/989) Carmelo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37440 Feb 15- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALVAREZ ENGELHARD RICHARD NELSO Y CHABAT ACOSTA ANA MARIA.
Rosario, 20 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzaro, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36521 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

MOREL LOSTAO ADRIANA Y BUSCHIAZZO PIÑEYRO RAFAEL (Ficha: 297/989).
Rosario, 11 de setiembre de 1989.
Rodolfo Berzano, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37459 Feb 02- v Mar 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TROISI, HECTOR JOAQUIN y LANZARO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/357/89).
Durazno, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11298 Feb 05- v Mar 06

PEREZ NUÑEZ, RAMON y BOSCH, MARIA del ROSARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 365/989).
Durazno, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12124 Feb 16- v Mar 20

SEGUNDO TURNO

PUGLIA EUGENIO ERNESTO y DILMA MYRIAM FERNANDEZ "disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 314/989).
Durazno, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36956 Feb 02- v Mar 05

CAMI ROSAS, MARIA ENRIQUETA c/ BENTALMIO QUIJANO, ESTEBAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 3/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36957 Feb 02- v Mar 05

GELOS MAISTERRA, LUIS ALFREDO y ACUÑA GONGORRA, LUZ MARIA "Disoución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37245 Feb 02- v Mar 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEODORO EUGENIO BRUN Y MARIA REYNA RAMIREZ POLLERO (Ficha: B 176/89).
Flores, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36470 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUICHON SIERRA, CARLOS MARIA y FLOR del ALBA SISTO PUYOL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 632/989).
Florida, 21 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10694 Feb 02- v Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CASAS SHIRLEY NELLY con DEL PUERTO JULIO ALBERTO (Ficha: 14/989).
Lavalleja, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37300 Feb 02- v Mar 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LITMAN DIEGO y VALENTINI HERSILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 541/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37449 Feb 02- v Mar 05

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSANA MARIA (Ficha:).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 Feb 02- v Mar 05

BUSTILLO SAUL MICANOR y SCROLLINI MORENO ROSEMARIE "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/126/89).
Maldonado, 10 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11963 Feb 15- v Mar 16

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MACHADO IRIGOYEN y MARIA ESTHER CHOCHO BRITO (Ficha: 112/83).
Maldonado, 21 de marzo de 1983.
Maria Teresa García, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11961 Feb 15- v Mar 16

TERCER TURNO

ALTAGAVEITE AMANDA IVONNE c/BARRIOS BRUNO RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 154/89).
Maldonado, 25 de mayo de 1989.
Fernando Vollono, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35684 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

SILVERA, ANGELA con MACHADO, AMABELIO ENRIQUE (Ficha: 328/89).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400.00 20/pub 36082 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

DELGADO LEONOR IRMA con LACRUZ HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: B. 148/989).
Maldonado, 16 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37448 Feb 02- v Mar 05

RIVERO LUCAS, WINSTON ARIEL, RITA SIMONES RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 474/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37450 Feb 02- v Mar 05

MORA AYO, JUAN LUIS y REBOLLO VIAZZO, REYNA MARGOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 2/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37451 Feb 02- v Mar 05

NUñEZ FERNANDEZ, FRANCISCO RINALDO y DIAZ SANCHEZ,ROSANA ELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/452/89).
Maldonado, 9 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11962 Feb 15- v Mar 16

QUINTO TURNO

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36497 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ DE FREITAS FEVESA, JOSE EUGENIO y FERNANDEZ GARAZZA, MARISA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 358/989).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 114 Feb 02- v Mar 05

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 5100 Feb 06- v Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"PRESTE, ALICIA RAQUEL c./ RODRIGUEZ, RODOLFO ANIBAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/487/1989).
Paysand, 25 de octubre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36249 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"GUICHON, OSCAR EDUARDO y GONZALEZ, ELENA DELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/455/1989).
Paysand, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36250 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ con OLGA MARIA BARDELLI "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/987).
Paysandú, 2 de febrero de 1988.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36952 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

GOYENECHE HIRIART, MARTIN DARIO y SOUTO WLODEK, ELIZABETH MARIA DEL GUADALUPE (Ficha: A. 392/989).
Paysandú, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10614 Feb 02- v Mar 05

MEDINA, RAQUEL SARA con COSTA, KENI (Ficha: A. 576/989).
Paysandú, 18 de diciembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
<PIEC>
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40009 Feb 02- v Mar 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HUMBERTO VALLI y ELSA TEODOLINDA PEREZ de VALLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/78/1989).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35666 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"RODOLFO ALCIDES SOSA c./ MARIA ENEDINA CABRAL de SOSA -Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha: A. Nº 202/1989).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36239 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

MIRTA GLORIA RODRIGUEZ de ROSA con TITO HERIBERTO ROSA "D isolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 203/989).
Fray Bentos, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37139 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TOLEDO, ANA GLADIS con SILVA, JAVIER "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 136/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 40 Feb 02- v Mar 05

LAYERA, HUGO WALTER y HARRIET, ZULEMA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 125/989).
Young, 24 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 76 Feb 02- v Mar 05

MACHADO, MARIA RAQUEL con ALVAREZ, OSCAR ARTIGAS "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 102/989).
Young, 15 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10615 Feb 02- v Mar 05

PLACHICOFF, MIGUEL ANGEL y FASSI, MARIA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 88/989).
Young, 26 de setiembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10769 Feb 02- v Mar 05

CABRERA, WALTER y ACOSTA de CABRERA, ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y auxiliato ria de pobreza" (Ficha: A. 113/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40245 Feb 02- v Mar 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIBER RIVERA AQUINES y ALBA SIRLEY DIAZ ACOSTA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 75 bis/989).
Rivera, 30 de mayo de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 38 Feb 02- v Mar 05

RAFAEL PUENTES DE LEON y GENOVEBA CAMPOS PEREIRA (Ficha: B. 376/987).
Rivera, 18 de febrero de 1988.
Mabel Eguren, Actuaria.
05) N$ 32.400,00 20/pub 10682 Feb 02- v Mar 05

WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 71/987).
Rivera, 3 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10683 Feb 02- v Mar 05

JOSE ALFREDO ORUEZABAL MINARRIETA y ALICIA MONTFALCO MONT FORT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 200/983).
Rivera, 14 de octubre de 1983.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10685 Feb 02- v Mar 05

ROBERTO FREITAS RAMOS y SONIA BARTOLA BUDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 114/987).
Rivera, 15 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10686 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIA MARQUEZ c/ CLELIA MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/215/84).
Rivera, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramenda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36438 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

ELIU FIERRO y NEIVA ALMANZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 281/989).
Rivera, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10681 Feb 02- v Mar 05

SOLIS JORDAN JORDAN y MARIA DEL CARMEN SUAREZ MURAÑA "Dis olución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 29/987).
Rivera, 7 de abril de 1987.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10684 Feb 02- v Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEOLA PASCAL FERNANDO LUIS y ZIPITRIA AMEZTOY JULIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/637/89).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
sc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36102 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FOSSATI SILVEIRA RUBEN ANTONIO y SOSA PEREYRA MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 285/89).
Rocha, 5 de junio de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11458 Feb 07- v Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ PEREIRA, SANTIAGO con CECILIA GABRIELLI "Disolu ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 503/989).
Salto, 7 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10196 Feb 02- v Mar 05

TRINDADE RIET, IARA con CUCULIC ARRIETA, CARLOS RAFAEL "D olución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 839/989).
Salto, 6 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37144 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA, ARAMIS y VIGANICO, NELLY "Disolución y Liquidaci ón de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 865/989).
Salto, 22 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37145 Feb 02- v Mar 05

VIDIELLA, MEDARDO ROGELIO c/ GILDA FATIMA LEDESMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/577/989).
Salto, 21 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11791 Feb 13- v Mar 14

TERCER TURNO

"CORREA SOSA, ALBERTO JOSE y CAVANNA GUARINO, ANA ADELINA - (Ficha: B/10/89).
Salto, 5 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36000 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

MACHADO TRINDADE, LUISA ESTHER con HERNANDEZ, JUAN JOSE " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 328/989).

Salto, 7 de junio de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10195 Feb 02- v Mar 05

POMPONI, NAIR NELLY con HOSMET SELUJA "Disolución de la S ociedad Conyugal" (Ficha: A. 742/989).
Salto, 14 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10197 Feb 02- v Mar 05

RODRIGUEZ CARBALLO, YAMANDU JOSE y HOURCADE MUSE, JUANA M ARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/362/989).
Salto, 17 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11716 Feb 12- v Mar 13

DE QUINTO TURNO

CAVANI SCHEDONI, ELBIO con SILVEIRA MOREIRA, BETTY NIDIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. 15/989).
Salto, 19 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11680 Feb 13- v Mar 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACOSTA, EMILIANO ANGEL y SELLANES NELIDA MARGOT "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 357/989).
San José, 30 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10761 Feb 02- v Mar 05

GALLEGO TORRES DE SOSA, GLADYS MABEL c/ SOSA FERNANDEZ ANGEL HECTOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/725/987).
San José, 3 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11751 Feb 13- v Mar 14

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ BRITOS FERMIN ARIEL y TRAVIESO TESTA VERONICA ISABEL (Ficha: 704/1988).
San José, 15 de noviembre de 1988.
Gabriel G. Senatore Villero, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36746 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ TORRES, MARCOS OROSMAN y LASALLE BRAIDA, MARIA del CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyu gal" (Ficha: F. 780/989).
San José, 22 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37314 Feb 02- v Mar 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

OLGA MARIA CAUNA COLMAN y RUBEN DARIO PERERA CABRERA (Ficha: 400/989).
Mercedes, 23 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35654 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

Fervo Luis Franzi c/TERESA MABEL BORGES (Ficha 649 del Año 1971).
Mercedes, 8 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35825 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"NELIDA CUFRE c/JUAN ANGEL EROZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 437 del año 1989).Asimismo se cita y emplaza al señor Juan Angel Eroza por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. - Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 29 de noviembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45879 Feb 01- v Mar 02

JESUS GONZALEZ FERRARI con ROSA VIOLETA SOLARI PIREZ (Ficha: Nº 633 del año 1989).
Mercedes, 27 de octubre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37153 Feb 02- v Mar 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LORENZO BELOQUI HORACIO MANUEL y DUTRA da SILVEIRA CLERICI MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/255/989).
Tacuarembó 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35660 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ BETANCUR DOROTEO y SOUZA da CUNHA GENOVEVA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/249/989).
Tacuarembó 14 de noviembre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35676 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Disol ución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 240/989).
Tacuarembó, B. 240/989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37296 Feb 02- v Mar 05

RIOS ESTEVES, CARLOS RAUL con PEREIRA BRUM, ANA ELENA "Di solución y liquidación sociedad conyugal"
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 37297 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MELO MAXIMO y DA SILVA TECHERA, ELSA DIONISIA .
Tacuarembó, 24 de mayo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17918 Feb 08- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"PABLO JULIAN GUEDES LLANES y EMILIA CLARA NAREZ LATTUADA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/89).
Paso de los Toros, 10 de agosto de 1989.
Esc. N. Mariela Balsarini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36675 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRETO RAUL c/ ANITA BARRETO FLEITAS
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 33.000,00 30/pub 35481 Dic 13- v Dic 22
Feb 01- v Mar 06

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony."
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 70/pub 37296 Feb 01- v Mar 02

VAZ CORBO, DARIO EDUARDO y OLGA IRIS VERGARA ALCARRAZ "Di solución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 249/989).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37477 Feb 02- v Mar 05

BROGLIATTI SILVA, LILIAN BEATRIZ y HEBER CIPRIANO CASTILLO SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 785/989).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37478 Feb 02- v Mar 05

JAUREGUI, SELVA con JOSE PEDRO TECHERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 242/989).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37479 Feb 02- v Mar 05

GONZALEZ PEREIRA, BERNARDO ALEJANDRO y BIBIANA ELIZABETH CARREIRO RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 593/989).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37480 Feb 02- v Mar 05

BECERRA NELSON y EVA MABEL MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 813/89).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11417 Feb 07- v Mar 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Chanes, Myrian c/ Metti Muscarelli, Jorge -Divorcio por causal- (Ficha D/1287/87), se cita, llama y emplaza a Jorge Metti Muscarelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36447 Feb 06- v Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Silva, Juan Carlos c/ CHACON, MYRIAN - Divorcio" (Ficha: D/547/89), se cita, llama y emplaza a Mirian Elizabeth Chacon para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 8.800,00 10/pub 33636 Feb 16- v Mar 05

DE SEPTIMO TURNO

"Bosch González, Nelson Emilio y RODRIGUEZ MELGAR, BEATRIZ. Divorcio" (Ficha: D. 855/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 35.000,00 20/pub 12044 Feb 16- v Mar 20

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Juan Antonio Gimena c/SONIA INGRID PIRIEVEIS - Divorcio" (Ficha E. 946/1989), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sonia Ingrid Pirieveis, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nue-

ve.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 36703 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo c/ TEJO SONIA LILIAN "Divorcio" (Ficha E/448/89), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 Dic 18- v Dic 22 Feb 01- v Mar 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rott Rosalía Ester c/ De los Santos Wilson René - Divorcio- (Ficha F. E 848/89), se cita, llama y emplaza a Wilson René De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, asimismo se le cita al previo comparendo conciliatorio bajo apercidefensor de oficio.- Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36559 Feb 14- v Mar 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Miles, Raquel c/ULFELDT, EDUARDO "Divorcio S/V" (Ficha E. 1124/88), se cita, llama y emplaza a Eduardo Ove Ulfeldt, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- La Sra. Raquel Miles está amparada con auxiliatoria de pobreza, decretada por auto No. 5466 del 17 de mayo de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45695 Feb 13- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Eduardo Ove Ulfeldt para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Miles, Raquel c./ ULFELDT, EDUARDO - "Divorcio S/V." (Ficha E. 1124/88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - La Sra. Raquel Miles está amparada con auxiliatoria de pobreza decretada por auto Nº 5466 del 17 de mayo de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45695 Feb 16- v Mar 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos Wilman c./ MORENO LILIAN (Ficha D. 656/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaleta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) N$ 33.000,00 30/pub 23610 Feb 16- v Abr 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: Bustamante, María de los Angeles c./ Silva Lemas, Wilson "Divorcio" (Ficha D. 680/89), se cita, llama y emplaza a Wilson Silva Lemas, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para el caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 21.000,00 10/pub 11487 Feb 16- v Mar 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Seco Marrone, Fernando c/ ZULLY ELIZABETH BARRIOS "Divorcio" (Ficha D/8/89), se notifica y emplaza a Zully Elizabeth Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 11117 Feb 13- v Feb 28

LAVALLEJA

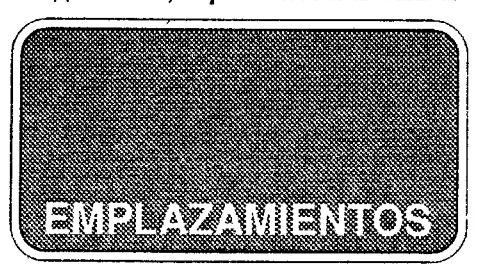
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: "Kleinschmidt, Hans J. c/ GONZALEZ, MARTA MARGOT. Divorcio por causal" (Ficha A 305/1989), se cita, llama y emplaza a Marta Margot González, para que comparezca dentro del término de noventa días a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 27 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
07) N$ 17.500,00 10/pub 11941 Feb 16- v Mar 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen lira c./ JORGE DANIEL MENDIETA - Divorcio por causal" (Ficha Nº 678 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Jorge Daniel Mendieta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites sin su intervención. - Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 45880 Feb 01- v Mar 02



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-77-03, habilitado en Burges 3096/3100. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11918 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 412068, habilitado en Carlos Roxlo 1496, Apt. 702. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11921 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2-05-88, instalado en Cabaña Santa Rita, Parada 19, Cortés casi Camacho, Maldonado. - Rogamos Presentarse en Oficinas de A.N.T.E.L., Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11956 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8-29-03, Sr. Horacio Sterman, instalado en Rincón del Indio, Punta del Este. - Rogamos presentarse en las Oficinas de A.N.T.E.L., Maldonada por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11957 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4-47-65, instalado en Gal. Las Focas Local 8, Punta del Este. - Deberá presentarse en las Oficinas de A.N.T.E.L., Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11958 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 36-14-21, habilitado en Matías alvarez 3878, Apt.1104, Block 9 (Parque Posadas). - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11965 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49-50-92, habilitado en Tacuarembó 1404, Apt. 302. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11966 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-64-19, habilitado en Gustavo Gallinal 1711. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11982 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 534540, habilitado en Hipólito Irigoyen 1625/805.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 12088 Feb 16- v Feb 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 20 46, habilitado en Iturriaga 3413. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 12089 Feb 16- v Feb 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 297682, habilitado en Av. Agraciada 2318 Ap. 302.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 12130 Feb 16- v Feb 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados ANTEL c/RAWSON S.C. JOSE GOMEZ y RICARDO GOMEZ VILLAR "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1678/87), se cita llama y emplaza a Rawson S.C. y a José Gómez y Ricardo Gómez Villar, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 2 de diciembre de 1987. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 30/pub 44641 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, "Barrio Malvín Norte", Censo Nº 15 Beneficiario, LUIS A. CASTRO. - Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia Tácita Parcial (Res. 11.178/87, Art. 10) bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40589 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habilitacional de Emergencia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 109, Beneficiario FABIANA LOURDES VIANA. - Se emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a efectuar su Renuncia Tácita Parcial, (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40590 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Malvín Norte, Censo Nº 105, Beneficiario ESTE-

LA SOSA ROSANO, Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de ... días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia Tácita Parcial (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40591 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 063. Beneficiario CARLOS QUIROGA.- Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia Tácita Parcial (Res. 11.178/78, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40592 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergerncia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 049. Beneficiario MIRIAM JACKELINE LUNA. - Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia Tácita Parcial, (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40593 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 045, Beneficiario JUAN RODRIGUEZ. - Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia tácita Parcial, (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40594 Feb 15- v Feb 19

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Honda 50 c.c. matrícula L. 12.742 padrón 4438 a nombre de Indalecia José Freire, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Sergio Alberto Dominicci, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 10.800,00 10/pub 11555 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. - Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Jawa, matrícula L 25.898, padrón 6707 a nombre de Walter Juárez, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Luis W. Banchero, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 8.640,00 3/pub 11943 Feb 15- v Feb 19



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que ha continuación se indican para la Obra: Ensanche de la Avenida ... Luis Giannattasio. Tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando, ... Sección Judicial del departamento de ...nes.

Exp... Nº: 070-6-90.

Padrón: ...6 (p).

Area a expropiar: 241 mc. 26 dmc.

Propietaria: SERRANA VAZQUEZ UBAL.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. - F. Romulo Rebúfello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 40450 Feb 12- v Feb 21

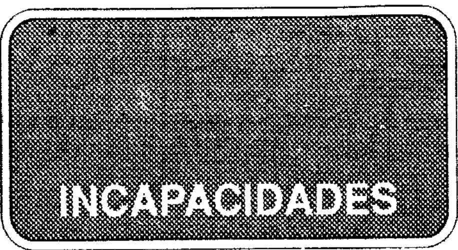
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ SUCESORES de JUAN BURGOS "Expropiación" (F& A/527/88), se cita, llama y emplaza a todos los herederos del señor Juan Burgos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 40541 Feb 12- v Mar 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA ADELA MADRUGA (Ficha C. 75/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Adela Madruga, habiéndose designado curador/a a Juan Angel Hernández.- Se concedió el beneficio de Auxiliatroria de Pobreza. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40447 Feb 12- v Feb 23

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: DOS REIS REINA ANTONIA, "Incapacidad" (Ficha TV/23/89), se hace saber que por Resolución 13.095, de fecha 11 de setiembre de 1989, se decretó la incapacidad de Reina Antonia Dos Reis, y se designó curador del mismo a Hugo Dos Reis.- Montevideo, 17 de octubre de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 40597 Feb 15- v Mar 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SIRI, OLGA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C 595/88), se hace saber que por auto Nº 127 del 1 de febrero de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Beatriz Siri, y por auto Nº 3863 del 12 de abril de 1989, habiéndose designado curador/a propietaria a Nybia Dea-Armas de Cirigliano.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11116 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: D'ESPADA, PABLO WALTER -Incapacidad- (Ficha C-313/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pablo Walter D'Espada Benanvente, habiéndose designado curador/a de bienes a a su madre legítima Celia Benavente, y por auto Nº 10889 de fecha 14 de agosto de 1989, se declaró la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 13 de febrero de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40603 Feb 16- v Mar 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: STRIZOWER, DAVID "Incapacidad" (Ficha C./596/89), se hace saber a sus efectos, que por auto 15.617, de fecha 24 de noviembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a David Strizower, habiéndose designado curador propietario interino al Sr. Pedro Hirschfeld.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente en Montevideo, a primero de febrero de mil novecientos noventa. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 17.500,00 10/pub 11899 Feb 14- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MORALES VICENTE "Incvapacidad" (Ficha C 366/ 88), se hace 0872 de fecha 18 de agosto de 1989 que se ha decretado en estado de incapacidad a Vicente Morales, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elvira Flores Ojeda. Y por auto Nº 13384 de fecha 5 de octubre de 1989, se decretó la auxiliatorio de pobreza.- Montevideo, 1º de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40567 Feb 14- v Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: POPPA RUSSO, TEOFILO -Incapacidad- (Ficha B/2/89), se hace saber que por auto Nº 3488 de fecha 8/11/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Teófilo Poppa Russo, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Poppa Russo.- Colonia, 4 de diciembre de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 12056 Feb 16- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CASTRO ALVAREZ, RICARDO "Incapacidad" (Ficha Civil 763/986), se hace saber que por providencia Nº 2258 de fecha 29 de julio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Castro Alvarez.- Rosario, 21 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11756 Feb 13- v Feb 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO RICARDO y ORFILIA JUANA "Incapacidades" (Ficha B/56/1988), se hace saber que por reolución Nº 788 de fecha 29 de mayo de 1989 se ha declarado en estado de incapacidad a Antonio Ricardo y Orfilia Juana Rodríguez García, habiéndose designado curador/a de bienes a Sr. Gilberto Rodríguez García. - sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Young, 10 de agosto de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11681 Feb 12- v Feb 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ECHEVERRIA SOSA MARIA ESTHER "Incapacidad" (Ficha 678/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Esther Echeverria Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rita Sosa Pricula. - San José, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 11753 Feb 13- v Feb 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ALVAREZ RIOS TEODORO "Incapacidad" (Ficha 61/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teodoro Alvarez Ríos, habiéndose designado curador/a de bienes a María Alicia Ithurralde Correa. - San José, setiembre 12 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11755 Feb 13- v Feb 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Ferreira Gaite María Rosa (Ficha B 117/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ferreira Gaite María Rosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Gaite Nieve Sosa. - Diciembre 19 de 1989.- Esc. María Eugenia Noni Actuaria, Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11567 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: PEREZ, WASHINGTON "Su incapacidad" (Ficha A. 107/987), se hace saber que por auto Nº 1.171 del 26/7/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Pérez, habiéndose designado curador/a definitivo del mismo a Leonardo Pérez, el que aceptó el cargo con fecha 17/8/989. - Paso de Los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11363 Feb 06- v Feb 19



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos JANET NICOLA (Ficha V/190/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Janet Nicola, domiciliado/a en Alvear 2483, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Inés Porto y Rosa Medina sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de diciembre de 1988. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11548 Feb 08- v Feb 21

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos RAMIRO MIRABALLES MIER (Ficha V. 124/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramiro Miraballes Mier, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Vilma Analí Berretta Ihlenfeld y de Jeanette Alice Duhart Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11730 Feb 12- v Feb 23

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta HERMINIA TERESA RAMIREZ (Ficha C/13/89), domiciliada en Burgues 3541 Apto. 3, quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Filomena Rodríguez y Silvia Klaps sobre su vida y costumbres. - María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 33623 Feb 07- v Feb 20

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos TABARE de MELLO PERUCCHI (Ficha 1056/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Tabaré de Mello Perucchi, domiciliado/a en Pedro Domingo Murillo Nº 6095, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Leonel Obiague García y Ricardo Scornajenghi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11394 Feb 06- v Feb 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ERIKA CECILIA GANZINELLI WAIDMAYR (Ficha V/307/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erika Cecilia Ganzinelli Waidmayr, domiciliado/a en Vedia 1128, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Graciela Ferrari y Silvana Pagliaro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Nelida Viera Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11546 Feb 08- v Feb 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EDEL VALY COMAS PEREZ (Ficha 303/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edel Valy Comas Pérez, en, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Milda Inzaurralde y Lina Hantzis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 31662 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERE JORGE (Fa. V. 317/89) quien optando a su inscripción en el registro de Despachante de Aduana, ofrece la información de Carlos Sapriza y Elbio Luciano.- Montevideo, 1º de diciembre de 1989. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 35135 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos PRIORI EDUARDO (Ficha V/305/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Priori Eduardo, quien optando a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Segundo Rodríguez y Pedro Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 35136 Feb 08- v Feb 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YRIS MORENO ROCA (Ficha V/116/89), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Liliana Vaccaro y Alfredo Igarzabal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diciembre, 6 de 1989. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 35718 Feb 06- v Feb 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA BEATRIZ CAPORALE DA SILVA (Ficha 181/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Caporale Da Silva, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Adriana Xalambrí y Elizabeth Marquicio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11688 Feb 12- v Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos MADRESELVA BONADA FLORES (Ficha C/12/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Madreselva Bonada Flores, en, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Cristina Rethen y Rossana Mijailidis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 11796 Feb 13- v Feb 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA FERREIRA SILVA, (Ficha C/14/89), en los autos caratulados Liliana Ferreira Silva, "Información de Vida y costumbres", optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Dr. José Julio Folle y del Dr. Luis A. Tonello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 12063 Feb 16- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos MARIELA FAZZINO CONZE (Ficha 128/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Fazzino Conze, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariela Rey Chini y Teresa Saraibe sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 12045 Feb 16- v Mar 06



MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION PORTLAND
PLAZA IMPORTACION

Licitación Pública Nº 2/0339: Compra de yeso.
Apertura: 6 de abril de 1990. Hora: 14.
Valor del Pliego: N$
La apertura de las ofertas presentadas en la licitación pública se realizará en la sala de licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía Manga.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40609 Feb 16- v Feb 19

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Primaria
Departamento de Proveeduría

LICITACION PUBLICA Nº 1/90 - 1990

"Prestación del Servicio de Comedor y Cantina para Funcionarios del Edificio "José Pedro Varela".
Fecha de Apertura: 6 de marzo de 1990.
Hora 11:00' (Primer llamado).
Hora 12:00' (Segundo llamado).
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 8:00' a 12:00' horas. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40565 Feb 14- v Feb 20

ANTEL
PRORROGA
Licitación Pública Nº 817 de Exterior
Pliego de Condiciones A 777.
Expediente Nº 37.102.
Objeto: Adquisición de repuestos para equipos de refrigeración de la Central Digital Ewsd de Maldonado.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de la licitación de la referencia para la siguiente fecha: 1er. llamado: 12 de marzo de 1990 hora 9.
2do. llamado: 19 de marzo de 1990 hora 10.

Los pliegos continúan a la venta en Licitaciones, Piso 8 Sector 16, Sede Central de ANTEL en el horario de 7:45' a 12:45 horas.
Precio del ejemplar: N$ 2.500,00 (IVA incluido). - Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40611 Feb 16- v Feb 20

BANCO CENTRAL DE URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 007/89

Suministro de Computadora IBM AS/400, Periféricos, Programas Operativos y Utilitarios.
Por intermedio del presente se comunica que de acuerdo a Resolución adoptada por este Instituto, se suspende hasta nuevo aviso el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 007/89, el cual estaba previsto para el día 8/2/90.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 40537 Feb 09- v Feb 22

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/15

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para: Sucursal Bella Unión, proyecto y ejecución de las obras de ampliación y reforma, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434, Piso 8º.
Las propuestas se abrirán el día 30.3.90 a la hora 15.00 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40602 Feb 15- v Feb 19

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 95/16

Objeto: Adquisición de 875 pares de zapatos para personal administrativo femenino.
Apertura de Ofertas: 13 de marzo de 1990.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas. Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40630 Feb 16- v Feb 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Concurso Licitación
PROYECTO, PRECIO Y TERRENO
Primer y Segundo Llamado - Sexta Etapa

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a concurso licitación para la construcción de conjuntos de viviendas incluidos en su "Calendario Anual" ya publicado, de acuerdo con el siguiente detalle:
Montevideo, Zona VI: Prado, Brazo Oriental, Reducto, La Figurita y Jacinto Vera. - Límite de la misma: Santa Fe, Domingo Aramburú, Gral. Flores, Garibaldi, Br. Artigas, Avda. José P. Varela, Br. Batlle y Ordóñez, Instrucciones, Avda. Millán, Molinos de Raffo, kCno. Castro, Avda. Agraciada, Br. Artigas, Rambla Sud América.
Montevideo: Zona Urbanas y Suburbanas no incluidas en llamados anteriores.
Interior: Treinta y Tres, Paysandú y Tacuarembó.
Predios ubicados en áreas urbanas y suburbanas de todos los centros poblados de los Departamentos.
1) Objetivo del llamado: deberán ofrecer terrenos con todos los servicios y proyectos de construcción de viviendas Categoría II en los mismos, estableciendo los precios de construcción y del terreno.
2) Valores de la construcción: a los efectos de recepción de ofertas, no se establece tope para el costo unitario de obra. La incidencia máxima del costo del terreno se establece en los recaudos.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en forma separada para cada uno de los llamados.
3) Cantidad de viviendas:
Prado, Brazo Oriental, Reducto, La Figurita y Jacinto Vera. Número mmáximo a adjudicarse en esta licitación: sin tope; Número máximo por oferente: 300; Número mínimo por programa: 10.
Zonas urbanas y suburbanas no incluidas hasta la fecha. Núm ero máximo por aferente: 300; Número mínimo por programa: 10.
Treinta y Tres. Número máximo a adjudicarse en esta licitación: sin tope; Número máximo por oferente: 300; Número mínimo por programa: 5.
Paysandú. Número máximo a adjudicarse en esta licitación: sin tope; Número máximo por oferente: 300; Número mínimo por programa: 5.
Tacuarembó. Número máximo a adjudicarse en esta licitación: sin tope; Número máximo por oferente: 300; Número mínimo por programa: 5.
4) Retiro de los recaudos: los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el Departamento de Promoción Pública, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso, en las sucursales: Treinta y Tres, Juan A. Lavalleja 552; Paysandú, Treinta y Tres Orientales 947; Tacuarembó, Joaquín Suárez 209; previo pago de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil), en la sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso, o en las respectivas sucursales.
5) Apertura de propuestas:
Prado, Brazo oriental, Reducto, La Figurita y Jacinto Vera. Fecha: 21/3/90. Primer Llamado: hora 14. Segundo Llamado: hora 15.
Zonas urbanas y suburbanas no incluidas hasta la fecha. Fecha: 23/3/90. Primer Llamado: hora 14. Segundo Llamado: hora 15.
Treinta y Tres. Fecha: 21/3/90. Primer Llamado: hora 14. Segundo Llamado: hora 15.
Paysandú. Fecha: 21/3/90. Primer Llaamado: hora 14. Segundo Llamado: hora 15.
Tacuarembó. Fecha: 21/3/90. Primer Llamado; hora 14. Segundo Llamado: hora 15.

Lugar: Montevideo, casa central, sala de actos, tercer piso.
Interior: Treinta y Tres, Paysandú y Tacuarembó.

6) Garantía de mantenimiento de propuestas: los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales. - Montevideo, enero de 1990. - La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40267 Feb 16- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Licitación Pública
Concurso Licitacion
(PROYECTO Y PRECIO)
Construcción del Conjunto Habitacional P-28 en la ciudad de Minas
Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a concurso-licitación, Proyecto y Precio, para la construcción del Conjunto Habitacional P-28 en la ciudad de Minas, a construirse en el predio ubicado en la calle Gral. de la Llana entre Belloni y 18 de Mayo, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Cantidad y tipo de viviendas: 60 de Categoría I.
Retiro de los recaudos: los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso; o en la sucursal Minas, 25 de Mayo 549; previo pago de N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil), en disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso o en la respectiva sucursal.
Apertura de propuestas. - Fecha: viernes 23 de marzo de 1990, hora 14 para el primer llamado; hora 15 para el segundo llamado. - Lugar: sucursal Minas, 25 de Mayo 549.
Garantía de mantenimiento de propuestas: los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del pliego de condiciones. - Montevideo, enero de 1990. - La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40288 Feb 16- v Feb 19

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 366/90 para la venta de Material en desuso del Comando de la Aviación Naval. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000 (Nuevos pesos diez mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de marzo de 1990 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
El material licitado se encuentra en exhibición en la Base Aeronaval Cap. Curbelo, ubicada en Ruta 93, Km. 122, Laguna del Sauce, en el horario de 8.00 a 13.00 de martes a viernes.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 40586 Feb 15- v Feb 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2/90

Obra: "Un servicio de vigilancia para la faja de dominio público de los accesos a Montevideo".
Prórroga de fecha de apertura
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 8 (ocho) de marzo de 1990; a las 9.00 (nueve horas) en la sala dispuesta al efecto en esta Dirección, sito en la calle Rincón Nº 575 piso 8º (octavo).
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a la hora 9.30 (nueve horas treinta minutos).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40610 Feb 16- v Feb 20

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Restringida Nº 1/90

Se llama a Licitación Restringida Nº 1/90 para la adquisición, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de: un Computador Personal, una impresora, un plotter, y una mesa digitalizadora y software específico para la División Sistemas de dicho Ministerio.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivos en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561, entrepiso, previo pago en la División Tesorería de la sum a de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de febrero de 1990 a las 10 horas en el 9º piso de dicho Ministerio.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado en el mismo día a las 10.30 horas en el lugar ya indicado.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40575 Feb 15- v Feb 19

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 770/90

PLAZA
Objeto: Suministro de dos Fotocopiadoras.
Apertura: 14 de marzo de 1990 - hora 15
15 de marzo de 1990 - hora 15 (2º llamado)
Precio del ejemplar: 5.000
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 07 y 30 a 12 y 30 los días hábiles. La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Departamento de Compras
Gerencia de División Abastecimientos
Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40627 Feb 16- v Feb 19

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 769/90

PLAZA
OBJETO: Adquisición de Soda Caústica
Apertura: 22 de marzo de 1990, hora 17
23 de marzo de 1990, hora 17 (2º llamado)
Precio del ejemplar: N$ 7.000
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hábiles. La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Departamento de Compras
Gerencia de División Abastecimientos.
Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40628 Feb 16- v Feb 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 16 de febrerp de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS AMARO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2442/101 y SUSANA FILOMENA CARNEVALE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2442/101.

ALEJANDRO JULIO AGUILERA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Marmol 885/1 y MARIA FABIANA DANIELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2125/303.

FREDY OMAR del PUERTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orsini Bertani 5294 y ALICIA LAURA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2842.

OFICINA N.o 2

NELSON GUSTAVO BOFFA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2253 y GIANELA LILIAN RODRIGUEZ, 31 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Bolivia 2253.

RICARDO ANTONIO GALDUCCIO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vicente Roca Fuerte 1475 y GABRIELA LILIANA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4731/401.

ALEJANDRO PIERRE JABIB, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1035/502 y ROSARIO ELISA LAPORTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3797.

MARCELO ESTEBAN BELTRAME, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3618 y ROSSANA LEONARDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Roletti 3375.

OFICINA N.o 3

JOSE LUIS CORBALAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2734 y MARIA CRISTINA ALFARO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronilla 522.

JOSE FABIAN CHACON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1926 y GLORIA NOEMI MENESES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1926.

RAMON RICARDO CURBELO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 981 y MARIANELLA LETIZIA de los SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 981.

RUBEN DARIO CERNA, 37, años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2910/101 y MARIA CRISTINA SATERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3881/2.

MAXIMO ANTONIO CARRASCO, 32 años, divorciado, educador, oriental, domiciliado en Pagola 2022 y MARIANA NOEMI ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 2022.

OFICINA N.o 4

LUIS CARLOS FLEITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2889 bis/4 y SANDRA LILIAN FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 2 Nº 6875 (Lezica).

OSCAR DANIEL FOLIADOSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 4116 y SILVIA BEATRIZ ACOSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo díaz 2160.

JUAN ANTONIO LEDESMA, 28 años, soltero, empleado rural, oriental, domiciliado en Yaguarón 1189 y ALICIA BEATRIZ CASTILLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1189.

OFICINA N.o 5

JOSE CARLOS GANCIO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2164 y MONICA LUJAN BERTOLETTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4572 bis.

OSCAR INGVER, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Esukal Erria 70 Block y 27/804 y FANNY BALTER, 35 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Canelones 769/903.

JUAN CARLOS GOMEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trías 4528 y GLADYS EMILIA TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Garay 4575.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MALASPINA, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en El Polvorín 8320 y ROSSANA LAURA AGUILAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Arica 4870.

JUAN ERNESTO MATTEO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Durán 5937, Block B1/001 y ADRIANA MAGDALENA PEROLARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5937, Block B1/001.

CARLOS ALBERTO MOLINELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vitrubio 3663 y SILVIA ANDREA PEREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5503.

GUSTAVO ADOLFO MAYA, 31 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Catania 2032 y ALICIA ORONOZ, 29 años, soltera, tapicísta, oriental, domiciliada en Lucerna 6362.

ADRIAN ENRIQUE MANION, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Martí 3386/201 y SANDRA ELIZABETH MESA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 266.

ERNESTO FRANCISCO MARESCA, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2625 y ROSA INES TOLVES, 61 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2625.

CLAUDIO ANDRES MAINA, 27 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 886/5 y CAROLINA INES PACHECO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera 5099/002.

OFICINA N.o 8

NESTOR RONDEAU, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruy Barboza 1290 y MARISA ROSA FARIÑA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Infantes 3534.

MARCELO ERNESTO REMERSARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3441 y MARIA del ROSARIO GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3441.

JUAN CARLOS REVETRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4062 y PATRICIA VERONICA ZABALETA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 4062.

JORGE JAIME WEGBRAIT, 38 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3468 y MYRIAM ESTHER PIÑEYRO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3468.

PABLO ZAMONSKY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Charrúa 2655/201 y EMA VERONICA CORRADO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2438.

ALFREDO RODRIGUEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2934 y GLADYS MARRERO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2934.

RUBEN ARIEL RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2239 y MARIA GABRIELA VILLA, 24 años, soltera, estilísta, oriental, domiciliada en Miguelete 2260 bis.

OFICINA N.o 9

OTMAR SCHULLER, 21 años, soltero, empleado, Austríaco, domiciliado en Presidente Berro 2487/5 y SANDRA ELENA ETCHEVERRY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2487/5.

MARCEL SLAMOVITZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3316/4 y ANDREA BENVENUTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2481/101.

PABLO EDUARDO SEMINO, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Williman 598 y ANDREA SOUTTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins4959.

RONY EDISON SERRON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Cantú 3967 y LAURA ANDREA BILINIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Alvear 2483.

JORGE EDUARDO SILVA, 25 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Instrucciones 3315/6 y MARINA SOLVEY BERMUDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3315/6.

PEDRO SANCHEZ VARELA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1787/501 y HIARA MARIA OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1787 bis/501.

OFICINA N.o 10

JORGE HUGO VIERA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Los Cedros 2592 y MARIA DEL LOURDES CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Los Cedros 2592.

WILLIAM PABLO VILCHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1543/6 y PAMELA GRILLO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4075.

SERGIO GASTON NACIMIENTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5003 y MARIA CRISER BOTTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4825.

SERGIO CARLOS TOGNAZZOLO, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Cno. de la Redención 9216 y ADRIANA ISABEL CAVANNA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Illa 1672 (Melilla).

JORGE LUIS TRONCOSO, 29 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado en Costa Rica 1972 y VIRGI-

NIA CLAUDIA CHIAPPARA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3099/104.

JORGE LUIS NATALGIOVANNI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3368 e INGRID TAMARA ROJAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Murcia 1624.

14) N$ 2.000,00 3 Pub.

Montevideo, 15 de febrero de 1990.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE MARIA DELL'ARNO 27 años, soltero, transportista oriental, domiciliado en Sancho Panza 3224 y VERONICA GABRIELA GAMARRA 19 años, soltera, confitera, oriental, domiciliada en Jos Castro 4620.

ABEZUZO ALVAREZ, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Larravide 2153 y RAMONA SILVA, 67 años, viuda, oriental, domiciliada en Larravide 2153.

FERNANDO ARRIOLA 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Portugal 3268 y MARIA FERMINA MACHIN 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Portugal 3268.

JOSE LUIS GUITELMAN, 35 años, divorciado, médico, argentino, domiciliado en Manuel Pagola 3322 Apto. 902 y JESSICA SINGER, 32 años, soltera, médica, boliviana, domiciliada en Manuel Pagola 3322 Apto. 902.

RAUL GABRIEL DEBRUM, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Agraciada 4019 Apto. 9 y JANET MARGOT NICORENA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4019 Apto. 9.

MARIO JOSE DE IACOVO, 19 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado en Lister 6439 y CLAUDIA AVELINA STEFFANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urutaú 202 (Lezica).

ADOLFO VICENTE DI SANTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4309 y MARTA GRACIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscal Foch 1020.

OMAR GUSTAVO de los SANTOS, 19 años, soltero, cadete, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3978 y CLAUDIA JANET MADRUGA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en El Chasque 7182.

ELBIO ALEJANDRO DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibo 3541 y MARIANA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1540 Apto. 112.

OFICINA N.o 2

DANIEL MOURAD BEDROSSIAN, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en José María Platero 3293 Apto. 906 y MARIA AMELIA RICCIARDI, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Palmar 2562.

NAYCLO MARCELO BALDERAMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3181 y GABRIELA DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2589.

OFICINA N.o 3

MARCELO ADRIAN CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3539 y MARY ROSANA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Foch 1020.

LUIS ROBERTO CARDOSO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray G. Pérez 460 y OTTY MARIEL COUGN, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Fray G. Pérez 460.

ANTONIO FRANCISCO CASTAGNET, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2570 Apto. 2 y ROSA ERMELINDA RAFFO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2570 Apto. 2.

CARLOS JORGE CLEMENTINO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4929 y SYLVIA MAGALI da CUNDA, 29 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4929.

OFICINA N.o 4

ANIBAL LEONARDO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4038 y SANDRA JACQUELINE MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Burguez 4036 Apto. 1.

GUSTAVO DANIEL LASAUSKAS,22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2236 y LEONOR VIRGINIA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 215.

JUAN HOMERO FERNANDEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2410/2 y MARIELA PATRICIA MARSIGLIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2410/2.

JESUS HIGINIO FUCIÑOS, 42 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Gral. Urquiza 2976 y ELSA EMA HERMIN, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2976.

PABLO EMILIO FLORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2520 Apto. 17 y ANA MARYSOL CAMARAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Giró 2483.

WASHINGTON ELIAS LEYES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Peterosi 4729 Apto. 2 y CAROLA SUSANA MAROTTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Peterosi 4729 Apto. 5.

JOSE HORACIO RIORESTTI, 38 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Rondeau 1410 Apto. 601 y MARIA EMILIA BENITEZ, 35 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Rondeau 1410 Apto. 601.

JUAN EDUARDO FAGUNDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alagoas 746 y MARIA del LUJAN CAMAITI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3662 Apto. 4.

NELSON LUCAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caicobé 3522 Apto. 4 y ESTHER LEONOR BARBOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Artigas 4389.

MANUEL ALBERTO LONGO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2579 y SANDRA VERONICA RAMIREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en El Parnasco 4169 Apto. 101.

ROBERTO ISAAC FACAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 5990 Apto. 3 y MARIA JACQUELINE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Villademoros 2547.

JORGE ANTONIO FACAL, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Peteroa 3241 y RENATIN FERREIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Central 2 Nº 6087.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 3 Nº 45, Barrio 27 (Veracierto e Iguá) y LILIAN ALBANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4671.

SERGIO LEONARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Hirigoyen 2299 Apto. 101 y GRACIELA SCORZIELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belager 2229.

FERNANDO DANIEL IGLESIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tampico 707 y ELENA MARIELA MOLINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4547 Apto. 3.

JOSE ALBERTO GASCO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4182 y MARIELA MABEL BONDAD, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pasaje Mena 4280.

SERGIO ARIEL GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 77 e INES ANA DELFRARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gregorio Mas 128.

EDUARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3996 y MARIA TERESA CALZADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Guayas 4573.

ANDRES FABIAN GONZALEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Ramón Giménez 3810 y KARINA ELIZABETH SILVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justino G. de Aréchaga 3163.

FERNANDO MIGUEL GELEZOGLIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 210 y ADRIANA GABRIELA PUGLIESE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Girart 4260.

OFICINA N.o 6

WILSON OLDEMAR MORENO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 3882 Apto. 4 y ALCIRA ISABEL SANT'ANNA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3813.

ANDRESITO MORUZZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4511 y SUSANA CATERINA RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Igualdad 1150.

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Danuzio 3686 y LIDIA MARIELA DELLI SANTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2617.

WALTER SAUKIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5305 y ADRIANA BEATRIZ SOCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5488.

OFICINA N.o 10

OSCAR GUSTAVO VILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2080 Apto. 4 y LILIAN EMA MARICHAL, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2080 Apto. 4.

WILMAN VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 2373 Apto. 7 y CLAUDIA MONICA VIÑA0 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Fraga 2231.

ALEJANDRO HORACIO TRONCOSO, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Américo Ricaldoni 2503 Apto. 101 y SILVANA MERCEDES PIROTTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1456.

MARCELO TATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Sorin 2381 Apto. 32 y ALICIA PAZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1182 Apto. 902.

14) N$ 2.000,00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SHAROIAN MOVSESIAN (ficha C 1146/88) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras empadronado con el Nº 26.867 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrimensor José Gambini, de diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de diciembre de 1938, tiene una superficie de 121 metros 50 decímetros con 13 metros 50 centímetros de frente al Sureste a la calle Florencio Varela y 9 metros o2 centímetros también de frente al Suroeste, por ser esquina, a la calle Estivao Nº 1954; 13 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 26.868; y 9 metros 02 centímetros al Noreste con el padrón 26.867. En consecuencia se cita y llama a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Georges Kouzoukian, José Mega, Eliseo Sosa y Antonio Sosa, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11338 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CAPO, JOS GERVASIO", iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto de una balsa de hierro sin fondo ni piso, de aproximadamente 9 mts. 15 cms. de eslora, 4 mts. 25 cms. de manga y 2 mts. 90 cms. de puntal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien mueble y, en especial a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 32921 Feb 16- v Abr 03

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia del Carmen López (Ficha B 258/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 134.221, ubicado en la 10& Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de marzo de 1908, del cual realizó una copia el agrimensor Omar Paganini Rocamora la que fue inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.071 el 5-10-46, tiene una superficie de 750 m}, y se señala como el solar Nº 18 de la manzana "H".- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los señores: Jorge Enrique Arlo Pereyra, Amanda Angélica Malan y Emma Zanotta, Pedro Maciel, Hugo Andrés y Aldo Héctor Rodríguez Manganiello y Pablo Arias o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11491 Feb 16- v Mar 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "Miguel Angel Lomiento. Presacripción Adquisitiva" (Ficha C 2 660/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, especialmente a los propietarios del padrón Nº 122920, sobre el bien que se dirá; a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Inmueble: Terreno con edificaciones, 21& Sección Judicial de Montevideo, padrón 122921, solar Nº19, plano del Agr. Mario Percovich, inscripto en Dirección de Catstro el 28 de agosto de 1933 con el Nº 1534, superficie: 296 mts}, 50 dms, que se deslindan así: 10 mts. de frente al suoeste de la calle Domingo Torres, 29 mts. 65 cmts. al Noroeste lindando con los solares 20 y 21 igual medida al Sureste lindando con el solar 18 y 10 mts. al Noroeste lindando con el solar 22.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.500,00 30/pub 11902 Feb 14- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AYDE ANANDON RODRIGUEZ, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria - Ficha 86/89, respecto de un terreno, edificio y mejoras sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 135.930, Solar 22. Manzana 3, del plano del agrimensor Miguel Costa inscripto en Topografía el 3/3/1928, consta de una superficie de 409 mtros 25 decímetros con 10 metros 15 centímetros de f.E. a la calle Oficial (hoy Bérgamo 3547); 36 metros 35 centímetros al S.O. con Solar 23; 14 metros 55 centímetros al N.O. con parte de solar 24 y 45 metros 50 centíemtros al N.E. con parte de Solar 21.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Dorinda García, sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a decucirlos dentro del término de noventa días, bajo apercebimiento de desginárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32240 Feb 16- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "ANA CARMEN CONCEPCION CUCURUTO DE MARTINEZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C1/234/87), se hace saber que se ha presentado Ana Cármen Concepción Cucuruto de Martínez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del solar Nº 14, Padrón número 75057, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga, inscripto en la Dirección de topografía, al 3 de diciembre de 1908 (no se numeraban las inscripciones), consta de una superficie de 629 m.), tiene frente a Camino Corrales, Nº de puerta 3708 y se deslinda así; 12.58 metros al Sureste, de frente a Camino Corrales; al Suroeste, 50 metros, lindando con el padrón 75058; al Noroeste, lindando con el padrón 75059, 12.50 metros y al N.E., 50 metros, lindando con el padrón 75056.

en consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32884 Feb 16- v Abr 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Hernández Ramón, Prescripción Treintenaria, (Ficha C 615/89), se hace saber que se han presentado ante esta Sede Ramón Hernández promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble de la novena sección judicial de Montevideo, padrón Nº 45662 (parte), el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21261 el 12 de julio de 1949, se compone de una superficie de 6.969 mts. 5194 dcms. deslindada así: con 48,13 mts. de frente al SO. a la calle Avda Peñarol con el Nº 5260; 108.68 mts. al Oeste con el Padrón 45662 (parte); 99,38 mts. al Este con el Padrón 45659, y en 92,13 mts. al Nordeste con los padrones 45661 y 45659. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y especialmente a los Sres. Emilio Fernández y Juana Altuna de Fernández o a sus sucesores a cualquier título; Daniel Jorge y Julio César Castiglioni, y a Jorge Pablo y José Luis Sapelli Méndez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 42.000,00 10/pub 11578 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RASSO CEDRES, JOSE MARIO "Prescripción" (Ficha 597/89), se presentó José Mario Rasso Cedrés solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, padrón Nº 180.411, matrícula Nº 140.297 (antes 264.657), de Montevideo, motor Nº 62276360, modelo 113, año 1962. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Karl Reiniger Jankowsky o sus sucesores a cualquier título en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.000,00 10/pub 11353 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dicatada en autos: Gerardo y Walter Castro- Prescripción treintenaria. (Ficha 2663/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 146.612 ubicado en la 11& Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 275 m} 00 dm} de frente al Este a la calle Duque de los Abruzos según plano del Agrm. Gustavo Rodríguez Barrios de setiembre de 1989.

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11797 Feb 13- v Feb 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BUSTOS CLAVIJO JULIO C., SERGIO BUSTOS CLAVIJO, MA. ESTHER BUSTOS CLAVIJO y MIRTA L. BUSTOS CLAVIJO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 214/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1048 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Santa Lucía, con frente a la calle Tajes casi esquina Colombes y linda al Sureste con el padrón Nº 1049, manzana Nº 38, al Noreste con calle Tajes, al Noroeste con los padrones números 3332775 y 2776 y al Suroeste con los padrones números 3031 y 3032.

Los padrones 3332 y 3331 surgen de la división del padrón Nº 2832.

El padrón Nº 1048 tiene según el referido plano de mensura un área de 1173 metros cuadrados.

Y especialmente a los sucesores de Gregoria Snith de Bustos y a los propietarios de los padrones linderos, 1049; 3332; 3331; 2775; 2776 y 3032 para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11955 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos:

LASARGA LOPEZ, AMERICA DOLORES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A/68/89), se hace saber que se ha presentado América Dolores Lasarga López promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el solar de terreno con mejoras, ubicado en el Paraje Las Toscas, Decimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área Nº 9609 (hoy según Catastro padrón Nº 2098) y señalado como el solar 371 de la manzana K (hoy catastro solar 7 de la manzana 6&) se compone de un área de 625 metros cuadrados, que se deslinda así: 12 metros 50 centímetros al N.O. de frente a la calle Nº 6 de 17 Metros, entre las calles Central y C, 50 metros al N.E. lindando con el solar Nº 370 (hoy según catastro padrón Nº 1963), 12 metros 50 centímetros al S.E. lindando con el solar Nº 352 (hoy según Catastro padrón Nº 1957) y 50 metros al S.O. lindando con el solar Nº 372 (hoy catastro padrón Nº 3277). Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, 1º de febrero de 1990. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11665 Feb 12- v Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL-PANDO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: MARSICANO TROCCOLO NICOLASITO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 86/989) se hace saber que don Nicolasito Marsicano Tróccolo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Santa Lucía del Este, padrón 223, señalado con el Nº 22 fracción F en el plano del agrimensor Uruguay Becca, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1971, con el Nº 15.753, el cual consta de una superficie de 709 metros 61 decímetros y se deslinda así: 26 metros 70 centímetros al Noroeste línea quebrada en dos tramos: uno de 17 metros 71 centímetros y otro de 8 metros 99 centímetros con frente a las calles 3 y 7 (por ser esquina) al Norte 48 metros 56 centímetros linda con solar 23; al Noreste 3 metros 12 centímetros linda con padrón 206 y 47 metros 17 centímetros linda con padrón 222.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Soca, 19 de julio de 1989. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 28.600,00 10/pub 36047 Feb 08- v Feb 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prmera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 9 DE MAYO c/ ROMANELLI, JORGE LINO, "Prescripción Decenal Adquisitiva", (Ficha A/211/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: padrón 729, manzana 74, con una superficie de 349m} 2453cm., con frente a la calle General Flores y por ser esquina también a calle José Pedro Varela, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Carmelo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11945 Feb 15- v Mar 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados; BARREIRO, PEDRO EDUARDO "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 713/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 2.890, manzana catastral Nº 207, compuesto por una superficie de 869 metros cuadrados 74 decímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 14 de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 13.200,00 10/pub 11670 Feb 12- v Feb 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Truno de Florida, dictada en autos caratulados: "MALLADA LORENZOTTI, JORGE MILTON - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 546/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble 1.065, compuesto de una superficie de 5782 mts. 50 dcm.; Padrón Nº 11069, compuesto de una superficie de 1 Há. 4660 mts.c.; Padrón Nº 11068, compuesto de una superficie de 1 Há. 9795 mts., ubicados en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, Localidad de Veinticinco de Agosto, señalados con los Nos. 1, 2, 3, e inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 1573 el 26 de junio de 1958, y en especial a los linderos de los respectivos padrones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 24 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 46.200,00 30/pub 35018 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos " Sánchez Cano de Juncal Norma Shirley. Prescripción Treintenaria. (Ficha 136/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Norma Shirley Sánchez Cano de Juncal promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 270 de la Segunda Sección de Lavalleja ubicado en Villa Solís de Mataojo que consta de un área de 647 mts. 32 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 16 de junio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 33865 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: RAMIREZ MARTINEZ, MARIA ESTHER, "Prescripción Treintenaria", (Ficha A/236/989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Ramírez Martínez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 2.245, que consta de una superficie de 215ms. 46dms., con frente al Sureste a la calle Centenario.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos: Cesar Cirullos, Sucesores de Modesto Luzardo, Torcuato H. Alvarez y Páula Rocha de Bonilla, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 11942 Feb 15- v Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Cuadrado Tort, Gil c/PADRON 294 (3era. Sección Dpto. Maldonado), Prescripción Treintenal" (Fa. 526 bis/989), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un terreno y sus mejoras ubicado en la manzana catastral Nº 60 de la localidad de Pan de Azúcar, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 294, el cual según plano del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz del mes de junio de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Piriápolis con el Nº 296 el 6 de julio de 1988, se compone de una superficie de 1157 mts. 15 dc. que se deslindan así: al Suroeste 33 mts. 28 cm. de frente a la calle Polidoro Estades, al Noroeste 34 mts. 14 cm. de frente a la calle General Rivera, por ser esquina, al Noreste 34 mts. 45 cm. con padrón 303 y al Sureste 34 mts. 24 cmts. con parte del padrón 295, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace sáber que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 15 de diciembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 40577 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: GOICOECHEA MENDEZ, OFELIA "Prescripción" (Ficha 154/988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ofelia Goicoechea Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, empadronado con el Nº 118, compuesta de una superficie total de 1001 metros 80 decímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Félix Núñez; al Sur 47 metros 60 centímetros con frente a la calle Francisco Bonilla con la que forma esquina; al Norte 45 metros 70 centímetros linda con los padrones 116 y 117 y al Este linda en 21 metros 55 centímetros con el padrón 119, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Fùrtado Carafí del 20 de enero de 1961 aprobado por el Municipio de Maldonado el 10 de ese mes y año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2455 el 17 de abril de 1961.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a los linderos, propietarios de los padrones 116, 117 y 119, señores Isabel de los Santos de Bonilla y sucesores de Angela Núñez de Palacios, domiciliados en Pan de Azúcar y a los sucesores a título particular o universal de las nombradas personas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Pan de Azúcar a los cinco días del mes de diciembre de 1988. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 99.000,00 30/pub 25855 Feb 16- v Abr 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: Cardoso Molina José Artigas- Prescripción Adquisitiva (Ficha 491/89), se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno de chacra, ubicada en Chuy, quinta sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 2734, compuesta de una superficie de siete hectáreas seis mil ciento cincuenta y tres metros noventa y cinco decímetros y que se deslinda: 464 mts. 10 cms. de frente a

camino vecinal al Sur: línea quebrada al Oeste integrada por tres rectas que miden: 80 mts. 30 cms. 102 mts. y 166 mts., 65 cms., la primera de frente a Camino vecinal y las dos últimas con más terreno que perteneció al mismo padrón: al Norte 271 mts. 10 cms. con inmuebles de Casiano Rodríguez y Eusebio Lazo, y al Este línea quebrada compuesta por tres rectas que miden 156 mts. la primera 78 mts. 40 cms. la última, no figurando la longitud de la segunda, por donde limita con predio Zenona Lima.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 42.000,00 10/pub 11475 Feb 08- v Feb 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de rocha, dictada en autos: CAYMARIS PEZZUTTO, MAURICIO "Prescripción Adquisitiva" (F& 688/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 104 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 2055 y compuesto, según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8558 el 20 de febrero de 1988, de una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros ochenta y cinco decímetros, lindando: recta de 10 metros 90 centímetros al Suroeste, de frente a la calle 18 de Julio; recta de 11 metros 12 centímetros al Noreste, con padrón Nº 2053; y rectas de 22 metros 33 centímetros al Noroeste y Suroeste, aquella con el padrón Nº 8825 y esta con el padrón Nº 6373. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a posibles sucesores de Luis María Casas Pereyra, y a los linderos del padrón, sobre el inmueble referido, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 11410 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: DOS SANTOS CRUZ, PEDRO "Prescripción Treintenaria" (F& 187/89), se hace saber que se ha solicitado la Prescripción Treintenaria, sobre una fracción de terreno ubicada en Balneario Oriente, paraje conocido por "Barra de Chuy", Quinta Sección Judicial de Rocha señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 33 en el plano del Agr. Amancio Mazzoni en setiembre de 1936, compuesto de una superficie de 522 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados frente al camino vecinal que conduce de aquel paraje al camino Nacional al Brasil en 33 metros de frente, 16 metros de frente a calle Nº 7, 16 metros al solar Nº 6 y 33 metros con el solar Nº 4. Actualmente el predio figura empadronado con el Nº 091 de la manzana 021 de Barra de Chuy en el plano oficial. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. - Rocha, octubre 4 de 1989. - Para constancia se labra la presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dr. Alberto Reyes Oehninger, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11435 Feb 07- v Feb 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: " Silveira Joaquín María.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 813/89), se hace saber que se ha presentado Joaquín María Silveira promoviendo prescripción Treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón Nº 9584, terreno y demás mejoras ubicado en la 3& Sección Judicial de Salto; fracción de terreno señalada con el Nº de solar 15 en el plano del Agr. Abilio B. Dos Santos del 26/6/1929 registrado en la Dirección deel 28 de julio de 1929 y según el cual consta de una superficie de 292 metros 32 cm. dentro de los siguientes límites: al N, linda en 36 m. con padrón actual Nº 9585; al Este en 8 m. de frente a la calle Oficial Nº 3; al Sur, en 36 m. con padrón actual Nº 21711; y al Oeste, con padrón actual 9590 en 8 m.- En consecuencia se cita, y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como especialmente a Juan Barboza Nuñez y sus sucesores , bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 23 de noviembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.000,00 30/pub 10201 Feb 02- v Mar 19

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Cerecetto López, Ester Prescripción Treintenaria" (Ficha A/868/989, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la señora ESTER CERECETTO LOPEZ, promoviendo Prescripción Treintenaria respecto una fracción de chacra sita en la Décimoprimera Sección Judicial de Salto (Villa Constitución), empadronada con el Nº 375, constando de una superficie de 11 hectáres 4762 metros, según plano de mensura realizado por el Ing. Roque Lavecchia en agosto de 1986, e inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 19 de agosto de 1987, con el Nº 7155.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 24 de noviembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 12053 Feb 16- v Mar 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. Turno, en autos PIAGIO o PIAYO o FIALHO FAGUNDEZ LIRIO "Presicripción" (Ficha A/324/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre dos fracciones de terreno ubicadas en la 1a. Sección Judicial de San José, empadronadas con los Nos. 3860 y 3861, las que según plano del Agr. Marcos R. Barboza de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José con el Nº 6552 el 7 de diciembre de 1988, tienen de superficie y lindan, de la siguiente manera: padrón 3860: 605 ms. 0796 cms. cuadrados; al Este de frente a la calle Asociación Rural; al Sur, linda con padrones 3861 y 3862; al Oeste, con padrón 3863 y al Norte, con padrón 3859. = Padrón Nº 3361; con un área de 453 ms. 8097 cms. cuadrados, linda de frente al Sur a calle Industria; al Oeste, con padrón 3862; al Norte, con padrón 3860, y al Este, de frente también a calle Asociación Rural, por ser un solar esquina. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, para que comparezcan en el termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. - El gestionante está auxiliado de pobreza. - San José diciembre 5 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 40549 Feb 13- v Feb 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos "Duarte Manuel E. y Rodríguez, Dina Prescripción Treintenaria- (Ficha A 122/89)", se hace saber que se han presentado Manuel Eulogio Duarte Y Dina Rodríguez, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble, padrón 1022 de la manzana 96 de la 1& Sección Judicial de Tacuarembó, individualizado con el Nº 2 del Plano del Agr. Idelfonso P. Esteves del 20 de noviembre de 1947, con una superficie de 300 m}.- En consecuencia se cita y emplaza a don Uldérico García, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a denunciar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó. 8 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 11570 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: POSSAMAY, ANA ROSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A/210/989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripcin Adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón 4374 del centro poblado de Peralta, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, área 4838 metros 59 decímetros que deslinda 58,98 metros de frente a camino vecinal al Este, 103,43 metros al Oeste con padrón 4142, y 89,35 metros al Norte con padrón 2495, según plano del Agr. Edward De Angulo inscripto en la Of. Deptal. de Catastro de Tacuarembó el 3/8/89 con el Nº 6854. En consecuencia se cita a los sucesores de Diego Martínez a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Paso de los Toros, 6 de diciembre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.000,00 10/pub 11717 Feb 12- v Feb 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Primer Turno, en autos MACHADO, tenaria" (Ficha A/866/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Manuel Machado, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana Catastral Nº 106, según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto el día 29 de junio de 1989 con el Nº 6470 en la Dirección General del Catastro Nacional y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 21.47 metros a la calle Manuel Freire; al Sur 43,51 metros lindando con los Padrones Nos. 5436, 5437 y 5404; al Este lindando con los Padrones Nos. 7727 y 4437, y al Norte lindando con el Padrón Nº 1261 con una superficie total de 934 metros con 59 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11453 Feb 07- v Feb 20



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDRES AVELINO FLORES COLOMBINO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "SOBRE LA VIDA Y LA ESPERANZA I". (Autor) ...

MATRIMONIO", (Editor), y "SEXUALIDAD EN LA TERCERA EDAD", (Editor), de las cuales se declara autor y editor respectivamente. - Montevideo, 9 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.200,00 10/pub 12049 Feb 16- v Mar 06

Diana Castellú Latorre, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Ser", del cual se declara autora.- Montevideo, 29 de enero de 1990.
17) N$ 10.800,00 10/pub 11525 Feb 08- v Feb 21

EISOLINA MARIA PALLARES PEREZ DE ROSAS, , solicita la inscripción de la obra titulada: "CUENTOS PARA LOS NIÑOS DEL URUGUAY", de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.200,00 10/pub 11460 Feb 07- v Feb 20

Juan Carlos Valls Mendibehere solicita la inscripción de la obra titulada "Coloquio"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 10.800,00 10/pub 11792 Feb 13- v Feb 28

María Elena González por la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior del M.T.S.S. solicita la inscripción de la obra titulada "Beneficios acordados en los Consejos de Salarios y recogidos por los decretos del Poder Ejecutivo. Período 1985-1989. Tomos I y II, é. índice; de la cual se declara propietario el mandate.- Montevideo, 1 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 21.600,00 10/pub 11528 Feb 08- v Feb 21

RAQUEL PEREDA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "BARRADAS", de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 10.800,00 10/pub 11461 Feb 07- v Feb 20

RICHARD LASTMAN SILER, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas de mi Conciencia"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 9 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 10.800,00 10/pub 11986 Feb 15- v Mar 02

SARA PATRONE en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de: "Plan sanidad 1 al 4", "Genérico 1 al 6", "Informativo", "Nuevas tasas 1 y 2", "Mantenimiento", "Capacitación 1 y 2", "Acto 1" "Acto 1.1, Acto 1.2, Acto 1.3", "Genérico", "Campaña de la sonrisa", "Club Card", "Agenda 1 del 6, (textos publicitarios) y de los guiones publicitarios titulados "Tenemos" y "Números", de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 27.000,00 10/pub 11977 Feb 15- v Mar 02

Sara Patrone por Emeka Producciones solicita la inscripción de 47 textos publicitarios: "Presencia 1 al 5" Genérico, Datamatic 36/1, al 6, Rayo Jane Gel, Rayo Jane electrotabletas 1 al 3, Rayo Jane Líquido 1 al 3, Catálogo de video 1 al 3, Insecticida Rayo, Marcas 1 al 5, Mallas 89/90/1 al 7 y Pre-temporada 1/2, Inscripciones 89/90/1 al 5, Preescolar 6 a 9, Afeitabic; la cual se declara editora y propietaria de los mismos.
Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, irector General.
17) N$ 27.000,00 10/pub 11382 Feb 06- v Feb 19

Sonia Teresa Lazzerini de Fernández, María Luisa Carugati, Ana Pérez Gatto, Hugo Pezzolano y Teresa Ripoll, solicitan la inscripción de la obra titulada "Química experimental al alcance de todos", de la cual se declaran autores.- Montevideo, 28 de diciembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.200,00 10/pub 11526 Feb 08- v Feb 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

Testimonio. En Montevideo a los 21 días de del mes de diciembre de 1989 a la hora 10 comparecen a la junta señalada en autos los síndicos desigandos por la Sede Cr. Mac Kon, Dr. Julián Moreno, asistido por el doctor Guillermo García Pintos, Dr. Jorge Vázquez Iribarne, por el Dr. Tomás Brause, Cr. Fernando Caloia, Dr. Luis Jorge Martínez Pérez en representación del Bco. Central, según poder que exhibe asistido por el Bco. Mercantil, Aldabe y Martínez y Cobranzas, Luis Lamperti por igual representación y la Esc. Magdalena Irazabal por el Ministerio de Economía. En este estado comparece el Dr. Raúl Menza en representación I.M. de Canelones según copia del poder que exhibe. Concedida la palabra al síndico Dr. Moreno. expresa que en este estado corresponde que los acreedores presentes se pronuncien sobre los informes efectuados por la sindicatucia de la Masa y la verificación de los créditos, fecha lo cual la junta deberá aprobar la forma de liquidación propuesta y autorización para la liquidación definitiva conforme a lo establecido en el Art. 32 de la ley 2230. Puesto el informe a votación, por la afirmativa cinco acreedores presentes entre los que se encuentran el representante de los tres Bcos. en liquidación, del Bco Central y del Ministerio de Economía, por la negativa, ninguno y por la abstención, el Dr. Menza representante de la I.M. de Canelones. Se tiene por aprobado el informe presentado por los Síndicos y que se encuentra glosado en autos. En cuanto a la verificación de los créditos se pone a consideración de los Sres. acreedores presentes su admisión. En este estado el Dr. Vázquez Iribarne, efectua una aclaración al respecto, que la comparecencia del disente es con la relación a los créditos simples de las empresas en liquidación Mercantil, Cobranzas y Aldaba y Martínez. Que existe un crédito hipotecario a favor del Bco. Aldabe en liquidación que esta fuera de este procedimiento concursal. En este Estado, además el Dr. Menza por la I.M. de Canelones deja constancia que se abstendrá de emitir su voto a favor de la verificación de crédito efectuadas en virtud de existir cinco juicios ejecutivos promovidos por la institución que representa contra Rinfe por adeudos fiscales y que tiene fecha anterior a la verificación, quedando en que presentará un escrito a la Sede a fin de que se tenga en cuenta los mismos en la oportunidad.
Por la afirmativa cinco. y por la abstención una negativa ninguna. En este estado el Síndico Dr. Moreno, deja constancia de que la empresa no ha presentado concordato en la liquidación por lo que procede que la junta se pronuncie sobre los dos puntos que quedan, a saber: insolvencia de la Masa, y liquidación definitiva de la sociedad. Sobre la solvencia de la Masa el Kon, informa que al 31 de marzo de 1988, el patrimonio tiene un valor negativo de N$ 7.892.803.571.04. En este estado todos los acreedores presentes declaran por unanimidad la insolvencia de la Masa. En este estado se pasa a votar sobre el último punto, o sea sobre la liquidación definitiva de la sociedad. Por unanimidad de los presentes se vota afirmativamente. Y yo la Juez proveo: Tener por efectuada la junta, por aprobado el informe de los síndicos así como la verificación de crédito con las salvedades expuestas, en este acto, declarar la insolvencia de la Masa y declarar la liquidación judicial definitiva de la empresa Rinfex S.A. cometiendo a los Síndicos, quienes quedan confirmados como definitivos en este acto la ejecución de las medidas pertinentes para liquidar el activo que tenga la empresa de autos. Publíquese y ejecutoriada cumpláse la presente en la forma que establece la ley. Para la constancia se labra la presente que firman los comparecientes por ante mi Sara Bossio. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario. - Concuerda bien y fielmente de lo que surge de los autos caratulados "Rinfex S. A. - Liquidación judicial" (Ficha No. 17, año 1984), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
18) N$ 59.500,00 5/pub 11863 Feb 14- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: NELTEX S.R.L., "Quiebra", (Ficha S/ 15/84), se ha dispuesto citar a los acreedores quirografarios a que comparezcan en un plazo de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
18) N$ 14.000,00 10/pub 12091 Feb 16- v Mar 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ, MARIANA VICTORIA - "Rectificación de Partida" (Ficha F. 740/89), se solicitó la siguiente rectificación de Partida: en la Partida de Nacimiento y Reconocimiento de Mariana Victoria Rodríguez, inscripta en la ciudad de Montevideo el día 3 de mayo de 1988, Acta 2367, a cargo de la Oficina Nº 11, en donde dice: "María Victoria"; debe decir: MARIANA VICTORIA por así corresponder. - En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de noviembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.200,00 10/pub 36058 Feb 16- v Mar 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "SELVA MACIEL, MARIA LUISA y otros - "Rectificación de Partida" (Ficha S/543/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: a) De Nacimiento de María Luisa Selva Maciel, extendida el 21/5/1946, acta Nº 1533 Adj. "A": b) De Matrimonio de María Luisa Selva Maciel con Ricardo Moreira, extendida el 19/9/1983, Acta Nº 723, Oficina Nº 6 de Montevideo; c) De Nacimiento de Yonnathan Cristopher Moreira Silva, extendida el 22 de diciembre de 1986, Acta Nº 2070, Oficina Nº 6 de Montevideo; d) De Analesky Siboney, Acta Nº 712, extendida el 9 de mayo de 1984, Oficina 6, en el sentido de establecer en todas ellas: donde dice: "Silva", debe decir: SELVA, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 26.400,00 15/pub 29741 Feb 16- v Mar 13

DE SEXTO TURNO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARRA BULA de MARTINEZ FRANCISCA JACINTA (Ficha E. 1.159/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio acta Nº 70 de fecha 15 de junio de 1925, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, acta 420 de fecha 11/10/927 del Oficial del Estado Civil de Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, acta Nº 10 de fecha 7 de enero de 1935, ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna", debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizbeth Martínez Marra, acta Nº 537 de fecha 13 de noviembre de 1936 del Oficial del Estado

Civil de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; E) Partida de nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14 de enero de 1942, de la Séptima Sección del departamento de la Capital, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA por así corresponder; F) Partida de defunión de Catalino Onofre Martínez, acta Nº 107 de fecha 3 de mayo de 1951, de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Francisca Jacinta Elna Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallo Pizorno, acta Nº 14 de fecha 1º de marzo de 1956, en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra"; debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, acta Nº 1099, de fecha 20 de diciembre de 1973, ante el Oficial de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, acta Nº 460 de fecha 26 de abril de 1983, de la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elna Marra" debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Feb 13- v Mar 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: EMELI IBRAIMA SILVERA MENDEZ "Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 38 del 16 de abril de 1951 del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido paterno de la inscripta figura "Silveira", debe decir: SILVERA; donde figura "José Pedro Silveira", debe decir: JOSE PEDRO SILVERA y donde figura "Juan María Silveira", debe decir: JUAN MARIA SILVERA; Acta de reconocimiento Nº 61 del 10 de mayo de 1988 de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA y donde dice "Enelí Ibraima Silveira", debe decir ENELI IBRAIMA SILVERA ; Acta de nacimiento Nº 2026 del 29 de octubre de 1981 de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo en el sentido que en la nota marginal el apellido materno del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA por así corresponder. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 11582 Feb 09- v Feb 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: JOSEF TADICH y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha: D./832/89), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Josef Tadich, acta No. 87 de fecha 23 de febrero de 1932, de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Comparece Mijo Tadich", debe decir: MIGUEL TADICH; b) de matrimonio de Miguel Tadich y Ana Skiba, acta No. 73 del 21 de abril de 1930, de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Mijo Tadich", debe decir: MIGUEL TADICH, donde dice: "Kovrolisin", debe decir: KOVROLINI; c) de nacimiento de Lilián Wladimir Tadich, acta No. 1 de fecha 7 de enero de 1941 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Ana Skilva", debe decir: ANA SKIBA, donde dice: comparece "Mijo Tadich", debe decir: MIGUEL TADICH; d) de matrimonio de Lilián Wladimir Tadich, y Lidia Pavsic, acta No. 81 del 14 de febrero de 1953 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, donde dice en el margen del texto: "Lilián Vladimir", debe decir: LILIAN WLADIMIR; e) de nacimiento de Daniel Valentín Tadich, acta No. 97 del 16 de enero de 1956 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Comparece Lilián Vladimir", debe decir: LILIAN WLADIMIR; f) de nacimiento de Miguel Tadich, acta No. 4455, del 1º de diciembre de 1957 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Comparece Lilián Vladimir", debe decir: LILIAN WLADIMIR; g) de defunción de "Lilián Wladimir Tadich, acta No. 92 del 19 de setiembre de 1988 de la Sexta Sección Judicial de San José en el sentido donde en el texto que luce al margen dice: "Lilián Vladimir Tadich", debe decir: LILIAN WLADIMIR TADICH, por así corresponder. (I) acta de Defunción de Ana Kovrolini Skiba, acta No. 831 del 6 de julio de 1988, Segunda Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Kluklievick Korolisin", debe decir: SKIBA KOVROLINI, por así corresponder. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 56.000,00 10/pub 11826 Feb 14- v Mar 01

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos ALTGENUG SALABERRY, ERIKA ELEXIA "Rect. de Partida" (Ficha F. 858/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimieenug Salaberry Acta Nº 2642 del 1 de noviembre de 1979 en dicha partida se padeció error en cuanto al apellido materno en donde dice: "Salaverry", debe decir: SALABERRY por así corresponder. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 11740 Feb 12- v Feb 23

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos "Cuervas Caffarena, Viviana Beatriz. Rectificación de Partida, (Ficha 1384/1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Beatriz Cuervas Caffarena, en el sentido de que donde dice "Cuevas" debe decir "Cuervas" por así corresponder. Montevideo, 15 de marzo de 1989.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 11839 Feb 14- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Décimo Turno, en autos: Pérdomo Benitez, Gerarda Andrea. Rect. de Partida, (Ficha 1014/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta Nº 6526 de Montevideo, 16/11/84 en ella se padeció error en anotar en el cuerpo y margen del documento el nombre en donde dice Gerardo Andrés debe decir Gerarda Andrea por así corresponder.- Montevideo, 6 de febrero de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11981 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos caratulados: GUILLEN ALVAREZ, MARIO FAUSTINO, "Rectificación de Partida", (Ficha S/990/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de defunción de Mario Faustino Guillén Alvarez, Acta Nº 589, de fecha 31 de mayo de 1988 extendida por la Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice de estado civil "casado" debe decir de estado civil "soltero" por así corresponder. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 12046 Feb 16- v Mar 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: MARIA MINASIAN AVEDIKIAN, "Rectificación de Partida", (Ficha E/1034/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, Acta Nº 3570 de la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, del 10 de diciembre de 1934, en el sentido de que donde dice: Miniasian en el margen, y Dinasians en el texto, debe decir "MINASIAN", y donde dice Abiaikian, debe decir "AVEDIKIAN", todo por así corresponder. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11924 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ALICIA SELVA PARDIÑA MALDONADO y JUAN JOSE LUIS PISTONE - Rectificación de Partida" (E. 162/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Alicia Selva Pardiña Maldonado y Juan José Luis Pistone, en el sentido que donde dice: "nacidos el 1º/1/1941 y 10/IX/1948" debe decir: "nacidos el 7/I/1951 y 1º/IX/1938" y en la referencia a los ascendientes, donde dice: "hija de Ramona Selva pardiña", debe decir: "hija de RAMONA SELVA MALDONADO", por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.400,00 10/pub 34612 Feb 06- v Feb 19

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados MUÑIZ, SILVIA ALICIA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 8/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 111 de fecha 1º de abril de 1956 de la Vigésimocuarta Sección de Montevideo; en el sentido que donde dice "Muniz"; debe decir MUÑIZ por así corresponder. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, diciembre 13 de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11021 Feb 15- v Mar 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA OLGA GORGA PEREZ, estableciéndose que donde dice: "Gorga Pacheco, María Olga", debe decir: GORGA PEREZ, MARIA OLGA. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 21 de diciembre de 1989. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40535 Feb 12- v Feb 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Canelones, en los autos caratulados: "Segobia María Elvira-- Rectificación de Partidas" (Ficha C.V 8/89), se hace saber que se ha solicitado de re=ctificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de María Elvira Segobia y Pío Ramón González Machín, y b) de defunción de Pío Ramón González Machín, en el sentido, donde dice: María Elvira Vidart Segobia, debe decir: María Elvira Segovia.- Canelones, 18 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11946 Feb 15- v Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado dej Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, se hace saber que en los autos caratUEZ, MARIA ANTONIA "Rectificación de Partida" (F& 238/B/89), se solicitó la rectificación de las partidas, en cuanto a que en la partida de defunción de Ramón Alcides Martínez donde dice: "de cuyo matrimonio quedaron dos hijos llamados Juan Ramón y María Antonia Martínez Rodríguez", debe decir: NO QUEDAN HIJOS; y donde dice: "el 13 del mes de febrero en curso", debe decir: EL DIA 17 DEL MES DE FEBRERO EN CURSO. - Se halla auxiliada de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40516 Feb 12- v Feb 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SELLANES, LANCY LIZA "Rectificación de Partida" (F& B/241/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la misma con el Señor Raúl Irineo Montes de Oca, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del acta "Nancy

Lidia"; debe decir: LANCY LIZA, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40459 Feb 09- v Feb 22

LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: AGUILAR LUIS MARIA y GARIGLIO MARIANA INES. Solicitan rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (ficha B. 384/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis María Aguilar y Mariana Inés Aguilar Gariglio, en el sentido que donde dicen: "María Inés Garillo" deben decir MARIANA INES GARIGLIO por ser lo correcto. - Paysandú, 26 de octubre de 1989. - Están auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

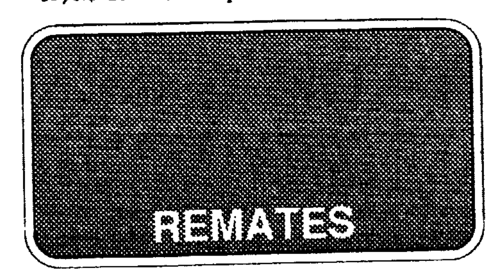
19) (R. 20/04/55) 15/pub 45373 Feb 08- v Mar 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANTANA, MIGUEL ANGEL. Rectificación de Partida". (Fa. B/6/989), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Raúl Rodolfo Rodríguez y Gladys Rodríguez-Santana, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Miguel Angel Rodríguez-Santana, acta Nº 796 registrada el día 10 de junio de 1987, ante el Oficial del Registro de estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Rodríguez" (apellido materno) debe decir: RODRIGUEZ-SANTANA, al margen y en el cuerpo de la partida antes descripta. - Salto, 30 de noviembre de 1989. - Angel Malvasio Lasague, Actuario.
19) N$ 15.400,00 10/pub 10194 Feb 15- v Mar 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Enc. de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: BALSERINI CABRERA, PEDRO CESAR y ANA VALENTINA BALSERINI BLANCO "Rectificación de Partidas" (F. A/181/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de Pedro César Balserini Cabrera en el sentido que donde dice: "Balsirini", debe decir: BALSERINI por ser lo correcto y de Ana Valentina Balserini Blanco, en el sentido que donde dice "Balsirini", debe decir BALSERINI por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 26 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) N$ 21.000,00 10/pub 11569 Feb 09- v Feb 22



MONTEVIDEO
BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Trinidad, Luis Alberto de Herrera Nº 562
28/2/90 - Hora 11
Base: 584,95 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 3:456.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo M. Prado (Mat. 3140 - R.U.C. 060014910016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, padrón Nº 5.261, con un área de 300,75 metros y con frente al Este a calle Sarandí entre Baltasar Brun y Luis Penza.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 17.288 a nombre de Luis Antonio Callorda.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 29/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 528,80. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 377,68, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. - Montevideo, 7 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40542 Feb 13- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 28/2/90 Hora 13-. Base: 436,18-Unidades Reajustables Equiv. a N$ 2:577.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Werther Carril (Mat. 2296- R.U.C. 210526730013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, padrón Nº 102.436/005 que se ubica en P.B y 1er. piso, consta de un área de 62 mts. 73 dms. y forma parte del edificio sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Noroeste a calle Pantaleón Artigas Nº 3828 entre calle Elba y Bvar. Battle y Ordoñez.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 500 Nº14.023 a nombre de Heber Ricardo Quirque Bonifacino y Nelly Ocampo Rivero.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/2/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 366,10. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 62,84 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 7 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40543 Feb 13- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 28/2/90 - Hora 14. Base: 5.096,00 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 30:108.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Mller (Mat. 2796 - R.U.C. 211192290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 407, padrón Nº 14.806/407, que se ubica en el 4º piso, consta de un área de 62 mt. 36 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Norte a la Avda 18 de Julio y al Oeste a la Calle Eduardo Acevedo Nº 1476, no siendo esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 16.765 a nombre de María Aida Carrattu Pintos.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/2/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.960,06. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.536,49, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40545 Feb 13- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
28/2 /90 - Hora 13.30
Base: 139,13 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 822.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Gómez Cabrera (Mat. 1999, R.U.C. 211459300014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón Nº 185.930 (antes 153.833 m/á), solar Nº 149, manzana "A Uno"; consta de una superficie de 1.622 metros 40 decímetros, con frente al Noroeste a calle Nº 2 entre calle Nº 8 y Camino de Pajas Blancas.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie

100 Nº 20.447 a nombre de Martín Aquino Olivera Ruiz y María Teresa Leiva Díaz.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 10/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40546 Feb 13- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO
EDUARDO GOMEZ CABRERA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Trabajo de Segundo Turno, dictado en autos caratulados Barbieri, Silvio y Otros c./ ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Juicio Ejecutivo", (Ficha: 539/83), se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero Eduardo Gómez Cabrera, Matrícula 1999, R.U.C. 211459300014, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir N$ 74.666.666, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 21.419, que según plano levantado por el Agrimensor Luzbel Gallo en diciembre de 1970, consta de una superficie de 408 metros 87 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 80 centímetros al S.E. a la Avda. 8 de Octubre Nº 2291 y 2293 entre la Avda. 18 de Julio y la calle Duvimioso Terra; el punto medio dista 29 metros 50 centímetros de la calle nombrada en último término; 38 metros 80 centímetros al S.O. con padrón número 33.002; 14 metros 10 centímetros al N.O. con padrones números 4820 y 48138; al N.E. tres rectas de 25 metros 80 centímetros, 3 metros 13 centímetros y 6 metros 38 centímetros orientadas de Sureste a Noroeste, de Oeste a Este y de Sureste a Noroeste respectivamente con el padrón Nº 21420. El plano mencionado se inscribió en la Dirección General de Catastro el 10 de diciembre de 1970 con el número 64.949.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados y demás gravámenes que la ley pone de su cargo. 3º) Que será de cargo del comprador y en las mismas condiciones indicadas para la seña, la comisión del rematador e IVA correspondientes que ascienden al 3,63% del precio del remate. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate y 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja 1744, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 6 de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 40.250,00 5/pub 11928 Feb 15- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto turno, en los autos "Banco del Plata C/ DILIO VIRGINIO DAVIO MAZZUCO. Ejecución de hipoteca" (Ficha M./458/84), el rematdor Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el próximo 13 de marzo a las 11.30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 7& Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Shangrilá, empadronado con el Nº 6279, segregado del padrón en mayor área 4906, de la manzana 52, y que es fracción B en el plano del Agrim. Benjamín S. Castelli de mayo de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31.5.68 con el Nº 11.869, según el cuál consta de una superficie de 503 ms. 12 dcms. con 15 ms. al S.E. de frente a calle 26 denominada Santa Bernardita entre calle 22 (Luz del Sol) y Avda. de Circunvalación llamada Uruguay, distando el punto medio de su frente 20 m. 87 cms. de la ochava curva formada con el cruce con la úl tima calle nombrada; al S. línea quebrada de dos rectas: una de 20 ms. 32 cms. al S.O y otra de 14 ms. 9 cms. al S.S.E ambas confinando con la fracción A del mismo plano; 15 ms. de frente al S.E. en línea ligeramente curva de 15 ms. sobre Avda. Uruguay; al N. línea quebrada de dos rectas: una de 19 ms. 9 cms. que confina con solar 1, padrón 4904 y otra de 26 ms. con solar 2. padrón 4905. El solar descripto formaba parte del solar 3 de la manzana 52 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 20.2.1947 con el Nº 3728.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% del precio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, timbres, tributos nacionales o municipales, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63%), lo que se adeude por contribución inmobiliaria y adicionales e impuesto departamental. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%). 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4). 5) No existe en autos documentación relativa a las construcciones, y se encuentra agregada fotocopia certificada de la partición (último título) no estando la primera copia. 6) Existe contrato de arrendamiento inscripto del 7.1.86 realizando en contravención a la prohibición de dar arrendamiento contenida en la hipoteca. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de febrero de 1990.- Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 45.500,00 5/pub 11780 Feb 13- v Feb 19

DE SEXTO TURNO
EDUARDO JAUREGUIBERRY
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: AMERICAN EXPRESS BANK c/ JOSE HEFFESSE, "Ejecución de Hipoteca". (Ficha 322/87), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1990 a la hora 14 y 30 en el Salón de la A.N.R.C., sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asisitido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, Punta del Este, empadronado con el Nº 9482, señalado con el Nº 14 de la manzana 737 del plano del Agrimensor J. A. González Uslenghi, inscripto con el Nº 7092 el 12/8/976, compuesto de una superficie de 700mc. con frente a calle Nº 14 de 17mts. entre Lorenzo Latorre y dunkerque.
Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador, I.V.A. e Impuesto Departamental o sea el 6,63% del precio del Remate. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,21% del precio del Remate. IV) Que la obtención de la segunda copia del último título será de cargo del mejor postor y que las posturas deberán ser efectuadas en dólares americanos; a todos los efectos del remate (consignaciones, seña, comisiones, etc.). V) Que los antecedentes del bien se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 35.000,00 5/pub 12094 Feb 16- v Feb 22

DE SEPTIMO TURNO
DANTE IOCCO
Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados Banco de la República c/PONCE DE LEON S.A Y OTROS."J. Ejec.", (Ficha C/1734/82), se hace saber que el próximo 21 de febrero, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin basey al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje conocido por Joanicó, empadronada con el Nº 26.794, que según plano suscrito por el Agrim. Carlos A. Baccino, en Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/8/53 con el Nº 7.860 se designa con el Nº 11, tiene una superficie de 4 Hás. 3.871 mts. 60 dmts. y se deslinda: al Suroeste una línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 45 mts. 82 cmts. y 64 mts. 46 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 365 mts. 65 cmts. al Noroeste con la Fracción Nº 10; 120 mts. al Noreste con parte del padrón Nº 25.014; y 367 mts.II) Dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicadas en el mismo departamento, sección judicial, zona y paraje que la anterior, empadronadas con los Nros. 26.795 y 26,855, y que según el citado plano del Agrim. Baccino, se describe de la siguiente manera: a) Padrón Nº 26.795 designado con el Nº 12, tiene una superficie de 4 hás. 4.495 mts. 40 dmts. y se deslinda 120 mts. 13 cmts. al Noroeste de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 367 mts. 96 cmts. al NOroeste con la Fracción Nº 11; 120 mts. al Noreste con el padrón Nº 25.014; y 373 metros 63 centímetros al Sureste con el solar26855 designado con el Nº 72, tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metros 87 decimetros y se deslinda: 25014; y 37metros 63 centímetros al Sureste con el solar Nº 13; y b; padrón Nº 96 cmts. al Sureste con la fracción Nº 12, todas del plano citado Nº 72 tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metros 87 decímetros se deslinda al Noreste 2 rectas de 36 mts. 25 cmts. y 140 mts. 63 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 320 mts. 21 cmts. al Sureste con el solar Nº 73; 189 mts. 8 cmt. al Suroeste con el solar Nº 93; y 271 mts. 82 cmts. al Noroeste con parte del solar Nº 71 Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador, e IVA, o sea el 3% y 3,63% respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por compcepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no obra agregada al expediente la documentación respecto de las construcciones. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 63.000,00 5/pub 11508 Feb 14- v Feb 20

DE DECIMO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos García Varela, Juan Carlos c./ FREDDY ROGELIO TREMESANO SOSA (Ficha: C. 577/85), se hace saber que el próximo 22 de febrero a las 11 y 30 horas en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287, R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmue-

ble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 160.101, con una superficie de 62 metros 5.930 centímetros y un frente de 5 metros 68 centímetros a la calle Juan Paullier 2457.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,63% y el 1,21% de cargo del ejecutado. III) Que figura un contrato inscripto como arrendatario de su propia finca a nombre de los ejecutados. IV) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay Nº 71, Serie 600 Nº 14.584, donde se encuentran los títulos a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos de la Institución, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Primer Piso. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.250,00 10/pub 11598 Feb 09- v Feb 22

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimo Turno, dictada en autos caratulados "BROU c/MODELL LTDA. Y OTROS. J. Ejec.", (Ficha C/2487/84), se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: un terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 18.145, que según plano del agrim. Lorenzo Mallo Román de mayo de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66.068 el 25/5/71, se compone de una superficie de 698 m} 21 dmts. con 12 mts. 93 cmts. al NE de frente a calle Democracia señaladas las puertas de entrada con los Nos. 2319 y 2321, distando el punto más cercano de su frente 26 mts. de la esquina con la calle Juan José de Amézaga (antes Cuñapirú).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, ó sea el 3,63 % del precio de remate, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobranza originare, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 38.500,00 5/pub 12037 Feb 16- v Feb 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL c/ PARDO SANTAYANA CANAVERIS PABLO y otr., "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/2263/83), se hace saber [illegible] próximo 19 de febrero, a las 12 horas, en el [illegible] Piedras 318 se procederá por el Martillero [illegible] Gomensoro [illegible] 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil [illegible] a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden [illegible] en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, [illegible] Nº 32.271, que según plano del [illegible] M. [illegible] de [illegible] de 1971, inscripto en la Dirección General de [illegible] [illegible]

6537, manzana Nº 46 de Punta del Este, que según plano del Agr. Juan A. González Ualenghi de mayo de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4637 el 22/6/67, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 823m}95 con 19m.31 de frente al N. a Rambla Costanera y 44m.23 de frente al E. a calle Nº 14 "El Foque" uniendo ambas alineaciones ochava curva de 3m.; IV) fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 1291, señalada como "Dos A", en el plano del Agr. Juan P. Jaureche de marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 657 el 17 de los mismos; consta de una superficie de 1.527 hás. 774m}90 con línea quebrada en 6 tramos al S.O. a Camino Vecinal a Tierras Coloradas; V) fracción Uno, sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 7564, que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el 9/1/75, tiene una superficie de 108 hás. lindando por el S.O. con la fracción "Dos A" (padrón 1291) y por el E., N. y N.O. Barraca del Río Daymán.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Tercer Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 20 de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 56.000,00 5/pub 11457 Feb 14- v Feb 20

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/GIORDANO A. ROMAY ECCHER. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B/123/81), se hace saber que el próximo 14 de marzo, a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos fracciones de campo sitas en la 8va. Sección Judicial de Cerro Largo y las cuales según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alvaro Lanfranconi de febrero de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1.283 el 11-3-80, se describen así: I) Fracción señalada con la letra "D", empadronada en mayor área con el Nº 367, consta de una superficie de 139 hás. 8.529 mts. lindando al E. con Camino Vecinal en 3 tramos rectos que lo separa de la Fracción "C".; II) Fracción señalada con la letra "C" empadronada en mayor área con los números 367 y 3.660 con una superficie de 1.383 hás. 3.017 mts. 41 dms. lindando al O. 4 tramos rectos de frente a Camino vecinal que lo separa de la fracción "D". Se Previene: 1) Que los inmuebles hipotecados se encuentran arrendados por el plazo de 10 años a partir del 1-7-80. 2) Que existe una hipoteca de Primer Grado a favor de la Sra. María Elvira Salvo Ferreri con respecto a los bienes a subastarse; 3) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3,63% incluído IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído IVA); 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4to. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Esc. Juan Carlos Erigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ [illegible] 5/pub 11504 Feb 14- v Feb 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia [illegible] Decimoquinto Turno, dictada en autos [illegible] RICARDO Y RODRIGUEZ [illegible]

según títulos de 1.500 mts. y según plano del Agr. Luzbel Gallo, de setiembre de 1971, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 9/9/71, con el Nº 66.979, tiene una superficie de 1.499 mts. 05 dms. con 21 mts. 90 al N. de frente a la calle Nueva York Nros. 1176/80/84.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.500,00 5/pub 12092 Feb 16- v Feb 22

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL c/ REPETTO ZARRANZ OSCAR y otro, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C/15/86), se hace saber que el próximo 7 de marzo a las 10 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: I) un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en Las Piedras, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 926, individualizado en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.794, el 24/1/972, tiene una superficie de 928 mts. 80 dm. de frente al N. en 21 mts. 50 cms. a la Avda. Gral. Flores; II) Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en Las Piedras, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 934, que según plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.794, el 24 de enero de 1972, tiene una superficie de 639 mts. 97 dms. con frente al O. en 21 mts. 75 cms. a pasaje peatonal.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que a partir de los 90 días de haber quedado ejecutoriado el auto que aprueba el remate, el saldo del precio obtenido en la subasta deberá ser actualizado conforme al procedimiento establecido por la Ley Nº 14.500, Art. 6º del 8/3/76; 3) Que serán del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3,63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,21% incluído I.V.A.); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Sexto Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.093,00 5/pub 12093 Feb 16- v Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados Bertocchi, Silvana c/ BERNARDETTE "Rec. de Firma" (P& 270/86), se hace saber que el próximo 21 de febrero a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Un radio grabador Internacional c/bafles mod. MC100 N$ 12.000. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Fraga Char, Actuario.

20) N$ 6.300,00 10/pub 11700 Feb 12- v Feb 2[illegible]

DE SEXTO TURNO

EDICTO:- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados ANTEL C/ PEREZ, PORFIRIO [illegible] (Ficha 793/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle [illegible]

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ URUGUAY OSCAR ROSS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/775/89), se cita, llama y emplaza a Uruguay Oscar Ross Gargano por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45284 Dic 06- v Dic 22 Feb 01- v Feb 23

DE SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ ANTONIO DI STASIO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/713/89), se cita, llama y emplaza a Antonio Di Stasio Santaluce, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio. _ Montervideo, 24 de octubre de 1989. _ esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45276 Dic 06- v Dic 22 Feb 01- v Feb 23

JORGE BETTEGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos Horacio R. Cánepa c./ LUCAS CERVIERI "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/1335/88), se hace saber, que el próximo 16 de marzo de 1990, a las 13 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328) por intermedio del martillero don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 820.000.00 (2/3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 104524, que según plano del Agr. Ysaac C. Díaz (4/1919) inscripto en la Dirección de Topografía el 14/4/1919, se señala con el Nº 7, tiene una superficie de 180 metros, con 9 metros de frente al N.E., a la calle Gronardo, puerta de entrada Nº 3269, distando su punto medio 73 metros 60 centímetros de la esquina formada con la calle Francisco Sains Rosas.
Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, en garantía y a cuenta del precio el 20% de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. 2) Qué será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. o sea el 3,63% del prcio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,21% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (Zabala Nº 1367, piso 3). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

20) N$ 77.000,00 10/pub 11783 Feb 13- v Feb 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ HEBERT AMELIO DAVILA MENESES. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/ 1743/89), se cita, llama y emplaza a Hebert Amelio Davila Meneses por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45294 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "A.N.T.E.L. C/ RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1651/88), se hace saber que por auto Nº 5425 de fecha octubre 14 de 1988, se dispuso: A lo 1º: como pide. Trábase el embargo genérico solicitando, oficiándose al R. Gral. de Inhibiciones. Cítese de excepciones de acuerdo al Pº 3º, y reservese. Téngase presente en lo démas. Dra. Alicia López San Román Juez Subrogante- Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera- Actuaria. Y a través del mismo auto se dispuso a citar, a través del presente edicto, a Raymundo Andriolo Frodella, emplazándosele por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1988. Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45277 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

JOSE D'ANGELO LIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dictada en autos: Montero González, Julián y Otros c./ RELADO S.A. "Ejecución de Hipoteca" (F. A/585/988), se hace saber al público, que el día 28 de febrero de 1990, a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 149, se procederá por el Martillero José D'Angelo Lima (Matrícula Nº 4125, R.U.C. 211490430013), asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base el siguiente bien inmueble: Solar y edificios sito en el paraje Brio. Shangrilá, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 4.836 y Nº 4.837, señalados con los Nos. seis y siete, respectivamente, manzana 49, con frente a la calle Veinte (Cielo Azul), entre Catorce y Avenida de Circunvalación.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptado y en efectivo.
2º) Los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo y comisión de compra al rematador e impuestos a cargo del comprador.
Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.000,00 5/pub 11833 Feb 13- v Feb 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Banco Comercial- Sucursal Durazno C/ WASHINGTON CANTERA CARREL. Juicio Ejecutivo Hipotecario, (Ficha A 344/984), se hace saber que el próximo 8 de mae 1990, a las 10 horas, en la ciudad de Durazno, calle Manuel Oribe Nº 402, se procederá por intermedio del rematador don Enrique Francisco Abreu Martínez (Ruc 050034071 6) presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con edificios, ubicado en la ciudad de Durazno, 1& Sección Judicial del departamento de Durazno, Manzana Nº 12, Padrón Nº 3763, con superfiice de 297 mts. 320 cms., con frente de 7 mts. 07 cms. por el Suroeste a la calle 18 de julio Nº 567.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquiriente. 3º) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador. 4º) Que los títulos del inmueble podrán ser examinados en la Actuaria de esta Sede.- Durazno, 8 de febrero de 1990.- Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.500,00 5/pub 12006 Feb 15- v Feb 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

A. CABRERA YORDI

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados Condominio Edificio Lafayette c./ CARLOS PETRACCIA "Ejecución Hipotecaria", (Ficha Nº 742/85), se hace saber que el día 6 de marzo de 1990 a la hora 10.00 en 25 de Mayo casi Román Guerra, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Cochera del Edificio Lafayette Nº SS 202, empadronada con el Nº 331"SS202 descripta en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1969 inscripto en Catastro con el Nº 5.295 el 4.6.69 y se ubica en segundo subsuelo del edificio Lafayette, ubicado en Punta del Este, Primera Sección de Maldonado y se compone de una superficie de 10 metros 75 decímetros.
Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración e impuestos que son de cargo del comprador serán cargo del adquiriente. 3º) Que el título no se encuentra agregado, figurando la matriz del protocolo del Esc. Néstor W. Sosa, domiciliado en Ejido 1415 Esc. 802, Montevideo, obrando en autos documentación registral y estudio de títulos en forma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, primero de febrero de mil novecientos noventa. - Dra. M& Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 22.750,00 5/pub 11933 Feb 15- v Feb 21

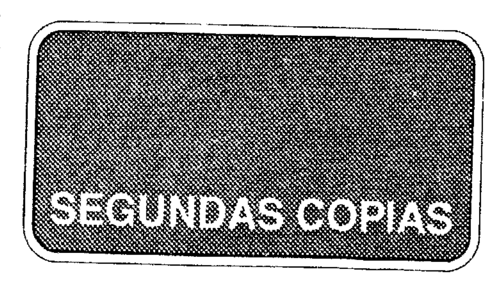
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ALFARO PORTELA RAMOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco Santander S.A. c./ QUENIA TURCATTI LORETO "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A/188/989), se hace saber que el día 28 de febrero de 1990 a las 10 horas, se procederá por intermedio del rematador Alfaro Portela Ramos, Matrícula Nº 3637, R.U.C. Nº 190056570017, presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, señalado como solar uno de la manzana 35 de la planta urbana de Rivera, empadronado con eAArA Nº 220, que según plano del Agr. César Segovia del 1/5/70 inscripto el 12/5/70 en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 4281, tiene una superficie de 922 metros 1365 centímetros y se deslinda así: 42 metros 95 centímetros al N.O. a la calle Itapebí; 21 metros 47 centímetros al N.E. a la calle Zapucay; 42 metros 95 centímetros al S.E. con padrón 221; 21 metros 47 centímetros al S.O. con padrón 7090, sin base y al mejor postor.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales; y C) Los títulos se encuentran en el Juzgado. - Rivera, 22 de diciembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.250,00 5/pub 11934 Feb 15- v Feb 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "CACILSA c/Pedro MOREIRA PAEZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C 330/81) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Isaac Urirte el 17 de agosto de 1959 por la cual Ignacio Cleomenes Pascal vendió a Pedro Moreira Paez los siguientes bienes: a) una fracción de campo, con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 4ta. sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 8698 y que según plano del Agr. Arturo López Blanquet inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 455 el 21/VII/54, señalada con la letra B se compone de una superficie de 6 hectareas 0190 metros 89 decímetros y linda: al N. con la fracción 6; al E. con fraccion A; al S. con campos de Delicia G. Cuadrado de Ventura; y al S.O. con Ruta nueve, carretera Castillos Valizas.- b) Otra fracción de campo, con sus mejoras, ubicada como la anterior, padrón Nº 8696, señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 9 el 9/1/48, con una

superficie de 21 hás. 8888 mts. 89 dm. y linda: al SO. con Carretera Castillos Valizas; al NO. con campos de Manuela Soba; al N.E. con fracción 7: al SE. con fracción 5 y al S. con fracción letra B.- De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en el regist ro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 625 al Fº 363 del Lº 22.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, con la constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, diciembre 28 de 1989.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

21) N$ 63.000,00 10/pub 37502 Feb 08- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos "La Novelda S.A.- Expedición de Segundas Copias" (Ficha 148/89); se hace saber que se solicitó la Expedición de Segundas Copias de la escritura autorizada por el Escribano Julio César Fontana el 30 de julio de 1975 por la cual la señora Dolores Cabaleiro de Edeso casada con Eduardo Edeso Cozzano adquirió el bien inmueble Padrón Nº 143.948 ubicado en la 17& Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Antigua Continuación Cno. Colman Nº 5741 compra que hizo a María de las Angustias Santos Fernández. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días bajo apercibimniento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 14 de 1989.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 11575 Feb 09- v Feb 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A. 151/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron María Lilián Marquicio De León, María Adriana Cagnani De León y José Carlomar Ultra Marta, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Pedro Monti el 7 de diciembre de 1926, por la cual se les adjudicó a María Marta y Mariana Marta, en común, pro indiviso y por partes iguales el inmueble padrón Nº 41.601, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de julio de 1926 tiene una superficie de 272 metros 66 decímetros con frente al SE a calle Atanasildo Suárez Nº 133. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1279 al folio 784 del libro 131.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 36320 Feb 15- v Mar 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: FACIO, GUILLERMO "Segunda Copia" (Ficha V. 98/89), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura de permuta otorgada el 22 de diciembre de 1981 por ante Enrique Crispino Nicolini, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 4750 al folio 6147 del libro 21 el 30/12/1981, por la cual Margarita Sollier Ballefín, adquirió de Leonardo Armando Sollier González y Delia Raquel Ballefín Galeano y de Delia Helena y Raquel María Sollier Ballefín, 8/25 del solar con construcciones ubicado en Barrio Marconi (Primera Sección Judicial de Maldonado), empadronado con el Nº 9908, con un área de 250,30 metros cuadrados, señalado con la letra A en plano de Alfondo R. Devita y Edgardo D. Segovia de octubre de 1981 (Catastro: Nº 4932 - 23/10/1981). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 31.500,00 10/pub 11762 Feb 13- v Feb 28

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dictada en autos GERARDO LUIS RICARDO PACHECO NIGRO; ANDRES VICTOR HUGO PACHECO NIGRO; DELIA MARIA LEONOR PACHECO NIGRO; EDUARDO JUAN ROBERTO PACHECO NIGRO "Segundas Copias" (Ficha C/123/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano José Pedro Corbacho Orlandi el 23 de agosto de 1965, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 845, Fº 340 del Lº 593, por lo cual Ernestina Cecilia Vignolo y Marta Susana Estapé Vignolo vendieron a Eduardo Roberto Pacheco Rodríguez, el siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 118.255, señalado con el Nº 47 en el plano del Agr. Miguel L. Costa, de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 8/10/25, consta de una superficie de 986 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados con frente a la calle Capri 2500 y se deslinda así: 15 metros de frente al O., 65 metros 75 centímetros de fondo, linda al N. con solar 48, confina al E. con solar 28 y limita al S. con solar 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 11631 Feb 09- v Feb 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA - Expedición de Segunda Copia" (F. 144/89), se hace saber que se presentó la mencionada empresa soión de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Carmen Ravazzani de Pucurull, el 19 de setiembre de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1065, al folio 486 del Libro 563, por la que la entidad Luxor S.A. vendió a la compareciente: Un solar de terreno carente de edificios y demás mejoras inherentes, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4596, el que según plano del Agrimensor Julio Benincasa de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.956 el quince de agosto del mismo año, tiene una superficie de 322 mts. 53 dms. que se deslindan así: 14 mts. 60 cms. de frente al sur a la calle Sarandí, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio 19 ms. 52 cms. de la esquina que se forma con la última calle nombrada; 22 mts. 42 cme. al Oeste lindando con el Padrón 4597; 21 mts. 82 cms. al Este, con el Padrón 4595 y 14 mts. 62 cms. al Norte con parte del Padrón 4594.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36304 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: LOPEZ AQUILES, "Segunda Copias, (Ficha V/8/89), se hace saber que se presentó Aquiles A. López, solicitando la expedición de la Segunda Copia de las escrituras autorizadas por el Esc. Juan Carlos Domínguez, el 7 de octubre de 1978 y el 12 de mayo de 1979, y por la cual Jorge Farber y Rosita Faber respectivamente cedieron sus derechos en la sucesión de Naftal Gerc Farber al Sr. Aquiles A. López, respecto del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal, Nº 103, que forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 32.789 que según plano del Agr. Joaquín Spinak de abril de 1963 inscripto en Catastro con el Nº 47.611 el 20/11/63 tiene una superficie de 384mts. 9.650cms}, con 11mts. 93cms. de frente al E. a la calle Porongos (Nº puerta 2875 bis). La referida unidad padrón individual 32.789/103 (antes padrón 219.672), se ubica en el Primer piso a cota vertical más 3 mts. y tiene una superficie de 61mts. 9.837cms}.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, diciembre 12 de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 11549 Feb 15- v Mar 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BERBERIAN BERBERIAN, ASADUR y otros - Segundas Copias" (Ficha 220/89), se presentó Asadur Berberian Berberian, solicitando la expedición de Segunda Copia de: A) Escritura otorgada el día 2 de junio de 1967 ante el Esc. Abel José Domínguez Oneto en la ciudad de Montevideo, por la cual se suscribió el Reglamento de Copropiedad que rige el edificio del cual forman parte las Unidades 001 y 002 del padrón matriz Nº 151.314 que se ubica en la Decimoctava Sección Judicial (antes s/título 24º y s/plano 10& Sección Judicial) de Montevideo, y que según plano del agr. Julio Cerviño de diciembre de 1966, inscripto en Catastro con el Nº 56.558 el 13 de abril de 1967, tiene una superficie de 486 m. 30 dm. y se deslindan así: 11 mts. 90 cms. al Norte de frente a calle Leguizamón, distando su punto medio 49 mts. 60 cms. de la esquina con la calle Andrés Aguiar; 40 mts. 80 cms. al Este, lindando con padrón 151.315; 12 mts. al Sur con padrón 151.320 y 40 mts. 59 cms. al Oeste con padrones 151.326 y 151.313, todos del mismo plano. la primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 61; folio 16 del Libro 624; B) Escritura otorgada el 15 de abril de 1985 ante la Esc. Nora Balian Argomaniz en Montevideo, por la cual Asadur; Rupen y Carlos Berberian Berberian adquirieron en comun proindiviso y por partes iguales los padrones Nos. 151.314/001 y 151.314/002 ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de Gustavo Adolfo Cristi Michelet. La primera copia fue inscripta el día 16 de abril de 1985 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 630; folio 741, del Libro 826.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 35071 Feb 16- v Mar 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "MA. LUISA JOAQUINA y YOLANDA S. TEJEIRO COLLA, Segunda Copia" (Ficha V/7/89) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 20 de octubre de 1939 por el escribano Luis Pareja Guani por la que Adolfina Andreu de Bonifacino le ende a Luis Tejeiro el bien: un solar de terreno situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 57.038, señalado con el número 17 en el plano que en marzo de 1911 levantó el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de acuerdo con el cual se compone de una superficie de 504 mts. cuadrados, 44 decímetros que se deslindan así: 9 mts. 37 cmts. de frente al Noroeste a la calle Coronel Santiago de la Bandera estando señalada la puerta de entrada con el Nº 774; al Noreste, mide 57 mts. 36 cmts. por nda con terreno de Ambrosio Rotondo; al Sureste 9 mts. lindando con el solar nueve y al Suroeste 55 mts. 49 cmts. lindando con los solares 10 y 16.
La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 237, folio 166 del Libro 21.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 49.000,00 10/pub 11929 Feb 15- v Mar 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: M& Luisa Joaquina y Yolanda S. Tejeiro Colla. Segunda Copia. (Ficha V 7/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 20 de octubre de 1939 por el Escribano Luis Pareja Guan por la que Adolfina Andreu de Bonifacino le vende a Luis Tejeiro el bien: un solar de terreno situado en la DecimocuartaS-Decciόn Judicial de Montevideo, padrón Nº 57.038, señalado con el número 17 en el plano que en marzo de 1911 levantó el Agrim. Guillermo P. Rodríguez, de acuerdo con el cual se compone de una superficie de 504 mts}, 44 dms que se deslindan así: 9 mts. 37 cmts. de frente al Noroeste a la calle Coronel Santiago de la Bandera estando señalada la puerta de entrada con el Nº 774; al Noroeste mide 57 mts. 36 cmts. por donde linda con terreno de Ambrosio Rotonado; al Sueste 9 mts. lindando con el solar nueve y al Suroeste 55 mts. 49 cmts. lindando con los solares 10 y 16. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Regsitro de Traslaciones de Dominio con el Nº 237, folio 166 del Libro 21. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1989.- Sylvia Garmendía de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 49.000,00 10/pub 111929 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados "Blanca Esther Rodríguez, Segunda Copia (Ficha V 90/1989), se presentó Blanca Esther Rodríguez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada en Montevideo, el 25 de octubre de 1962, ante el Esc. Roberto Callander

Rospide por la que Carlos María Pera Pizzorno adquirió de los esposos Desiderio Boris de la Canal y María Esther Tella Freire la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 157193, señalado con el Nº 153 de la fracción Nº 37 del plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de mayo de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27/9/1935, el que según copia parcial del mismo Agrimensor suscripta en diciembre de 1945, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 13665 el 7 del mismo mes y año consta de una superficie de 577 m. 20 dcm. que se deslindan así: 13 m. 69 cm. de frente al Este a la Calle Amazonas, entre las calles Lugo y Dr. Decroly, puerta de entrada señalada con el Nº 1597, distando el punto medio del frente 100 m. 84 cm. de la esquina con la calle Lugo; 37 m. 20 cm. al Sur lindando con padrón Nº 60979, 17 m. 51 cm. al Oeste con solar Nº 154 y parte del Nº 155 padrón Nº 146934 y Nº 157191; 37 m. al Norte con solar Nº 158 del plano Nº 157192. La primera copia del mencionado bien fue inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1149, al Folio Nº 608, del Lº 561.
En consecuencia se cita y emplaza y llama por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 66.500,00 10/pub 11334 Feb 14- v Mar 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: SOFIA MARGARITA HELGUERA RAFFO, BEATRIZ y ROBERTO HELGUERA SCAGLIA "Expedición de segundas copias" (ficha Nº c. 9/989) se hace saber que ante esta Sede, se presentaron los comparecientes solicitando que se expidiera la segunda copia de la escritura de disolución y adjudicación que, en Montevideo, el día 16 de diciembre de 1976, autorizó el Esc. Juan Bautista Parodi Castiglioni, por la cual se adjudicó a los esposos Ramón F. Morixe y María A. Helguera una fracción de terreno con sus construcciones y demás 75.036. sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, según plano del agrimensor Gerardo Altieri, inscripto con el Nº 61.401, el día 11 de abril de 1969 en la Dirección General de Catastro, se señala con las letras "A" y "C" se compone de una superficie de 1 hectárea 952 metros 97 decímetros y se deslinda así: 115 metros 52 decímetros al Suroeste, de frente a la calle Aispurúa; 76 metros 47 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Mateo Cabral, uniendo ambas, ochava curva de 14 metros; 133 metros 60 centímetros al Noreste, limita con padrón Nº 75.545, parte del padrón Nº 191.358; el ancho de la calle Lombardini y parte del padrón Nº 191.394; y, al Sureste, 85 metros confinando con las fracciones B, D, E, F y G del mismo plano, hoy padrón Nº 184.071.
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 126, folio 178, libro 726.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites.
Estas publicaciones, se hacen a todos los efectos legales que corresponden. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 11056 Feb 15- v Mar 02

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, en autos: CANDOR S.A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/ A 11/89), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada el 13 de febrero de 1985 por la escribana Marta Maresca, y por la cual "Candor S.A." adquirió el "Banco de Cobranzas" (en liquidación), el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal que integra el edificio construído en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, denominado "Continental", y empadronado con el Nº 228. Dicho terreno según plano de los Agrs. Marcelo Casciani Sere y José Suárez Abal, de noviembre de 1965 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado con el Nº 5.096, el 23 de octubre de 1968 se compone de una superficie de 816 metros 75 decímetros con 16 metros 50 centímetros al Sureste de frente a la calle Gorlero y 49 metros 50 centímetros al Noreste, que por ser esquina son de frente a la calle Galerna. En el terreno citado se construyó un edificio de acuerdo al régimen de la ley 10.751, según permiso municipal 526/66, habilitado el 9 de febrero de 1969 y fraccionado según plano ya citado. La unidad se señala con el Nº 006 está empadronada individualmente con el Nº 228/006, se ubica en planta nivel menos uno, a cota dos metros noventa centímetros, tiene una superficie según plano referido de 37 metros 80 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de terraza "T 006" bien común. La citada escritura fue inscripta en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1.215 al folio 337 del Tomo 1 del año 1972. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 63.000,00 10/pub 11352 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno se hace saber que en los autos "ENRIQUE MIGUEL VERGARA ARAUJO - Segunda Copia" (F. A 81/89), se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por Esc. Roberto Callander el 9/12/87 del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Delta El Tigre padrón 1.163 -manzana 64 Nº 12 plano Agr. Dardo R. Barceló inscripto en Dirección G. de Catastro el 9/11/56, área 612 m. 47 con 28 m. 44 al N. de frente a calle 17 ms.; 12 m. 90 de frente al E. calle 25 ms. al S. 14 m. 34 con solar 13;al O. 14 m. 92 parte solar 11En consecuencia se cita llama emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 35400 Feb 07- v Feb 20

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos OLIVERA RIVERO, JUANA ROSA "Segundas Copias" (Ficha B. 10/89), se hace constar que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados a la disolución de la sociedad conyugal entre los esposos Gregorio Saturnino Labandera y Juana Rosa Olivera Rivero, que el 7 de mayo de 1979 autorizó el Esc. Sarandí Roberto Juambeltz en Villa del Carmen, departamento de Durazno, se adjudicó a doña Juana Rosa Olivera Rivero un solar de terreno con todas sus mejoras ubicado en el huerto Nº 3 del Pueblo General Laguna, Décima Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 441, señalado con el Nº 3 en el plano del Ing. Luis Caselli de enero de 1914, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de febrero siguiente, compuesto de un área de una hectárea 2100 metros, con frente al Noreste a la calle Nueva Palmira, y al Sureste a la calle Agricultura. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Durazno el 6 de julio de 1979 con el Nº 636, al folio 966, del Libro 4. En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. - Durazno, 5 de diciembre de 1989. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca.

21) N$ 45.500,00 10/pub 12054 Feb 16- v Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos: SCHMIDT DESSIMOF de FONTES, VIOLETA "Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha 441/89), se hace saber que ha sido solicitada la segunda copia de la escritura de partición que fuera otorgada en Paysandú y autorizada por el Esc. Raúl Beceiro el 15 de diciembre de 1967. El bien había sido adquirido por el Sr. Emilio Chappuis en la partición de bienes quedados al fallecimiento de Pedro Gabriel Chappuis y luego adquirido por sucesión por la Sra. Julia Ruperta Schmidt de Chappuis al fallecer su cónyuge Emilio Chappuis. Y se trata de una fracciacra sita en la Decimosegunda "Secci ón Judicial del departamento de Paysandú, zona suburbana, empadronada actualmente con el Nº 410 y antes padrón rural Nº 3555 y provisoria 349, de una superficie de 7.850 metros parte de la chacra Nº 373. En consecuencia se llama, cita y emplaza a los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Paysandú, 18 de diciembre de 1989. - Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. Primer Turno de Paysandú.

21) N$ 35.000,00 10/pub 12060 Feb 16- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: GIORDANO, SIMON "Solicita Segundas Copias de Escritura" (Ficha: 311/989), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Jorge A. Píriz en Paysandú el 30 de agosto de 1952, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 773 al folio 389 del libro VI año 1952, el 15 de setiembre de 1952, por el cual doña Sofía Sorta de Beraldo vendió a don Simón Giordano, una fracción de terreno sin construcciones y con las mejoras anexas, situado en la Quinta Nº 209 C del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Seccion Judicial de este departamento, empadronado en mayor área con el Nº 5960 (hoy padrón individual Nº 8192), individualizado como solar Nº 8 en el plano de mensura y división del Agr. Arturo A. Davison, inscripto con el Nº 275 el 14 de diciembre de 1951 en la Oficina de Catastro de Paysandú, según el cual tiene una superficie de 450 metros 8831 centímetros deslindados así: por el Sur, 27 metros 55 centímetros dando frente a la calle Colón; igual medida al Norte lindando con el Solar Nº 9; por el Este, 16 metros 78 centímetros lindando con el Solar Nº 7; y por el Oeste, 16 metros 35 centímetros, dando frente a la calle Uno, que forma esquina con la primeramente nombrada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los interesados en esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Paysandú, 30 de agosto de 1987. - Dra. Lilián Bendahán, Juez de Paz.

21) N$ 52.500,00 10/pub 12061 Feb 16- v Mar 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAFAEL GUERRA COPELO, solicitando la expedición de Segundas Copias, de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Lumber Corradi Irisarri el día 27/7/72 y por el cual se adquirió conjuntamente con su hermano Jacinto Guerra, a las señoras Huayra González Arrarte de Balgoi, Brenda González Arrarte de Soto y Alba González Arrarte de Montenegro Carranza, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con su edificio, construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana Nº 65 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, de una superficie de 842 metros 5940 centímetros. Plano del Agr. Nelson Soria, de febrero/72, Padrón Nº 851, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2405 el 17/2/72, de una superficie de 846 metros 67 decímetros que se deslinda: al N.E. metros 17.68 frente a la calle José P. Ramírez; al Este ochava recta de metros 2.62, de frente a la esquina de Ramírez y 25 de Mayo, al S.E. recta de metros 41.13 de frente a la calle 25 de Mayo, al S.O. recta de metros 20.11 por medio con padrón 850 y al N.O. línea quebrada formada por tres rectas de metros 18.20; centímetros 35, y metros 24.94 por medio con los padrones 855 y 852. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Rocha, noviembre 23 de 1989. - Dra. Fanny Cannesa, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 49.000,00 10/pub 11682 Feb 12- v Feb 23

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en autos: IBARRA PEREIRA, MIRTA IRIS y GERARDO JAVIER "Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº V/24/89), se presentaron Mirta Iris y Gerardo Javier Ibarra Pereira, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 31 de marzo de 1915, autorizada por el Esc. Santiago R. Alfaro, en la cual Germán Ibarra compró a la sucesión de Manuel Egusquiza el solar ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 4433, que fue inscripto en el Registro de Ventas con el Nº 164 el 31 de marzo de 1915 que consta de una superficie de 347 metros 49 decímetros. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en San José a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Dptal. de Primer Turno.

21) N$ 35.000,00 10/pub 11750 Feb 13- v Feb 28

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUMA LTDA.
Contrato: 5/12/89.
Inscripción: Nº 1510, folio 6136, Libro 3.
Socios: MARCOS GUTIERREZ, JUAN DE LOS SANTOS y JORGE RICCO.
Objeto: Servicio integral para construcción y anexos.
Plazo: Dos años, prorrogables de a un año.
Capital: N$ 2:025.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 57.600,00 10/pub 1024 Feb 16- v Mar 06

KAMYL S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5/8/989.
Inscripción: Nº 1511, Folio 5709, Libro 2.
Cedente/s: NELIA EMILIA MARTINEZ PUANZO y RAUL ALBERTO TAFFURI PUENTE.
Cesionario/s: Mariela Ivonne Delbono Menéndez y Duilio Andrés Garretano Mordcovich.
Representación jurídica: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10/pub 10133 Feb 12- v Feb 23

SUNNY LTDA.
Cedente/s: MARIA CRISTINA MAILHOS ETCHECHURY.
Cesionario/s: Francisco José Jaureguy Martirené y Francisco Jos Jaureguy Chapuis.
Contrato: 13 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1669 Fo. 6475 v. Lo. 1 Contratos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10269 Feb 13- v Feb 28

FOCUS MINILENT S.R.L
Cesiones de Cuotas y Modificaciones de Contrato
Fecha: 17 de agosto de 1989.
Inscripción: En R.P. y G. de Comercio: 14 de diciembre de 1989 con el Nº1635, folio 6206 del libro 2 de Contratos Gerardo Ferreira Lettieri, Sheila Ferreira Lettieri y Eduardo Abella Gauto cedieron: 4.500, 3.000 y 1.500 cuotas sociales respectivamente a Lila Lettieri. La Administración social será de los tres socios actuales Lila Lettieri, Gerardo y Sheila Ferreira Lettieri, conjuntamente. El uso de la firma social para el giro social, Bancos, cobros y retiros: Sheila Ferreira Lettieri.
22) N$ 96.000,00 10/pub 10400 Feb 07- v Feb 20

ROMAC IMPORT S.R.L.
MODIFICACION Y RATIFICACION
Contrato: 14/11/1989.
Registro: Nº 1403 Fº 5728v Lo. 3.
Modificación: Administración a cargo de Ana María Fuentes de Politis.
Ratificación: Contrato cesión 10/11/1988.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10402 Feb 13- v Feb 28

ROYAL S.R.L.
Contrato: 13-12-89.
Inscripción: Nº 1657 Fo. 6430 del libro 1.
Socios: VALENTINA CLARA VIDAL y ALFREDO GUTIERREZ.
Objeto: Bca. de art. de Construcción, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10852 Feb 08- v Feb 21

ESPIGAS DEL PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3/7/89.
Inscripción: Nº 1215 Fo. 4721 Lo. 1.
Cedente/s: ARGILIA SARAVIA SILVERA EVA DANIE FERREIRA SARAVIA, WALTER FERREIRA SORIA.
Cesionario/s: Nelly Yolanda Orte Ortigosa y Felipe Mazziotta Mallo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10881 Feb 06- v Feb 19

CAR - DES S.R.L.
Contrato: 5/12/89.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1649, Fº 6395 al 6399, Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OLIVERA, JULIO CUELLO, RAMON PIEDRABUENA.
Capital: N$ 570.000.
Administración: Héctor Olivera, Julio Cuello, Ramón Piedrabuena.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y descarga de mercadería.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10920 Feb 06- v Feb 19

CARROS LIMITADA
Contrato: 7.12.89.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6103, Lº 2.
Socios: HUGO DARIO MAUROS CASTAÑE, CONSTANTINO PULIS PAPACRISTOBULUS, CARLOS ANTONIO ROMAN BLANCO, JULIO CESAR LARROSA BORBA, TRANSPORTE IGLU LIMITADA, ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, DOMINGO SCURO LAVIE, STAVROS KOUFOUDAKIS ELEFTHERIOU, BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA, SALVADOR FULLANA SAAVEDRA, LUIS GUSTAVO SCARPATI GIL, JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI Y ANTONIO CEFERINO PEREIRO FERRANDO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Tres socios nombrados anualmente por la Asamblea actuando dos de ellos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Agencia de transporte.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10980 Feb 09- v Feb 22

G.B. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/12/89; Nº 1731, folio 6558 Vº Libro 2.
Cedente/s: SALOMON SELANIKIO HANA y SUSANA BENADERET NATAS.
Cesionario/s: Tomás Gaimari Ortiz y Francisco Gentile Iuzzolino.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Adquisición: por partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11066 Feb 06- v Feb 19

ARMONIA S.R.L.
Cesión de cuota social
Contrato: 1/10/89.
Inscripción: Nº 1552, Fº 6033 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARIA BASILISA REGUEIRA BARDANCA.
Cesionaria: Haydée Mendiondo Roger.
Cuotas: dos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11151 Feb 08- v Feb 21

SIGAMA LTDA.
18/12/89, No. 1662, Fo. 6448 v., Lo. 1.
Socios y aportes: MARIA ELIZABETH GUTIERREZ MAAK, DANIEL SICARDI CARRARA, y MARIA FERNANDA GODOY BARRIO: N$ 100.000.00 c/u; MIGUEL FEDERICO BLUM DREIFUSS y GABRIELA MATILDE COMAS MEROLA: N$ 150.000.00 c/u.
Arrendar y vender equipamientos para construcción y barraca y anexos.
Administración conjunta: uno cualquiera de los tres primeros con uno cualquiera de los dos últimos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Canelones 1974, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11160 Feb 08- v Feb 21

OPTICA BRUN S.R.L.
Contrato: 7/Dic./1989.
Inscripción: Nº 21/12/1989 Nº 43 Fo. 160/162 Libro 5º Contratos.
Socios: JORGE D. BRUN BOMIO Y JESUS MA. BERMUDEZ LUGO.
Administración: Jorge Brun y Jesús Bermúdez indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Distribución, comercialización y reparación artículos de óptica, etc.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11161 Feb 08- v Feb 21

MAVIR S.R.L.
Contrato: 28/7/989.
Inscripción: Nº 876 Fo. 3289 Lo. 3.
Capital: N$ 800.000.
Socios: LILIANA MACHADO COPPELO y MARIA GLORIA COPPELO MORENO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Carnicería, fiambrería, mercados de carnes y afines.
Administración: Miguel Angel Baricevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 11185 Feb 08- v Mar 23

TABERNA PORTOFINO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1309 Fº 5372 vto. Lº 3
Cedentes: MATILDE GONZALEZ RIBEIRO.
Cesionarios: Liborio Affortunato Cabalieri, Susana Beatriz Ache Gómez y Luis Affortunato Cabalieri.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11280 Feb 13- v Feb 28

MONT PUBLICIDAD LIMITADA- Cesión de Cuota y Modificación
Contrato: 19-12-89. Inscripto: Nº 33, Fº 118 vto., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO DIAZ, diez cuotas.
Cesionario: Ruben Pellicer.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11290 Feb 13- v Feb 28

FROSTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 2, Fº 4 vto, Lº 2.
Cedente: ARSEMI FROSTE Y ZULMA MODERNEL.
Cesionario: Alvaro Poggi.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11354 Feb 15- v Mar 02

SAN CONO S.R.L.
Contrato: 18 de diciembre de 1989. Inscripción: Nº 1690, Fº 6397 vto, Lº2.
Socios: JULIO CESAR TORREIRA, SUSANA IRACE MODERNEL Y AMELIA MODERNEL CARRIQUIRI.
Objeto: Transportes y venta de supergás.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio César Torreira y Susana Irace.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11358 Feb 06- v Feb 19

M & E AMOBLAMIENTOS S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 23, Fº 85 vto. Lº 1.
Socios: ROBERTO ESTOYANOFF MENDIETA Y LUCIA MAIOCHI GODOY.
Objeto: Venta de muebles y electrodomésticos.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Estoyanoff Mendieta.
22) N$ 48.000,00 5/pub 11359 Feb 15- v Feb 21

B Y G S.R.L.
Contrato: 5 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 40, Fº 145 Lº 1.
Modificación: 18 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 61, Fº 219 vto. Lº 2.
Socios: ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ Y CRISTINA BUELA CORRALEJO.
Capital: N$ 600.000 correspondiendo a cada socio 30 cuotas de N$ 10.000 cada uno.
Objeto: industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, en los siguientes rubros entre otros: madera en todas sus formas y etapas, construcción, decorados, mueblería, instalaciones.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 10/pub 11362 Feb 06- v Feb 19

QUALITY TOURS S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato
Contrato: 26 de octubre de 1989.
Registro: Nº 1440, Fº 5584 vto. Lº 1 Contratos.
Cedentes: ERNESTO JALUFF PIAZAROLA Y JUAN CESAR RISSO CROSTA.
Cesionarios: Hebert Natelli Pírez y Araceli María Ortiz Gayol.
Administración: Hebert Natelli Pírez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11363 Feb 06- v Feb 19

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.
Cesión Total de Cuotas Sociales

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Registro: Nº 1396, Fº 5263, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN, MARIA FANNY CASCO ROJAS Y MARIA ELIDA CAMPOMAR ECHANIZ.
Cesionarios: Virginia Pombo Fernández, Juan Pedro Arechavaleta Rovira y Graciela María Ponce de León Zás.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11364 Feb 13- v Feb 28

REFORPLAST S.R.L.
Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1673, Fº 6341,Lº 2.
Cedente: MONICA Y MARIA ETHEL LAPENNE FERRANDO.
Cesionario: Miguel Lapenne Ferrando.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11406 Feb 06- v Feb 19

WALPECO URUGUAY LTDA
Contrato: 31/10/1989.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5975 v. Lº 3.
Socios: WALTER PETROVICH HUGO VAZQUEZ MARTA DIAZ.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Importación de maquinaria agrícola.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11407 Feb 06- v Feb 19

TRIMER LTDA
Cesión: 30 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1364, Fº 5580 vto. Lº 3. Montevideo.
MARBEL LTDA Y VILEY LTDA ceden totalidad cuotas a ALICIA ALVAREZ 97% resto a NELLY PRESA.
Administración: Alicia Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11408 Feb 06- v Feb 19

VENDEDORES DE ACCESORIOS S.R.L.
Contrato: 30.12.89.
Inscripción: Nº 51, Fº 182 vto. Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 504.000.
Socios: ANGEL ATILIO ROSSI PARADELO, SERGIO RICARDO FERNANDEZ BALLESTRERO, WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO.
Plazo: 30 años.
Administración: dos en forma conjunta.
Objeto: Venta de accesorios y otros.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11413 Feb 06- v Feb 19

RYMEMBER LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificiación de Contrato.
Fecha: 20/11/89.
Registro: Nº 95, Fº 367, Lº 1.
Cedente: JUANA BRAVO MARTINEZ.
Cesionario: Rogelio Cerda Bravo.
Modificación Administración exclusiva de Rogelio Cerda.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11415 Feb 06- v Feb 19

AGROCHUY S.R.L.
Contrato: 30/11/989.
Registro de Comercio: Nº 1524, folio 6199, libro 3 de Contratos.
Socios: Andrés Da Costa López, Luis Adolfo Martino Lalanne y Elbio José Pastro Rivella.
Objeto: Importación, exportación, compraventa y distribución mercaderías, especialmente lo s destinados al sector agropecuario e intermediación.
Plazo: 2 años desde inscripción, prorrogable.
Capital: N$ 7:500.000, integrado por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11433 Feb 07- v Feb 20

TEAR S.R.L.
Sesión de Cuotas
Contrato: 16/XI/89.
Inscripción: Nº 1506, folio 6121, libro 3.
Cedente: Enrique Jorge León Etchebarne Miller.
Cesionario/s: Arnoldo Norberto Berta Perfumo, Diego Miguel Bañales Meharu y Raúl Enrique Draper Sirí.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11455 Feb 07- v Feb 20

APRITEC LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 14/10/87.
Inscripción: Nº 1652, folio 6408, libro 1 de Contratos.
Cedente: Enrique Schein.
Cesionarios: Alberto Blankenhamer y Sergio de Agrela.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11456 Feb 07- v Feb 20

GNOSOS LTDA.

Contrato: 30.10.89.
Registro: 1682/6519/1.
Cedente: MARIA MARTA BENAVIDES.
Cesionario: Osvaldo Bregonzi.
Cedentes: Gloria Algorta y Gabriel Chouhy.
Cesionarios: Osvaldo Bregonzi y Graciela Perillo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11488 Feb 08- v Feb 21

VOTRE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30.3.89.
Cedente/s: ESTRELLA MARY COPPOLA QUINTERO, JORGE OMAR ROTUNNO COPPOLA.
Cesionario/s: Mirza Ivonne Martínez Ipar, Martha Rita Silva Rossi.
R. P. de Com. Nº 331, folio 1245 v., Libro 2.
Administración: Conjunta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11489 Feb 08- v Feb 21

GIMI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11/7/89.
Registro: Nº 1260, folio 4901, Libro 1.
MIRTA MATO cede a Luis Alberto Barcos.
Precio: N$ 1.000.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11494 Feb 08- v Feb 21

DISTRIBUIDORA SUDESTE LTDA.

Socios: NELSON GARCIA, JULIO PEREYRA, JUAN CLAVIJO.
Contrato: 10-5-72.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Plazo: 1 año.
Administración: 2 socios indistintamente.
Inscripción: Nº 42, folio 159 v., Libro 2.
Capital: N$ 120.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11495 Feb 15- v Mar 02

PERROVI LIMITADA

Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 1496, folio 6085 vto., Libro 3.
Socios: BEATRIZ y RAQUEL PEREZ ROVIRA.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 25 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000, por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11501 Feb 08- v Feb 21

TALLER MALVIN S.R.L.

Contrato: 3/01/90.
Inscripción: Nº 18, folio 66 v., Libro 2.
Socios: GAETANO y CANIO VURRO DICHIRICO.
Capital: N$ 3:000.000.
Objeto: Taller mecánico, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11503 Feb 08- v Feb 21

MARY RAFA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente/s: JOSE MARTINEZ LISTA y ANGELA LORENZO BARREIRO.
Cesionario/s: Artin o Martín Kechichian Agopian y Rosa Boyadgian Nakashian.
Fecha de la Cesión: 23 de setiembre de 1989.
Inscripción Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 1553, Folio 6307 vto., Libro 3.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11505 Feb 08- v Feb 21

MARYMAR S.R.L.

Contrato: 8/1/1990.
Inscripción: Nº 26, folio 93, Libro 2.
Socios: MARIO OSCAR CUERVAS RUIZ y MARIELA NAIR FARIAS NIKODEM.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3.000.000, por partes iguales.
Objeto: Restoran y bebidas alcoholicas, billar, pool, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11506 Feb 08- v Feb 21

LOS DOS HERMANOS LTDA.

Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº 68, folio 245 vto., Libro 2.
Socios: ALBERTO COHEN DICHI y JACOBO COHEN DICHI.
Objeto: Explotación del comercio en todos sus ramos, sin limitación alguna y en especial el de Tienda, Mercería y Afines.
Capital: N$ 1.000.000. Dividido en 40 cuotas de N$ 25.000 c/u., correspondiéndole 20 cuotas a c/u. de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicili: Constituyente 1751, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11507 Feb 08- v Feb 21

MIL AGRO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º de octubre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 70, fojas 315 a 317, Libro de Contratos, el 12/12/1989.
Cedente/s: DANTE STRATA COLLA.Cesionaria/s: Leticia Susana Besenzoni Gil.
Administración y representación: Indistinta por los socios.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11531 Feb 08- v Feb 21

MAFER S.R.L.

Contrato: 29/11/1989.
Inscripción: Nº 1420, folio 57.880, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO LEVY BREUER, LUIS EGUIA HERNANDORENA.
Objeto: Compraventa y reparación de máquinas de oficinas, industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11545 Feb 08- v Feb 21

DEL PACIFICO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 de noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1667, Folio 6322, Libro 2.
Cedente/s: DANIEL BAIETTO LIMA y ANDRES IRAIZOZ.
Cesionario/s: Ernesto Antonio Zureck y Ruben Daniel Calcagno.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11547 Feb 08- v Feb 21

LA RUTA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 40, folio 147 al 149 (22 de abril 1989).
Cedente/s: HUGO ARTURO DURAN CAAMAÑO y YOLANDA HAYDEE CAAMAÑO MEYER
Cesionario/s: Esteban Moreira Viña y Alejandro Esteban Moreira Ayala.
Cuotas Cedidas: Hugo Durán cede el 20% y Yolanda Haydée Caamaño cede el 5% a cada uno de los cesionarios.
Administración: Cualquiera de los socios.

22) N$ 28.800,00 10/pub 11556 Feb 09- v Feb 22

AL.MA.CO. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 14 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 152, del folio 564 al 566, año 1989.
Cedente/s: MARIA PATRICIA TUROLLA JORAJURIA.
Cesionario/s: Ana María Martel Deveza, María Rosa Vidal y Félix Luis Vázquez Díaz (en común proindiviso y por partes iguales).
Capital social: Distribuido en partes iguales por Ana María Martel Deveza, María Rosa Vidal y Félix Luis Vázquez Díaz.
22) N$ 18.000,00 10/pub 11557 Feb 09- v Feb 22

ALME S.R.L.

Contrato: 25 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1167, folio 4400 vto., Libro 2.
Socios: ANDRES RAFAEL ALBANELL HUGHES y MARIA MARGARITA MEZZOTTONI RAF...
Objeto: Consignaciones de ganado y frutos del país.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Andrés Rafael Albanell.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11580 Feb 09- v Feb 22

GALE S.R.L.

Constitución: 5/12/89.
Registro: Nº 1479, folio 6019 v., Libro 3.
Socios: MARIA PEREZ LORENZO y ALEJANDRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2:000.000.
Objeto: Quiniela, papelería y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11581 Feb 09- v Feb 22

COPACABANA S.R.L.

Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 87, folio 324 al 330, libro Nº 1 de Contratos el 24/1/90.
Socios: JOSE OLIMPIO GARCIA CARRERA y EDELMIRA PAREDES LAGO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de almacén de productos alimenticios, lácteos, bebidas, pan, frutas, verduras, cigarrillos y golosinas en general.
Capital y cuotas: N$ 7:000.000, dividido en 100 cuotas de N$ 70.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de cualesquiera de los socios.
Domicilio: Copacabana Nº 6940, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11583 Feb 09- v Feb 22

WALJOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/12/89.
Objeto: 41, folio 144 v., Libro 2.
Cedente/s: WALTER PETER SPICZ.
Cesionario/s: Carlos Oribe Gougeon.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11584 Feb 09- v Feb 22

JOB TRADING Co. LIMITADA
CESION DE DOS CUOTAS

Contrato: 27-5-1988.
Registro: Nº 691, folio 2492, Libro 2.
Cedente/s: MARIA DOLORES PELEGRIN RIVAS.
Cesionario/s: Luis Omar De León.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11588 Feb 09- v Feb 22

GAR-BAR S.R.L.

Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 1629, folio 6183 v., Libro 2.
Socios: EFRAIN ELISEO BARUZZE GIACOYA, OSCAR HUMBERTO GAECILAZO LUDUEÑA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; textil, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11592 Feb 09- v Feb 22

ALGADRI LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Contrato: 29.12.1989 el 25.1.1990.
Inscripción: Nº 100, folio 386, Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: ALBERTO PIANO GONZALEZ y MARIA CATALINA HORTENCIA ROVELLA ARCE, ceden 5 cuotas c/u.
Cesionaria/s: Adriana María Piano Rovella.
Modificación: Ampliación de objeto, trámites de "gestoría" en general, transferencia de vehículos, administración y venta de propiedades inmuebles en general.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11600 Feb 09- v Feb 22

PANADERIA SAN RAMON S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 14 de junio de 1989, RUBEN SIRO BLANCO y LUIS ALBERTO VIDAL OLIVO, ceden a Heber Eduardo Passadore Mazzara y Julio César Urretavizcaya Iglesias, quienes adquieren las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por Heber Passadore Mazzara.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1313,al 5387 al 5390, Libro Nº 3 de Contratos, el 28 de noviembre de 1989.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11601 Feb 09- v Feb 22

APPENNINO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20/4/83.
Inscripción: Nº 1601, folio 6436, Libro 3.
Cedente/s: BENITO AREDA SANTAMARIA.
Cesionaria/s: Mirtha Selibet Peralta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11610 Feb 09- v Feb 22

PREMIUM S.R.L.

Contrato: 6 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 1525, folio 6203, Libro 3.
Socios: BERNABE OVICIO CIVANO RAVIOLO y MARIA del ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA.
Capital: N$ 504.000 en partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años con facultad de rescisión cada dos años.
Objeto: Servicios publicitarios y ramas afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11617 Feb 09- v Feb 22

IRCA LTDA.
Contrato: 3/11/89.
Socios: IRMA CARDOZO, CARLOS LOPEZ.
Registro: Nº 1579, folio 6119, Libro 1.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11641 Feb 09- v Feb 22

MAZAN S.R.L.

Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº 1/12/89, Nº 1372, folio 5618, Libro 3.
Socios: GEORGE ZAHN yJACQUES MASI.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Actos de Comercio e industria en general.
Administración: Indistintamente a cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11643 Feb 09- v Feb 22

IDALU S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 25, folio 88 vto., libro 2.
Cedentes: Irma Spotti, Beatriz y María Gómez Spotti y Omar José Gómez.
Cesionarios: Mabel y Omar Gómez González.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11645 Feb 12- v Feb 23

UNION S.R.L.
Contrato: 4/12/89.
Inscripción: Nº 1455, folio 5924vto., libro Nº 3, Contratos.
Socios: FELIPE VIACAVA SOSA, MIGUEL CHAFTARE MORALES, JUAN FRANCISCO BENTACOR.
Capital: N$ 900.000.
Domicilio: Enrique Martínez Nº 1357.
Plazo: 30 años.
Objeto: Empresa de Seguridad.
Administración: Felipe Viacava Sosa.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11646 Feb 12- v Feb 23

CAFE LTDA.

Contrato: 23/8/86.
Registro: Nº 122, folio 511 a 513 del Tomo 25.
Socios: JUAN ALBERTO FERREIRA PINTOS y LUISA CASO CELENTANO.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Alberto Ferreira Pintos.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 21.600,00 10/pub 11654 Feb 12- v Feb 23

ATC PUNTA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 17/1/90.
Inscripción: R. P. de Comercio de Maldonado Nº 7, folio 28 al 30, libro 29 de Contratos.
Cedentes: Edgardo Héctor Abella Angeriz 40 c. y Susana Raquel Abella Rodríguez 10 c.
Cesionarias: Susana Raquel Abella Rodríguez 40 c. y Elsa Raquel Rodríguez Ríos 10 cuotas.
22) N$ 21.600,00 10/pub 11655 Feb 12- v Feb 23

GRECAL LTDA.
Contrato: 20/12/89.
Inscripción: Reg. Comercio de Maldonado, Nº 268, Fº 1061/1065, To. 28 de Contratos.
Fecha: 28/12/89.
Socios: RENATO FLABIO MOSCA DE MORI y ALDO JOAQUIN MOSCA DE MORI.
Objeto: Venta de souvenirs.
Capital: N$ 700.000,00, 50 % cada uno de los socios.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Cima del Cerro San Antonio. Piriápolis.
22) N$ 880.000,00 10/pub 11657 Feb 12- v Feb 23

COMPAÑIA DE BIENES RAICES LIMITADA
MODIFICACION
Fecha: 4/11/1989.
Inscripción: Nº 239 Fº 961 Tº 28.
Modificación: Administración y representación indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 14.400,00 10/pub 11659 Feb 12- v Feb 23

LUVI S. R. L.
Contrato: 15 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 348, Folios 1407/1410, Registro Comercio Canelones, 1989.
Objeto: Tornería, actividad mecánica en general y afines y toda clase de actividades civiles y comerciales.
Socios: JUAN LUKARICH DIANICH y OSCAR NELSON VIGLIOLA VEGA.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años; prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11666 Feb 12- v Feb 23

BARRACA FLORIDA LIMITADA
1/11/89 Registro Comercio Nº 63 folios 255/258 Lº 14 B.
Socios: FERNANDO JOAQUIN PISANO, ALEJANDRO PISANO, HECTOR GERARDO DOMINGUEZ.
Objeto: Barraca en general. Materias primas. Bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Florida, Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntos.
Capital: N$ 3:000.000,00.
22) N$ 4.800,00 10/pub 11668 Feb 12- v Feb 23

LA LITORALEÑA LTDA.
Contrato: 4/8/1989.
Inscripción: Nº 54, folios 235 al 237 vuelto Lº I.
Socios: DANIEL ALVES GONZALEZ, LEDIO OMAR

MARTINEZ GIMENEZ y RAMON DOGOMAR MARTINEZ GIMENEZ.
Objeto: Comercializar bienes, textiles, representaciones etc.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los soicios indistintamente.
Capital: N$ 504.000,00 aportado, un tercio por cada socio.
22) N$ 21.000,00 10/pub 11679 Feb 12- v Feb 23

SUD AMERICANA INTERNACIONAL INDUSTRIAL LTDA.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Negocios internacionales, exportación e importación.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Representación: Un socio.
Contrato: 2/01/90. Nº 49. Fº 184. Libro Nº 1.
Integrantes: CHU ZHENG YONGHUI, PIAO LIJINGSHU, CHU ZHENG RI HUI, XUAN CHUI CAIHUA.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11685 Feb 12- v Feb 23

VIAPIANA HERMANOS LIMITADA
CESION CUOTAS - MODIFICACION CONTRATO

Documento privado: 15/12/1989.
CARLOS ENRIQUE VIAPIANA SALA cedió 5 cuotas a Marcelo Carlos Viapiana Andrade.
Precio N$ 25.000,00.
Administración: Wifredo y Carlos Viapiana Sala, indistintamente. Fallecimiento, incapacidad no se disuelve.
Ganancias, Pérdidas, prorrata cuotas.
Inscripta: Nº 1734 Fº 6568 v. Lº 2. Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11686 Feb 12- v Feb 23

INTERTEC S. R. L.
Contrato: 20/12/1989, inscripto con el Nº 38, Fº 136 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: MARCELO ROBERTO RUIZ DIAZ y ELOISA FERNANDA NAVARRO.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00 aportado por mitades.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11687 Feb 12- v Feb 23

SOIM LTDA.

Contrato: 2/1/90.
Socios: ALFREDO SOSA IMAZ y FERNANDO SOSA IMAZ.
Objeto: Obras de arquitectura e ingeniería civil y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10:000.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 67, Fº 254 vto., Lº 1 de Contratos el 12/1/90.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11706 Feb 12- v Feb 23

ISABEL ARRUA DE ESTEVES Y CIA. S.R.L.
Partición.
Contrato: 8/12/1989.
Registro Nº 76 Fº 327 Lº I.
Adjudicación cuotas: MAURO CONSTANTIN a Juana Rebuffo.
Cesión cuotas y modificación.
Contrato: 28/12/1989.
Registro: Nº 82 Fº 377 Lº I.
Isabel Arrua cede a Juana Rebuffo 8 cuotas.
Nuevo capital: N$ 720.000,00.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11715 Feb 12- v Feb 23

A. T. C. LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 10/1/90.
Registro: Nº 117 folios 444 al 446 del Lº 1.
Cedentes: EDGARDO ALBERTO ABELLA y EDGARDO HECTOR ABELLA.
Cesionarias: Alba Orquidea Rodríguez y Grisel Marmissolle.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11732 Feb 12- v Feb 23

DINODAR S. R. L.
Fecha Contrato: 4/12/1989.
Registro: Nº 1650 al Fº 6402 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR WALTER MARMO y SANTIAGO HERMAN BRUZZONE.
Objeto: Distribución de vinos y alimentos afines y derivados de ambos.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Oscar Marmo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11734 Feb 12- v Feb 23

CAUNAR
CESION DE CUOTA
Contrato: 15/11/89.
Inscripto: Nº 1399 Fo. 5714 Lo. 3 de contratos.
Cedente/s: MIGUEL ANGEL SBARRA ALVAREZ GULMA ESTHER ERREA ECHEVERRIA.
Cesionario/s: Lidí Raquel Sbarra Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11763 Feb 13- v Feb 28

S.M.O. COBERTURA PARCIAL DE SALUD S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14 de setiembre 1989.
Inscripción: Nº 86 Fo. 323v. Lo. 1 Contratos.
Cedente: JUAN FRANCISCO RUA AREOSA.
Cesionario: Ricardo Elbio Campos Pérez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11765 Feb 13- v Feb 28

PUEBLO NUEVO LTDA.
Contrato: 8.8.89.
Inscripción: Nº 832 Fo. 3127 vto. Lo. 3.
Socios: ENZO HUGO ROSTAGNOL GARDIOL y RONAL ANTHONY ROSTAGNOL GASTAN.
Administración: Enzo Hugo Rostagnol Gardiol.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Compra y Venta de mercaderías en general. Importación y/o Exportación.
Domicilio: Avenida 18 de Julio 2062 esc. 206. Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11766 Feb 13- v Feb 28

RENUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31/3/89.
Inscripción: Nº 1615 Fo. 6538, Lo. 3.
Cedente/s: DARDO RAUL EGUREN.
Cesionario/s: Roberto Sellanes (8 cuotas), Martha Cristina Cean (12 cuotas).
22) N$ 32.000,00 10/pub 11775 Feb 13- v Feb 28

RONDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 9/1/89.
Cedente/s: NOEMI DEL CASTILLO MORALES.
Cesionario/s: Miguel Angel Cabrera Bello.
Inscripción: Nº 327 Fo. 1206, Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11776 Feb 13- v Feb 28

BEROKI LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 12-9-89.
Cedente/s: PATRICIA ORMAECHEA OROZCO, JUAN JOSE CROSA AGUIRRE.
Cesionario/s: Roberto Andres Pagani Weiland, María Alicia Melgar Ardito.
Inscripción: Nº 1751 Fo. 6627 Lo. 2.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11777 Feb 13- v Feb 28

PINAPARK LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2/3/87.
Inscripción: Nº 361 Fo. 1342 Lo. 2.
Cedente/s: María del Carmen Pommerenck.
Cesionario/s: Carlos García.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11778 Feb 13- v Feb 28

CHAINE HNOS S.R.L.
Contrato: 1.8.1989 Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Raúl Chaine Reyes y Raúl Chaine Llanes.
Socios: RAUL CHAINE REYES y RAUL CHAINE LLANES.

Objeto: Trabajos de pintura en general, seguridad, limpiezas, atención edificios administración, compraventa bienes.
Inscripción: Nº 1070 Fo. 4020 vto. Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11781 Feb 13- v Feb 28

MCM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2/1/1990 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 17 al Fo. 60v. del Lo. 1 de Contratos.
Socios: AMALIA DARDANELLI GUERREROS y AMELIA DARDANELLI GUERREROS.
Capital: N$ 1:200.000,00.

Adminisración: ambas socias indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización de artículos de: vinería, licores, bebidas alcohólicas, en general y afines, comestibles, artículos de quiosco y librería, compra venta, importación, exportación, etc.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11782 Feb 13- v Feb 28

a<CENT>BONANATA S.R.L.
Declaratoria y Modificación de Contrato Social

Contrato: 17.12.1989.
Inscripción: Nº 14 Fº 50, Lº 2.
Se interpreta contrato: denominación de la Sociedad y razón social será únicamente "Bonanata S.R.L." Se modifica contrato: plazo 20 años desde el 17.12.89. Se aclara: cesión del 14.3.1989. Ummberto Bonanata y María Corrado cedieron cada uno a Rosa Bruno una cuota social de las cinco que les correspondía.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11800 Feb 13- v Feb 28

DIMOPAI S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 9/12/980.
Inscripción: Nº 918, folio 3300, libro 3.
Cedente: Oscar Paisán, cedió totalidad de las cuotas.
Cesionario: Graciela Moreno.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11817 Feb 14- v Mar 01

OSERBE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato original: 18 de Junio de 1986 (Registro Nº 994, folio 3594, Libro 1).
Cesión: 1º de abril de 1989 (Registro Nº 1088, folio 4216, Libro 1).
Cesión: 12 de diciembre de 1989.
Cedente/s: Cónyuges ANGEL VEGA y MARIA TEIJIDO y HUGO LOMBARDO y BEATRIZ PETRAGLIA.
Cesionario/s: Carmen Beatriz Zelada y Alberto Rodríguez Marghieri.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11819 Feb 16- v Mar 06

EL PERDIDO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15/12/1989.
Inscripción: Nº 340 Folio 1374/76, 1989 (Canelones).
Plazo: Se amplió a 7 años, prorrogable.
Capital: Se aumentó a N$ 20.000.000, integrado por partes iguales.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11829 Feb 13- v Feb 28

MARAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º/8/988.
Inscripción: Nº 7, folio 18/19, año 1990.
Cedente: Emiliana Susana Abreu
Cesionarios: María Virginia Calvetti Graffigna y Eduardo Bli González Lamela.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11838 Feb 14- v Mar 01

EMTUR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 17/10/985.
Inscripción: Nº 1040. folio 3908 vto., libro 3.
Cedente: Juan Pedro Soroa Lado.
Cesionario: Gabriel Enrique Bonasorte Fontenla.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11855 Feb 14- v Mar 01

TRILCE S.R.L.

Modificación de Contrato: 18/12/989.
Inscripción: R. P. de Comercio Nº 1676, folio 6497 vto., libro 1.
Administración y representación: Annie Morvan o Pablo Harari, indistintamente.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11856 Feb 14- v Mar 01

MACARENA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15/12/88.
Registro: 1435, folio 5411 v., libro 2.
Cedente: Alicia Aída Velázque Montaño.
Cesionaria: María Elena Laenz.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11857 Feb 14- v Mar 01

CASA BELLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo, 26/9/989.
Inscripción: Nº 29, folio 102, libro 2 de Contratos.
Cedente: Rosa Tuvi Pereira (totalidad de cuotas sociales)
Cesionarios: Heber Bella Tuvi - Ana María Osta Rebellatto.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11859 Feb 14- v Mar 01

LA ROCA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Fecha: 13/11/89.
Cedente: Agani Palaian Kadherian, Muriel Wilson.
Cesionario/s: Roberto Fiorani.
Inscripción: Nº 1649, folio 6257, libro 2 de Contratos.
Administración: Roberto Fiorani.
Ampliación de giro: Heladería, casa de juegos electrónicos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11860 Feb 14- v Mar 01

MECA S.R.L.

Socios: Manuel Medrano Castro y Nélida Cesárea Castro Gómez.
Contrato: 3/1/90.
Inscripción: Nº 30, folio 110, libro 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de productos lácteos, jugos de frutas y derivados.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11861 Feb 14- v Mar 01

ESYRO S.R.L.
Cesión de cuotas Sociales

Contrato: 30/8/89.
Inscripción: Nº 971, folio 3641 vto., libro 3 de Contratos el 11/9/89.
Cedente: Jorge Mesones Luzardo, 2 cuotas sociales.
Cesionario: Oscar Vidal Peluffo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11862 Feb 14- v Mar 01

SERVIPO S.R.L.

Contrato: 22/1/90.
Inscripción: Nº 97, folio 375 al 379, libro 1 de Contratos.
Socios: OMAR MARIA IZQUIERDO TAJES y JUAN LUIS VAZQUEZ SAMPAYO.
Objeto: Servicios de Suguridad de cualquier tipo, en especial Control de Carga, dentro del recinto Portuario, Importación, exportación, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11864 Feb 14- v Mar 01

SANTA SOFIA Sociedad Agropecuaria

Contrato: 24/12/985.
Inscripción: Nº 30, folio 121 vto., libro 2 el 14/1/86. Registro de Comercio.
Socios: Paulo José Da Rocha, Carlos Humberto Wallau, Armando Coelho Borges, María de Lourdes Noronha Pinto, Eduardo José María Algorta Scremini.
Capital: N$ 750.000, integrado la mitad María de Lourdes Noronha Pinto, la otra mitad partes iguales demás socios.
Administración: Uso de la firma social: María de Lourdes Noronha Pinto, sólo o conjuntamente con Eduardo José María Algorta Scremini.
Domicilio: Solano Antuña 2883, Montevideo.
Objeto: Explotación agrícola y ganadera en todas sus formas.

Disolución Parcial y Modificación

Contrato: 14/7/988.
Se retira el socio: Eduardo José María Algorta Scremini.
Unicos socios integrantes: Paulo José da Rocha, Carlos Humberto Wallau Armando Coelho Borges y María de Lourdes Noronha Pinto.
Administración: María de Lourdes Noronha Pinto.
Modificación: El capital integrado por la misma suma y en la proporción de un 55% María de Lourdes Noronha Pinto y un 15% cada uno de los demás socios.
Domicilio actual: Misiones 1371, Piso 4º, Esc. 39. - Montevideo.
22) N$ 144.000,00 10/pub 11865 Feb 14- v Mar 01

EQUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27/12/89.
Inscripción: Nº 135, folio 515 al 517, libro 1.
Cedente: Daniel Insagaray y Cristina Olivera.
Cesionario: Daniel Acuña.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11880 Feb 14- v Mar 01

R y C LTDA.

Contrato: 14/2/89.
Inscripción: Nº 1758 al folio 6654, v., libro 2.

Capital:N$ 1:200.000, 120 cuotas de N$ 10.000.
Socios: A) JUAN ZAFFIRI SCOLARO, CAZILDO ESTEBAN CARROCIO SOSA y TULIO GIFFUNI MONACO: 20 cuotas c/u.
B) CESAR ANGEL RICO SILVA y JULIO CASTRO-VALDENEGRO: 30 cuotas c/u.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente uno del grupo A) otro del grupo B).
Objeto: Video-Club.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11896 Feb 14- v Mar 01

MAFFEI LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Administración

Contrato: 10/5/989.
Inscripción: Nº 146, folios 555/557, libro de contratos "Cesión de Cuotas Sociales", año 1989, el 20 de junio de 1989.
Cedente: María Esther Maffei Ucar.
Cesionario: María Socorro Ucar, veintiseis cuotas sociales.
Capital: N$ 200.000, moneda nacional.
Administración: María Socorro Ucar.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11913 Feb 14- v Mar 01

AGROMAL S.R.L.
Contrato: 25/11/1989.
Inscripción: Nº 48, Fº 180 v, Lº 1.
Socios: CESAR FERNANDO BAUZA ROVIRA, TEOFILO RUFINO DE LOS SANTOS CUADRADO.
Objeto: Actividades agropecuarias.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11927 Feb 15- v Mar 02

FARBE INDUSTRIAL S.R.L.
Contrato: 23/10/89.
Inscripción: Nº 1209, Fº 4974 Lº 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL FERMIN SANCHEZ, CRISTINA HELENA GANSS JAROSS Y CARLOS MANUEL MILANS CIA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Miguel Sánchez y Carlo0s Milans indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de productos químicos y afines para la compraventa, industrialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes corporales e incorporales o servicios.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11930 Feb 15- v Mar 02

GIMENEZ Y SOUTTO LIMITADA
Contrato: 27/12/1989.
Inscripción: Nº 165, Fº 614/619- Colonia.
Socios: JUAN CARLOS GIMENEZ BAEZ, LUIS EDUARDO SOUTTO ROSSI, ROBERTO CESAR GIMENEZ BAEZ.
Capital: N$ 504.000,00 partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Construcciones y reparaciones Navales y metalúrgica en general, compras, ventas, importaciones, representaciones, consignaciones, distribuciones.
Administración: Roberto César Gimenez.
22) N$ 21.600,00 10/pub 11944 Feb 15- v Mar 02

RODER S.R.L.
Contrato: 27/12/89.
Socios: DERLY BARBISAN SUAREZ Y ESTELA OLIVERI FURTADO.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Objeto: Arrendamiento de maquinaria vial y fletes.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11974 Feb 15- v Mar 02

ROGAR PIEDRAS LIMITADA
Contrato: 20/10/1989.
Inscripción: Nº 195, Fº 778 Lº 28.
Socios: ORIENTE JOSE DA ROCHA Y CARMEN DORA GARCEZ.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años a contar de la fecha.
Objeto: I) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de piedras preciosas, semi preciosas, materias primas, mercaderías bienes y servicios, II) Joyería, Bijutería y mercancías en general y ramos anexos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11980 Feb 15- v Mar 02

PROGRESO S.R.L.
Contrato: 25/1/90.
Inscripción: Nº 17, Fº 56, Lº 3; Legajo 189.
Plazo: 15 años prorrogables.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, importaciones y exportaciones.
Socios: ENRIQUE DANIEL LEPRATTI ARIAS Y MARIA DEL CARMEN SOUZA CARRION.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Daniel Lepratti Arias.
22) N$ 4.800,00 10/pub 12010 Feb 15- v Mar 02

LIDER VIDEO EDICIONES LTDA
Contrato: 8/8/1989.
Inscripción: Nº 1003, Fº 3772, Lº 2.
Objeto: Producción y comercialización de video cassets.
Socios: MARIELA ESPANTOSO; MANUEL FERNANDEZ Y JAQUELINE MARTIARENA.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Hugo Dos Santos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12024 Feb 15- v Mar 02

DILUM S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 7/10/88.
Inscripción: Nº 3, folio 10 vto., libro 1.
Modificación: Administración: Margaret Susana Sadí Ramos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12036 Feb 16- v Mar 06

FLOPPY LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 24, fiolio 89 v., libro 1 de Contratos.
Cedente: Liana Leticia Apezechea Biurrun.
Cesionario/s: Néstor Alberto Lemes Otero y Ricardo Andrés Hausmann Pfeifenkopf, partes iguales.

Modificación: Objeto. Importación, exportación, industrialización, comercialización de computadores, equipos procesadores de datos, service técnico.
Plazo: 1 año desde 15/12/89, prorrogable.
22) N$ 64.000,00 10/pub 12039 Feb 16- v Mar 06

ROTER'S LTDA.
Contrato: 12/9/989.
Inscripción: Nº 1259, folio 4899 vto., libro 1.
Socios: ROBERTO TORTEROLO y TERESITA TEERAN.
Objeto: Papelería, imprenta y afines.
Capital: N$ 504,000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12047 Feb 16- v Mar 06

PEDRO ANTIPUY S.R.L.
Contrato: 1º/ 12/989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto Nº 73, folio 313/317 vto., libro I.
Socios: Pedro Rusbel Antipuy Nuñez y María de Lourdes Gonçalves Silva.
Objeto: Construcción de obras de arquitectura en ingeniería.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
Domicilio: Salto, Cervantes Nº 1652.
Capital: N$ 20:000,000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 28.800,00 10/pub 12052 Feb 16- v Mar 06

JORAN LTDA.
CESION
Contrato: 28/2/89.
Inscripción: Nº 1, folio 3 vto., Libro 1.
Cedente/s: ENRIQUE QUINTANA, MARIA AZUCENA COMELLI, DIEGO GILONETTI, CELIA MALLARINI.
Cesionario/s: Gerardo Alvarez, María Elena Garrido.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12077 Feb 16- v Mar 06

MALVIN CENTER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15.9.89.
Inscripción: Nº 1188, folio 4482, Libro 3.
Modificación: Administración será ejercida por María Dotta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12078 Feb 16- v Mar 06

IMPORFREN S.R.L.
Contrato: 3/1/90.
Inscripción: Nº 33, folio 113 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: RAMON RIANI BORGES, TAMARA VIRNA RIANI DELL'ERA, TANIA MELINA RIANI DELL'ERA.
Objeto: Repuestos, accesorios automotores. Importación, exportación.
Capital: N$ 4:000.000. Cuotas: Ramón Riani 160, Tamara Riani 20, Tania Riani 20.
Plazo: 1 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 12081 Feb 16- v Mar 06

PINTAMAR LTDA.
Contrato: 1-12-89.
Inscripción: Nº 1478, folio 6015, Libro 3.
Domicilio: Agustín Sosa 3531 bis.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 6:000.000.
Objeto: Construcción.
Administración: Eduardo Martínez.
Socios: PEDRO MARTINEZ SARAVIA y EDUARDO MARTINEZ MEDINA.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12082 Feb 16- v Mar 06

PUBLIKOS S.R.L.
Contrato: 24/XI/89.
Inscripción: Nº 1746, folio 6610 v., Libro 2.
Socios: EDITH SUSANA FERRER BIDEGAIN, ANA MARIA JUAREZ MACIEL.
Objeto: Comunicación y Producción.'
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12083 Feb 16- v Mar 06

DISEÑO'S S.R.L.
Contrato: 5 de octubre de 1989.
Registro: Nº 1474, Folio 5729 vto., Libro 1.
Socios: MARIO ALBERTO PERDOMO BROCARDO y MARIA BEATRIZ DE LEON POSE.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación de bolsos, carteras, etc., serigrafía.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12125 Feb 16- v Mar 06

LOS MAGNIFICOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/2/1988. Reg. Nº 315, folio 1137, Libro 2.
Cedente/s: JOSE VARELA y LIDIA SANCHEZ.
Cesionario/s: Nelson González y Brenda Altez.
Cuotas: Total.
Administrador: Nelson González.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12127 Feb 16- v Mar 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº235.002.- Montevideo, 17 de enero de 1990.- Con esta fecha RAQUEL MAGRI DIAZ (Uruguay), solicita marca FEMSHIELD-MEDICOR CHARTREX, de la clase 5 y 10.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.877. - Montevideo, 11 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DEUTSCHE-LUFTHANSA AG. (Alemania), solicita marca: "PROFERIAS", clases Ints. 35, 39 y 42. Denunciando prioridad Alemana del 13/7/89 - D.46802-39). - Publíquese conforme Ley 9956. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10783 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234999.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por STAFFORD MILLER ARGENTINA S.A. ARGENTINA), solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10943 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235137.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



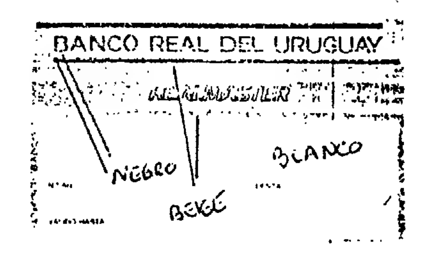
clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11383 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235138.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11384 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235139.- Montevideo, enero 24/1990. BANCO REAL DEL URUGUAY (MONTEVIDEO).solicita marca:



clase/s Int. 16.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11385 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.156. - Montevideo, enero 25 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: C O C O N U T S, clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11386 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235192.- Montevideo, enero 26 de 1990. HEBERT BOSELLI (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:



clase/s Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11387 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.232. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: TENEDAM, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11388 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.279. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: ACTIGALL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11389 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.250. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: REY DEL CHOPP, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11398 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.252. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: REY DE LA CERVEZA, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11399 Feb 06- v Feb 19

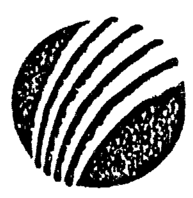
ACTA Nº 234.549. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Con esta fecha Biberberg y Saúl S.R.L. (UY), solicita registro la marca: ZIPORA, de la clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37186 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235174.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA),



clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11164 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235175.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA).



clase/s Int. 31 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11165 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235176.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA).



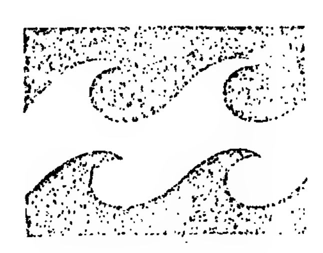
clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11166 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235.178. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (Francia), solicita marca: CHARLES CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 18, 25 y 34 (Totales). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11168 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234955.- Montevideo, enero 16 de 1990. José L. Guichón, por WELLA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita marca: "COLOUR TOUCH", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11426 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235260.- Montevideo, enero 31 de 1990. José L. Guichón, por Pedro Acerenza, de Uruguay, solicita marca: "Juliatours", clase/s Int. 39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11427 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235247.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por Gordon & Rena Merchant PTY LTD (Australia), solicita marca:

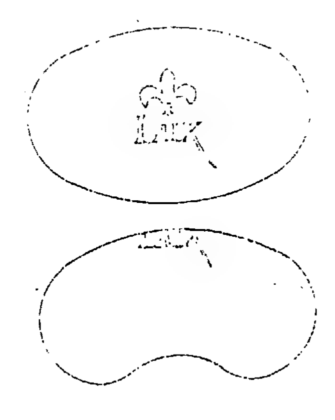


clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11450 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235.142. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Magdalena Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca: MADIGUS VON BREMEN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11472 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.143. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca: LAUNDREX, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11473 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235248.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por UNILEVER PLC (INGLATERRA) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11451 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235249.- Montevideo, 30 de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR MODICON, INC. (USA)., solicita marca: "MODICON" clase/s Int. 37 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11452 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234.950. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por J. & J. CROMBIE LIMITED. (Escocia), Solicita:

CROMBIE



Clase Int. 25 (vestimenta de punto).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10796 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.039.- Montevideo, enero 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Laninter industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicitó la renovación de la marca: KORRIGAN clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10892 Feb 08- v Feb 21

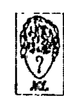
ACTA Nº 235.140. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta Fecha Ana María Stezano por Samy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PINTA Y PINTI, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11470 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.141. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Juan José Carames Guitian (Uruguay), solicita marca: JOANA D'ARC, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11471 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.193. - Montevideo, enero 26 de 1990. - Ana María Stezano por Belton Limitada (Uruguay), solicita renovar marca: SKIBELTON, clases Int. 16, 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11474 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.067. - Montevideo, enero 22 de 1990. - Con esta fecha Mimeo-Center S.R.L., solicitó registro la marca MIMEO, clase/s Int. II. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11493 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235245.-
María Iris Borrazás, solicita marca: NINON DE LENCLOS



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11502 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.286. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Norman Fox por Amgen Inc. (USA), solicita marca: EPOGEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11509 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.288. - Montevideo, febrero 1º de 1990. - Norman Fox por Wacoal America, Inc. (USA), solicita renovación marca: TEENFORM, clase/s Int. 25 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11510 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.197. - Montevideo, enero 29 1990. - Manfredo A. Cikato por Dr. R. Maag Ag (Suiza), solicita marca: AGIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11517 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.261. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Emisora Ansina S.A. (Montevideo), solicita marca: ROCK & SOL, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11518 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.263. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adof Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTHFIX, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días cnsecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11520 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.264. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Kneipp Werke; Kneipp - Mittel - Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania), solicita marca: KNEIPP, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11521 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235265.- Montevideo, enero 31 de 1990. Manfredo A. Cikato por Kneipp-Werke; Kneipp-Mittel-Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11522 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.136. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Gonzálo Fernandez Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: VANCOTIE-G, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11523 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235101.- Montevideo, 24 de enero de 1990. Leopoldo Waiserbas, solicita registro de la marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11530 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235285.- Montevideo, 1º de febrero de 1990. Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicit- marca



clase/s Int. 5(detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11534 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235190.- Montevideo, enero 26 de 1990. GONZALO FERNANDEZ SECCO- FARQUIM S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FARAON" clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11623 Feb 09- v Feb 22

ACTA Nº 235348.- Montevideo, 5 de febrero de 1990. S.FISCHER LTDA. solicita marca: "S. FISCHER" clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11636 Feb 09- v Feb 22

ACTA Nº 235.002. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Con esta fecha Raquel Magri Díaz (Uruguay) solicita marca: FEMSHIELD MEDICOR CHARTEX, de las clases 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.198. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca RAGAZZA, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11708 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.324. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Plus Import S. A. (Uruguay) solicita marca MACHLINE, clases Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11709 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.310. - Montevideo, 2 de febrero 1990. - Guzmán González Ruíz por Freccero S.A. (Uruguay), solicita marca:



, clase/s Int. 8, 14, 20, 21 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11710 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.325. - Montevideo, 2 de febrero 1990. - Guzmán González Ruíz por Goldaracena Hermanos Ltda. S.A.C. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11711 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.360. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca FLIXOFORTE, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11712 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.361. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca SEREDISK, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11713 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.230. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Walter Jones por Alvaro Manzino (Montevideo) solicita marca INDIAN OCEAN'S TON ISLAND, clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11720 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 234.787. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por FARQUIM S.R.L., (Uruguay), solicita marca: "VANN-G", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10802 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.147. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por BREVERTS LICENCES COMMERCIALISATIONS LABORATOIRES BLC THALGO COSMETIC, de (Fancia), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11242 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.220. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - Norman Fox por, EPI Products USA, INC. (USA). - solicita marca: "EPI SPA", clase Int. 42 (parcial) reivindica prioridad Acta estadounidense Nº 822632, present. el 29/8/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11268 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.096. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Walter Jones por Tonka Corporation (EE. UU. de N. A.) solicita marca HOLLYWOODS, clase 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11721 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235329.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Héctor Lusich. por Orsem S.A.RL., solicita marca:

COVERSYL

clase/s Int. 1 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11768 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235359.- Montevideo, febrero 6 de 1990. José L. Guichón, por Flori Roberts INC, de USA., solicito marca: "DERMABLEND", clase/s Int. secutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11769 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 2354?7.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Juan Carlos Ospitaleche González, solicita registrar marca:



clase/s Int. 1a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11789 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235365.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania), solicita marca: "BAYOTHIN" clase/s Int. 1 y 5.- (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11793 Feb 13- v Feb 28

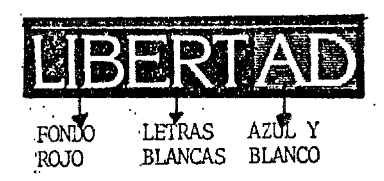
ACTA Nº 235.350.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Billy Fox por Olin Corporation (USA), solicita marca: "HTH", clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11794 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235355.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Billy Fox por Duff-Norton Actuators, INC (USA), solicita renovación de marca:

D
U
F
F
•
N
O
R
T
O
N

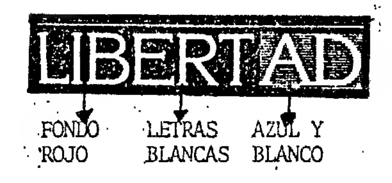
clase/s Int. 7-8 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11795 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235246.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por Libertad, INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11806 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235323.- Montevideo, febrero 2 de 1990. Juan A. Pittaluga por Libertad, INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11807 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235346.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pittaluga por Skytel, INC (USA) solicita marca:

SKYPAGER

clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11808 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235347.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pitalluga por Skytel INC (USA), solicita marca:

SKYTALK

clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11809 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235344.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pittaluga por Skytel, INC. (USA)

SKYTEL

Reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Acta Nº 73/823.523 del 5-9-89. clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11810 Feb 13- v Feb 28

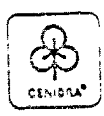
ACTA Nº 235345.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pitalluga por Skytel, INC (USA), solicita marca:

SKYPAGER

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11811 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.368.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Juan A. Pitalluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: "SILKEN MIST" clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11812 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.117.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Cenibra Celulose Nipo-Brasileira S.A. (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12217 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.356. - Montevideo, 6. Feb. 1990. - Con esta fecha V. E. R40568
- J. Vitureira,140290
licitaron la marca: AEROPAC, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11866 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.289 - Febrero 1/1990. - Lilián Pombo (Montevideo), solicita marca: KUPPUL JEANS, clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11883 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.290. - Febrero 1/1990. - Simón Augustower (Montevideo), solicita marca: CLIN OFF, clase/s Int. 3, 16.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11884 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.305. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: NATURAL, clase/s Int. 9, 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11885 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.306. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: ADABAS, clase/s Int. 9, 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11886 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.307. - Febrero 2/1990. - Dubourg, por Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: CONSIST, clase/s Int. 9, 35.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11887 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.308. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo,), solicita marca: PREDICT, clase/s Int. 9, 35.
23) N$ 7.200 00 10/pub 11888 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.309. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: CONSIST TELEINFORMATICA, clase/s Int. 9, 35
23) N$ 14.400,00 10/pub 11889 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.443. - Febrero 8/1990. - Layfa S. A. (Montevideo), solicita marca: CRISS - CROSS, clase/s Int. 24, 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11890 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.418. - Montevideo, Febrero 8 de 1990. - Alvaro Crocco, por Optrex Limited (Inglaterra), solicita marca: OPTREX, solicita marca: 5 (S/D).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11891 Feb 14- v Mar 01

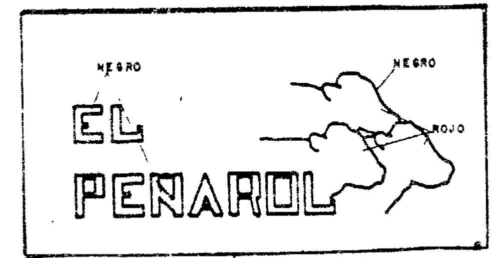
ACTA Nº 235.382. - Montevideo, Febrero 7 de 1990. - Alvaro Crocco, por C L Basingstoke Limited (Inglaterra), solicita marca: KARVOL, clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11892 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.304. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Wilban Ltda. (Montevideo), solicita marca: YAMAZATO, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direc
23) N$ 14.400,00 10/pub 11914 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.303. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Evelyne Schimmel (Montevideo), solicita marca: ZEN SISTEMAS, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11915 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.127. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por Bristol - Myers Squibb Company (USA), marca. PROCEF Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11162 Feb 15- v Mar 02

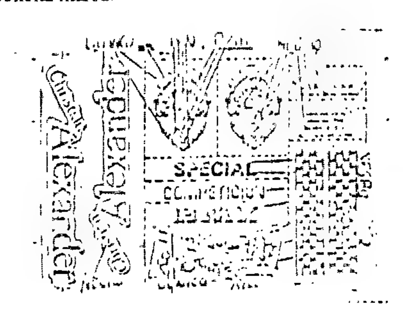
ACTA Nº 235302.- Montevideo. 1º de Febrero de 1990.- Industrializadora de Carnes Uruguayas Sociedad Anónima (INCUR S.A.) solicita marca:



clase/s Int 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11511 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235.262. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11519 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235.404.- Montevideo, 7 de febrero de 1990. María Cristina Delgado Rivero, de Canelones, Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11932 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235491.- Montevideo. 12 de febrero de 1990. Margarita Miquelarena, solicita marca:



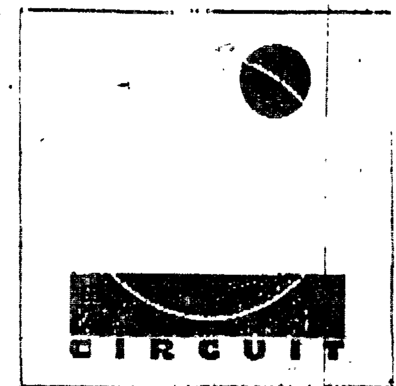
clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11978 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235397.- Montevideo, 7 de febrero de 1990. Margarita Miquelarena, solicita marca:



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43 200,00 10/pub 11979 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235408.- Montevideo. 8 de febrero de 1990. Billy Fox por Sao Paulo Alpargatas S.A. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Reivindicando prioridad Acta brasileña 815016123 del 11/8/1989.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11995 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235409.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Billy Fox por E.R. Squibb & Sons, INC (USA), solicita marca: "ODOCINE", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11996 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235410.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Billy Fox por Rohm And Haas Company (USA), solicita marca: "LUBRITAN", clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11997 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235449.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Roberto Raffo Lahitte, Luis E. Raffo Risso. solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36 000,00 10/pub 12005 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235349.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Ricafrut S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "Troks", clase/s Int. 30.- La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub 12007 Feb 15- v Mar 02

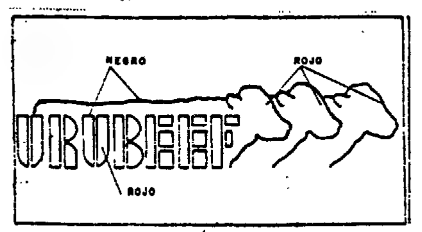
ACTA Nº 235490.- Montevideo, febrero 9 de 1990. Angel Numerosky por Luis Bemposta Bermúdez (Uruguay), solicita marca: "El Portal de los Pocitos", clase/s Int. 30, 42.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12008 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235398.- Montevideo, febrero 7 de 1990. Copimaq S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

COPIMAQ

clase/s Int. 37.-
23) N$ 28.800,00 10/pub 12009 Feb 15- v Mar 02

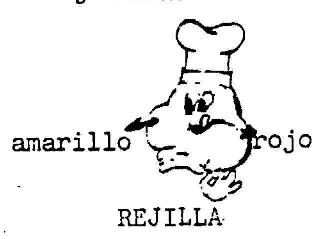
ACTA Nº 235455.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Industrializadora de Carnes Uruguayas Sociedad Anónima (INCUR S.A.), solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 12013 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235522.- Montevideo, 12 de febrero de 1990. Julio Eduardo Rocha Castro y Víctor Juan Daguerre Busso, solicita registro marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 12016 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 234.992. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: "MasterCard", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10854 Feb 16- v Mar 05

ACTA Nº 234.993. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Hotel Nirvana S. A. (Uruguay), solicita marca: "L'ARBALETE, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10855 Feb 16- v Mar 05

ACTA Nº 235.231. - Montevideo, 30 enero 1990. - Pablo Genta Fons por Hotel Nirvana S.A. solicita marca: UN MUNDO APARTE, clase/s Int. 42. -

23) N$ 14.400,00 10/pub 11374 Feb 16- v Mar 05

ACTA Nº 235.320. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Alvaro Crocco por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: MAQUI-ECLAT, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 1.545.834 de fecha 8/8/989 clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11482 Feb 16- v Mar 05

ACTA Nº 235.291.- Montevideo, 1 fe por Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito ACAC (Paysandú solicita marca:



clase/s Int. 36, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 12084 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.292.- Montevideo, 1 febrero, 1990. - Walter Jones por Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (Montevideo), Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito ACAC (Paysandú) solicita marca: URUCOOP clase/s Int. 36, 39. - Publíquese diez días.- La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12085 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.293.- Montevideo, 1 febrero, 1990. - Walter Jones, por Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (Montevideo), Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito ACAC (Paysandú) solicita marca: UNICOOP clase/s Int. 36, 39. - Publíquese diez días.- La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12086 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.472.- Montevideo, febrero 9 de 1990. - Claudio Morgade, por Avance S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 12098 Feb 16- v Mar 06

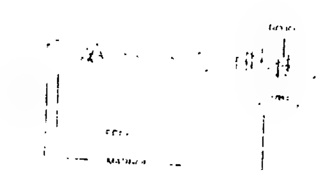
ACTA Nº 235.509.- Montevideo, febrero 12 de 1990. - Claudio Morgade, por Tsumura International Inc. (EUA) solicita marca: VITABATH clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12099 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.513. -Montevideo, febrero 12 de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita renovar marca VENTOLIN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12100 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235396.- Montevideo, febrero 7, 1990. - José L. Guichón, por Lufin S.A. de (Uruguay), solicitó marca:



clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección

23) N$ 36.000,00 10/pub 12101 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.458.- Montevideo, febrero 8, 1990. - Héctor Lusich, por Habasit S.A. de (Suiza) solicitó marca:



clase/s Int. 7, 17 y 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 12102 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.464.- Montevideo, febrero 9, 1990. - Héctor Lusich, por CBS Records Inc., de (USA) solicita renovar marca EMBASSY, clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12103 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.466.- Montevideo, febrero 9, 1990. - Héctor Lusich, por EF Colleges Ltd., de (Suiza) solicitó marca:



clase/s Int. 39 y 41 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 12104 Feb 16- v Mar 06

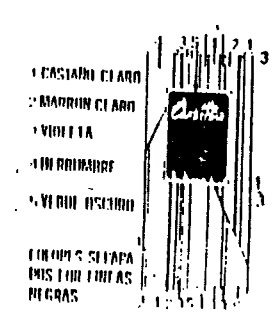
ACTA Nº 235.481.- Montevideo, febrero 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por La Oficina S.R.L. (Uruguay) solicita marca: KATUN clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12120 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.482.- Montevideo, febrero 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Aster S.A. (Uruguay) solicita marca: GOTURICO clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12121 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.467.- Montevideo, febrero 9, 1990. - José L. Guichón, por L'Oreal de (Francia), solicitó marca:



Reivindica prioridad en Francia el 18-8-89 bajo Nº 1547040. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 50.400,00 10/pub 12105 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.506.- Montevideo, febrero 12, 1990. - José L. Guichón, por Combe International Ltd. de (USA) solicitó marca GRECIAN clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12106 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.507.- Montevideo, febrero 12, 1990. - José L. Guichón, por Vox Tronic S.A.I.C.F.I.A. de Servicios y Mandatos, de (Argentina), solicitó marca VOX TRONIC, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12107 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.508. - Montevideo, febrero 12, 1990. - Héctor Lusich, por Laboratorios Saval S.A., de Chile, solicita marca: CIPROVAL, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12108 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.548.- Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Con esta fecha mario Humberto Canavero Richieri solicitó registro de la marca:

CABAÑA DEL ESTE

clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 12110 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.399. - Montevideo, febrero 7 de 1990. - - Oscar Bacot Silveira, Lisonda do Brasil Engenharia e Construcoes Ltda. (Brasil) solicita marca: LISONDA clase/s Int. 19, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12115 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.400.- Montevideo, febrero 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Lisonda do Brasil Engenharia e Construcoes Ltda. (Brasil) solicita marca: BARRACOURT clase/s Int. 19, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12116 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.450.- Montevideo, febrero 8 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por South Cone Inc. (Estados Unidos) solicita marca: REEF BRAZIL clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12117 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.451.- Montevideo, febrero 8 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por South Cone, Inc (Estados Unidos) solicita marca: REEF clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12118 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.453.- Montevideo, febrero 8 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Kleza S.A. (Uruguay) solicita marca: COMTEX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12119 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.483.- Montevideo, febrero 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kleza S.A. (Uruguay) solicita marca: EVOLUTION clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12122 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.484.- Montevideo, febrero 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por La Oficina S.R.L. (Montevideo) solicita marca: IDENTPOL clase/s Int. 9, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12123 Feb 16- v Mar 06

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2548.- Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Atma S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo industrial, sobre: "Balde", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. -
24) N$ 10.800,00 10/pub 11395 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2769. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo de utilidad, sobre: " Capuchon para Grifería", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 10.800,00 10/pub 11396 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2770. - Montevideo, enero 30 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, sobre: "Llave de Paso de Asiento Postizo", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11397 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 2546.- Montevideo, enero 12 de 1990. Juan A. Pittaluga por Sudy Lever S.A. (UY) solicita Modelo Industrial "Nuevo portador y sujetador giratorio para envases". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. La DIrección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 11449 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 22.970.- Montevideo, agosto 24 de 1989. - Norman Fox por Bukh Meditec A/S y Tandl aegeselskabet Jesper Hamburger ApS Dinamarca, solicita patente de invención, para: "Un método para tratar condiciones de dientes y su tejido de soporte". - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 11085 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 23.030.- Montevideo, enero 18 de 1990. ALVARO CROCCO, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR CEFODIZIMA DISODICA", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 39 11 322.1 de fecha de abril 7-1989. Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 10963 Feb 09- v Feb 22

ACTA Nº 23037.- Montevideo, enero 30 de 1990. Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (INGLATERRA), solicita patente de Invención para " COMPOSICION BIOCIDA Y METODO PARA LA PREPARACION DE SU COMPONENTE ACTIVO", denunciando prioridad solicitud Reino Unido- Nº 8901996.2 de fecha 30/1/89. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11425 Feb 16- v Mar 05

ACTA 2549. - Montevideo, febrero 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay) solicita patente de modelo industrial, sobre: "Envase, frasco o similar". - De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 12114 Feb 16- v Mar 06



Ley 26 de setiembre de 1904.- OLIBEN S.A. prometió vender a Soud S.A. comercio sito en Río Negro 1382.- Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11071 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIO S. MUSSO y AMELIA DOMINGA BRUCHOU DE MUSSO prometieron vender a Mario S. Musso Limitada establecimiento comercial calle Colón Nº 1578. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 35615 Ene 31- v Mar 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARIA NIDIA GARRONE GALLO, carnicería, "Supermercado de Carnes Manboretá", sito en calle Marboretá esquina Pitanga, Salinas, Canelones. - Acreedores allí Rolando Sesto Odriozola, Gladys Juanita Solari de Sesto.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11219 Feb 01- v Mar 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA FERNANDEZ y CARLOS MAGGI prometieron vender a "Yoso Ltda." el salón de venta de golosinas, quinielas, cigarros y artículos escolares, sito en Lucas Obes 906. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11260 Feb 02- v Mar 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Reparto de productos Lacteos Conaprole a favor de Gossweiler y González Ltda. en formación. Nicomas S.R.L. Julio Torreira. Acreedores.: Pedro Escuder Nuñez 2336.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11327 Feb 05- v Mar 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- Blanca Fernández Díaz, prometió vender, a Dinorah Nuñez, Farmacia "San José", sita en 18 de Julio 1011, ciudad de San Carlos. Acreedores en la misma.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11478 Feb 08- v Mar 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Carnicería, sita en San Salvador 2072 a Alb. Iris Habiaga Sosa. - Acreedores en Mercedes 1422 Apto. 902. - Esc. Eduardo Goñi.
25) N$ 28.800,00 10/pub 10178 Feb 09- v Feb 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a GALE S.R.L., quiosco de Av. 8 de Octubre Nº 4582. - Acreedores al mismo. - Mawers Ltda.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11576 Feb 09- v Mar 12

Ley 26/9/904. - OMAR GONZALEZ MARRERO, HILDA INCHAUSTI FERNANDEZ, NORBERTO CORTACERO RUIZ y MARIA GONZALEZ MARRERO prometieron vender a "Autoservice Centenario Ltda.", Supermercado Centenario sito en Piria 863. Piriápolis. - Acreedores presen
25) N$ 28.800,00 20/pub 11656 Feb 12- v Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Punta News Week Ltda.", Semanario "Punta News Week". - Acreedores en Inmobiliaria Charrúa, calle 27 Nº 617. - "New Ltda." - Punta del Este, 18 de enero de 1990.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11658 Feb 12- v Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Almacén San Martín 2452. - Acreedores al mismo. - Granja San Jorge Ltda.
25) N$ 14.400,00 20/pub 11731 Feb 12- v Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Antonio Curatolo del Vecchio y Rosina del Vecchio, prometimos vender a Iracema González, almacén de Joaquín Requena 2497. Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 11761 Feb 13- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender bar, ubicado en Artigas 1101, Pando, a José Carlos Apud.- Acreedores al mismo.- José Apud Apud y María Teresa Rodríguez.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11827 Feb 13- v Mar 14

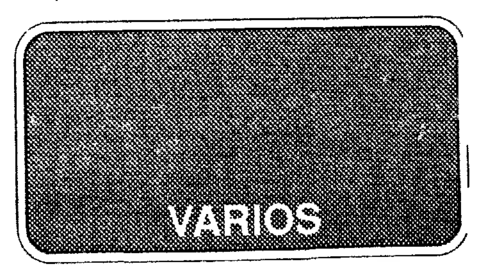
Ley 26 de setiembre de 1904.- Stella Perrone y Félix Ferraro cedieron a Pablo Ferraro promesa carnicería "Del Carmen" sita en ruta 84 Km 1,200, Canelones. Acreedores allí.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11828 Feb 13- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Punta News Week Ltda" Semanario "Punta News Week". Acreedores en Inmobiliaria Charrúa Calle 27 Nº 617. "New Ltda". Punta del Este 18/1/990.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11917 Feb 15- v Mar 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Concepción Fernández salón Ramón Márquez 3256. - Acreedores allí. - Susana Basso.
25) N$ 14.400,00 20/pub 10187 Feb 16- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOROTHY GRAY INC. y VALMONT INC. prometen vender a Sydney Ross Uruguay Limitada la propiedad y posesión de los establecimientos comerciales en el ramo de Fábrica de artículos de tocador y perfumería que giran en Camino Maldonado Nº 5634.
25) N$ 43.200,00 20/pub 10189 Feb 16- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS TORRELO SILVA y MARIA DEL CARMEN ARAUJO CASTRO prometimos vender a Walter Hugo Mahia Rodríguez, salón sito en Santiago Gadea 3307. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12076 Feb 16- v Mar 20



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamentl de la Capital de Décimo Quinto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LYDIA IVONNE CHARBONIER- Juicio Ejecutivo" (Ficha 1773/89), se cita, llama y emplaza a Lydia Ivonne Charbonier Feola por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45273 Dic 07- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ AURORA PEREZ H. DE DE LEON - Juicio Ejecutivo" (Ficha C 786/89), se cita, llama y emplaza a Aurora Pérez H. de De León por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nélida Viera. Act.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45272 Dic 07- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos:

"ANTEL c/Elida Dora Castiglioni Cagnoli de Espalza - J. Ejec. - Ficha 1208/88", se hace saber que por auto Nº 3931 de fecha 24 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones: al efecto realícense publicaciones de edictos de conformidad a la solicitado en el pet. 3º. Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez, Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera.- Actuaria.
Y por el mismo auto se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto a Emilia Dora CASTIGLIONI CAGNOLI de ESPALZA, emplazándosele por el término de 90 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45271 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer turno, dictada en autos: OSE c/ Propietarios desconocidos del inmueble Padrón 405.797, Servidumbre de Acueducto (Fa. 402/89) se cita y emplaza por el término de treinta días, a los propietarios desconocidos del inmueble padrón 405.797, sito en la decimoseptima sección judicial de Montevideo, registrado en la Dirección del Catastro Nacional con el Nº 8255 el 8 de abril de 1986, con una superficie de 69.18 metros cuadrados para que comparezcan a deducir sus derechos en autos.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40540 Feb 12- v Feb 23

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en R/D 3144/89 de fecha 13/12/89. Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado, del Sr. Pablo Firma Paz, Nº 85719.- Se le da por notificado por las presentes publicaciones.- Angel J. Grisi, Enc . de Jefatura.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40587 Feb 15- v Feb 19

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. - Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de noviembre de 1989, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto la fracción de terreno empadronada con el Nº 109877 de la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de Sucesores de Juan Elizondo siendo al área a afectar de 1693 m2. 26 dm2. que se deslinda así: Por el Norte línea quebrada de 46 m y 44 m 50 lindando con resto del mismo padrón. Por el Oeste linda en 39 m 20 con resto del mismo padrón. Por el Norte linda en 11,30 con resto del mismo padrón. Por el Este linda en 51 m 70 con el Padrón Nº 90230 y el padrón 123301. Por el Sur linda en una línea quebrada de 46 m 10; 47 m 40; y 7 m 60 con los padrones 123300; 123299. 123301; 123298; 123297; y 123296. - Por el Oeste linda en 15 m. 50 con el Padrón Nº 55779.
Expediente Nº 205997/88 en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275 piso quinto, MOntevideo. - Montevideo, 15 de enero de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40608 Feb 16- v Feb 20

S.A.S.

SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se emplaza a las siguientes persona:
- Miguel Auza.
- Enrique Borderolle.
- Jos Vazquez.
- Cristina Altier.
- María Altier.
- Walter Montes de Oca.
- Osvaldo Carbalho.
- Baldomero Nogueira.
- Nicolás Cabrera.
- Pedro Yade.
- Arturo Alonso.
- Juan Azurica.
- Artigas Ortiz.
- Alvaro Curbelo.
- Alicia Vasallo.
- Luis Palacio.
- Virginia Desiderio.
- Jorge Edeso.

para que en el plazo de 10 (diez) días hbiles a partir de la fecha se presenten al 2º piso del Edificio Sede de la A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 en el horario de 07.30 a 12.30 hs. de lunes a viernes para hacer efectivo el cobro del capital aportado a dicho servicio y sus respectivos intereses, con motivo de la disolución del mismo dispuesta por la Asamblea realizada el 09.07.89. Vencido dicho plazo se procederá a donar las cantidades no reclamadas a la A.N.P. con destino a beneficios sociales de sus funcionarios. - Ricardo R. Angulo Bacigalupi - Susana Astor.
27) N$ 19.440,00 3/pub 12070 Feb 16- v Feb 20

MINISTERIO DE TURISMO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo Nº 640/973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente Resolución.

Sub Dirección Gral. de Secretaría (Expte. Nº 1124/89)

SuOb Director General de Secretaría, en ejercicio de atribuciones delegadas, Resuelve: 1º) Clausúrese las actividades desarrolladas por la Empresa. Esmeralda Inmobiliaria domiciliada en Barrio Inve continuación Gutierrez Ruiz 193 bis. Maldonado, por carecer de garantía urgente. - (Fdo. Cr.Fernando Mier Peluffo. Sub. Director Gral. de Secretaría.- Yolanda Caprile Directora División Servicios Turisticos (Int.).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40334 Feb 15- v Feb 19

BANCOS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Resolución adoptada por el Directorio del B.R.O.U. con fecha 3 de enero de 1990:
De acuerdo con las resultancias del Sumario Nº 93/921 se destituye, bajo la imputación de culpa grave, al funcionario Sr. Enrique Damián Schmidt Farinha, confirmándole la suspensión preventiva sufrida hasta la fecha de la presente resolución. Asimismo, se le inhabilita para operar con el Banco.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40576 Feb 15- v Feb 19

Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa habitación en la ciudad de Colonia

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento de una finca destinada a vivienda, sobre la base mínima de dos dormitorios y demás comodidades.
Las ofertas por escrito y en papel simple, estableciendo precio del arrendamiento en U.R. (Unidades Reajustables) con plazo de mantenimiento de las mismas (no inferior a 120 días) y condiciones de los contratos, serán acompañadas de croquis o plano de ubicación y comodidades del inmueble, con indicación del número de padrón, superficie del mismo y superficie edificada, recepcionándose hasta el 5 de marzo de 1990 en la Sucursal Colonia del Banco, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40598 Feb 15- v Feb 19

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Fíjanse en 5,25% (cinco con 25/100 por ciento) la tasa efectiva anual a abonarse a los depósitos en Caja de ahorros en Moneda Extranjera (Dólares USA)de los Sectores Externo, Privado y Público (no bancario), a partir del 1º de marzo inclusive.
Se mantiene en U$S 500.- (Dólares USA quinientos) el mínimoexigido en cuenta.
La presente Resolución deja sin efecto lo preceptuado sobre el particular en cuanto se oponga a lo dispuesto por la misma.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40629 Feb 16- v Feb 20

INTENDENCIA

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 109 Titular Sr. Sebastián Carreras se le emplaza a comparecer ante ésta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40435 Feb 07- v Feb 20

Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur, Beneficiarios Nº 63 Resolución Nº 4437/89 del Departamento de Planeamiento Urbano: "1º Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35º del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Conv ivencia a la persona integrante de los núcleos familiares del Asentamiento Precario Lavalleja Sur, que a continuación se detalla: "Nº de Censo 63, Nombre: Rossana Carrasco.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40588 Feb 15- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/WARNEN SILVEIRA "Juicio Ejecutivo", (Ficha H/66/88), se cita llama y emplaza por el términó de noventa días a Warnen Silveira y a sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de octubre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45362 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juéz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno y por auto Nº 12.160 de fecha 12 de diciembre del corriente año, en autos caratulados: ANTEL c/ VICENTE DATTOLI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 62/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos citándolo además de excepciones a Vicente Dattoli Vittali; bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos con la designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 18 de diciembre de 1989. - Esc. Mara Amalia Berhoue, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 40486 Feb 09- v Mar 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita y emplaza a URUCUER S.C. NELSON WOLFSOHN Y LUIS WOLFSOHN por el término de noventa días a estar a estar a derecho en los autos "Royal Insurance (Int) LTD, C/URUCUER S.C., Nelson y Luis Wolfsohn (Ficha C 3- 436/88) Cobro pesos", bajo apercibimiento de nombrale defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 26.400,00 30/pub 36366 Feb 02- v Mar 19

DE SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ ARMENIA S. A. y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/330/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Manuel García Saenz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Depeso, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 40485 Feb 09- v Mar 26

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: NIPOLI EXIMPORT S.R.L., "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 106/80), y según decreto Nº 2188 del 25 de marzo de 1981, se declaró en estado de quiebra a la empresa Nipoli Eximport S.R.L. designándose como Síndico al Dr. Camilo Martínez Blanco con

domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de mayo de 1989. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

27) N$ 28.000,00 10/pub 11774 Feb 13- v Feb 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "Alianza para el Niño. Concurso Voluntario (Ficha 8/12/89), se cita a lo acreedores de Alianza para el Niño para la Junta que tendrá el día 20, de febrero de 1990 a las 9 hs. en el local del Juzgado (San José Nº 1132 piso 5º), con objeto de tratar la solicitud de Concurso Voluntario formulada por dicha empresa. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 de Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (24 de noviembre de 1989). 3) Que ha sido designado Síndico provisorio al Dr. Ricardo Koncke.- Montevideo, noviembre 30 de 1989. - Mireya Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40432 Feb 07- v Feb 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PESCE ZUNINO, JUAN - "Sucesión" Juan Bartolo y Luis Alberto Pesce c./ JUANA y YOLANDA PESCE - "Partición" (Ficha A/42/88), se cita, llama y emplaza a María Elena Ronco o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32882 Feb 16- v Abr 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Elsa Susana Prez dictada en los autos caratulados: Pintos Máximo Odón y Prez de Pintos Juana c/PONZONE GLADYS ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha TC/146/88), se cita, llama y a Gladys Esther Ponzone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45499 Feb 16- v Abr 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: ELECTRONICA PULSER LTDA. Concordato Preventivo. (Ficha 361/89), se ha dispuesto por auto Nº 15669 del 11 de diciembre de 1989 citar a los acreedores a la Junta que se celebrará en el Juzgado el 20 de febrero de 1990 a las 10 horas, con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, haciéndose saber que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos y bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y la Junta resolverá con los que concurran. Montevideo, diciembre 20 de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 23.100,00 10/pub 11705 Feb 12- v Feb 23

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Comarca Inc. S.A. c/ROMAN RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 307/88), se cita y emplaza al demandado Román Rodríguez, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el que se continuará el juicio. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

27) N$ 14.000,00 10/pub 12072 Feb 16- v Mar 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Glentex S.A. Moratoria". (Ficha B/227/89), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 9 de marzo a las 10 y 30 horas a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del Código de Comercio. Montevideo, 2 de enero de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopese, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 11824 Feb 14- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Guira, Víctor y María Renee Báez Sogaray c/JUAN ENRIQUE IFRAN y SUSANA RAQUEL MENDEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 227/89), se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Ifrán y Susana Raquel Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40564 Feb 14- v Mar 01

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO SPINA Y CRISTINA MABEL HERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Amarillo Rudember y Rodríguez; María Elena c/SPINA; EDUARDO y HERNANDEZ; CRISTINA; MABEL P.P.P. (Ficha B/147/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Publicación Gratuita.- Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45320 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Marta Machado para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barreiro; Eduardo y Giménez de Barreiro; Lilian c/Machado; Marta.- P.P.P. Ficha B/241/89. - Por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Publicación gratuita en el Diario Oficial.- Ley 13.209.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45456 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LANER BLANCO, MARIA JUANA "Declaración de Ausencia" (Ficha A. 1375/988) se hace saber que se presentó María Esther Blanco, quien solicitó la declaración de ausencia de María Juana Laner Blanco.

Y a los efectos legales y lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. Civil se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Marta Píriz Rangel, actuaria.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 28295 Feb 08- v Mar 09

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a PEDRO MARIA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gener, María Vicenta c/DIAZ; PEDRO MARIA "P.P.P. y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/71/89) por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40605 Feb 16- v Mar 06

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Dra. María Eigenia Ugolini, en autos caratulados SANTANA BASCARDACHE SONIA EN REPRESENTACION DE INAME c/ROMERO MARIA NELLY "Perdida de la Patria Potestad". (Ficha Tc/273/89), se cita, llama y emplaza a la Sra. Romero María Nelly para la audiencia del día 21 de marzo de 1990 a las 14 hs. - Montevideo 2 de febrero de 1990. - Esc. María Helena Mainard Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40626 Feb 16- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Di Santi, Liliana contra JOSE PEDRO MUNIZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 227/989) se cita, llama y emplaza a José Pedro Muniz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45222 Feb 16- v Abr 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de sucesión de EMILIO TURNES TURNES, (Ficha E/897/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 19.800,00 30/pub 34058 Feb 16- v Abr 02

DE NOVENO TURNO

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: KOZA VON DIESTEIN, CARLOS JOSE "Partición" (Ficha A. 444/983) se cita, llama y emmplaza por el término de noventa días a Betty y Gloria Koza para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 33370 Feb 16- v Abr 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. E. Susana Pérez dictada en los autos caratulados: Olsen María c/DIAZ OMAR "Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 186/89) se cita llama y emplaza a: Omar Benigno Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40406 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de decimotercer Turno, (providencia Nº 14.276) dictada en los autos caratulados: "Martini Sergio Amílcar y Malates María Angélica contra SUSY EMA MARTINEZ. P.P.P." (Ficha B. 550/989) se cita, llama y emplaza a susy Ema Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40463 Feb 09- v Mar 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D./3/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casarotti, Humberto Luis y Peirano, María Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a decucir sus derechos de dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - En fe de

ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 37035 Feb 14- v Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Truno, en autos caratulados: ANTEL c/ ENRIQUE PEREZ FLORES "Juicio Ejecutivo", (Ficha 14/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Segundo Perez Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45361 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: ANTEL c/ MARIA CRISTINA UMPIERREZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 15/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cristina Umpierrez Angeolillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirn los procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extendido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45363 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: " COSTA, PRIMITIVO C/ MARIA CUROTTO Y OTROS- Esc. Judicial" (Ficha V/106/89), se cita y emplaza por 90 días para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, a los herederos de: Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los prominentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine: Margarita Isolina, Canzani Vaccari; Catalina Dominga y Juana Amanda Vera Canzani [illegible] Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; [illegible] Benito Tessa Canzani; Lorenzo Carlos, Marcos Luis [illegible] Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi [illegible], María Angélica, [illegible] Beatriz y Etelvina [illegible] Canzani Canzani Lorenzo Angel. Angélica [illegible], Susana y Martha Peluffo [illegible] Tomás Daniel [illegible] Dominguez Peluffo [illegible] Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez [illegible] herederos de [illegible] considere [illegible] derecho en el padrón [illegible] deo, cuya escritura [illegible] video, 19 de octubre de 1989 [illegible] Actuaria.

27) N$ [illegible]

[illegible]

DE DECIMO [illegible]
[illegible]

[illegible] disposición del señor [illegible] tamental de la Capital de [illegible] [illegible]

DE DECIMOPRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ HAMLET NELSON CLEDON MOLINA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledon Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Milá Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40483 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ JULIAN ROMERO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2086/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Julián Romero Rau. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Silvia Rectoran, Actuaria Subrogante.

27) (Cta, Cte.) 30/pub 40482 Feb 09- v Mar 26

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Antel c./ DIXANA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.741/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a DIXANA S.A. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40487 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Millot Simón, Ficha V 320/89, optano por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cristina Liscano Perazzo y Sandra Sanguinet sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de octubre de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) N$ 8.800,00 10/pub [illegible]431 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMONOVENO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ MARIO LOPEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2054/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Lopez Laguarda a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, [illegible] de 19[illegible] - Esc. [illegible], Actuaria.

27) [illegible] 40[illegible] Feb 0[illegible] v Mar 2[illegible]

[illegible]AVIOS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

[illegible]

<CENT>CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/202 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: No. 11, Fo. 12, Lo. 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Feb 08- v Feb 21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: EGUREN LOPEZ, MAGALI AMANDA c/ ARRUA, SERGIO, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/12/89), se notifica y emplaza al señor Sergio Arrúa Pagalday, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40407 Feb 15- v Mar 02

La Junta Departamental de Colonia, Acuerda y Decreta:
Art 1º. Los terrenos ubicados dentro de los límites que marca el plano de trazado urbanístico y de deslinde de predios de Campana como zona BS2, quedan exceptuados de cumplir con las exigencias de los veinte metros mínimos de frente y del área de mil metros cuadrados, emanados del artículo 7º de la "Ordenanza sobre fraccionamientos, amanzanamientos y creación de Centros Poblados" de 1947.
Art 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.
Sala se Sesiones de la Junta Departamental a veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Juan Carlos Curbelo, Presidente.- Gladys Martínez, Secr. General.
Resolución Nº 667/989.- Colonia, 10 de octubre de 19[illegible].
Visto: la aprobación acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 22 de setiembre de 1989;
El Intendente Municipal de Colonia;
RESUELVE:
I) Cúmplase, insértese, comuníquese a la Junta Departamental de Colonia.
II) Cumplido, siga a conocimiento y demás efectos que correspondan al departamento de Obras, Oficina de Planeamiento Territorial, departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Catastro y Sección Relaciones Públicas para su difusión.
III) Y, para conocimiento siga a las Juntas Locales de Conchillas y Ombúes de Lavalle.
IV) Diligenciado, archívese.
Raúl A. Bianchi Espíndola, Intendente Municipal de Colonia.- Esc. Sergio Raúl Melazzi, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40578 Feb 15- v Feb 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO - Por disposición del Juez Ldo. de Primer Turno de Pando en los autos Bentancor Alba Nabel c/ [illegible] "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/405/89) se cita, llama y emplaza a Alberto [illegible] por el plazo de 90 días para que comparezca en autos a estar a Derecho bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Pando, 9 de noviembre de 1989. - Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Herminia Gacch. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40607 Feb 16- v Mar 0[illegible]

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos "Fernandez [illegible], Roberto y Walter [illegible] Remeitz C/ [illegible]ARITA VERONICA [illegible] Daños y Perjuicios" (Ficha 6[illegible]) [illegible] llama y emplaza y se [illegible] por el término de noventa días [illegible] a estar a derecho [illegible]

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: MARIA ESTELA BUSTAMANTE c/ RAMON CIACCHIO, "Guarda", (Ficha C/314/89), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Ramón Ciacchio, por el término de noventa días, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 16 de noviembre de 1989. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 6.600,00 10/pub 35005 Feb 14- v Mar 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo turno de Cerro Largo, dictada en autos: "O.S.E. C/ EFRAIN GONZALEZ.- Toma Urgente de posesión, (Ficha 350/880, se cita llama y emplaza a los presuntos herederos de Efraín González, dentro del plazo de noventa días, a efectos de deducir sus derechos en los bienes del fallecido.- Melo, 24 de agosto de 1989.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40445 Feb 12- v Feb 23

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se cita a los propietario de los inmuebles de la 11a. Sección Judicial de Ombúes de lavalle, de la 12a. Sección Judicial de Tarariras, y de la 4a. Sección Judicial de Tarariras del departamento de Colonia, que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 6º del Decreto Presupuestal Vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario.

11	27	844	0	Salvagiot, Rubén
11	27	844	0	Salvagiot, Rubén
11	27	846	0	Rochon Susana
11	27	846	0	Rochon Susana
11	27	848	0	Bonato Gonnet Walter
11	27	848	0	Bonato Gonnet Walter
11	27	870	0	Boeri Aníbal R.
11	27	870	0	Boeri Anibal R.
11	27	875	0	Ramírez Pedro
11	27	875	0	Ramírez Pedro
11	27	903	0	Placeres Marys
11	27	903	0	Placeres Marys
11	27	906	0	Costabel Victorio
11	27	906	0	Roman Costabal Victorio
11	27	912	0	Esquivel Romeo A.
11	27	912	0	Esquibel Romeo A.
11	27	991	0	Boeri Anibal
11	27	991	0	Boeri Anibal
11	27	992	0	Guerrero de Machuca Zulma
11	27	992	0	Guerrero de Machuca Zulma
11	27	1005	0	Medina Alvaro S.
11	27	1005	0	Medina Alvaro S.
11	27	1101	0	Guerra de los Santos Hugo E.
11	27	1101	0	Guerra de los Santos Hugo E.
11	27	1102	0	Romero Miguel
11	27	1102	0	Romero Miguel
11	27	1105	0	Roman Rodríguez Wilton C y Sra.
11	27	1105	0	Roman Rodríguez Wilton C y Sra.
11	27	1112	0	Colo Lelio
11	27	1112	0	Colo Lelio
11	27	1113	0	Artus Isabel y Otro
11	27	1113	0	Artus Isabel y Otro
11	27	1114	0	Leguisamo de Velazquez Ma.
11	27	1114	0	Leguisamo de Velazquez Ma.
11	27	1115	0	Velazquez Brigido
11	27	1115	0	Velazquez Brigido
11	27	1117	0	Vidal Martín
11	27	1117	0	Vidal Martín
11	27	1121	0	Medina Pedro
11	27	1121	0	Medina Pedro
11	27	1120	0	Maidana Omelia
11	27	1120	0	Maidana Omelia
11	27	1122	0	Colo Arturo
11	27	1122	0	Colo Arturo
11	27	1123	0	Lapeyre de Vitalis JUana
11	27	1123	0	Lapeyre de Vitalis Juana
11	27	1124	0	Long Eduardo
11	27	1124	0	Long Eduardo
11	27	1125	0	Godoy Zubillaga Alfredo
11	27	1125	0	Godoy Zubillaga Alfredo
11	27	1134	0	Salavgiot Anita
11	27	1134	0	Salvagiot Anita
11	27	1137	0	Maidana Benjamín
11	27	1137	0	Maidana Benjamín
11	27	1140	0	Lescano Solano
11	27	1140	0	Lescano Solano
11	27	1141	0	Godoy Justo y Otro
11	27	1141	0	Godoy Justo y Otro
11	27	1142	0	De los Santos Braulio y Hnos
11	27	1141	0	De los Santos Braulio y Hnos
11	27	1143	0	Montes de Oca Teresa L.
11	27	1143	0	Montes de Oca Teresa L.
11	27	1144	0	Tajes Carballo Walter y Sra.
11	27	1144	0	Tajes Carballo Walter y Sra.
11	27	1146	0	Dicarty S.A.
11	27	1146	0	Discarty S.A.
11	27	1147	0	Soc. Fomento de Lavalle
11	27	1147	0	Soc. Fomento de Lavalle
11	29	7197	0	Igl. Evan. Valdense Tarariras
12	29	7197	0	Igl. Evan. Valdense Tarariras
12	29	7196	0	Igl. Evan. Valdense Tarariras
12	29	7196	0	Igl. Evan. Valdense Tarariras
12	29	7189	0	Villanueva Eugenio y Otro
12	29	7189	0	Villanueva Eugenio y Otro
12	29	7068	0	Michelin Elbio y Otro
12	29	7068	0	Michelin Elbio y Otro
12	29	7017	0	Nolla García Enrique y Sra
12	29	7017	0	Nolla García Enrique y Sra
12	29	7015	0	Thul María
12	29	7015	0	Thul María
4	9	1328	0	Ingold Ricardo
4	9	1328	0	Ingold Ricardo
4	9	1329	0	Figueiras Ramón
4	9	1329	0	Figueiras Ramón
4	9	1331	0	Cougn Juan
4	9	1331	0	Cougn Juan
4	9	1335	0	Bentancor Pablo
4	9	1335	0	Bentancor Pablo
4	9	1341	0	Cougn Juan
4	9	1341	0	Cougn Juan
4	9	1395	0	Ricca Bonjour Olga y Otro
4	9	1395	0	Ricca Bonjour Olga y Otro
4	9	1396	0	Lotito Esteban y Otro
4	9	1396	0	Lotito Esteban y Otro
4	9	1401	0	Malan Juan
4	9	1401	0	Malan Juan
4	9	1402	0	LLuviera Juan E. y Sra
4	9	1402	0	Lluviera Juan E. y Sra
4	9	1403	0	Hernández Walter
4	9	1403	0	Hernández Walter
4	9	1412	0	Batista Oscar
4	9	1412	0	Batista Oscar
4	9	1413	0	Hernández de Batista Eugenia
4	9	1413	0	Hernández de Batista Eugenia
4	9	1416	0	Batista Carlos
4	9	1416	0	Batista Carlos

Colonia, enero 22 de 1990, Of. Nº 140/89. Dirección de Catastro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40569 Feb 15- v Feb 19

RESOLUCION 802/989. - Colonia, 6 de diciembre de 1989.

Visto: la aprobación acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 198El Intendente Municipal de Colonia;

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, comuníquese a la Junta Departamental de Colonia.

II) Cumplido, siga para conocimiento y demás efectos que correspondan a los Departamentos de Higiene y Servicios y Hacienda y Administración.

III) Y, siga a Sección Relaciones Públicas para su difusión.

IV) Cumplido, siga para conocimiento de la Junta Local de Tarariras.

V) Diligenciado, archívese.

Colonia, 6 de diciembre de 1989.

Se remitió S.G. Of. Nº 657/989 a la Junta Departamental de Colonia. - Esc. Sergio Raúl Melazzi, Secretario General.

Colonia, diciembre 8 de 1989.

Informe Nº 3.677/89. - Dpto. de Higiene y Servicios.

Tomado conocimiento, siga al Dpto. de Hacienda y Sección de Relaciones Públicas como está dispuesto. - Colonia, 15 de diciembre de 1989.

Tomado conocimiento siga a los mismos efectos a la Junta Local de Tarariras.

Tarariras, 21 de diciembre de 1989.

Pase a Sesión de la Junta Local.

Tarariras, 5 de enero de 1990.

Habiendo tomado conocimiento este cuerpo, siga a la Sección de Relaciones Públicas como esta dispuesto. - Roberto Lacobson Presidente. - Mirta E. de Rodriguez.

La Junta Departamental de Colonia Acuerda y Decreta:

Art. 1º. - Autorízase a al Intendencia Municipal de Colonia a realizar la ampliación prupuesta, en mérito a que se hace a costo del Señor Miguel Angel Gayol, Concediendose asimismo una ampliación del plazo de concesión de diez (10) años a partir del vencimiento del actual contrato por la explotación del Parador "El Palenque" ubicado en el Balenerario Santa Ana.

Art. 2º. - Comuníquese, e insrtese en el libro de Leyes de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Juan Carlos Curbelo Presidente. - Gladys Martínez Sria. Gral.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40606 Feb 16- v Feb 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Adolfo Ferreira en autos: "Larrosa Montesdeoca, Héctor Ariel y Mosquera Medina de Larrosa Margarita C/JAVIER MANUEL ANGEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 180/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Manuel Angel Javier, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de setiembre de 1989. Certifico que en la fecha expedí 3 ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45331 Dic 04- v Dic 22 Feb 01- v Feb 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ANTONIA VARELA y otros, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de MANUELA VARELA y Petición de Herencia" (Ficha A. 143/989(se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Manuela Varela Rodríguez. a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27218 Dic 19- v Dic 22 Feb 01- v Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Gaspari Vilani Antonio Luis C/ SELLANES RODINO LUIS ANGEL, MARIA CELIA Y LUCIA VITALINA. Escrituración de Oficio. (Ficha A 306/1989), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Angel, María Celia y Lucía Vitalina Sellanes Rodino, a que comparezca ante esta Sede a fin de otorgar la escritura definitiva de compraventa del padrón Nº 357 de la 6& Sección Judicial de San José, bajo apercibimiento de designárseles defenosr de oficio.- San José, noviembre 28 de 1989.- Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 21.000,00 10/pub 11749 Feb 13- v Feb 28





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MATILDE JAIME COHEN, (Ficha F/781/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12144 Feb 19- v Mar 07

SEGUNDO TURNO

HOMERO MIRANDA NUÑEZ, (Ficha D/295/989).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12136 Feb 19- v Mar 07

ESTER FRANCISCA LOPEZ FERRAGU o LOPEZ de CURTI, (Ficha D/1099/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12147 Feb 19- v Mar 07

WASHINGTON JULIO GRAVINA PUCURULL, (Ficha D/989/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12268 Feb 19- v Mar 07

TERCER TURNO

EUROSIA MAMI STOLFI, (Ficha F/1155/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11273 Feb 19- v Mar 07

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" del 19/12/89, en la Pág. 6658 - C, se publicó el aviso del Bco. Hipotecario del Uruguay proyecto de reglamento de condiciones quincenales para los depósitos de ahorro Aviso Nº 45803 padeciéndose los siguientes errores:

En el numeral 1), renglón 16, donde dice: se exhibirá, debe decir: exigirá. En el numeral 10), renglón 5, donde dice: ordenamiento, debe decir: ordenatorio.

- Queda hecha la salvedad.

IGNACIA GOMEZ PICOS, (Ficha 1175/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12146 Feb 19- v Mar 07

QUINTO TURNO

JUAN PEDRO GUILLERMO FACHT HOHMANN, (Ficha S/987/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12134 Feb 19- v Mar 07

SEXTO TURNO

ALBERTO ROLANDO GONZALEZ ALONSO, (Ficha E/1057/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12263 Feb 19- v Mar 07

NOVENO TURNO

MARIA ESTHER ARMAN AñON, (Ficha D/918/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12189 Feb 19- v Mar 07

MARIA CELESIA SPARANO MARQUEZ DE PEREZ, (Ficha D/898/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12209 Feb 19- v Mar 07

ANGELA ISABEL TEMPONI CANAVESI o TEMPONI CAVAVESE DE MARTINEZ, (Ficha D/618/89).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12254 Feb 19- v Mar 07

DECIMOPRIMER TURNO

DORA LELIA HAMMERLY REY, (Ficha A/972/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 100,00 10/pub 12272 Feb 19- v Mar 07

DECIMOTERCER TURNO

CELIA SINFOROSA BRUNETTO BRUNETTO, (Ficha E/1000/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36914 Feb 19- v Mar 07

DECIMOCUARTO TURNO

CELINA FERMINIA SERRALTA ACAUAN o de ACAUAN o CELINA FERMINA ALBORNOZ SERRALTA o SERRALTA ALBORNOZ, (Ficha S/944/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12205 Feb 19- v Mar 07

DECIMOSEXTO TURNO

ZULEMA FELIPA BADELL y ANTONIO ALFREDO AICARDI GRANERO, (Ficha A/7/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12143 Feb 19- v Mar 07

VIGESIMO TURNO

CORNELIA LLAFIRES o YUASUIRE y HERMENEGILDO GONZALEZ, (Ficha A/15/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12271 Feb 19- v Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

FILOMENA VENANCIA URIOSTE Y CAYETANO ALBERTO VAZQUEZ, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12224 Feb 19- v Mar 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLORIA RENEE ALCOBA SALAVERRY, (Ficha S/1/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12149 Feb 19- v Mar 07

ORESTES NICOLAS CASATROJA PARODI, (Ficha S/21/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12274 Feb 19- v Mar 07

VIGESIMOTERCER TURNO

HAYDEE IPAHARRAGUERRE BUSCH, (Ficha S/20/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 100,00 10/pub 12150 Feb 19- v Mar 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS RODRIGUEZ MANCEBO, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12208 Feb 19- v Mar 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA HONORATA FERRERO RODRIGUEZ, (Ficha S/17/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12188 Feb 19- v Mar 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARGARITA DESPRES ASTOIN DE FEIJO, (Ficha S/5/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12207 Feb 19- v Mar 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PEDRO COELHO DE OLIVEIRA INDART, (Ficha S/22/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11759 Feb 19- v Mar 07

JOSE PEREZ PEREZ, (Ficha S/24/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 12137 Feb 19- v Mar 07

BRIGIDA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha S/14/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12145 Feb 19- v Mar 07

JOSE VILLAR MARIÑO, (Ficha S/34/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12206 Feb 19- v Mar 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARYFLOR CONTRERAS FERNANDEZ, (Ficha S/13/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12153 Feb 19- v Mar 07

ANGELICA CARBONE DANERO, (Ficha S/29/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12191 Feb 19- v Mar 07

WALTER ANDRES MICHELTORENA PERCOVICH, (Ficha S/32/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12266 Feb 19- v Mar 07

DE VIGESIMONOVENO

JAVIER GALLO DOBOURG, (Ficha S/21/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12270 Feb 19- v Mar 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDITH ESOLK ROMERO, (Ficha S/14/89).
Montevideo, 1 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12190 Feb 19- v Mar 07

JOSE PEDRO VARELA REYES, (Ficha S/15/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12225 Feb 19- v Mar 07

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

AIDA DOROTEA PICARDO o PICCARDO FUENTES, (Ficha S/2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma, Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12226 Feb 19- v Mar 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MARTINEZ LABADIE, (Ficha S/1/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12138 Feb 19- v Mar 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ATAIDES RODRIGUEZ (Fa. 133/88).
Melo, 21 de setiembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35344 Feb 19- v Mar 07

DE TERCER TURNO

PEREIRA o PEREYRA FURTADO, MODESTA, (Ficha 1020/989).
Melo,7 de febrero de 1990.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12234 Feb 19- v Mar 07

ISOLINA GONZALEZ CALVETTI o CALVETE, (Ficha 4/90).
Melo, 7 de febrero de 1990.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12235 Feb 19- v Mar 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LINA o MARIA ELENA HERNANDEZ FAJARDO y SEVERINO ZARAGOZA BARRERA PRIETO, (Ficha 412/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12177 Feb 19- v Mar 07

ANTONIO OLMEDO CLAVIJO y MARIA CLAVIJO DE LEON, (Ficha 388/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12178 Feb 19- v Mar 07

"Testamentaria de Presentación"

ALVERTA MUÑOS MARTINEZ o MUÑOZ MARTINEZ, (Ficha 393/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12179 Feb 19- v Mar 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN QUINTIN o JUAN TEJERA CABRERA Y NARCISA o NARCISA MARIA GONZALEZ, (Ficha 535/89).
Maldonado, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12162 Feb 19- v Mar 07

TERCER TURNO

VIRGINIA MACHADO NAVARRO, (Ficha F/498/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12223 Feb 19- v Mar 07

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EMILIO ROSTAN GARROU, (Ficha B/43/988).
Fray Bentos, 23 de mayo de 1988.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12168 Feb 19- v Mar 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE PABLO SUAREZ, (Ficha B/113/989).
Rivera, 10 de agosto de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12170 Feb 19- v Mar 07

FERNANDO FLORAMANTE LEON CROQUE o CLOK, (Ficha B/291/989).
Rivera, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12172 Feb 19- v Mar 07

SEGUNDO TURNO

ERLAY HERNANDEZ VILLA, (Ficha B/322/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12171 Feb 19- v Mar 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

PEDRO MENDEZ ARIAS, (Ficha 339/89).
Rocha, 19 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12236 Feb 19- v Mar 07



VASAUR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 21 de febrero de 1990, a la hora 15y30, se realizará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local de la calle Río Negro 1131 de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados de Situación y de Resultados drcicio finalizado el 31.12.89.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciación de la Asamblea.

03) N$ 4.320,00 1/pub 12135 Feb 19- v Feb 19

ARSIL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de marzo de 1990 a la hora 18 en el local de Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados al 30/06/89.
2) Elección de autoridades.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) N$ 8.640,00 3/pub 12157 Feb 19- v Feb 21

EL CHANA S.A. antes EL CHANA - J PASTORINO SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 20 de los Estatutos sociales en su redacción según la reforma aprobada por la Asamblea General Extraordinaria efectuada el 29.12.1987, inscriptos en el Registro Pblico y General de Comercio con fecha 08.09.1989 con el Nº 552 al Fo. 3425 del Libro Nº 2 de estatutos y publicados en el Diario Oficial del 22.12.1989 y Diario Español del día 21 del mismo mes y año.
Se convoca a los señores accionistas para que concurran a la sede social, calle Carlos Crocker 2883, Montevideo, en el horario de 09.00 a 12.00 dentro del plazo de 60 días para hacer efectivo el canje de sus acciones por títulos ajustados a la nueva preceptiva estatutaria u optar por el derecho de receso recibiendo el importe de sus acciones determinado en la forma establecida por el numeral 4º del citado artículo 20 de los estatutos reformados.
Se Previene:
1. - Que la falta de presentación de las acciones para el canje en plazo de la convocatoria implicará automáticamente el ejercicio del derecho de receso, quedando el importe correspondiente al reembolso a la orden de quien acredite ser su titular e implicando sin más la anulación de dichas acciones;
2. - Que los accionistas que no puedan proceder al canje por no tener acciones suficientes para cubrir el valor asignado a la acción por los estatutos reformados, podrán acumular sus títulos con otro y otros accionistas para alcanzar ese valor u obtener la entrega de títulos nominativos en copropiedad con otro u otros accionistas, sujeto a lo dispuesto por el art. 6º de dichos estatutos. - El Directorio.

03) N$ 30.240,00 3/pub 12257 Feb 19- v Feb 21

LA MUNDIAL S.A.
HILANDERIA Y TEXTILES
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 1990 a las 18 hs. en el local social, sito en Camino Gral. Hornos 5405 para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados, e informe del síndico correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3) Reforma de Estatutos.
4) Designación de Síndico titular y suplente.
5) Elección de autoridades.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Registro de acciones en el local social con cinco días de anticipación a la fecha de Asamblea.

03) N$ 15.120,00 3/pub 12258 Feb 19- v Feb 21

OLIBEN S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Cónvocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de febrero de 1990 en Río Negro 1382 a la hora 19, con el siguiente orden del día:
1) Designación de Directorio.
2) Autorización a Directores para proceder a la venta del comercio explotado por la sociedad.
Los accionistas deberán concurrir a canjear sus acciones media hora antes de la señalada. - El Directorio.
03) N$ 2.880,00 1/pub 12259 Feb 19- v Feb 19

SANTA CRUZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo dispuesto en el Art. 11 del Estatuto Social, se convoca a la Asamblea General Ordinaria para tratar memoria, balance y elección de Directorio para el Ejercicio 1989/90. Se incluye en el Orden del día otros puntos: A) Creación de Fondos de Reserva; B) Implementar sistema de garantía para cobros de adeudos de accionistas con la sociedad.
Local: Golf Palace de Atlantida, Calle 2 y Rambla, en Ap. 51.
Fecha y Horario: Viernes 23 de febrero a las 20 horas.
03) N$ 3.600,00 1/pub 12262 Feb 19- v Feb 19



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Corina Seré Rücker de Marques Castro, Antonio Seré Marques y Alvaro Pacheco Seré, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 507.A del Cementerio Central 2º cuerpo cuyo primitivo titular era Máximo Seré.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- María Angélica Chalela, Escribana.
04) N$ 8.640,00 3/pub 10903 Feb 19- v Feb 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO VICENTE MAURIS ROMANELLI Y MARIA ELENA PONCE DE LEON ARCOS (Ficha: E 446/89).
Montevideo, 4 de agosto de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tomaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12195 Feb 19- v Mar 21

TERCER TURNO

PEREZ RUBEN ANTONIO Y SANDRA CHANQUET (Ficha: D 2/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 12139 Feb 19- v Mar 21

SEXTO TURNO

SURRACO ETCHEGARAY MARIA MAGDALENA c/ SCAURICHT OTERO GUILLERMO CARLOS (Ficha: B 337/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12213 Feb 19- v Mar 21

SEPTIMO TURNO

DOMINGO SALVAODR PEREZ Y EMILIA YAÑEZ (Ficha: D 356/87).
Montevideo, 30 de junio de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12211 Feb 19- v Mar 21

OCTAVO TURNO

GIORDANO LEONARDO JOSE C/ BATALLES MARTHA O MARTA (Ficha: E 234/89).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12233 Feb 19- v Mar 21

DECIMOCUARTO TURNO

REVETRIA CARMEN Y OLIVERA WILMAR OMAR (Ficha: D 1140/989).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12196 Feb 19- v Mar 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

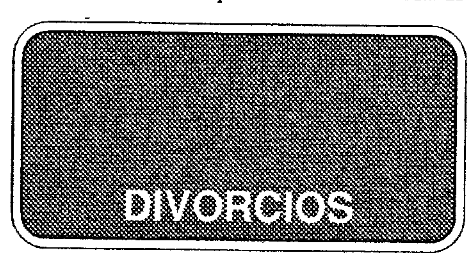
TRELLES RIENZI FRANCISCO ANGEL Y GUASCO ALMEIDA ADA MARIA (Ficha: D/5/90).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12222 Feb 19- v Mar 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

SOLDE POSE TERESITA SILVIA Y JUAN JOSE FEDERICO BARCENA CABRERA (Ficha D/13/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12212 Feb 19- v Mar 21

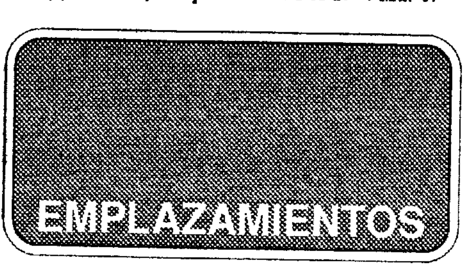
VIGESIMONOVENO TURNO

GONZALEZ SOLARI ELSA GUILLERMINA Y GUSTAVO JULIO CABALLERO MOLINARI. (Ficha D 15/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12232 Feb 19- v Mar 21



SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Fagúndez, Juanita Antonia c/ JULIO CESAR GARCIA, "Divorcio" (Ficha A/352/986), se cita, llama y emplaza a Julio Cesar García, a fin de que comparezcan a estar derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Se le notifica del siguiente decreto 2059. - Salto, 4 de noviembre de 1986. - Por presentado, constituído domicilio e iniciada la acción. De la demanda, traslado a la contraparte por el término legal. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los otros sí téngase presente. Dr. Borrelli, Juez Letrado, Esc. Avellanal, Actuario. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 28 de julio de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 40638 Feb 19- v Mar 07



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4-28-52, Sr. Germán Figueredo, instalado en Apto. 504, Edificio Varadero Punta del Este. - Deberá presentarse en las Oficinas de A.N.T.E.L., Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 12161 Feb 19- v Feb 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-09-48, habilitado en Río Branco 1345. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 12264 Feb 19- v Feb 21

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA DR. SANTIN C. ROSSI
Departamento de San José

Se cita y emplaza al Sr. RAUL RODRIGUEZ MARTINEZ, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969 Art. 3º. - Febrero, 7 de 1990. - Dr. Eduardo Lenzi, Director.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40650 Feb 19- v Feb 21

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION-EXPROPIACION

EDICTO.- Se hace público que por desición del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 27 de octubre de 1988 (Acta Nº 3888 Resolución Nº 1) aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo del 15 de noviembre de 1989, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles rurales sitos en la 2& Sección Judicial del departamento de Colonia (Padrones Nos. 17.790 y 17.791) con una superficie conjunta de 372 Há. 6.370 m.c. propiedad del señor Juan José Suárez González. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, 1er. Piso, Montevideo.- La Gerencia General.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 40632 Feb 19- v Mar 07



SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: SILVEIRA CARDOZO, NORA NOEMI, "Incapacidad" (Ficha B/450/987), se hace saber que por Resolución Nº 6897 de fecha 7 de s etiembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Nora Noemí Silveira Cardozo, habiéndose designado curadora a Ermila Silveira Cardozo. - Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. - Salto, 22 de setiembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 12182 Feb 19- v Mar 07



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MYRIAM VELIA DIAZ DURAND (Ficha 193/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Velia Daz Durand, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Perlita Rodríguez Pose y Ana María Reijía sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 12155 Feb 19- v Mar 07



MONTEVIDEO
CONTRATO Nº 65/90
Lunes 19 de marzo de 1990

Lic. Pública. - CONGELADORES DE PLASMA.
Primer llamado, hora: 9.00. Segundo llamado, hora: 9.15.
Plaza.
Para los plegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412. Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contadura General de la Nación).

Valor del Pliego: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil). - Montevideo, 13 de febrero de 1990.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 40643 Feb 19- v Feb 19

DIVISION ALCOHOLES
Licitación Pública

1/0764. - Hasta 4.500 m3. Alcohol Etílico a 95º G.L. Se pone en conocimiento que esta Administración dispuso dejar sin efecto la compra cuya fecha de apertura estaba fijada para el 5 de marzo de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40653 Feb 19- v Feb 20

División Combustibles

Licitación Pública Nº 0/1116

La Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 0/1116 convocada para la compra de 60.600 tambores de chapa para aceites y grasas lubricantes para el día 5 de abril de 1990 a las 15.00 horas.

Licitación Pública Nº 0/1117

La Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 0/1117 convocada para la compra de chapa para confeccionar 60.600 (sesenta mil seiscientos) tambores, para el día 5 de abril de 1990 a las 16:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40652 Feb 19- v Feb 20

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
División Arquitectura
LICITACION PUBLICA Nº 6/90

OBRA: Reparaciones en la Escuela Nº 142 de Montevideo.
Monto Estimado: N$ 24:000.000.
Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. Piso, hasta el: 23 de febrero de 1990. Hora: 7:30 a 13:15.
Precio: N$ 15.000.
Recepción y apertura de propuestas. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso. - Recepción, hasta el: 29 de marzo de 1990.
Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las: 13:30.
Apertura:
Fecha: 29 de marzo de 1990.
Primer llamado: Hora 14:00.
Segundo llamado: Hora 14:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. - Dpto. de RR.PP.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40550 Feb 19- v Feb 21

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
División Arquitectura
LICITACION PUBLICA Nº 5/90

OBRA: Recimentación de la Escuela Nº 11 de Durazno.
Monto Estimado: N$ 43:000.000.

Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J.C. Gómez 1314 3er. Piso, hasta el: 23 de febrero de 1990.

Hora: 7:30 a 11:15.
Precio: N$ 10.000.

Recepción y apertura de propuestas. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J.C. Gómez 1314 3er. piso. - Recepción, hasta el: 28 de marzo de 1990.

Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 13:30.

Apertura:
Fecha: 29 de marzo de 1990.
Primer llamado: Hora 14:00.
Segundo llamado: Hora 14:30.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. - Dpto. de RR.PP.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40551 Feb 19- v Feb 21

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
División Arquitectura
LICITACION PUBLICA Nº 4/90

OBRA: Cercado de Predio de la Escuela Nº 248 de Montevideo.

Monto Estimado: N4 19:350.000.

Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J.C. Gómez 1314 3er. Piso, hasta el: 23 de febrero de 1990.

Hora: 7:30 a 13:15:.
Precio: N$ 10.000.

Recepción y apertura de propuestas. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J.C. Gómez 1314 3er. piso. - Recepción, hasta el: 26 de marzo de 1990.

Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 13:30.
Apertura:
Fecha: 26 de marzo de 1990.
Primer llamado: Hora 14:00.
Segundo llamado: Hora 14:30.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo esta blecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. - Dpto. de RR.PP.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40552 Feb 19- v Feb 21

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
División Arquitectura
LICITACION PUBLICA Nº 3/90

OBRA: Ampliación del Jardín de Infantes Nº 245 de Montevideo.
Monto estimado: N$ 150:000.000.
Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J.C. Gómez 1314 3er. Piso, hasta el: 23 de febrero de 1990.
Hora: 7:30 a 13:15.
Precio: N$ 40.000.
Recepción y apertura de propuestas. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J.C. Gómez 1314 3er. piso. - Recepción, hasta el: 22 de marzo de 1990.
Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 13:30.
Apertura:
Fecha: 22 de marzo de 1990.
Primer llamado: Hora 14:00.
Segundo llamado: Hora 14:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. - Dpto. de RR.PP.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40553 Feb 19- v Feb 21

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
División Arquitectura
LICITACION PUBLICA Nº 1/90

OBRA: Construcción de Cerco, Sanitaria y Eléctrica en el Liceo Nº 24 de Montevideo.
Monto Estimado: N$ 29:000.000.
Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J.C. Gómez 1314 3er. Piso, hasta el: 23 de febrero de 1990.
Hora: 7:30 a 13:15.
Precio: N$ 5.000.
Recepción y apertura de propuestas. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J.C. Gómez 1314 3er. piso. - Recepción, hasta el: 19 de marzo de 1990.
Primer llamado: Hasta las: 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 13:30.
Apertura:
Fecha: 19 de marzo de 1990.
Primer llamado: Hora 14:00.
Segundo llamado: Hora 14:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. - Dpto. de RR.PP.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40554 Feb 19- v Feb 21

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
División Arquitectura
LICITACION PUBLICA Nº 2/89

OBRA: Reparaciones en la Escuela Técnica de Rosario (Departamento de Colonia).
Monto Estimado: N$ 65:000.000.

Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J.C. Gómez 1314 3er. Piso, hasta el: 23 de febrero de 1990.
Hora: 7:30 a 13:15.
Precio: N$ 10.000.
Recepción y apertura de propuestas. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J.C. Gómez 1314 3er. piso. - Recepción, hasta el: 21 de marzo de 1990.
Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 14:00.
Apertura:
Fecha: 21 de marzo de 1990.
Primer llamado: Hora 14:00.
Segundo llamado: Hora 14:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. - Dpto. de RR.PP.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40555 Feb 19- v Feb 21

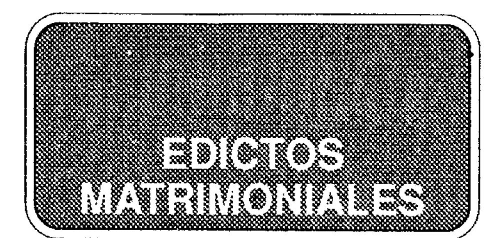
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS
Licitación Pública Internacional Nº 29

Obra: Plantas de Silos de Colonia Agraciada, Carmelo y Salto.
Descripción: Se trata de tres plantas para recibo, acondicionamiento y almacenaje de granos. Las de Colonia Agraciada y Carmelo tendrán una capacidad estática de 10.400 toneladas y la de Salto 10.200 toneladas.
La licitación comprende el suministro del equipamiento electromecánico, su instalación y las obras civiles necesarias a tal fin.
Los predios en que se realizarán los trabajos se encuentran ubicados en las afueras de las localidades de Colonia Agraciada y Carmelo (Depto. de Colonia) y en la ciudad de Salto (Depto. de Salto).
Obra a financiarse con el Préstamo 231/IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y recursos del Fondo Nacional de Silos.
Sólo podrán participar empresas provenientes de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en el Plan Nacional de Silos, en la calle Germán Barbaro 1363, Of. 802, Montevideo.
las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: en sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará sobre la base de un precio total.
La recepción de las ofertas se realizará a la hora 14.00 del día 15 de mayo de 1990 en la sede del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente 1476, piso 1º.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un 2º llamado, en la misma fecha a la hora 15.30, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación relacionada con la licitación, se efectuará en el Plan Nacional de Silos, en la calle Germán Barbato 1363, Of. 802, Montevideo, previo depósito de N$ 150.000 en la cuenta 31305/610 del BROU - Casa Central. - Relaciones Públicas, Prensa y Biblioteca.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40645 Feb 19- v Feb 21

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA DE LA LICITACION INTERNACIONAL F 62
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de Licitación Internacional F 62, para el suministro de Equipos para Estaciones de Distribución, hasta **nuevo aviso.** - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia de División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40642 Feb 19- v Feb 20



Febrero 19 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Texera 5044 bis y MONICA NILDA DOS SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Turini 929.

DANIEL MARIO ALVARADO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1955 Apto. 401 y MARIA SOLEDAD RIANI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 5061 Apto. 109.

YURI LIDEMAR AGUIAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tangarupá 4987 y ANA CLAUDIA ESPINOSA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4777 L.

RICARDO ALVAREZ, 39 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Agaces 3633 y SANDRA NAIR DOPASO, 20 años, viuda, oriental, domiciliada en Agaces 3633.

OFICINA N.o 3

SERGIO FERNANDO CID, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Constitución 1764 y FABIANA RAQUEL LATORRE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3040 Apto. 809.

GONZALO JAVIER CARBALLO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1408 y SILVYA ADRIANA MARTIRENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1880.

HECTOR DARIO CAMBELL, 31 años, divorciado, construcción, oriental, domiciliado en Ayuí 3379 Apto. 4 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ayuí 3379 Apto. 4.

CARLOS CASTELGRANDE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1264 y ANA MARIA RUOCCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 70, Block Z Nº 28 Apto. 1003.

GERARDO CLADERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Larraya 4374 y SUSANA ESTHER MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3761.

ROBERTO CARRIZO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Bruselas 4400 Apto. 4 y MARIA AUXILIADORA COELHO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada en Bruselas 4400 Apto. 4.

MIGUEL ANGEL CARRASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3963 y ROSSANA MARIA MUÑOZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1470 Apto. 408.

OFICINA N.o 4

GABRIEL MARCELO FLEITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yuguerí 187 E (Sgo. Vázquez) y SILVIA MARGARITA BARBOZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4566 Pje. 103.

ARIEL GUSTAVO FORSELLEDO, 32 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Belgrano 2996 y LILIANA SILVA, 29 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Obligadc 909 Apto. 601.

JOSE ENRIQUE FERRARI, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1324 y CONCEPCION ALVAREZ, 74 años, viuda, oriental, domiciliada en San Martín 1428.

JULIO FREYER, 57 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Provincias Vascongadas 1514 bis Apto. 2 y REBECA GRODZENSKI, 52 años, soltera, oriental, domiciliada en Charrúa 2638 Apto. 103.

CARLOS CESAR FORTUNATI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1211 y PAULINA GOMEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1211.

MARIO ALFREDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1607 Apto. 202 y ELDER NURIMAR SAAVEDRA, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1607 Apto. 202.

MILTON WALTER LAURINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1031 y MARIA DEL PILAR SILVEIRA, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1011 Apto. 607.

OFICINA N.o 5

PEDRO JAVIER GUERRA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José Catalá 2364 y LOURDES JOSELIN BAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vázquez Cores 3129.

DANIEL HECTOR HERRERA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2531 Apto. 4 y ESTELA CERES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alonso de Ercilia 4010.

ALBERTO ARQUIMEDES GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2237 Apto. 4 y DAMIANA ACERENZA, 15 años, soltera, estudiente, paraguaya, domiciliada en Ingavi 2681 Apto. 102.

OMAR ARTIGAS HERNANDEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2268 e IVONNE VIOLETA VARELA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2268.

RAMIRO GONZALEZ, 56 años, viudo, comerciante, español, domiciliado en Santa Lucía 4648 y ESTRELLA VILLAR, 48 años, divorciada, comerciante, española, domiciliada en General Prim 3073.

OFICINA N.o 6

ABILIO MAURO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Tajes 1191 y ELIDA CLORIS HAURET, 51 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fco. Tajes 1191.

JUAN ANTONIO MARIJANOVICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 10621 y NELIDA GLADYS PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 10841.

OFICINA N.o 7

GUILLERMO MIGUEL PIEDRA CUEVA, 32 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Colonia 2248 Apto. 801 y ALBA BEATRIZ SILVA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Colonia 2248 Apto. 801.

HEBER GUSTAVO PERDOMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Flangini 762 Apto. 3 y MARIA ROSA REYES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1526 Apto. 5.

ROBERT DANIEL PEREIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 49 y WALKIRIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 49.

OFICINA N.o 8

NELSON ORLANDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 3994 y ALEJANDRA LOURDES SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4112.

OFICINA N.o 9

ROBERT DARIO SABATINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4310 y MARIA del ROSARIO IRIBARNE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4629.

RAMON OMAR SIMO, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Ameghino 5188 y JUANA MODESTA AGUIRRE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Ameghino 5188.

JUAN PEDRO SEVERINO, 64 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Av. Italia 3295 Apto. 1004 y ZULEMA HAYDEE SIMONETTI, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3295 Apto. 1004.

OFICINA N.o 10

CARLOS JESUS NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2466 y ALICIA SUSANA MATO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quito 1631.

JUAN ALEJANDRO NUÑEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2219 Apto. 202 y GRACIELA COITIÑO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2219 Apto. 202.

ALEJANDRO DANIEL VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4572 Apto. 4 y GIANELLA YNES VILLAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3767 Apto. 4.

ROBERTO VEIRA, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Pasaje Cont. Abayubá 2570 Apto. 202 y GLADYS OLGA ARRUA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2577 Apto. 6.

RUBEN GUSTAVO TIRELLI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 4950 Apto. 2 y KARINA GUANCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterling 4976.

14) N$ 2.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de [illegible] dictada en [illegible] - Prescripción [illegible] días [illegible] Arellano, [illegible] siguiente bien inmueble [illegible] de [illegible] 1977, [illegible]

mismos mes y año e inscripto en la Inscripción Técnico Municipal el mismo día se señala como solar 4 de la manzana 14 y consta de una superficie de 1000 metros y linda: Al Oeste, 20 metros de frente a calle Pública, al Norte 50 metros con el solar 3, hoy Padrón Nº 25; al Este, 20 metros con el Solar 10, Padrón Nº 28 y al Sur 50 metros con el Solar 5, hoy Padrón Nº 28 y al Sur 50 metros con el Solar 5, hoy Padrón Nº 89. - Melo, 10 de octubre de 1989. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 42.000,00 10/pub 12214 Feb 19- v Mar 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: FRANCISCO VIDAL ALVAREZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha 23/87) se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 65.622, con frente a la calle Itú, hoy Pedro Cosio, que según el plano de mensura del Agrimensor Jorge A. Calace, de marzo de 1968 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 5 de abril de 1968 con el Nº 59.154, tiene una superficie de 1.108 m. 40 dm. y se deslinda así: 15 m. de frente a la calle Pedro Cosio, 63.90 m. al Sur Este, lindando con el Padrón 65.623, 15 m. al fondo Sur Oeste, lindando con el Padrón Nº 38.350, y 63.90 m. al Noroeste, lindando con el Padrón 65.621. - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. M. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 10/pub 12194 Feb 19- v Mar 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Díaz Andino, Elsa Prescripción Treintenaria" (Ficha 815/87), se cita, y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente, bien: solar y edificio sito en la 13& Sección Judicieo, empadronado con el Nº 124.345, con frente a la calle China Nº 1912, para que comparezca a decucirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.- Montevideo, 23 de noviembre de 1989.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 21.000,00 10/pub 12275 Feb 19- v Mar 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: FERNANDEZ DE UMPIERREZ, SARA ESTHER Y OTROS. "Prescripción Treintenaria". (Fa. A 264/1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Sara Esther Fernández de Umpiérrez, Martha Esther, Carlos Bonifacio y Jorge Alberto Umpiérrez Fernández, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: dos fracciones de terreno con construcciones, ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronadas con el Nº 2624, que constan de una superficie de [illegible] ms. 23 dms. y 397 ms. 38 dms. respectivamente, con frente: la primera a la calle Ing. Juan A. Maldona[illegible] Domingo Pérez, y la segunda a la Avda. Morales Arrillaga.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los inmuebles [illegible] a los sucesores de [illegible] y [illegible] Núñez y especialmente [illegible] Calvan [illegible] que se presenten a deducirlos en [illegible] bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. [illegible] 15 de noviembre de 1989. - [illegible] Actuario.

16) N$ [illegible] 10/pub 12[illegible] Feb 19- v Mar 07

SORIANO

[illegible] DE PAZ DEPARTAMENTAL [illegible] PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: Garay

Violeta Garay o Guerein. Prescripción Adquisitiva. (Ficha 423/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº5886, ubicado en la 10& Sección Judicial de Soriano, zona rural, Villa Darwin, que tiene una superficie de 7.378 mts. 81 cms. cuadrados, lindando actualmente: la N. con padrón propiedad de la acionante; al S. con Tristán Vargas; al O. con Mario Tarde, al E. con Emilio Puyol, según plano del Agrim. Mario E. Bellini del año 1953.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Suc. Virginio Sánchez, y linderos Emilio Puyol, Tristán Vargas, y Mario Tarde, o a sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos si no comparecen.- Mercedes, 8 de noviembre de 1989.- A. Walter Galagorri, Juez de Paz.

16) N$ 31.500,00 10/pub 12159 Feb 19- v Mar 07



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARY ELBA DI CARLO de ESTEVES, solicita la inscripción de la obra titulada "Las Islas Malvinas (Argentinas o Británicas?"; de la cual se declara autora y editora. - Montevideo, 13 de febrero de 1990, Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 12286 Feb 19- v Mar 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARRA BULA de MARTINEZ FRANCISCA JACINTA (Ficha E. 1.159/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio acta Nº 70 de fecha 15 de junio de 1925, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, acta 420 de fecha 11/10/927 del Oficial del Estado Civil de Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, acta Nº 10 de fecha 7 de enero de 193[illegible] ante el Oficial del Estado Civil de [illegible] Decimocuarta Sección del departamento de San José [illegible] sentido de [illegible] debe [illegible] FRANCISCA JACINTA; D) [illegible] San José en el sentido de que donde dice: [illegible] FRANCISCA JACINTA; E) Partida de nacimiento de [illegible] Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha [illegible] de enero de 1942, de la Séptima Sección del departamento de la Capital [illegible]

decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallo Pizzorno, acta Nº 14 de fecha 1ª de marzo de 1956, en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra"; debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, acta Nº 1099, de fecha 20 de diciembre de 1973, ante el Oficial de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, acta Nº 460 de fecha 26 de abril de 1983, de la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elna Marra" debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria, Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Feb 19- v Mar 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, se solicitó en autos: GATTO FUNICELLI, GABRIELITA CATA "Rectificación de Partida", (Ficha F/890/89), la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta Nº 3793 del 6/11/67 de Montevideo, pues en ella se padeció error en donde dice: "Gabrielita debe decir GABRIELA por así corresponder. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria. Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 12187 Feb 19- v Mar 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: GUSTAVO ANDRES y MARIA VERONICA DE VARGAS FAVRIN "Rectificación de Partidas", (Ficha E Nº 926/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de: Gustavo Andrés De Vargas Favrin, Acta Nº 2967, de fecha 6/12/971, de la Oficina Nº 24 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Farvin", debe decir FAVRIN; y de María Verónica De Vargas Favrin, Acta Nº 1043, de fecha 30/4/976, de la Oficina Nº 24 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Farwin", debe decir FAVRIN, todo por así corresponder. - Montevideo, 27 de noviembre de 1989. - M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.250,00 10/pub 12260 Feb 19- v Mar 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

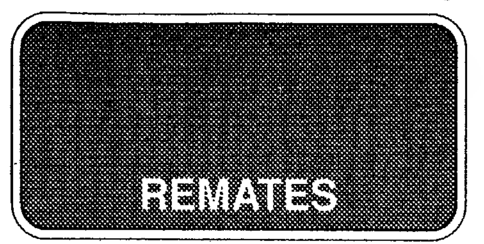
EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos LAREO DELGADO FERNANDA "Rectificación de Partida", E/166/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 3319 de Fernanda Lareo Delgado en el sentido de que donde dice y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Fernando debe decir: y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de FERNANDA por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo,15 de noviembre de 1989. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.250,00 10/pub 12210 Feb 19- v Mar 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mirta Graciela Gularte (B.428/87), en el siguiente sentido: al margen donde dice "Mirta Graciela Gularte, debe decir: MIRTA GRACIELA DE LOS SANTOS y donde dice: "Mara Olga Gularte, debe decir: MARIA OLGA DE LOS SANTOS. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40637 Feb 19- v Mar 07



MONTEVIDEO
ENTES

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO
REMATE OFICIAL
RP 5/90

FECHA: Jueves 8 de Marzo de 1990 - Hora 13:00.
En estación Central Gral. Artigas (Montevideo) calle Paraguay 1735.
Subastará sobre la base de N$ 720.000._ (nuevos pesos setecientos veinte mil) por intermedio del martillero Luis Alberto Cal (Mat. 181 - R.U.C. 211601920013):
Fracción de Terreno con una superficie de Mts}. 3.018,60 ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Dpto. de Soriano, Padrón Nº 5618 m/a, con frente veinte metros a Camino Dr. Elías Regules y al fondo margen del Río Negro y lindando con padrones 4377 y 2312.
1) En su estado actual de ocupación y conservación.
2) A cargo del comprador todos los gastos de honorarios de escritura, certificados, etc., y todo lo que se adeude por el inmueble por cualquier concepto al día de la escrituración. La escritura y el pago del saldo deberán concretarse dentro de los 60 (sesenta) días siguientes al del remate.
3) SEÑA: 30% (treinta por ciento) y COMISION: 3% (tres por ciento) más IVA, pagados en efectivo y en el acto.
4) Títulos de propiedad y demás antecedentes del bien en Escribanía de A.F.E.
INFORMES: Sección Licitaciones - Paraguay 1735 en horario de 8:00' a 14:00' horas. (Días 5 al 8 de marzo, en horario de 9:00' a 12:00' horas presente el rematador).

20) N$ 10.500,00 30/pub 40649 Feb 19- v Abr 04

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 5/3/990 - Hora 13:00'.
Base: 6.128,30 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 36:207.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Musetti (Mat. 329 - R.U.C. 210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 810, Block "D", padrón Nº 61.477/810/D, área 63mts. 51dms., que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz Nº 61.477, con frente al N.E. a la calle Hipólito Irigoyen y al S.O. a la calle oficial Nº 6 (Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 145, Nº 29.087, a nombre de Jorge Washington de León Ríos y Jorge Mario Silveira Hernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 9/2/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.064,99. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.238,14, correspondiente al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40635 Feb 19- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

CARLOS COSTEMALLO DIAZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos Ahorro Car S.A. c/ MARTINEZ MIGUEZ, JORGE JOSE, "Ejecución Prendaria", (Ficha 1-136/89), el martillero Carlos Costamalle Díaz (matr. 4371 RUC 212019800017) rematará el día 07 de marzo de 1990 desde las 16 horas, en Yaro 1121, sin base y al mejor postor el automóvil marca FIAT, modelo UNO CS, de año 08/1988, padrón 363.732-4 y matrícula de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 265.179.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, así como la comisión de martillero e impuestos (12.2%) en el acto y en efectivo siendo además de su cuenta la obligación del retiro dentro de las 72 horas siguientes contra el pago total.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de febrero de 1990. - María del Carmen Prez Fourcade Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.500,00 3/pub 12148 Feb 19- v Feb 21

CARLOS UMPIERREZ CORBO
Cesación del Condominio

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: INCETA DELMOND, NELBA c/ INCETA, GLADYS MANUELA e INCETA, JOSE ARIEL "Cesación del Condomino", (Ficha 70/88), se hace saber que el día 23 de febrero de 1990, a las 10 horas, en la Sede del Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha (La Paloma), por intermedio del rematador Carlos Umpiérrez Corbo (Matrícula 2097 R.U.C. 150046500017), se sacará a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación tasación N$ 321.165,00), el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Balnerio "La Aguada" Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 403, señalado con el Nº 6 de manzana "A" en el plano del agrimensor Carlos Arbol... ya de mayo de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 2363 el 5 de junio de 1961, el cual consta de una superficie de trescientos cincuenta y un metros sesenta decímetros y su deslinde es el siguiente: Al SE línea curva de 15 mts. 85 cms línea recta de 6 mts. 10 cms. dando frente a calle de 1... mts. al SO, 25 mts. con el solar Nº 7; al O. 6 mts. 5 cm con el solar Nº 4 y al Noroeste, 26 metros 25 centímetros con el solar Nº 5.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de aceptarle su oferta el 30 % en concepto de seña en efectivo y en el acto más la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales, la que asciende al 6,63 %; II) Que será de cargo del vendedor 1,21 % de comisión del rematador; III) Que el saldo deberá abonarse a los treinta días de realizado el remate IV.- Que el título de propiedad se encuentra agregado a estos autos.- V.- Se habilita la Feria Judicial Mayor a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 22 de diciembre de 1989.- Esc. Blanca I. Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 31.500,00 5/pub 12204 Feb 19- v Feb 23

DE CUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto turno, en los autos "Banco del Plata C/ DILIO VIRGINIO DAVIO MAZZUCO. Ejecución de hipoteca" (Ficha M9/458/84), el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el próximo 13 de marzo a las 11.30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 7& Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Shangrilá, empadronado con el Nº 6279, segregado del padrón en mayor área 4906, de la manzana 52, y que es fracción B en el plano del Agrim. Benjamín S. Castelli de mayo de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31.5.68 con el Nº 11.869, según el cuál consta de una superficie de 503 ms. 12 dcms. con 15 ms. al S.E. de frente a calle 26 denominada Santa Bernardita entre calle 22 (Luz del Sol) y Avda. de Circunvalación llamada Uruguay, distando el punto medio de su frente 20 m. 87 cms. de la ochava curva formada con el cruce con la última calle nombrada; al S. línea quebrada de dos rectas: una de 20 ms. 32 cms. al S.O y otra de 14 ms. 9 cms. al S.S.E ambas confinando con la fracción A del mismo plano; 15 ms. de frente al S.E. en línea ligeramente curva de 15 ms. sobre Avda. Uruguay; al N. línea quebrada de dos rectas: una de 19 ms. 9 cms. que confina con solar 1, padrón 4904 y otra de 26 ms. con solar 2. padrón 4905. El solar descripto formaba parte del solar 3 de la manzana 52 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 20.2.1947 con el Nº 3728.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% del precio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, timbres, tributos nacionales o municipales, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63%), lo que se adeude por contribución inmobiliaria y adicionales e impuesto departamental. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%). 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4). 5) No existe en autos documentación relativa a las construcciones, y se encuentra agregada fotocopia certificada de la partición (último título) no estando la primera copia. 6) Existe contrato de arrendamiento inscripto del 7.1.86 realizando en contravención a la prohibición de dar arrendamiento contenida en la hipoteca. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de febrero de 1990.- Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 45.500,00 5/pub 11780 Feb 19- v Feb 23

DE SEXTO TURNO
HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: TRESBIL S. A. c/ ESPOSITO S. A., "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C/3272/89), se hace saber que el próximo viernes 2 de marzo a las 10:30' horas en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Pineyro Castellanos, R.U.C. 2112246300014, asisitido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Segunda antes Cuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 8707, (antes Nos. 8707 a 8716 y 58.147), según plano del agrimensor Adolfo Agorio Díaz de diciembre de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 16/2/72 con el Nº 68.172. Con una Area según título de 1.572mts. 4.350cms. y según plano de 1.559mts. 23dms. libre de ochava con 39mts. 27cms. al Sur de frente a la calle Soriano y al Este 27mts. 70cms. de frente a la calle Yaguarón formando esquina. Unidad 001 Padrón Nº 8707/001, Garage Nº 001 y Salón 001 ambas en Subsuelo y entre piso (x) y entre piso 001 (a), Unidad 001: Area total 2.814mts. 72dms. Subsuelo Garage 001 Area 1.339mts. 55dms. Planta Baja Salón 001 Area 1.250mts. 77dms. Entre piso 001 (x) Area 33mts. 39dms. Entrepiso 001 (y) Area 144mts. 69dms. Entrepiso 001 (z) Area 46mts. 32dms.
Se Previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, en el acto y en efectivo; 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración los impuestos que la Ley pone a su cargo y la Comisión del rematador 3% más I.V.A.; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.; 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 14 de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.000,00 5/pub 12283 Feb 19- v Feb 23

DE DECIMO TURNO
CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos contra NOVACASA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C/199/83), el martillero Carlos Stajano Wilson, matrícula 444, RUC 210299030016 con escritorios en la calle Zabala 1372, Piso 3, Esc. 3º, Tel. 95.30.11. Se realizará la subasta en remate público el 19 de marzo de 1990 a las 14:00 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.C. y R.) del siguiente bien inmueble, padrón Nº 14.392 de la 1& Sección Judicial de Montevideo, paraje Cordón, calle Tristán Narvaja 1606 esquina Mercedes 1805, área 427 mts. 85 dcms., con mejoras, Plano del Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripción Nº 94.010 el 13/3/81 en Montevideo saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación de la Cédula Catastral, Base N$ 10:035.333,00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña al bajar el martillo en efectivo y moneda nacional.

1) Serán de cargo al comprador los gastos de escrituración, honorarios y demás impuestos que correspondan por ley, comisión al rematador e I.V.A. 3,63% y 1,21% a cargo del expediente por el demandado.

2) De los antecedentes registrales, surge la inscripción de un arrendamiento con plazo vigente, contrato efectuado el 18 de junio de 1986, plazo de cinco años, precio de N$ 15.000,00 mensuales.

3) El bien a subastarse fue declarado por el Ministerio de Educación y Cultura Monumento Histórico.

4) Los títulos y demás se encuentran de manifiesto de los interesados en la Oficina Actuaria, del Juzgado de la calle 25 de Mayo 523, Piso 1. - Montevideo, 9 de febrero de 1990. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 35.000,00 5/pub 12152 Feb 19- v Feb 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
ROMAN BADO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Comarca INC. S.A! C. Alvaro Casas" Juicio Ejecutivo. (Ficha C/1291/83), se hace saber que el día 7 de marzo, a partir de las 11 horas, en el local ubicado en la calle Santiago de Chile Nº 1231, el martillero Román Bado, Mat. 102 R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor con los dos terceras partes de su tasación N$ 666.666,de la camioneta Pick-Up, marca Rastrojero Diesel, matrícula 105.600, de Montevideo, Padrón 213.462. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que serán por cuenta del comprador todos los trámites de transferencia, títulos de propiedad como así los impuestos de la ley. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión más I.V.A. 15,93%.- 4º) Que serán de cargo al expediente la Comisión del Martillero 1.21%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 12.600,00 3/pub 11773 Feb 19- v Feb 21

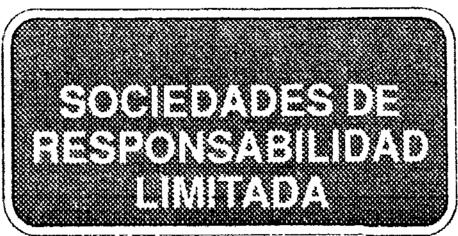
LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
JULIO C. MELGAR
JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en los autos: Fisco-Olivera c/ LESCANO GARCIA, RAMON "Infracción Aduanera", (Ficha E/44/89), se hace saber que el día 4 de marzo próximo a las 8.30 horas en el local de Remates Sanchez, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Don Julio C. Melgar, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería mencionada en autos.
Se Previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas seis de febrero de mil novecientos noventa. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 6.300,00 3/pub 12176 Feb 19- v Feb 21



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: FACIO, GUILLERMO "Segunda Copia" (Ficha V. 98/89), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura de permuta otorgada el 22 de diciembre de 1981 por ante Enrique Crispino Nicolini, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 4750 al folio 6147 del libro 21 el 30/12/1981, por la cual Margarita Sollier Ballefín, adquirió de Leonardo Armando Sollier González y Delia Raquel Ballefín Galeano y de Delia Helena y Raquel María Sollier Ballefín, 8/25 del solar con construcciones ubicado en Barrio Marconi (Primera Sección Judicial de Maldonado), empadronado con el Nº 9908, con un área de 250,30 metros cuadrados, señalado con la letra A en plano de Alfonso R. Devita y Edgardo D. Segovia de octubre de 1981 (Catastro: Nº 4932 - 23/10/1981). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - M. Luisa Almada, Actuaria.
21) N$ 31.500,00 10/pub 11762 Feb 19- v Mar 07



SUD AMERICANA INTERNACIONAL INDUSTRIAL LTDA.

Domicilio: Montevideo.
Giro: Negocios internacionales, exportación e importación.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Representación: Un socio.
Contrato: 2/01/90. Nº 49. Fº 184. Libro Nº 1.
Integrantes: CHU ZHENG YONGHUI, PIAO LIJINGSHU, CHU ZHENG RI HUI, XUAN CHUI CAIHUA.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11685 Feb 19- v Mar 07

VIAPIANA HERMANOS LIMITADA
CESION CUOTAS - MODIFICACION CONTRATO

Documento privado: 15/12/1989.
CARLOS ENRIQUE VIAPIANA SALA cedió 5 cuotas

a Marcelo Carlos Viapiana Andrade.
Precio N$ 25.000,00.
Administración: Wifredo y Carlos Viapiana Sala, indistintamente. Por fallecimiento, incapacidad no se disuelve.
Ganancias, Pérdidas, a prorrata cuotas.
Inscripta: Nº 1734 Fº 6568 v. Lº 2. Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11686 Feb 19- v Mar 07

CAUNAR
CESION DE CUOTA
Contrato: 15/11/89.
Inscripto: Nº 1399 Fo. 5714 Lo. 3 de contratos.
Cedente/s: MIGUEL ANGEL SBARRA ALVAREZ GULMA ESTHER ERREA es ECHEVARRIA.
Cesionario/s: Lidí Raquel Sbarra Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11763 Feb 19- v Mar 07

SEMAC S.R.L.
Contrato: 23/9/1986.
Registro Nº 917, folio 3313, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS SANCHEZ - LUISA LOPEZ DE SANCHEZ.
Giro: Comprar, vender, permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles. Fletes de toda clase.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: José Luis Sánchez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12140 Feb 19- v Mar 07

MAB LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 26/12/89.
Inscripción: Nº 1583, folio 6.420 vuelto, Libro 3.
MERCEDES GOMEZ PIGNONE cede 3 cuotas a M& Emma Pintos Labadie; y CARMEN PAN MENDOZA cede a Estela Pan Mendoza 29 cts.
Administración: Estela Pan Mendoza.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12141 Feb 19- v Mar 07

LEONELO ITALY LTDA.
Contrato: 29 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 127, folio 483 al 485 vto., libro 1 Contratos.
Socios: GLORIA MARGOT LAUREIRO CIPOLA y MARIA TERESA BRUNO FRIAS de LAUREIRO.
Objeto: En especial importación y exportación de artículos d e óptica, en general comercialización de los mismos, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general, operaciones con bienes muebles e inmuebles, de carácter civil, comercial o industrial necesarias para el cumplimiento del objeto social.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 1/pub 12142 Feb 19- v Feb 19

EXIMPRES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2/1/1990.
Inscripción: Nº 151 Fº 570 Lº 571 v. 2/2/1990.
Cedente/s: LUIS COSTA.
Cesionario/s: José Falero.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12151 Feb 19- v Mar 07

CASINO S.R.L.

Contrato: 23 enero 1990.
Inscripción: Nº 158 Fº 594 al 598 v. Lº 1 de Contratos Legajo Nº 210 el 2 de febrero 1990.
Socios: MARIO ISIDRO FRAGA SESPERES (4 cuotas), ALFRED BONGOLL BECKMAN (4 cuotas), EDUARDO HECTOR BONGOLL CASALAS (4 cuotas), NIBIA RIVAS DA ROSA (6 cuotas), MARIA ELBA SOUTO MARTINEZ (6 cuotas), ANA MARIA REBORA OUTEDA (6 cuotas), ANGEL RAUL D'ALESANDRO BELLO (6 cuotas).
Domicilio: Montevideo, Rostand 1552.
Objeto: Explotación de heladería y confitería, fabricación, compra, venta de todo tipo de materias primas y mercaderías; importación y exportación.
Capital: N$ 3:825.000 (36 cuotas de N$ 106.250).
Plazo: 6 años prorrogable.
Administración: Eduardo Bongoll y Ana M. Rebora indistintamente.
22) N$ 11.200,00 1/pub 12154 Feb 19- v Feb 19

TRANSPOSUR S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 30 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1594 Fº 6461 Lº 3.
Cedente/s: MAGALI RAQUEL HIERRO RODRIGUEZ y RAUL PAZ LOPEZ.
Cesionario/s: Daniel Alberto Hierro Rodríguez y Eduardo Antonio Hierro Rodríguez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12156 Feb 19- v Mar 07

OCTAEDRO S.R.L.
Contrato: 12/02/85.
Inscripción: Nº 160 Fº 594 v. L. 1.
Socios: DANIEL ARTOLA NARANJA y PATRICIA INES CAFASSO MABERINO.
Objeto: Librería, papelería, obras de arte, pinturas, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12185 Feb 19- v Mar 07

RIVERA S.R.L.
Contrato: 24/1/90.
Registro: Nº 98 Fº 380 Lº 1.
Socios: ANTONIO RIERA ZORRILLA y MIGUEL ORMAECHEA CALLEROS.
Capital: N$ 700.000 aportado por partes iguales, correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Objeto: Comercialización y distribución de mercaderías, almacén, venta de comestibles, importación, representaciones, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: socios indistintamente.
22) N$ 6.400,00 10/pub 12186 Feb 19- v Mar 07

PROMEL LIMITADA
Contrato: 21 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1614, folio 6120 vuelto, Libro 7.
Domicilio: República del Salvador Nº 2968.
Objeto: Instalación eléctrica de obras; Instalaciones; electromecánicas, electroindustriales, electrónicas; comercialización, fabricación, importación de todo tipo de material eléctrico - electrónico.
Socios: JORGE FERNANDO PEREYRA DELGADO, MIRIAN LIRIA RODRIGUEZ DA SILVA.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12215 Feb 19- v Mar 07

CALUGER S.R.L.
Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 1736, Fº 6575 v, Lº 2 de Contratos.
Socios: CLAUDIO RINALDI JAUNSOLO Y GERMAN RINALDI JAUSOLO.
Objeto: Realización y/o Proyecto de obras de todo tipo, comercialización de todo tipo de artículos y servicios. Importación, Exportación y Representación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12216 Feb 19- v Mar 07

COTRAN S.R.L.
Cesión de cuota social y modificiación de contrato

Fecha: 7/12/1989.
Inscripción: Nº 1756, Nº 6645 Lº 2.
Teresita Ramírez Salgado, cede 10 cuotas sociales a Antonia Salgado Sánchez, modificación: La administración será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12217 Feb 19- v Mar 07

PALBOT S.R.L.
Cesión de cuota
Fecha: 20/11/1989 retrotrae al 1/4/1989.
Inscripción: Nº 1493 al Fº 6076 del Lº 3.
Noemia Lemos González cede 15 cuotas sociales a Patricia Mabel Meringolo Calvo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12218 Feb 19- v Mar 07

ARTUR LTDA
Cesión de cuota
Fecha: 22/8/1989 retrocae al 1/9/1988.
Inscripción: Nº 1494, Fº 6078 vto del Lº 3.
José Pablo Patrone Botta, cede una cuota social al señor Arturo Patrone Botta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12219 Feb 19- v Mar 07

INMEVI LTDA
Cesión de cuota
Contrato: 3/1/90.
Inscripción: Nº 35, Fº 123 v. Lº 2 de Contratos, 18/1/90.
Cedentes: JOSE ANTONIO LARANGA MANEIRO, WUBILFREDO ENCISO ZUNINO.
Cesionario: Juan Andrés Labandera Pazos.
Modificación Administración: Juan Andrés Labandera Pazos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12220 Feb 19- v Mar 07

TEBER CONFECCIONES S.R.L.
Contrato: 1º/6/1989.
Inscripción: Nº 706, Fº 2763 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: EVANGELIA TERESITA REINOSO CENTURION, CARLOS ALBERTO FIGUERON BAUDIN, PAULA INES FIGUERON REINOSO.
Objeto: Confección de ropa de todo tipo, ya sea a nombre propio o por cuenta de terceros. Importaciones y exportaciones.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Exclusiva de Evangelia Teresita Reinoso Centurion.
22) N$ 64.000,00 10/pub 12221 Feb 19- v Mar 07

DA TRINDADE S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 1-9-89.
Inscripción: Nº 77, fº 273, lº 2.
Cedentes: RAUL ANGEL Y VICTOR HUGO DA TRINDADE BESSIO.
Cesionario: Celi Angel Da Trindade.

22) N$ 32.000,00 10/pub 12227 Feb 19- v Mar 07

DA TRINDADE S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 1-9-89.
Inscripción: Nº 76, Fº 271, Lº 2.
Cedente: CARMEN BESSIO BULLA.
Cesionario: Víctor Hugo Da Trindade Bessio.

22) N$ 32.000,00 10/pub 12228 Feb 19- v Mar 07

FRUMASUR S.R.L.
Cesión de cuota

22/8/89.
Registro: Nº 1.338, Fº 5.191, Lº 1 Contratos.
Cedente: GUSTAVO FELIPE VENTURA GARCIA
Cesionarios: Alejandro Méndez Abaracon y José Pedro Aramendia Ferber.

22) N$ 32.000,00 10/pub 12229 Feb 19- v Mar 07

FRUMASUR S.R.L.
Cesión de cuota y Modificación
Contrato: 23/8/89.
Inscripción: Nº 1.528, Fº 5.940 v., Lº 1 Contratos.
Cedentes: MARTIN CIGANDA SIOSTEDT Y CARLOS MARTIRENE RUIBAL.
Cesionarios: Alejandro Méndez Abaracon y José Pedro Aramendia Ferber.
Administración: Indistinta, excepto enajenación, afectación, gravamen de vehículos, bienes inmuebles y establecimientos comerciales y/o industriales o contraer obligaciones mayores a 500 U.R., constituir a la sociedad en fiadora, avalista o garante, correspondiendo a dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 12230 Feb 19- v Mar 07

ORBIZ LTDA
Contrato: 12/1/90.
Inscripción: Nº 64, Fº 321 vto. Lº 2 Legajo 98.
Socios: ENRIQUE MAUER KOGANAS, MIGUEL HERMANN LIEPMANN HAMMERSCHLAG Y PERLA VALANSI MEHOJAS.
Capital: N$ 1:800.000; corresponden a c/socio 60 cuotas de N$ 10.000.
Objeto: Importación, comercialización de artículos de joyería, relojería y fantasía.
Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub 12244 Feb 19- v Mar 07

SUCCS LTDA
Contrato: otorgado 9 de enero de 1990, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 66, Fº 249 vto. Lº

Contratos, el 12 del mismo mes.
Socios: NELVA GRAZIELLA MAZZONE COITINHO Y SERRANA MARGARITA GARCIA PERDOMO.
Capital: N$ 600.000 dividido en 100 cuotas de N$ 6.000 pertenecientes a las socias por partes iguales.
Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías; representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 1/pub 12251 Feb 19- v Feb 19

BIBUR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha de Contrato: 30/12/989.
Inscripción: Nº 138, folio 525, Libro 1.
Cedente: NELLY ROSA VIGLIOLA GESUELE.
Cesionario: Miguel Angel Burle Vázquez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12276 Feb 19- v Mar 07

LOPEZ e HIJO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º/12/89.
Inscripción: Nº 1, folio 2, Libro 2.
Cedentes: SANTIAGO LOPEZ VARELA y NIEVES PREGO.
Cesionarios: Lilián Fracchia Pose (40 cuotas) y María del Pilar López Prego (10 cuotas).
22) N$ 48.000,00 10/pub 12277 Feb 19- v Mar 07

P. B. LTDA.
Contrato: 26/6/89.
Inscripción: Nº 886, folio 3325, vuelto, Libro 2.
Integrantes: JULIO CESAR DA SILVA GENERALI - YOSELIN SANCHEZ ZARDETTO.
Objeto: Club de Video; compra venta de videos grabadores. Import. - Export.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12278 Feb 19- v Mar 07

ROCAS LTDA.
Contrato: 25/10/89.
Inscripción: Nº 1510, folo 5706 y Libro 2.
Integrantes: ROBERTO MANUEL CASTILLOS TORRES - LEONOR VERNA BARREIRO.
Objeto: Sanitaria en Gral.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital N$ 504.000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12279 Feb 19- v Mar 07

MIAMI IMPORT LTDA.
Contrato: 31/10/89.
Inscripción: Nº 1508, folio 5700, Libro 2.
Integrantes: HECTOR EDUARDO BERTOCCHI PRIETO - JORGE ALBERTO SOSA CAMPONOVO.
Objetó: Importación, export, compras, venta de repuestos nuevos y usados.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12280 Feb 19- v Mar 07

CONSTRUCTORA NORHEL LTDA.
Contrato: 8/11/89.
Inscripción: Nº 1220, folio 1516 y Libro 3.
Integrantes: CONO HELDER BOSCH RAMIREZ - NORMA IRIS VARGAS VETORELLO.
Objeto: Empresa Constructora.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12281 Feb 19- v Mar 07

NFR LTDA.
Contrato: 3/11/89.
Inscripción: Nº 1509, folio 5703, vuelto, Libro 2.
Integrantes: FERNANDO LEOPOLDO ABRAHAM SMEJOFF - NELSON LEMA DEPAULI.
Objeto: Transporte nacional e internacional.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12282 Feb 19- v Mar 07



TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 235.377.- Montevideo, 07 de febrero de 1990. Guzmán González Ruiz por Mabel Hopenhaym y Olga Artagaveytia (Uruguay), solicita marca: "NOA SERVICES", clase/s Int. 35, 39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12237 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.378.- Montevideo, 07 de febrero de 1990. Guzmán González Ruiz por Chinoin Gyúgyszer-és Vegyészeti Termákek Gyára Rt., (Hungría), solicita marca: "CHINODERM", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12238 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.529. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Uruapa S. A. (Uruguay) solicita marca:

MILHO VERDE

clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 12239 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.530. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por URUAPA S. A., (Uruguay), solicita marca: "TARANTELLA", clase Int. 29&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12240 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.531. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Uruapa S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 12241 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.500. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Fassanell & Bossolasco (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 12242 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.528. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Uruapa S. A. (Uruguay) solicita marca:

MANAOS

clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12243 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.532. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Claudio Morgade por Champagne Moet & Chandon Société Anonyme (Francia) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 12245 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.533. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Claudio Morgade, por L'ORAL Société anonyme, (Francia), solicita marca: "laboratoires dánglas", denunciando prioridad solicitud: Francia Nº 159.139 de fecha 6/10/89, clases Ints. 3 y 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 12246 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235534.- Montevideo, febrero 13 de 1990. Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: "RULOS", clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12247 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.535.- Montevideo, febrero 13 de 1990. Alvaro Crocco, por Héctor Samudio. (Uruguay), solicita marca: "GLOBUS", clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12248 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.536. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por Scandinavian Airlines System Denmark Norway Sweden (Suecia) solicita marca:



clase Int. 39 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12249 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.537. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por Scandinavian Airlines System Denmark Norway Swefen (Suecia) solicita marca:



clase Int. 39 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12250 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.499. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Billy fox por E. R. SQUIBB & SONS, INC. (USA), solicita marca: "HAPOCINE", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12252 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.523. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Billy Fox por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, (Alemania), solicita marca: "PERBILEN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12253 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.407. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Manfredo A. Cikato por ANGLOMAR S. A. (Montevideo), solicita marca: "NOVAFIX", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12255 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 234.193. - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Manfredo cikato por Benckiser-Knapsack GmbH, (Alemania), solicita marca: "PLASMAL", clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12256 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.517.- Montevideo, febrero 12 de 1990. Oscar Bacot Silveira, Susysa Ltda. (Uruguay), solicita marca: "BOMBILLIN", clase/s Int. 29 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12284 Feb 19- v Mar 07

ACTA Nº 235.516.- Montevideo, febrero 12 de 1990. Oscar Bacot Silveira, Susysa Ltda. (Uruguay), solicita marca: "LECHE SUR", clase/s Int. 29 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

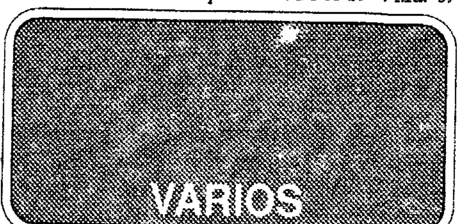
23) N$ 14.400,00 10/pub 12285 Feb 19- v Mar 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2773. - Montevideo, 9 de febrero de 1990. - Con esta fecha, Gerald Maiche Biriotti de Montevideo (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad "Jabonera economizante de jabón líquido o en pasta". - Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 12231 Feb 19- v Mar 07



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: IVAN MONTELLANO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 039-3831/9475/89, en el cual por comprobación de garrapata en bobinos.

bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973.

Montevideo, 7 de febrero de 1990. - El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40646 Feb 19- v Feb 21

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: FRANCISCO HUERTA DE NEGRIS, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 010-784/9334/89 en el cual No presentó declaración Jurada de Existencia de Pieles de los Meses noviembre y diciembre de 1988 y enero y febrero de 1989.

Bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973.

Montevideo, 7 de febrero de 1990. - El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40647 Feb 19- v Feb 21

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: GERARDO BENTANCOR, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 010-032/972/90, en el cual por decomiso de aves en intervención realizada bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973.

Montevideo, 7 de febrero de 1990. - El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40648 Feb 19- v Feb 21

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria resolvió llamar a Concurso de Precios para la Explotación de la cantina del Liceo Nº 21 de la Capital, ubicado en la calle Enriqueta Compte y Riqu 1287.

Venta de Pliegos: de lunes a viernes de 9.00 a 11.00 horas en Rincón 660.

Apertura: 6 de marzo de 1990 - Hora 11.00 en Rincón 690, 3er. piso.

Valor del Pliego: N$ 500.

Recepción de ofertas: En Rincón 660 hasta 1 (una) hora antes de la pertura.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40640 Feb 19- v Feb 19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Concursos

Llamado a concurso de pruebas.

Por resolución del Consejo de esta facultad, se llama a concurso de pruebas, entre estudiantes de esta Institución, para proveer en forma titular, los siguientes cargos docentes:

Tres Ayudantes de Clase para el Servicio de Urgencia (Esc. Bc2, Grado 1, 24 horas semanales, Puestos: s/n)

Las solicitudes de inscripción, se recibirán en la Sección concursos, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas.

Documentación - Recaudos: Exhibir en el momento de la inscripción: Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Certificado de Juramento a la Bandera.

Requisitos: Los interesados, en el momento de registrar su inscripción, deberán realizar una "declaración jurada" que exprese: ser estudiante de esta Institución y tener aprobados los exámenes de tercer año y cursos de cuarto año del Plan de Estudios vigente (Doctor en Odontología).

Período de inscripción: desde el 7/2/90 hasta el 9/3/90.

Programas - Bases: Sección Co ncursos de lunes a viernes de 14 a 18 horas. - Facultad de Odontología, Las Heras 1925, Tel.: 80.22.18 (Montevideo). - Montevideo, 7 de febrero de 1990.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40633 Feb 19- v Feb 19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Concursos

Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de esta Facultad, se llama a aspirantes, para proveer en forma "contratada", hasta el 28/2/991, el siguiente cargo docente:

1 Profesor Adjunto - Anatomía Patológica General y B. Dental (Esc. Bc2, Grado 3, 16 horas)

Inscripciones: Las solicitudes de inscripción, se recibirán en la Sección Concursos hasta las 19 horas del día 2 de marzo de 1990.

Recaudos: El aspirante deberá presentar 4 (cuatro) ejemplares de una relación de méritos y antecedentes, debidamente documentados, en formularios que facilita esta Sección.

Documentación: En el momento de la inscripción, el postulante deberá exhibir: cédula de identidad, credencial cívica y certificado de juramento a la Bandera.

Horario de atención: lunes a viernes de 16 a 19 horas. - Facultad de Odontología: Las Heras 1925. - Montevideo, 12 de febrero de 1990.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40634 Feb 19- v Feb 19

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
Llamado a Aspirantes

De acuerdo a las Res. Nos. 51 y 52 del Consejo de Facultad de fecha 14.12.89 se resuelve llamar a Aspirantes para la provisión Interina los cargos que a continuación se detallan:

Exp. Nº 892977:

Encargado de Curso de Socioantropología de la E.N.D. (Nº 1627, Esc. G, Gº 3, 15 horas, rubro Facultad de Medicina). 2º llamado.

Exp. Nº 893146:

Profesor Adjunto del Departamento de Bacteriología (Con funciones en el Instituto de Tisiología y Cátedra d Clínica Neumológica) (Nº 1410, Esc. G. Gº 3, 20 hs. rubros Facultad de Medicina). 2º Llamado.

Plazo de Inscripción: Hasta las 12 hs. del 23 de Febrer 1990.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirs los intersados deberán presentar en formularios q facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripció (Original y Copi a); declaración jurad compromiso de cargo; relación de méritos (Document da); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Bibl teca.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40641 Feb 19- v Feb 2

JUZGADO LETRADO DE PRIME INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Prim Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratula " Dyta Ltda, Concordato Preventivo Judicial (Fic 214/89), se hace saber que por auto Nº 13860 de 30/11/89, se convoca a los acreedores para la Junta tendrá lugar en esta Sede el día 29 de marzo de 1990 hora 17 haciéndose saber expresamente que las obs ciones del Art. 1532 Inc. 3º del Código de Con podrán hacerse hasta tres días antes de la decha para la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 10/pub 12192 Feb 19- v Mar 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosegundo turno en autos caratulados: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca c/ COOPERATIVA AGRARIA LTDA. CAMPOS DEL CARMEN "Liquidación Judicial" (Ficha Nº 25/88) y mediante providencia Nº 2723 de 13 de abril de 1989 se dispuso la liquidación de la mencionada Cooperativa la prohibición de hacerle pagos o entrega de bienes a la misma e intmar a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Cooperativa para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal, artículos 36 a 39 y 52 del Decreto Ley Nº 15.645 de 17 de octubre de 1984; Ley Nº 2230 de 2 de junio de 1993: disposiciones concordantes y el Código de Comercio, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40644 Feb 19- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de Segundo Turno, dictado en autos: Vivi Gómez Martínez- Emancipación (Ficha D hace saber que por resolución 287, del día 9 febrero de 1989 se concedió la autorización para ejerc cio y para emancipar a Viviano Sergio Gómez Ma

habiéndose otorgado la escritura respectiva por ante el escribano David Buchelli Huertas, el 29 de agosto de 1989, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 122, Fº 28 vto., del Lº 126, y en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 87, Fº 228 vto. del Lº Nº 1. Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.450,00 1/pub 12269 Feb 19- v Feb 19

DE TERCER TURNO

INVESTIGACION SUMARIA DE PTERNIDAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Posada Ana María C/HERNANDEZ HERNANDEZ JULIO MARCELO. Investigación Sumaria de Paternidad (Ficha C 13/89), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40631 Feb 19- v Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ESCRITURACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de de Capital de Primer Turno, dictada en autos "Guerrero Misa José C/ SERAFIN MISA CAEIROS, Escrituración" (Ficha V 174/89); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Serafín Misa Caeiros y/ o sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de escriturar de oficio, a efectos de otorgar escritura de compraventa de la décima parte indivisa del padrón Nº 72.856, antes padrones 72.856 y 146.336, integrado por dos fracciones de la cuarta sección judicial de Montevideo, con una superficie de 1787 m. 23 cm. y 67 mts. 65 dms. según promesa de compraventa registrada con el Nº 1609 del Lº 180 el 5 de junio de 1989.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de febrero de 1990.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

27) N$ 28.000,00 10/pub 12193 Feb 19- v Mar 07

FLORES

INTENDENCIA MUNICIAPL DE FLORES

Decreto Nº 084. -La Junta Departamental de Flores, Decreta:

Artículo 1º. - Modifícase el Art. 122 del decreto departamental 20 de fecha 16/X/75, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 122: Todos los vehículos deberán estar provistos de placas de matrículas que contendrán el número asignado por División Trnsito. Los Vehículos automotores, excepto las motocicletas llevarán dos placas, una en la parte anterior y otra en la parte posterior y las motocicletas, bicimotos, bicicletas, triciclos, acoplados, vehículos de tracción a sangre, llevarán una sola placa en lugar visible de la parte posterior".

Art. 2º. - Este Decreto entrará en vigencia a partir del momento de su promulgación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40639 Feb 19- v Feb 19

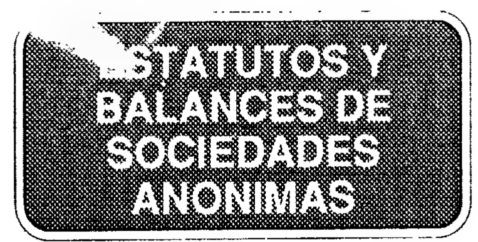
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "Gastón Labadie Abadie c/ ALICE CANABARRO MARTINS y OTROS. Ejecución Hipotecaria. (Ficha A 290/89), se intima por el término de noventa días a Luis Eduardo Soubiron Martins, Alice Canabarro Maciel, y sus sucesores a título universal o singular, con especial a los sucesores de Luis Eduardo Soubiron Martins, el pago de la suma de U$S 56.800 (dólares americanos cincuenta y seis mil ochocientos) originado en contrato de Hipoteca que suscribieron el 29/4/83 en la ciudad de Montevideo.-Rivera, 7 de diciembre de 1989.- Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

N$ 21.000,00 10/pub 12261 Feb 19- v Mar 07



BEASON S. A.

Soriano 887 P. 4º Esc. 10

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno se hace saber que "BEASON SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

ARTICULO 1º.— Regida por la Ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "BEASON SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

ARTICULO 2º.— Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

ARTICULO 3º.— Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

ARTICULO 4º.— Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

ARTICULO 5º.— Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

ARTICULO 6º.— El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

ARTICULO 7º.— La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

ARTICULO 8º.— Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

ARTICULO 9º.— Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

ARTICULO 10º.— La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

ARTICULO 11º.— Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Sr. Daniel Pérez y/o a la Srta. Marisa González. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, 29 de agosto de 1988.

MIGUEL ROZEMBLUM. DANIEL A. PEREZ. MARISA GONZALEZ.

CERTIFICO QUE: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Daniel Pérez y Marisa González, que firman "Miguel Rozemblum", "Daniel A. Pérez" y "Marisa González", uruguayos, mayores de edad, casado en únicas nupcias con Eva Cukierman y solteros respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República hoy es N$ 381. por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

EN FE DE ELLO, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. ESTHER ROZANER PERELMAN. ESCRIBANA

1831. — Montevideo, 26 de abril de 1989. VISTOS: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de BEASON S. A.. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al petitorio 2 de fs. 3: Como pide. Dr. ALBERTO PEREZ DELGADO. Juez de Paz Departamental. OLGA CONDENANZA HAEDO. Actuaria. La resolución fue notificada a la parte interesada el 5.5.89.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 16.5.89 con el Nº 279 al Fº 1771 del Lº Nº 2 de Estatutos. Fernando Silvestri. Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 1989. OLGA CONDENANZA HAEDO. Actuaria.

N$ 96.000 — 32094 — 1 pub.

LORENZO GHIGA S. A.

(R.U.C. 210353430013)

Gral. César Díaz 1228

Balance General al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	131.289.60
Créditos por ventas	1:558.603.60
Otros créditos	11.976.00
Bienes de cambio	322.188.00
Bienes de uso	514.403.10
Total Activo	2:538.460.30

Pasivo —

Deudas comerciales	648.168.50
Deudas financieras	249.000.00
Deudas diversas	442.733.10
Capital social	2.240.00
Ajustes al patrimonio	731.177.20
Reservas	18.572.34
Resultados acumulados	446.569.20
Total Pasivo y Patr.	2:538.460.30

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	6:495.244.80
Costo de los bienes Vend.	(3:880.206.80)
Resultado Bruto	2:615.038.00
Gtos. de Adm. y ventas	(1:651.737.30)
Resultados financieros	(554.719.10)
Resultado Neto	408.581.60

Quedando las utilidades en Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 17 de mayo de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Actas al Folio Nº 146,, certificado el 2 de octubre de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.800.00 — 33347 — 1 pub.

WAIALNA S. A.

(R.U.C. 211596170015)

Rincón 454 Esc. 316

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	U$S
Caja	100.00
Gastos de constitución	156.31
Accionistas	300.00
Acciones a emitir	1.900.00
Total de Activo	2.456.31

Pasivo —

Acciones suscriptas	300.00
Capital integrado	100.00
Capital suscripto	300.00
Capital autorizado	1.600.00
Resul. del ejercicio	156.31
Total Pasivo y Capital	2.456.31

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31|7|85

Gastos adm. y ventas:

	U$S
Amortizaciones	(39.08)
Result. extraordinarios:	
Ingresos varios	195.39
Resultados del ejercicio	156.31

Las utilidades se mantienen en cuenta

Aprobados en Asamblea Ordinaria de 22|10|85.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fojas 2.

N$ 2.352.00 — 33946 — 1 pub.

FREEPORT INVESTMENT CORPORATION S. A.

(R.U.C. 211513590011)

Ellauri 896 (Apto. 401)

Balance General al 30 de junio de 1985

Activo —

	U$S
Caja Buenos Aires	1.187.86
Marine Midland Bank, New York	47.704.54
Accionistas	20.000.00
Total Activo	68.892.40

Cuentas de orden:

Acciones a emitir	160.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	28.708.26
Capital integrado	20.000.00
Capital suscrito	20.000.00
Pérdidas y ganancias	198.184.14
Dividendos provisorios	(198.000.00)
	184.14
Total Pasivo	68.892.40

Cuentas de orden:

Capital autorizado	160.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Impuestos	53.06
Gastos Bancarios	1.88
Resultado del ejercicio	200.498.06
Total pérdidas	200.553.00

Haber —

Comisiones	200.553,00

El resultado de U$S 200.498,06 se distribuirá U$S 198.000,00 a dividendos y U$S 2.498.06 a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha 25 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro inventario en el folio Nº 17 y cuya acta se encuentra copiada a folios 10 del libro de Actas de Asamblea.

N$ 3.740,00 — 34349 — 1 pub.

LE MANS S. A.

(R.U.C. 210968190014)

18 de Julio 2247 (Apto. 603)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

Disponibilidades	3:055.323.90
Créditos por ventas	782.771.50
Otros créditos	2:053.177.20
Bienes de cambio	320.115.00
Bienes de uso	1:528.100.40
Total del Activo	7:739.488.00

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	2:556.225.60
Deudas diversas	747.252.70
Capital social	50.000.00
Reservas	48.307.30
Resultados acumulados	4:337.702.40
Total Pasivo y Patrimonio	7:739.488.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

Ingresos operativos	13:879.885.70
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Anexo 1)	(9:476.845.90)
Resultado bruto	4:403.039.80
Gastos de administración y ventas (Anexo 2)	(3:342.658.30)
Resultados financieros (Anexo 2)	(1:044.352.80)
Resultados extraordinarios	4:321.673.70
Resultado neto	4:337.702.40

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

Resultados acumulados	4:318.395.00
Reserva mantenimiento capital circulante	19.307.40
	4:337.702.40

N$ 2.800,00 — 35170 — 1 pub.

BARU S. A.

(R.U.C. 211044630017)

Colonia 966 (Esc. 103)

Balance General al 30 de junio de 1985

Activo —

	U$S
Acciones y valores	2.400.00
Accionistas	16.000.00
Gastos Constitución	400.00
Pérdidas y ganancias	1.200.00
Acciones a emitir	60.000.00
	80.000.00

Pasivo —

Capital integrado	4.000.00
Capital suscripto	16.000.00
Capital autorizado	60.000.00
	80.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período: 1º de julio de 1984 al 30 de junio de 1985

Debe —

	U$S
Amortizaciones	400.00
	400.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	400.00
	400.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 1985.-

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 17 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1985 y anotado con el Nº 717 al Folio 212 del Libro Nº 37.

N$ 2.576.00 — 33587 — 1 pub.

SERVEX S. A.

(R.U.C. 210420630015)

Sarandí 690 (Esc. 204)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

Disponibilidades	161.181.55
Créditos por ventas	147.031.98
Otros créditos	5.080.58
Bienes de cambio	224.599.00
Bienes de uso	53.299.09
Intangibles	51.68
Total del Activo	591.243.88
Cuentas de orden	350.00

Pasivo —

Deudas comerciales	94.209.51
Deudas financieras	15.000.00
Deudas diversas	301.160.33
Capital social	650.00
Ajustes al patrimonio	965.40
Reservas	35.000.00
Resultados acumulados	144.258.64
Total del Pasivo y Patr.	591.243.88
Cuentas de orden	350.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1976

Ingresos operativos	641.126.49
Costo de los bienes Vend.	(344.795.42)
Resultado Bruto	296.331.07
Gtos. de Adm. y ventas	(54.259.08)
Resultados financieros	(95.395.45)
Impuesto a la Renta	(2.964.68)
Resultado Neto	143.711.86

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1978

A Reservas:

Voluntarias afectadas	23.000.00
Reval. Activo Fijo	2.034.60
A dividendos	119.000.00
A cuenta nueva	224.04
	144.258.64

Aprobados por Asamblea General de Accionistas de fecha 21 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 120 y 121 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1962.

N$ 5.185.00 — 35351 — 1 pub.

MEDIO TIEMPO S. A.

(R.U.C. 211313580012)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	3.400.00
Créditos a largo plazo	12.500.00
Bienes de uso	2:000.000.00
Intangibles	8.380.00
Total del Activo	2:024.280.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	2:005.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(5.720.00)
Total del Pasivo y Patr.	2:024.280.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1984

Resultados financieros	(5.000.00)
Resultado Neto	(5.000.00)

Aprobados en Asamblea fecha 15 de febrero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados en el Copiador de Cartas a Foja 21.

N$ 2.464.00 — 35310 — 1 pub.

MEDIO TIEMPO S. A.

(R.U.C. 211313560012)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	2.566.10
Otros créditos	12.500.00
Bienes de uso	3:433.999.00
Intangibles	8.380.00
Total del Activo	3:457.445.10
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	339.169.50
Deudas diversas	2:335.125.00
Capital social	25.000.00
Ajuste al Patrimonio	1:474.998.00
Resultados acumulados	(716.847.40)
Total Pasivo y Patr.	3:457.445.10
Cuentas de orden y contingencias:	—
Capital Autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1985

Gtos. de Adm. y ventas ..	(40.999.00)
Resultados financieros ..	(670.128.40)
Resultado Neto	(711.127.40)

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Actas a Folio Nº 36.

N$ 2.800.00 — 35311 — 1 pub.

INVERSORA DE VALORES S. A.

(R.U.C. 211483800013)

Rincón 454 Esc. 316

Estado de Situación Patrimonial al 31 diciembre de 1984

Activo —

	U$S
Caja	100.00
Gastos de constitución	89.00
Suscr. de acciones	300.00
Acciones a emitir	1.900.00
Total de Activo	2.389.00

Pasivo y Patrimonio —

Acciones suscriptas	300.00
Capital integrado	100.00
Capital suscripto	300.00
Capital autorizado	1.600.00
Resultados acumulados ...	89.00
Total Pasivo y Patrimonio..	2.389.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 diciembre 1984

	U$S
Gastos adm. y venta:	
Amortizaciones	(22.00)
Resultados diversos:	
Ingresos varios	11.00
Resultado neto	89.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de 22|8|85.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fojas 3

N$ 3.995.00 — 35522 — 1 pub.

PENTEO S. A.

(R.U.C. 210306070014)

Canelones 2257 piso 2

Balance General al 30 setiembre 1982

Activo —

	U$S
Slavenberg's Bank	19.214.61
Acciones a emitir	10.000.00
	29.214.61

Pasivo —

Acreedores varios	1.645.59
Capital autorizado	10.000.00
Capital integrado	10.000.00
Pérdidas y ganancias	7.569.02
	29.214.61

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses	2.319.41
	2.319.41

Pérdidas —

Gastos generales	246.49
Utilidad del ejercicio	2.072.92
	2.319.41

Se resolvió pasar a cuenta nueva el resultado del ejercicio.

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 15 diciembre 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado por el Registro Público y Gral. del Comercio con fecha 20 de diciembre de 1972 con el N.o 6113 al folio 222 del libro 22.

N$ 2.576.00 — 35364 — 1 pub.

PENTEO S. A.

(R.U.C. 210306070014)

Canelones 2257 (Piso 2)

Balance General al 30 de setiembre de 1983

Activo —

	U$S
Credit Lyonnais	18.189.87
Deudores varios	1.564.69
Acciones a emitir	10.000.00
	29.754.56

Pasivo —

Capital autorizado	10.000.00
Capital integrado	10.000.00
Pérdidas y ganancias	9.754.56
	29.754.56

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses	2.412.10

Pérdidas —

Gastos generales	226.56
Utilidad del ejercicio	2.185.54
	2.412.10

Se resolvió pasar a cuenta nueva el resultado del ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público y General del Comercio con fecha 20 de diciembre de 1972 con el número 6113 al folio 222 del libro No. 22.

N$ 2.576,00 — 35365 — 1 pub.

MENCUE S. A.

(R.U.C. 211299220018)

Paysandú 935 Piso 3º

Balance cerrado al 30 de junio de 1982

Activo —

	U$S
Caja	4.000.00
Cartera	95.000.00
Gastos de Constitución	2.500.00
	101.500.00

Pasivo —

Acreedores varios	2.500.00
Capital integrado a autorizar	49.000.00
Capital integrado	50.000.00
	101.500.00

Estado de Resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 15 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Certificado Copiador de Cartas anotado con el Nº 9690 al folio 41 del libro Nº 33.

N$ 3.230,00 — 36008 — 1 pub.

HIPERTEX S. A.

(R.U.C. 210228340012)

Américo Vespucio 1323

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

Disponibilidades	6:616.156.44
Créditos por ventas	16:282.179.60
Otros créditos	3:303.290.39
Bienes de cambio	37:361.378.80
Inversiones a largo plazo	15:740.343.47
Bienes de uso	112:991.262.22
Total del Activo	192:294.610.92

Cuentas de orden y contingencias:

Debentures a emitir	72:770.900.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:582.367.65
Deudas financieras	4:474.687.50
Deudas diversas	5:642.226.35
Deudas a largo plazo	131:653.078.35
Capital social	40.000.00
Ajustes al patrimonio	84:704.187.31
Reservas	50:622.515.20
Resultados acumulados	(86:424.451.44)
Total del Pasivo y Patr.	192:294.610.92

Cuentas de orden y contingencias:

Emisión de debentures	72:770.900.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1983

Ingresos operativos	40:887.137.48
Ingresos Oper. netos	40:887.137.48
Costo de los bienes Vend.	(24:864.955.93)
Resultado bruto	16:022.181.55
Gtos. de Adm. y ventas	(11:338.127.24)
Resultados financieros	(83:094.793.24)
Resultados Extraord.	10.000.00
Impuesto a la Renta	(2:022.045.50)
Resultado Neto	(80:422.784.43)

Distribución de Utilidades

Dividendos provisorios	3:000.000.00

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 14 de noviembre de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 61 del Libro Copiador de Cartas Nº 535 al Folio 64 del Libro Nº 5.

N$ 3.360.00 — 3726 — 1 pub.

NOBLEZA NAVIERA S. A.

(R.U.C. 210268500010)

Rondeau 2257

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	157.946.98
Créditos por ventas	31:106.579.70
Otros créditos	8:919.560.35
Inversiones a largo plazo	1:040.469.30
Bienes de uso	23:948.335.75
Total del Activo	65:172.892.08

Pasivo —

Deudas comerciales	683.342.20
Deudas financieras	3:091.660.00
Deudas diversas	705.937.34
Previsiones	1:876.392.19
Deudas a largo plazo	9:275.020.00
Capital social	4.000.00
Ajustes al Patrimonio	6:847.313.01
Reservas	8:550.994.99
Resultados acumulados	34:138.232.35
Total del Pasivo y Patrimonio	65:172.892.08

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos operativos	68:296.858.25
Ingresos operativos netos	68:296.858.25
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(43:116.204.38)
Resultado bruto	25:180.653.87
Gastos de Adm. y ventas	(1:260.401.42)
Resultados financieros	(838.020.91)
Resultado neto	23:082.231.54

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
A reservas:	
Voluntarias libres	82.231.54
A propietarios:	
En efectivo	23:000.000.00
	23:082.231.54

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a los folios 37 y 38 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1968.

N$ 3.584.00 — 4339 — 1 pub.

NOBLEZA NAVIERA S. A.

(R.U.C. 210268500010)

Rondeau 2257

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:686.254.64
Créditos por ventas	33:060.618.55
Otros créditos	8:176.095.57
Inversiones a largo plazo	1:389.467.66
Bienes de uso	34:261.958.31
Total del Activo	79:574.394.73

Pasivo —

Deudas comerciales	188.830.95
Deudas financieras	4:387.043.12
Deudas diversas	802.074.52
Previsiones	2:204.335.90
Deudas a largo plazo	8:559.671.36
Capital social	4.000.00
Ajustes al Patrimonio	18:495.202.86
Reservas	8:606.995.80
Resultados acumulados	36:326.240.22
Total del Pasivo y Patrimonio	79:574.394.73

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	52:240.452.62
Ingresos operativos netos	52:240.452.62
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(39:005.848.93)
Resultado bruto	13:234.603.69
Gastos de Adm. y ventas	(1:281.213.09)
Resultados financieros	1:305.574.01
Resultados extraordinarios	(14.955.93)
Resultado neto	13:244.008.68

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
A reservas:	
Voluntarias libres	244.008.68
A propietarios:	
En efectivo	13:000.000.00
	13:244.008.68

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a los folios 39 y 40 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1968.

N$ 3.640,00 — 4340 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 26/06/89 30/06/89

ART. 8VO. DEC. NRO. 5 DEL 5/1/83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
05.15.01.00	SEMEN CONGELADO (AMPOLLAS)	UNID	1200	CANADA	8,07
06.02.01.97	INJERTOS DE VID	UNID	19000	ITALIA	0,25
06.02.01.97	INJERTOS DE VID	UNID	61000	FRANCIA	0,45
06.02.01.97	PLANTAS DE FRUTALES	UNID	14418	ESTADOS UNIDO	4,40
06.02.01.97	INJERTOS DE VID	UNID	15000	FRANCIA	0,58
06.02.02.01	PLANTAS DE UVA	UNID	95	ESTADOS UNIDO	1,84
07.01.89.07	CEBOLLA PARA CONSUMO	KG.	70000	ARGENTINA	0,17
07.05.03.04	POROTOS P/CONSUMO HUMANO	UNID	990	ARGENTINA	0,71
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	UNID	84000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	12000	SRI LANKA	0,83
08.01.03.01	DATILES	KG.	1470	ESPAÑA	3,04
08.05.04.21	NUECES CHILENAS CON CASCARA	KG.	5000	CHILE	1,97
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	18000	BRASIL	2,14
09.01.01.11	CAFE	KG.	12000	PARAGUAY	1,84
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	9000	PARAGUAY	1,84
09.02.89.10	TE	KG.	1000	REINO UNIDO	5,15
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	21000	PARAGUAY	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25200	PARAGUAY	0,72
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	21000	PARAGUAY	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60KGS.	KG.	21000	PARAGUAY	0,75
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1/2 KGS YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KGS OTRAS YERBA MATE ELABORADA	KG. KG. KG.	1000 2000 9000	BRASIL	1,44 1,39 1,28
09.03.02.00	YERBA MATE ELAB.PAQ.1/2KG. YERBA MATE ELAB.PAQ.1KG.	KG. KG.	9000 15000	BRASIL	1,44 1,38
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,44
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,38
09.04.01.01	FRASCOS DE PIMIENTA GORDA	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,54
09.04.03.00	FRASCOS DE PIMENTON DULCE	UNID	120	R.F.ALEMANIA	1,08
09.06.89.00	CANELA MOLIDA	GRMS	9600	R.F.ALEMANIA	0,01
09.07.89.00	CLAVO DE OLOR MOLIDO	GRMS	10200	R.F.ALEMANIA	0,01
09.09.89.01	ANIS ESTRELLADO	KG.	1000	MALASIA	1,97
09.10.02.99	HIERBAS DE PROVENCE	GRMS	16800	R.F.ALEMANIA	0,01
09.10.89.90	ESPECIAS DE CHINA	GRMS	21600	R.F.ALEMANIA	0,01
09.10.89.90	ESPECIAS PARA BARBACOA	GRMS	21600	R.F.ALEMANIA	0,01
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	25000	ARGENTINA	0,51
12.01.04.99	HABAS DE SOJA	KG.	100000	BRASIL	0,27
12.03.04.99	CAROZOS DE DURAZNOS PARA LA SIEMBRA	KG.	350	ESTADOS UNIDO	8,56
12.07.89.35	CARGUEJA	KG.	500	BRASIL	0,85
12.07.89.35	MENTA ACUATICA	KG.	75	BRASIL	4,00
12.07.89.49	NUEZ COLA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,21
12.08.02.01	POLEN	KG.	75	ESPAÑA	11,79
13.03.03.90	GOMA KARAYA	KG.	550	REINO UNIDO	7,37

N.A.D.E.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
15.05.02.11	LANOLINA	KG.	100	SUIZA	7,60
15.05.02.19	LANOLINA ANHIDRA USP	KG.	990	BRASIL	2,84
15.07.09.00	ACEITE DE COCO FILIPINO	KG.	25000	FILIPINAS	0,70
15.07.10.00	ACEITE ALMENDRA DE PALMA	LT.	28090	FILIPINAS	0,64
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	20800	BRASIL	0,71
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	5016	BRASIL	0,77
15.12.01.01	GRASA VACUNA	KG.	6000	ARGENTINA	0,81
15.12.01.01	ACEITE HIDROGENADO	KG.	984	BRASIL	0,71
15.13.01.00	MARGARINA VEGETAL	KG.	3000	BRASIL	0,71
15.15.02.03	CERA DE ABEJA BLANQUEADA	KG.	50	SUIZA	8,00
16.04.01.01	CAJAS DE FILET DE ANCHOAS DE 100 UNID. C/U DE 50 GR.C/U	CAJA	20	ESPAÑA	82,41
16.04.01.04	CAJAS DE ATUN DE 48 LATAS DE 136GR.C/U	CAJA	20	ESPAÑA	23,85
16.04.01.07	CAJAS DE LATAS DE SARDINAS DE 50 LATAS C/U DE 170 GR.	CAJA	110	ESPAÑA	21,81
16.04.01.07	CAJAS CON 100 LATAS DE SARDINAS DE 170GR	CAJA	1150	YUGOSLAVIA	21,82
16.04.01.07	SARDINAS PERUANAS GRATED,EN SU ACEITE Y SAL,EN CAJAS DE 48 LATAS DE 60 OZ C/U	CAJA	2400	PERU	12,49
16.04.01.07	SARDINAS EN LTAS.DE 0,100 GRS.C/UNA	KG.	2000	BRASIL	1,00
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	1500	PERU	13,53
16.04.01.09	CAJAS DE BONITO 48 LATAS C/U.190 GRS.	CAJA	80	ESPAÑA	48,10
16.05.02.00	CAJAS DE PULPO DE 50 LATAS C/U DE 170GR.	CAJA	40	ESPAÑA	46,23
16.05.89.00	CAJAS DE CALAMARES DE 50 LATAS C/U DE 220 GR.C/U	CAJA	102	ESPAÑA	47,72
17.01.89.99	AZUCAR BLANCA REFINADA	KG.	300000	BRASIL	0,27
17.02.01.19	DEXTROSA	KG.	12000	ARGENTINA	0,68
17.04.01.00	CARAMELOS PR U$S 1,62 KG	CAJA	3600	ARGENTINA	0,47
18.03.01.00	CACAO	KG.	25000	BRASIL	0,76
18.03.01.00	TORTA DE CACAO NATURAL	KG.	10000	BRASIL	0,81
18.06.01.01	CHOCOLATES	KG.	4342	CHILE	2,53
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 250 GRS.	CAJA	400	BELGICA	3,23
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	7	CHILE	6,67
18.06.89.09	CONFITURAS	KG.	6465	CHILE	1,68
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	1793	CHILE	1,71
19.08.89.00	ARTICULOS DE COPETIN	KG.	1209	BRASIL	1,36
19.08.89.00	GALLETITAS	KG.	405	CHILE	1,45
20.02.01.00	ACEITUNAS A GRANEL	KG.	22000	ARGENTINA	1,18
20.02.89.99	PURE DE TOMATES EN CJAS.DE 24 LATAS DE 380 GRS. C/U	CAJA	1000	ARGENTINA	5,06
20.02.89.99	CHOCLO CREMOSO EN CAJAS DE 24 LATAS DE 380 GRS. C/UNA	CAJA	1200	ARGENTINA	5,17
20.02.89.99	PURE DE TOMATE LATA 350 GRS. EXTRACTO DE TOMATE LATA DE 190 GRS OTROS EXTRACTO DE TOMATE LATA 140 GRS	UNID UNID UNID	6000 4800 6000	BRASIL	0,30 0,29 0,18
20.05.01.00	DULCE DE GOIABADA LATA DE 700 GRS DULCE GOIABADA LATA DE 375 GRS	UNID UNID	300 120	BRASIL	0,74 0,39
20.06.89.01	ANANA EN LATA (CAJAS DE 24 LATAS)	CAJA	200	BRASIL	12,00
21.04.01.01	SALSA KETCHUP EN FRASCOS DE 400 GRS MOLHO DE TOMATE EN FRASCO DE 350 GRS MOLHO DE PIZA EN FRASCO DE 350 GRS.	UNID UNID UNID	1440 1800 2160	BRASIL	0,54 0,40 0,39
21.07.89.04	PALMITOS ENVASADOS	KG.	1200	BRASIL	1,50
21.07.89.11 21.07.89.18	MED.USO HUMANO LATAS X 454 GR. PROD.P/ELABORAR CREMAS HELADAS	UNID KG.	6600 113	PAISES BAJOS ESTADOS UNIDO	1,68 3,55
21.07.89.18	PROD.P/ELABORAR CREMAS HELADAS	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	3,96
21.07.89.19	MEJORADOR DE PANADERIA	KG.	8000	ARGENTINA	1,50
21.07.89.99	ALIMENTOS DIETETICOS	KG.	114	BRASIL	6,18
21.07.89.99	ALIMENTOS DIETETICOS	KG.	114	BRASIL	6,18

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
22.05.01.99	ESPUMANTE	LT.	3780	FRANCIA	0,88
22.09.02.04	WHISKY ESCOCES 12 AÑOS	UNID	2400	REINO UNIDO	8,46
	WHISKY ESCOCES	UNID	6000		4,15
23.07.01.99	ALIMENTO PARA PERROS	KG.	19910	ARGENTINA	0,29
23.07.89.04	MAT.PRIMA P/PREPARAR ART.ALIMENTICIOS P/ USO VETERINARIO	KG.	150	PAISES BAJOS	6,30
23.07.89.99	ALIMENTO PARA GANADO	KG.	20000	REINO UNIDO	0,58
23.07.89.99	SUSTITUTO LACTEO	KG.	10000	ARGENTINA	0,79
23.07.89.99	SUSTITUTO LACTEO	KG.	10000	ARGENTINA	0,79
23.07.89.99	ALIMENTOS BALANCEADOS	KG.	44000	ARGENTINA	0,11
24.01.01.00	TABACO EN HOJA PARA ELABORAR	KG.	18000	ITALIA	0,95
24.01.05.00	TABACO	KG.	25000	BRASIL	3,70
25.01.01.19	AT SAL GRUESA	KG.	1500000	CHILE	0,03
25.01.01.19	AT SAL GRUESA	KG.	3500000	CHILE	0,03
25.01.01.29	AT SAL ENVASADA,BOLSAS DE 50 KGS	KG.	40000	ARGENTINA	0,07
25.01.89.05	CLORURO DE SODIO	KG.	1224	BRASIL	0,42
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	150000	BRASIL	0,04
25.10.02.01	AT FOSFORITA	KG.	5000000	PANAMA	0,06
25.15.03.04	MARMOLES TRAVERTINOS ASERRADOS EN CHAPAS DE 2 CM. DE ESPESOR		440	ARGENTINA	12,00
25.19.02.00	MAGNESIA CAUSTICA, SVD	KG.	5	ESTADOS UNIDO	50,00
25.19.03.00	AT NEUTRICAN MO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	10,63
25.20.01.01	YESO CRUDO EN PIEDRA	KG.	500000	ARGENTINA	0,04
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	54000	CANADA	1,01
26.01.15.00	MINERAL DE ANTIMONIO	KG.	20000	BOLIVIA	0,59
27.10.04.02	ETER DE PETROLEO	LT.	12	BRASIL	11,91
27.10.09.12	VASELINA	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	0,90
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN CAJAS DE 24 LATAS	UNID	130	PAISES BAJOS	19,72
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE PLASTICO	UNID	75	ESTADOS UNIDO	17,36
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	60	PAISES BAJOS	128,29
27.10.09.19	LUBRICANTE	LT.	5	ARGENTINA	20,00
27.10.09.19	ACEITES BASICOS	KG.	2076400	ARGENTINA	0,31
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,48
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,48
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES EN SACHET	UNID	3	REINO UNIDO	38,33
27.10.09.49	LIQUIDOS P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	UNID	128	PAISES BAJOS	21,48
27.10.09.91	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES DE 208LT	UNID	120	FRANCIA	104,17
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56 C	KG.	20000	ARGENTINA	0,66
27.13.01.00	EMPAZON 503	KG.	6000	ESPAÑA	0,89
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,68
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	21000	ARGENTINA	0,21
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	21000	ARGENTINA	0,21
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO VULCAN M N 339	KG.	20000	ARGENTINA	0,52
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO STERLING V N 660	KG.	20000	ARGENTINA	0,48
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO STERLING SO N 550	KG.	5000	ARGENTINA	0,50
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO REGAL 300N 326	KG.	15000	ARGENTINA	0,52
28.09.01.00	ACIDO NITRICO CALIDAD PRO-ANALISIS	KG.	67	BRASIL	1,06
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	57	ESTADOS UNIDO	13,40
28.13.01.41	AEROSIL 200	KG.	30	SUIZA	10,80
28.13.01.41	AEROSIL R-972	KG.	440	R.F.ALEMANIA	7,79
28.16.02.99	SOLUCION AMONIACAL	KG.	44000	ARGENTINA	0,05
28.17.01.91	SODA CAUSTICA	KG.	277	REINO UNIDO	0,62

Z N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UF.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
28.17.01.91	PRODUCTOS QUIMICOS.P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,04
28.17.01.99	SODA CAUSTICA (PME U$S 260/TON)	KG.	200000	ARGENTINA	0,41
28.17.01.99	SODA CAUSTICA PR U$S 260 X TON.	KG.	300000	ARGENTINA	0,41
28.17.01.99	SODA CAUSTICA EN SOLUCION (PME U$S 260/T	KG.	200000	ARGENTINA	0,39
28.23.89.01	PIGMENTOS	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,67
28.23.89.02	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,56
28.23.89.02	PIGMENTOS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,76
28.23.39.99	PIGMENTOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,14
28.28.89.04	CAL USO SIDERURGICO	KG.	25000	ARGENTINA	0,08
28.30.01.01	PIEDRAS DE SAL DE AMONIACO	KG.	172	R.F.ALEMANIA	3,28
28.30.01.99	PERCLORURO FERRICO	KG.	1008	ARGENTINA	0,48
28.35.02.99	SULFAD 70	KG.	500	REINO UNIDO	1,91
28.37.01.19	AT METABISULFITO DE SODIO	KG.	35000	POLONIA	0,36
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	390	ARGENTINA	1,04
28.38.01.99	AT BLANCO FIJO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,63
28.39.02.09	NITRATO DE ZINC	KG.	1090	ESTADOS UNIDO	1,86
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	600	ARGENTINA	1,45
28.40.01.19	PROD.QUIM.FOSFITO	KG.	200	ARGENTINA	2,54
28.40.02.22	FOSFATO BICALCICO	KG.	100000	BRASIL	0,36
28.42.01.01	CARBONATO NEUTRO DE SODIO	KG.	30	BRASIL	3,32
28.42.89.01	AT BICARBONATO DE AMONIO	KG.	3000	BRASIL	0,22
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	0,26
28.42.89.09	CARBONATO CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,31
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,50
28.46.01.01	BORAX ANHIDRO	KG.	40000	ARGENTINA	0,87
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	72	ESTADOS UNIDO	277,78
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	0,25
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	19	BRASIL	4,68
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	24000	BRASIL	0,65
29.04.02.99	CITRONELLOL	KG.	50	ESPAÑA	13,50
29.04.03.01	AT ETIL GLICOL	KG.	14580	BRASIL	1,29
29.04.03.99	HEXILENGLICOL	KG.	1110	BRASIL	1,41
29.05.01.01	MATERIA PRIMA PARA VACUNA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	108,53
29.05.01.04	TERPINSOL	KG.	200	ESPAÑA	3,00
29.06.01.01	FENOL	KG.	22000	BRASIL	1,39
29.07.01.02	PENTACLOROFENATO DE SODIO	KG.	6000	ARGENTINA	0,57
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	5130	BRASIL	1,27
29.08.04.03	ETER MONOBUTILICO	KG.	7020	BRASIL	1,28
29.08.04.05	ETER MONOBUTILICO	KG.	10080	BRASIL	1,28
29.08.06.02	CATALIZADOR (PEROXIDO DE METIL-ETILCETO-NA)	KG.	8	ARGENTINA	10,70
29.11.02.04	CITRAL	KG.	50	ESPAÑA	23,70
29.11.05.04	HIDROCITRONELLAL	KG.	25	ESPAÑA	6,40
29.11.05.04	HIDROXICITRONELLAL	KG.	25	ESPAÑA	21,30
29.11.06.07	VAINILLINA	KG.	250	R.F.ALEMANIA	16,00
29.11.06.13	HELIOTRIPINA	KG.	25	ESPAÑA	25,00
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,54
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,54
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,55
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,55
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	21000	BRASIL	0,92
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	20000	BRASIL	0,86

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.13.02.04	CICLOBENZANONA	KG.	2850	R.F.ALEMANIA	1,54
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	6006	R.F.ALEMANIA	0,61
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO	KG.	3	BRASIL	5,36
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	25000	BRASIL	0,60
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	23000	BRASIL	1,08
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	16800	BRASIL	1,17
29.14.01.49	MIRISTATO DE ISOPROPILO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,32
29.14.01.53	PALMITATO DE CALCIO	KG.	2520	ARGENTINA	1,08
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	600	ARGENTINA	1,12
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	100	ARGENTINA	1,07
29.14.01.72	PROD.QUIMICO OCTIPOXIESTEARATO	KG.	1400	ARGENTINA	1,09
29.14.01.99	ACETATO LINALILO	KG.	25	ESPAÑA	13,60
29.14.01.99	ACELERADOR	KG.	8	ARGENTINA	21,96
29.14.02.15	SORBATO DE POTASIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,35
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,35
29.14.02.29	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	100	FRANCIA	11,98
29.14.02.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	200	FRANCIA	11,08
29.14.03.31	ACIDO FENILACETICO	KG.	10	ESPAÑA	14,70
29.15.01.35	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	570	R.F.ALEMANIA	2,08
29.15.01.99	DIBUTIL MALEATO	KG.	2600	R.F.ALEMANIA	1,58
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	9045	BRASIL	1,44
29.16.01.37	GLUCONATO DE SODIO	KG.	1000	FINLANDIA	1,48
29.16.02.26	SALICILATO DE METILO	KG.	240	MEXICO	2,63
29.16.02.32	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	14,23
29.16.02.75	ACIDO BETAOXINAFTOICO	KG.	100	ARGENTINA	20,00
29.16.02.75	ACIDO BETA OXI NAFTOICO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	16,00
29.16.02.89	ACIDO CARBOXILICO	KG.	1	PANAMA	10.416,81
29.19.01.29	TENSOACTIVO IONICO	KG.	1680	R.F.ALEMANIA	3,35
29.22.01.99	BEA (POROMHIDRATO DE BROMO-ETIL-AMINA)	KG.	150	REINO UNIDO	56,67
29.22.05.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	6	DINAMARCA	261,00
29.23.01.01	DIETANOLAMINAS	KG.	3010	R.F.ALEMANIA	1,87
29.23.01.99	AMINO ALCOHOL	KG.	10	PANAMA	1.435,00
29.23.01.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	296,47
29.23.03.99	MEDICAMENTO NO CONTROLADO POR MSP DE USO HUMANO	KG.	21	SUIZA	1.458,01
29.23.03.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	1.320,49
29.23.89.00	CITOSTATICO	KG.	1	ITALIA	14.500,00
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	2.906,14
29.24.01.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	53,36
29.25.02.11	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	BELGICA	18,00
29.25.02.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	1	ITALIA	2.600,00
29.29.01.00	BENSERAZIDE HIDROCHLORIDE	KG.	6	SUIZA	2.210,00
29.31.03.30	BUTAZATE	KG.	100	ESTADOS UNIDO	4,50
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	50	PAISES BAJOS	620,00
29.35.03.00	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	2.719,04
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	150	SUIZA	56,50
29.35.03.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	PANAMA	3.000,00
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	25	SUIZA	372,70
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	160,41
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	144,58
29.35.07.07	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	50	SUIZA	17,41
29.35.07.08	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,57

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.35.13.99	RONIACOL	KG.	100	SUIZA	150,00
29.35.13.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	1.337,71
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	25	SUIZA	1.550,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	3	SUIZA	579,70
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	3	SUIZA	196,67
29.35.14.99	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	GRS	40	R.F.ALEMANIA	0,98
29.35.16.00	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	389,90
29.35.16.00	TRIMETHOPRIM	KG.	50	SUIZA	250,00
29.35.17.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	25	PANAMA	154,31
29.35.17.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	50	PANAMA	147,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	645,00
29.35.89.12	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	100	SUIZA	30,25
29.35.89.19	LEXOTAN	KG.	8	SUIZA	7.500,00
29.35.89.19	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	9600	SUIZA	0,71
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	1.172,00
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	1.625,00
29.35.89.19	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	30	SUIZA	234,81
29.35.89.91	AT MELAMINA	KG.	100000	PAISES BAJOS	1,08
29.35.89.99	ACIDOS NUCLEICOS	KG.	200	ARGENTINA	2,84
29.35.89.99	ACIDOS NUCLEICOS	KG.	300	ARGENTINA	2,63
29.35.89.99	ACIDOS NUCLEICOS	KG.	300	ARGENTINA	3,46
29.35.89.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	12	DINAMARCA	202,00
29.35.89.99	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	70,00
29.36.01.06	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	8	R.F.ALEMANIA	700,00
29.36.01.06	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	8	SUIZA	253,48
29.36.01.99	GANTANOL	KG.	150	SUIZA	45,00
29.36.01.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	4.800,00
29.36.01.99	GANTANOL	KG.	150	SUIZA	45,00
29.36.01.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	25,50
29.36.01.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	150	MEXICO	19,37
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	49,36
29.38.01.01	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	139	SUIZA	40,15
29.38.01.04	MAT.PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	54,00
29.38.01.05	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	25	SUIZA	16,00
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	200	SUIZA	43,00
29.38.01.06	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	43,00
29.38.01.08	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRS	20	SUIZA	0,68
29.39.03.16	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	2.035,90
29.39.03.19	CORTICOSTEROIDE	KG.	1	ITALIA	2.250,00
29.39.05.05	MAT.PRIMA P/MEDICAM.EN CAJAS DE 40 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	511,18
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS EN CJAS.500 GRS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	2.961,54
29.39.06.01	MAT.PRIMA P/MEDICAM.EN CAJAS DE 2775 GRS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	8.602,56
29.39.06.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS CJAS.DE 2200 GR	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	7.897,44
29.42.89.09	ALCALOIDES	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,06
29.42.89.15	ALCALOIDES	GRMS	350000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	10000	ITALIA	0,06
29.42.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	GRMS	2500	R.F.ALEMANIA	0,01
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	60	ESPAÑA	81,00
29.44.01.99	AMOXICILINA	GRMS	150000	SUIZA	0,08
29.44.01.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	GRMS	60000	ESPAÑA	0,09
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	100	ESPAÑA	135,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.44.02.90	ALCÁLOIDES	GRMS	20000	ITALIA	0,22
29.44.02.90	ALCALOIDES	GRMS	50000	ESPAÑA	0,19
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	GRMS	5100	ESTADOS UNIDO	3,54
30.01.02.99	FOSFOLIPIDOS CEREBRALES	KG.	10	PANAMA	785,92
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	998,74
30.02.03.37	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	6	PAISES BAJOS	77,94
30.02.03.49	VACUNAS P/PERROS EN FRASCOS DE UNA DOSIS	UNID	8000	FRANCIA	1,80
30.02.03.49	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	87	PAISES BAJOS	84,92
30.02.03.55	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	22	PAISES BAJOS	85,91
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	89,29
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	82,79
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	119	ESTADOS UNIDO	71,43
30.02.03.61	CULTIVOS LIOFILIZADOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	457,74
30.03.01.29	DERMIVET SINGESTAR COMP. CORTILOG	UNID UNID UNID	156 120 156	ARGENTINA	0,89 1,30 0,80
30.03.01.29	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	2	PAISES BAJOS	60,00
30.03.01.29	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	6	PAISES BAJOS	72,92
30.03.01.69	FAUNA JABON	UNID	504	ARGENTINA	0,73
30.03.01.98	PRODUCTO VETERINARIO	KG.	120	BRASIL	6,65
30.03.01.99	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	8	PAISES BAJOS	85,94
30.03.02.11	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	5000	FRANCIA	0,48
30.03.02.15	MEDICAMENTO USO HUMANO	GRMS	35000	BRASIL	0,05
30.03.02.16	ROCEPHIN	GRMS	8600	SUIZA	0,19
30.03.02.16	MEDIC.DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1500	ITALIA	11,50
30.03.02.16	ROCEPHIN	GRMS	27300	SUIZA	0,37
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	UNID	500	REINO UNIDO	13,18
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	UNID	3400	REINO UNIDO	2,66
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN CJAS.1440 UNI	CAJA	10	REINO UNIDO	2.340,30
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS PARA USO HUMANO	UNID	2000	COLOMBIA	4,01
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO CAJAS DE 25 C/U	CAJA	40	ARGENTINA	7,25
30.03.02.22	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS DE 500 GRS	CAJA	9	COLOMBIA	325,[illegible]
30.03.02.23	CORTEROIDE SINTETICO DE USO HUMANO	UNID	300	COLOMBIA	1,29
30.03.02.23	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	UNID	2000	REINO UNIDO	4,27
30.03.02.23	CORTICOIDE NATURAL P/USO HUMANO EN [illegible]	[illegible]	500	ESTADOS U[illegible]	[illegible],74
30.03.02.26	MEDICAMENTOS DE USO HUMA[illegible]	[illegible]	5	[illegible]	[illegible]1,39
30.03.02.27	MEDICAMENTOS A BASE DE [illegible]	[illegible]	3	[illegible]	245,00
30.03.02.28	SOLCOTRICO/AC AMPOLLAS [illegible]	[illegible]	[illegible]50	S[illegible]	7,[illegible]
30.03.02.41	BACTRI[illegible]	[illegible]	8	SUIZA	[illegible]
30.03.02.41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SUIZA	[illegible]
30.03.02.97	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESPAÑA	8,[illegible]
30.03.02.97	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO E[illegible]	[illegible]	[illegible]	FRANC[illegible]	[illegible]
30.03.02.99	[illegible] [illegible] EN FRASCOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30.03[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	NIFEDIPINA	KG.	631	ARGENTINA	35,02
30.03.02.99	AT MEDICAMENTOS P/USO HUMANO DE 1000UND	CAJA	10	REINO UNIDO	1.812,50
30.03.02.99	AT MEDICAMENTOS P/USO HUMANO DE 1500UND.	CAJA	15	REINO UNIDO	2.240,00
30.03.02.99	PRODUCTO TERMINADO DE USO HUMANO	UNID	30000	ESTADOS UNIDO	0,07
30.03.02.99	GAMMAGLOBULINA	KG.	13	AUSTRIA	207,69
30.03.02.99	PARTOBULIN	KG.	12	AUSTRIA	635,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	1.510,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	1.977,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	2000	FRANCIA	2,98
30.03.02.99	MED.USO HUMANO AMP.X 1 GR.	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	1,77
30.04.01.01	VENDITAS ADHESIVAS	UNID	432	BRASIL	0,12
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA	UNID	2520	ESTADOS UNIDO	0,24
30.05.01.99	SUTURAS QUIRURGICAS DE ACERO INOX.(C/CA-JA 12 UNID.)	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	42,50
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS SANGUINEOS	UNID	1	REINO UNIDO	456,18
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	494,48
30.05.89.50	CEMENTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	7	ARGENTINA	33,92
31.02.07.00	UREA	KG.	9	ITALIA	11,14
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO	KG.	1500000	R.F.ALEMANIA	0,14
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	5000000	ESTADOS UNIDO	0,19
32.01.01.01	AT TANINO VEGETAL	KG.	20000	ARGENTINA	1,02
32.01.01.02	EXTRACTO DE ACACIA NEGRA	KG.	5000	BRASIL	0,82
32.03.01.00	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	10080	SUIZA	1,38
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	10100	R.F.ALEMANIA	1,47
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,67
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,72
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,62
32.03.01.00	CURTIENTE ORGANICO	KG.	1100	ARGENTINA	1,43
32.03.01.00	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,63
32.03.01.00	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,04
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	13	ESPAÑA	26,19
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1020	ARGENTINA	5,63
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	400	BRASIL	14,82
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	700	BRASIL	12,26
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	300	SUIZA	18,90
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	9,50
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	600	REINO UNIDO	28,35
32.05.01.90	AT COLORES DERMA PARA CUEROS	KG.	585	SUIZA	14,79
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	SUIZA	18,41
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	25	SUIZA	20,07
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	100	SUIZA	42,21
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	30	SUIZA	27,30
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	20	SUIZA	19,83
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	15	SUIZA	19,02
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1350	R.F.ALEMANIA	24,54
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	245	SUIZA	24,32
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	70	SUIZA	27,14
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	395	SUIZA	14,82
32.05.01.90	COLOPANTES	KG.	75	REINO UNIDO	25,10
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	15,54
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	675	REINO UNIDO	12,62
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	250	REINO UNIDO	28,22

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1000	BRASIL	15,69
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	25	SUIZA	27,08
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	1000	ARGENTINA	5,08
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	24,42
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	25	SUIZA	17,61
32.05.02.11	AT COLORANTE ORGANICO SINTETICO	KG.	750	REINO UNIDO	2,13
32.05.02.11	AT COLORANTE ORGANICO SINTETICO	KG.	240	REINO UNIDO	2,84
32.05.02.11	AT COLORANTE ORGANICO SINTETICO USO TEXTIL	KG.	240	REINO UNIDO	2,58
32.05.02.11	AT COLORANTE ORGANICO SINTETICO	KG.	250	REINO UNIDO	3,14
32.05.02.11	AT SULPHOL	KG.	250	REINO UNIDO	2,60
32.05.02.11	AT SULPHOL COLORANTE	KG.	115	REINO UNIDO	3,78
32.05.02.11	AT SULPHOL COLORANTE	KG.	120	REINO UNIDO	4,00
32.05.02.11	AT NEGRO AL SULFURO	KG.	500	ARGENTINA	1,80
32.05.02.19	AT PARDO REMACOR	KG.	650	BRASIL	11,78
32.05.02.19	AZUL UNISPERSO	KG.	210	REINO UNIDO	17,44
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	8,85
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	14,00
32.05.02.90	AT COLORES EUKESOLARES PARA CUEROS	KG.	390	R.F.ALEMANIA	11,22
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	13,08
32.05.02.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	7,95
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	20000	REINO UNIDO	3,10
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	3000	PAISES BAJOS	3,15
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,75
32.07.01.99	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,35
32.07.01.99	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	800	R.F.ALEMANIA	2,62
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES INORGANICAS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,33
32.07.89.41	MAT.PRIMA P/MOLDEO	KG.	700	R.F.ALEMANIA	11,06
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	1900	PAISES BAJOS	15,85
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	2000	REINO UNIDO	7,44
32.09.07.02	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,78
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	PAISES BAJOS	2,72
32.09.07.03	LACAS	KG.	55690	ARGENTINA	1,66
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	PAISES BAJOS	4,85
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	PAISES BAJOS	2,67
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	PAISES BAJOS	2,68
32.09.07.99	AT ELLASTOLLAN DN 10	KG.	500	BRASIL	3,74
32.09.07.99	ACRONAL	KG.	570	BRASIL	3,54
32.09.07.99	RESINA ALCIDICA	KG.	1230	REINO UNIDO	5,31
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	1140	ARGENTINA	1,81
32.09.09.01	AT PIGMENTO PARA CUEROS	GRMS	94500	PAISES BAJOS	0,01
32.09.09.12	ESMALTE BLANCO	KG.	600	ARGENTINA	2,07
32.09.09.99	PINTURA	LT.	8	JAPON	15,55
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	7,94
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	900	R.F.ALEMANIA	15,32
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	110	PAISES BAJOS	8,85
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	220	PAISES BAJOS	9,67
32.09.13.99	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	4,83
32.09.15.01	HOJAS P/MARCADO A FUEGO	KG.	170	BRASIL	17,97
32.09.15.01	HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO	KG.	20	REINO UNIDO	23,67
32.10.01.00	ACUARELAS	UNID	1180	PAISES BAJOS	0,93
32.11.00.00	OCTATO DE MANGANESO	KG.	400	BRASIL	2,05

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.12.01.01	MASILLA ESPECIAL	UNID	68	ARGENTINA	17,35
32.12.01.04	MASTIQUES PARA CIERRE HERMETICO	KG.	690	ARGENTINA	3,35
32.12.01.99	PEGAMENTO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	28,07
32.12.01.99	MASTIQUES	KG.	770	FRANCIA	5,95
32.13.01.99	TINTA PARA IMPRENTA	KG.	850	R.F.ALEMANIA	8,15
32.13.03.01	TINTA EN CAJAS DE 10 CARTUCHOS	CAJA	1680	ITALIA	0,09
32.13.89.99	LACCAPRINT	KG.	400	ITALIA	4,05
32.13.89.99	TINTA DE REGISTRADORA	CAJA	2400	JAPON	0,30
32.13.89.99	POMOS DE TINTA	UNID	10	JAPON	7,96
33.01.02.00	RESINOIDE	KG.	15	ESPAÑA	19,50
33.04.01.99	BOUQUET AJ/12507 BOUQUET AJ/11037 BOUQUET 11032-13682-11035 (ESENCIAS)	KG. KG. KG.	10 20 40	ARGENTINA	83,15 32,32 30,95
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	20	SUIZA	48,56
33.04.01.99	AJ/12123 AJ/11032 AJ/11044	KG. KG. KG.	110 40 40	ARGENTINA	30,96 29,22 28,89
33.04.02.99	SABOR	KG.	100	ESTADOS UNIDO	31,17
33.04.02.99	ESENCIA DE PERFUME P/USO INDUSTRIAL P/- FAB.DE PASTILLAS P/INODOROS	KG.	30	SUIZA	16,57
33.04.02.99	SABOR TUTTI FRUTTI	KG.	50	SUIZA	26,40
33.04.02.99	BASE MIEL ESENCIA DURAZNO OTRAS ESENCIAS	KG. KG. KG.	1 3 6	R.F.ALEMANIA	216,00 83,90 54,31
33.04.02.99	SABOR JAMON	KG.	100	SUIZA	22,21
33.06.01.90	AGUA DE COLONIA	UNID	1740	R.F.ALEMANIA	1,83
33.06.02.99	COLONIAS AFTER SHAVE	UNID	240	R.F.ALEMANIA	1,98
33.06.02.99	TALCO	UNID	4008	BRASIL	0,39
33.06.03.01	LAPICES PARA CEJAS	UNID	6480	ESTADOS UNIDO	0,05
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,12
33.06.03.99	DESODORANTE SPRAY	UNID	648	R.F.ALEMANIA	1,97
33.06.03.99	MASCARA PARA PESTAÑAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,13
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	23712	ESTADOS UNIDO	0,20
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	2208	BRASIL	1,26
33.06.03.99	COSMETICOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	160	CHILE	5,33
33.06.04.00	DESODORANTE DE LOCALES	UNID	9500	ARGENTINA	2,06
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	72	R.F.ALEMANIA	0,93
34.02.01.21	TEXAPON K 12	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,46
34.02.01.29	AT PENETRANTE PARA CUEROS	KG.	1000	BRASIL	2,50
34.02.01.29	DISPERSANTE	KG.	240	SUIZA	3,59
34.02.01.40	RETARDANTE DE TINTURA	KG.	50	SUIZA	8,30
34.02.01.50	DEHYTON E	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,64
34.02.01.90	AT DETERGENTE	KG.	180	R.F.ALEMANIA	3,70
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,25
34.02.01.90	PRODUCTOS AUXILIARES TEXTILES	KG.	1140	SUIZA	9,04
34.02.01.90	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	660	PAISES BAJOS	8,70
34.02.01.90	COMPERLAN LD	KG.	46	R.F.ALEMANIA	2,96
34.02.01.90	HOSTAPAL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,95
34.02.02.11	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	720	SUIZA	4,34
34.02.02.11 34.02.02.11	SANDOZOL TEXAPON EVR	KG. KG.	400 2040	ARGENTINA R.F.ALEMANIA	2,79 1,40
34.02.02.19	AT DETERGENTE	KG.	440	R.F.ALEMANIA	4,56
34.02.02.19	DIADAVIN	KG.	440	R.F.ALEMANIA	4,47
34.02.02.19	ZONYL F.S.J.	KG.	36	ESTADOS UNIDO	39,13
34.02.02.19	TENSOACTIVOS NO IONICOS	KG.	11220	R.F.ALEMANIA	2,35

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.02.02.29	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	2,05
34.02.03.99	AT ATESAN L 691	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,56
34.02.03.99	PREPARADOS P/LAVAR USO OFTALMICO CAJAS DE 50 C/U	CAJA	40	ARGENTINA	36,37
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	KG.	3	R.F.ALEMANIA	15,11
34.03.01.99	GRASA LUBRICANTE	UNID	2	SUIZA	17,22
34.03.01.99	ACEITES LUBRICANTES	KG.	108	R.F.ALEMANIA	11,15
34.03.03.11	AT OVERVAC R6	KG.	1400	ITALIA	2,54
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	196	ESTADOS UNIDO	1,53
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROSX	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,34
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	1,11
34.03.04.99	ACEITE DE FUSOR	UNID	66	ESTADOS UNIDO	14,48
34.04.01.90	AT CERA MPP 620 VF	KG.	6265	ESTADOS UNIDO	5,08
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,36
34.04.01.90	LANETTE SX	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,42
34.04.01.90	CUTINA AGS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,99
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	60	ARGENTINA	1,24
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	559	ESPAÑA	6,40
34.04.01.90	STENOL 1618	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,51
34.04.01.90	CERAS SOLUBLES EN AGUA	KG.	100	SUIZA	6,29
34.04.02.90	EMULGADE	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,64
34.05.89.99	AGENTE LIMPIADOR	KG.	12	BRASIL	28,75
34.06.01.00	VELAS	UNID	15000	ARGENTINA	0,01
34.07.02.00	PLACAS P/ODONTOLOGIA EN CAJAS DE 100	CAJA	50	ARGENTINA	9,29
35.06.01.09	AT CERAS	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,61
35.06.01.09	ADHESIVO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	225	BRASIL	4,28
35.06.89.99	CEMENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	104,74
35.07.89.99	ENZIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	119,98
35.07.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	19,91
35.07.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,61
36.05.89.00	TRUCOS PIROTECNICOS CAJA X 50 UNID.	UNID	300000	BRASIL	0,07
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS 10,30 EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	5	JAPON	123,32
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS 10,24 EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	30		88,03
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS 10,15 EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	60		38,84
37.01.89.29	PLANCHAS	UNID	5000	BRASIL	1,79
37.01.89.49	PELICULA COLOR DISCO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,25
37.02.01.00	AT PELICULAS RADIOGRAFICAS EN BOBINAS	KG.	3275	ARGENTINA	19,33
37.02.89.36	PELICULAS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	223,71
37.02.89.91	PELICULA B Y N EN TAMBOR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	12,74
37.02.89.93	PELICULA BLANCO Y NEGRO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,63
37.03.01.19	PAPEL PARA FOTOCOMPOSICION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	13,82
37.03.01.50	TIRAS DE CONTROL	UNID	44	ESTADOS UNIDO	29,55
37.03.01.92	PAPEL PARA COPIAS DE PRUEBA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	90,25
37.03.01.92	PAPEL PARA COPIAS DE PRUEBA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	90,25
37.03.01.99	PAPEL SENSIBLE P/RADIOFOTOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	65,91
37.04.89.99	TIRAS DE CONTROL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	46,73
37.05.89.01	RETICULAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	40,30
37.05.89.99	MICROFICHAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,20
37.08.01.30	TONER REVELADOR	UNID	1569	ESTADOS UNIDO	10,85
37.08.01.30	TONER EN BOTELLAS DE 170GRS.	UNID	243	ESTADOS UNIDO	10,92
37.08.01.30	TUNER	KG.	5	ESTADOS UNIDO	22,31

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
37.08.01.30	TONER	KG.	200	ESTADOS UNIDO	29,65
37.08.01.30	TONER EN CAJAS DE 4U C/U.	CAJA	612	BRASIL	22,85
37.08.01.93	REVELADORES	KG.	213	BRASIL	1,83
37.08.01.93	REVELADORES PARA PLANCHAS (EN BOTELLAS)	UNID	10	JAPON	12,61
37.08.01.95	QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	11,13
37.08.01.95	QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	19,17
37.08.01.99	QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	7,49
37.08.01.99	QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	19,32
37.08.02.90	REVELADOR	UNID	4	JAPON	9,96
37.08.02.90	QUIMICO P/USO FOTOGRAF.COLOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	21,78
37.08.02.90	QUIMICO P/USO FOTOG.COLOR	UNID	304	ESTADOS UNIDO	4,66
37.08.02.90	QUIMICO P/USO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	528	ESTADOS UNIDO	11,55
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	1000	BRASIL	1,80
38.06.00.00	VANIPERSE A	KG.	750	NORUEGA	1,40
38.11.01.60	HORMIGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	25000	BRASIL	0,86
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	1075	CHILE	13,21
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	864	REINO UNIDO	11,00
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	1863	PAISES BAJOS	20,67
38.11.01.99	INSECTICIDAS AGRICOLAS	KG.	1000	ISRAEL	2,28
38.11.02.21	FUNGUICIDAS	KG.	5000	CHILE	2,07
38.11.02.49	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	5040	BRASIL	7,54
38.11.03.01	PLAGUICIDAS AGRICOLAS	LT.	15000	R.F.ALEMANIA	1,63
38.11.03.01	MAT.PRIMA P/LA FAB.DE PLAGUICIDA AGRICOL	KG.	12450	BRASIL	1,84
38.11.03.15	PLAGUICIDAS AGRICOLAS	LT.	34400	R.DE SUDAFRIC	1,79
38.11.03.15	PLAGUICIDAS AGRICOLAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	23,24
38.11.03.15	GESAPRIM NUEVE-O	KG.	3360	ESTADOS UNIDO	4,50
38.11.03.15	GESAPAX 500 FW	LT.	7000	SUIZA	3,60
38.11.03.15	COTORAN 500 FW	LT.	600	SUIZA	6,36
38.11.03.15	HERBICIDAS	KW/H	1000	ESTADOS UNIDO	11,45
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	LT.	2000	ISRAEL	3,14
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	3000	ISRAEL	5,77
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	3500	ISRAEL	3,54
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	LT.	1600	ISRAEL	4,76
38.12.01.12	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	2160	SUIZA	3,50
38.12.01.12	HIDROPELENTE	KG.	100	SUIZA	3,74
38.12.01.93	AT LAMCOL FC	KG.	1540	ITALIA	2,54
38.12.01.93	PROD.P/TERMINACION TEXTIL	KG.	240	SUIZA	3,39
38.12.01.93	SYNTHARESIN	KG.	520	R.F.ALEMANIA	2,24
38.12.01.94	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	250	ESTADOS UNIDO	0,88
38.12.01.94	AT CORIAL EM FINISH KN	KG.	550	R.F.ALEMANIA	2,89
38.12.01.94	AT CORIAL EN FINISH M	KG.	1045	R.F.ALEMANIA	3,09
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,20
38.12.01.94	AUXILIAR DE TERMINACION PARA CUERO	KG.	360	SUIZA	3,30
38.13.02.00	FLUX	KG.	50	BRASIL	0,37
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITES LUBRICANTES	LT.	2040	ARGENTINA	2,17
38.18.01.00	DILUYENTE	KG.	70	R.F.ALEMANIA	4,96
38.19.01.17	SILICONAS	KG.	30	SUIZA	5,55
38.19.01.17	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,40
38.19.01.17	ENDURECEDOR DE RESINAS	KG.	360	BRASIL	3,37
38.19.01.17	ENDURECEDOR COMO MATERIA PRIMA	KG.	600	ARGENTINA	5,87
38.19.01.17	ENDURECEDORES	KG.	23	ARGENTINA	6,30

Z N.A.D.I.	D-E-S-C-R-I-P-C-I-O-N	UF	VOLUMEN	P-A-I-S	PCIO.UNIT.US$
38.19.01.99	CATALIZADOR COMPUESTO	KG.	30	REINO UNIDO	7,13
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	180	ARGENTINA	2,11
38.19.89.04	ESTABILIZANTE DE PVC	KG.	570	ARGENTINA	1,64
38.19.89.11	AT DODECILBENCENO	KG.	24000	ARGENTINA	0,84
38.19.89.11	LINEAL ALQUIL BENCENO	KG.	26000	ARGENTINA	0,84
38.19.89.15	CLOROPARAFINAS	KG.	1260	ARGENTINA	0,88
38.19.89.29	FLUIDO HIDRAULICO	KG.	440	BRASIL	1,81
38.19.89.34	MATERIALES PARA IMPRESION Y DUPLICACION	UNID	12	R.F.ALEMANIA	41,90
38.19.89.49	PROD.P/IND.CAUCHO	KG.	690	ARGENTINA	0,99
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE P/CAUCHO	KG.	200	ARGENTINA	2,02
38.19.89.59	AT FIJADOR ESTABILIZADOR	KG.	110	SUIZA	6,55
38.19.89.59	ACRAMIN CONCENTRATE	KG.	613	ESTADOS UNIDO	5,65
38.19.89.59	DIADAVIN EWN	KG.	495	R.F.ALEMANIA	4,80
38.19.89.61	PARAFINA SULFOCLORADA	KG.	220	ARGENTINA	1,23
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,70
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	BRASIL	4,02
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	35	ESTADOS UNIDO	125,04
38.19.89.74	REACTIVOS QUIMICOS PARA ANALISIS	KG.	604	BRASIL	4,48
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	40	ESTADOS UNIDO	95,20
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	75	ARGENTINA	77,03
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	127,45
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR EN CAJAS DE 624 UNID.	UNID	10	ARGENTINA	112,31
38.19.89.89	MASA P/SUPOSITORIOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,14
38.19.89.91	PROTEGIN X	KG.	40	SUIZA	9,20
38.19.89.99	AT PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	1020	ESTADOS UNIDO	2,75
38.19.89.99	AT ANTI ESPUMANTE	KG.	1020	BRASIL	1,98
38.19.89.99	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,38
38.19.89.99	PROD.QUIM.P/INDUSTRIA	KG.	454	ESTADOS UNIDO	2,18
38.19.89.99	EDULCORANTE EN FRASCOS DE 120 CC	UNID	58980	ARGENTINA	0,30
38.19.89.99	CRODALAN LA BASE LIQUIDA CRODA BASE DH2	KG. KG. KG.	120 200 80	BRASIL	6,58 6,10 5,16
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	120	ESTADOS UNIDO	6,78
38.19.89.99	EUPERLAN PE 771	KG.	250	R.F.ALEMANIA	2,70
38.19.89.99	SALES DE CURA	KG.	500	PANAMA	2,11
38.19.89.99	MYRITOL	KG.	220	R.F.ALEMANIA	3,23
38.19.89.99	SOLUCION DE RECAMBIO P/ELECTRODOS	LT.	1	ESTADOS UNIDO	0,11
39.01.03.03	AISLANTES	UNID	2	BRASIL	1,80
39.01.05.17	ACRAFIX	KG.	409	ESTADOS UNIDO	2,18
39.01.08.01	AT RESINA ALCIDICA	KG.	1800	BRASIL	1,00
39.01.08.05	AT SOLUCION P/ESMALTE SINTETICO	KG.	44550	BRASIL	0,72
39.01.08.06	RESINAS	KG.	3000	BRASIL	1,80
39.01.08.08	RESINA POLIESTER BISFENOLICA	KG.	600	ARGENTINA	10,04
39.01.08.39	DESMOPHEN 651/67	KG.	570	R.F.ALEMANIA	4,17
39.01.08.39	RESINAS ALCIDICAS	KG.	400	ARGENTINA	2,05
39.01.09.07	LAMINA POLIESTER	KG.	320	R.F.ALEMANIA	6,50
39.01.09.99	CINTA ENGOMADA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,04
39.01.09.99	CINTA ENGOMADA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,04
39.01.09.99	CINTA DE POLIESTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	109,68
39.01.11.09	RILSAN ES 840 MAC	KG.	60	FRANCIA	11,90
39.01.14.03	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	430	R.F.ALEMANIA	7,84
39.01.14.04	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	PAISES BAJOS	4,91

N.A.D.I.	DESCRIPCION	US	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	220	PAISES BAJOS	2,80
39.01.16.01	RESINAS	KG.	32	ARGENTINA	6,47
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	9000	BRASIL	2,33
39.01.16.99	PINTURA EN POLVO	KG.	5000	FRANCIA	2,82
39.01.16.99	PINTURA EN POLVO	KG.	2040	ITALIA	3,11
39.01.18.19	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	400	ESTADOS UNIDO	12,10
39.01.18.19	AUXILIAR DE TERMINACION TEXTIL	KG.	480	SUIZA	9,56
39.01.18.19	SILICONA MODIFICADORA TENSION SUPERF.	KG.	200	ESPAÑA	10,60
39.01.18.19	EMULGATOR	KG.	200	BRASIL	10,13
39.01.18.29	CINTA DE SILICONA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,35
39.01.19.01	POLIOX	KG.	11	ESTADOS UNIDO	241,89
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	30000	BRASIL	1,08
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	30000	BRASIL	1,08
39.02.02.10	POLIETILENO COMO MATERIA PRIMA	KG.	6000	ARGENTINA	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,89
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	150030	BRASIL	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	200000	BRASIL	1,11
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	13000	BRASIL	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,74
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	108000	ARGENTINA	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	6875	FRANCIA	1,66
39.02.04.99	POLIETILENO UTILIZADO COMO REACTIVOS PLAQUETAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21,99
39.02.06.10	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	10000	BRASIL	1,07
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20250	ARGENTINA	0,99
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,09
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	12000	BRASIL	1,10
39.02.06.10	POLIBROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,05
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,10
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	20250	ARGENTINA	0,98
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,04
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	960	ARGENTINA	2,50
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	1008	ARGENTINA	2,85
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	500	BRASIL	3,53
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA	UNID	195228	ARGENTINA	0,18
39.02.08.01	POLICOR	KG.	9120	ESTADOS UNIDO	2,69
39.02.08.99	TUBOS DE POLIPROPILENO	UNID	8100	BRASIL	0,61
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	2000	ARGENTINA	1,56
39.02.09.11	POLVO DE POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,75
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,34
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	7000	BRASIL	1,31
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,46
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,39
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,39
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,34
39.02.09.13	RESINA SINTETICA	KG.	3000	ARGENTINA	1,47
39.02.09.19	STYMER	KG.	908	ESTADOS UNIDO	4,37
39.02.13.11	P.V.C	KG.	40000	BRASIL	0,82
39.02.13.11	INDUVIL 1100	KG.	20000	ARGENTINA	0,91
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,87
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	25000	ARGENTINA	0,83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	6300	R.F.ALEMANIA	1,09
39.02.16.99	MATERIA PRIMA PARA SERIGRAFIA	KG.	2783	R.F.ALEMANIA	1,31
39.02.16.99	LAMINADO VINILICO	KG.	5500	BRASIL	1,82
39.02.23.11	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.	682	ARGENTINA	6,48
39.02.23.21	ADHESIVO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	1000	BRASIL	2,40
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,40
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	1,40
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	2,23
39.02.23.23	POLYMER C-47	KG.	2000	BRASIL	1,34
39.02.23.23	NALCO 7607	KG.	880	ARGENTINA	3,28
39.02.23.23	ACRAMIN BINDER	KG.	2088	ESTADOS UNIDO	2,07
39.02.23.23	DISPERSION DE POLIMERO	KG.	2000	BRASIL	1,50
39.02.23.23	RESINA A68 RESINA 93 AR	KG. KG.	654 1962	ARGENTINA	3,71 1,86
39.02.23.27	AT LIGANTE EUKESOL S	KG.	330	R.F.ALEMANIA	2,78
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	2000	BRASIL	1,20
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	5000	ARGENTINA	1,20
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,07
39.02.27.12	AT PARALOID	KG.	10000	REINO UNIDO	2,70
39.02.27.12	POVIDONE K 90	KG.	40	SUIZA	22,60
39.02.27.12	POLIMERO SIN AGREGADOS	KG.	544	ESTADOS UNIDO	12,57
39.02.27.19	AT COPOLIMERO DE POLIPROPILENO EN GRANU-LOS	KG.	27500	FRANCIA	1,32
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,95
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	50000	BRASIL	1,10
39.02.27.19	POLIETILENO COMO MAT.PRIMA TIPO 6500.1	KG.	12000	ARGENTINA	0,90
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	8000	BRASIL	1,41
39.02.27.19	COPOLIMEROS	KG.	3375	ESTADOS UNIDO	2,93
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,98
39.02.27.22	ACRONAL Y ACROSOL	KG.	3420	BRASIL	1,34
39.02.27.22	PRODUCTO DE LA POLIMERIZACION	KG.	204	ESTADOS UNIDO	2,50
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	3000	BRASIL	1,25
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	4200	R.F.ALEMANIA	1,31
39.02.27.27	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2000	BRASIL	2,28
39.02.27.79	CINTA ENGOMADA DE PLASTICO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	6,11
39.02.27.79	FILM DE POLIETILENO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	700	BRASIL	2,04
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	500	REINO UNIDO	6,55
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	5500	MEXICO	2,60
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	2933	ARGENTINA	3,00
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	647	ARGENTINA	2,90
39.03.02.29	CINTA ADHESIVA	UNID	9072	ARGENTINA	0,36
39.03.02.92	TRIPA FIBROSA		12000	ARGENTINA	0,34
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	4082	FRANCIA	2,35
39.03.07.14	CARBOXIMETIL CELULOSA	KG.	1000	SUECIA	3,14
39.03.07.14	RELATIVA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	14,41
39.03.07.14	MEDICAMENTOS DERIVADOS DE LA CELULOSA	KG.	8	SUIZA	11,27
39.03.07.19	GELICOS	KG.	5	ESPAÑA	60,86
39.03.07.19	CELULOSA ACETATO FTALATO	KG.	100	JAPON	44,58
39.05.02.10	AT LIGANTE PARA PINTURA	KG.	1200	REINO UNIDO	3,12
39.06.89.08	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRS	30	SUIZA	0,59
39.06.89.09	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS EN CJAS.500 GRS	CAJA	9	R.F.ALEMANIA	8,47
39.06.89.99	FIBRAS DE TEFLON	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,06

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UG	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.06.89.99	POLIDEXTROSA	KG.	300	ESTADOS UNIDO	3,96
39.07.02.00	PIPETAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	129,78
39.07.02.00	TUBOS EN ENSAYO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	36,98
39.07.02.00	PINZA PORTA MATRAZ 37 MMS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,83
	BOTELLAS DE LAVADO P/LABORATORIO X 16 OZ	UNID	6		21,66
	OTROS INSTRUMENTOS Y UTENSILIOS P/LABORATORIO	UNID	1264		2,50
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO PR US$ 1,70 KG	KG.	8400	BRASIL	1,70
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC MED.40X50 CM.	UNID	8000	ARGENTINA	0,26
39.07.03.99	CAPSULAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	UNID	100	ITALIA	13,86
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC	UNID	15000	ARGENTINA	0,13
39.07.03.99	VALIJAS PARA ESCOLARES	UNID	120	CHILE	3,10
39.07.04.01	UTENSILLOS PARA COCINA	UNID	110	FRANCIA	0,85
39.07.04.99	TENDEDEROS PARA ROPA	DOC	50	ESTADOS UNIDO	15,00
39.07.04.99	BANDEJAS PLASTICAS	UNID	912	ESTADOS UNIDO	3,05
39.07.04.99	CUBIERTOS DE PLASTICO EN CJAS.DE 1000 UN	CAJA	110	ARGENTINA	17,00
39.07.04.99	MANTEL PLASTICO	UNID	672	ESTADOS UNIDO	1,02
39.07.07.99	DISPENSADOR DE CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,37
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	2900	REINO UNIDO	0,36
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS POR 6 UNID.	CAJA	2400	JAPON	0,46
39.07.07.99	LIFT-OFF	KG.	26	ARGENTINA	77,54
39.07.07.99	PISAPAPELES	UNID	280	CHILE	0,40
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,62
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,23
39.07.08.99	ALHAJEROS PLASTICOS	UNID	2160	HONG KONG	0,51
39.07.09.99	IMPERMEABLES	UNID	33	ARGENTINA	1,20
39.07.10.00	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	99	ARGENTINA	1,92
39.07.89.04	ARANDELAS	UNID	300	BRASIL	0,13
39.07.89.06	TORNILLOS	UNID	200	BRASIL	0,05
39.07.89.21	ABRAZADERAS PARA CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,88
39.07.89.49	COLECTOR DE ORINA	UNID	300	PUERTO RICO	9,77
39.07.89.57	CAÑO DE PLASTICO	MTL	200	ESTADOS UNIDO	6,18
39.07.89.57	MANGUERA PARA TELARES	UNID	25	SUIZA	1,56
39.07.89.57	TUBO CORRUGADO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	9,96
39.07.89.87	FIJACIONES COMPLETAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,07
39.07.89.88	TEE PLASTICO PARA CONERA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,50
39.07.89.88	NIPLE DE PLASTICO	UNID	30	ITALIA	1,16
39.07.89.89	CONOS DE POLIPROPILENO	UNID	5000	BRASIL	0,09
39.07.89.89	CONO P/ALIMENTADOR DE HILO	UNID	6	SUECIA	16,54
39.07.89.89	FILTROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,00
39.07.89.89	BOTELLA DE PLASTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,05
39.07.89.89	JUNTA DE SILICONA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	255,10
39.07.89.89	EMPUÑADORA DE ESTRELLA	UNID	4	SUIZA	1,23
39.07.89.89	ANILLO DE JUNTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,09
39.07.89.89	CAPUCHON P/TELARES	UNID	100	FRANCIA	3,12
39.07.89.89	GOMA SETICONADA	UNID	1	ARGENTINA	29,00
39.07.89.89	MEMBRANAS FILTRANTES	UNID	725	R.F.ALEMANIA	0,24
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	4000000	ARGENTINA	0,02
39.07.89.99	BROCHES	UNID	100	FRANCIA	0,06
39.07.89.99	CLIP PLASTICO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	ARGENTINA	0,06
39.07.89.99	BRILLANTINA	KG.	290	TAIWAN	12,85
39.07.89.99	BOTON DE FIJACION (PLASTICO)	UNID	74	BRASIL	0,52
39.07.89.99	CASSETTES P/CINTAS DE MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	1400	CHILE	0,33

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	CUBRE TORNILLO B/TORSION P/AUTOS	UNID	30	JAPON	0,90
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO CAJAS DE 1100UND	CAJA	10	ARGENTINA	66,00
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO CAJAS DE 624 UND	CAJA	10	ARGENTINA	24,96
39.07.89.99	LENTES PRESENTACION	UNID	40000	ITALIA	0,03
39.07.89.99	CASSETTES PLASTICOS VACIOS	UNID	200	ARGENTINA	0,24
39.07.89.99	LIDER PARA ENHEBRAR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,34
39.07.89.99	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	48	ITALIA	0,75
39.07.89.99	TUBO PLASTICO DEL PEDAL	UNID	50	BRASIL	2,20
	FICHA PLASTICA	UNID	200		0,41
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	6604		0,16
39.07.89.99	BOMBACHAS DE PVC	UNID	37440	CHILE	0,43
39.07.89.99	CAJITAS PORTA MARQUITOS DE PLASTICO	UNID	1700	ESTADOS UNIDO	0,50
	MARQUITOS PORTA DIAPOSITIVOS DE PLASTICO	UNID	30000		0,19
39.07.89.99	MODULOS TELACRIL EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	200	BRASIL	1,57
39.07.89.99	MAGAZINES PARA PELICULA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	69,41
39.07.89.99	TRIANGULOS	UNID	200	BRASIL	1,05
39.07.89.99	CARRETELES DE POLIETILENO	KG.	216	ARGENTINA	4,35
39.07.89.99	ESTUCHE PARA TRIPODE	UNID	1	AUSTRALIA	224,89
39.07.89.99	PROTECTOR PLASTICO PARA ZAPATOS	PAR	2300	BRASIL	0,07
39.07.89.99	GRAPAS MOLDURAS	UNID	680	FRANCIA	0,34
39.07.89.99	CORTINAS DE BAÑO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	3,07
39.07.89.99	LLAVEROS EN CAJAS DE 100	CAJA	50	ARGENTINA	21,43
39.07.89.99	CINTA ADHESIVA EN ROLLOS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	38,95
40.01.01.00	LATEX NATURAL	KG.	6150	MALASIA	0,91
40.02.01.99	BUTOFAN 307D	KG.	5130	BRASIL	1,00
40.02.01.99	LATEX	KG.	11250	ARGENTINA	0,88
40.02.04.00	AT POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	1,15
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,10
40.06.01.02	CEMENTO ESPECIAL	KG.	924	R.F.ALEMANIA	3,30
40.08.01.99	GOMAS P/MALLA	KG.	500	ITALIA	6,09
40.08.01.99	NEOLITE	KG.	3250	BRASIL	1,18
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	21	FRANCIA	16,86
40.08.89.01	BURLETES DE PUERTA	UNID	34	ARGENTINA	8,39
40.08.89.01	BURLETES	UNID	65	FRANCIA	7,29
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	13	FRANCIA	24,16
40.08.89.01	GUARNICION DE LA PUERTA (GOMA)	UNID	3	BRASIL	11,28
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	13	JAPON	19,00
40.08.89.01	GOMA DE PUERTA P/AUTOMOVILES	UNID	14	FRANCIA	16,36
40.09.02.00	MANGUERA DE MOTOR	UNID	3	ARGENTINA	3,82
40.09.02.00	MANGUERAS DE PRECALENTADO DE GOMA	UNID	58	BRASIL	6,82
40.09.02.00	CAÑO GOMA AIRE	UNID	10	JAPON	10,93
40.09.02.00	MANGUERAS P/AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	0,88
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	82,30
40.10.01.00	CORREA TANGENCIAL P/MAQ.HILADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	311,52
40.10.01.00	CORREA TRANSPORTADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.529,23
40.10.01.00	CORREA BANDEJA	UNID	56	PAISES BAJOS	0,89
40.10.01.00	CORREA TRANSPORTADORA P/TELARES	UNID	36	FRANCIA	2,22
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS P/MAQ.HILADORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	13,93
40.10.89.00	CORREA AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	JAPON	13,56
40.10.89.00	CORREAS	UNID	108	ITALIA	7,83
40.10.89.00	CORREA DEL ALTERNADOR Y BOMBA DE AGUA	UNID	30	BRASIL	1,12
40.10.89.00	CORREAS EN V EN CAJAS DE 688 UNID	CAJA	10	TAIWAN	544,82
40.10.89.00	CORREA DENTADA DE GOMA Y TELA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	300,26

N.A.B.E.	DESCRIPCION	UN	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.10.89.00	CORREAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,31
40.10.89.00	CORREAS SINCRONIZADAS	UNID	500	BRASIL	2,96
40.10.89.00	CORREAS DISTRIBUCION 50148	UNID	100	R.F.ALEMANIA	8,62
	CORREAS DISTRIBUCION 58139	UNID	100		7,88
	CORREAS DISTRIBUCION VARIAS	UNID	440		5,01
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS P/TELARES	UNID	4	ITALIA	54,12
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS DE GOMA P/MAQ.DE COSER	UNID	6	JAPON	2,63
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	10	BRASIL	5,52
40.11.01.99	CUBIERTAS P/AUTOELEVADOR	UNID	4	JAPON	123,18
40.11.02.00	CUBIERTAS P/COCHES (PME U$S 4,30/KG)	UNID	350	ESPAÑA	47,94
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV(PME U$S 4,30/KG)	UNID	60	ARGENTINA	28,65
40.11.03.99	NEUMATICOS PR U$S 4,10/K	UNID	2	BRASIL	60,62
40.11.03.99	CUBIERTAS MEDIA 14.5 R-20 (PME U$S 4,10)	UNID	2	AUSTRIA	320,81
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES MED.11.00-R-20 (PME U$S 4,10)	UNID	26	AUSTRIA	247,95
	CUBIERTAS P/CAMIONES MEDIDA 10.00-R-20	UNID	8		222,21
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES (PME U$S 4,10/KG)	UNID	9	BRASIL	252,86
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.03.99	CUBIERTAS NUEVAS P/OMNIBUS 1100X22	UNID	46	BRASIL	253,00
	CUBIERTAS NUEVAS P/OMNIBUS 1100X20	UNID	6		235,00
	CUBIERTAS NUEVAS PARA OMNIBUS 1000X20	UNID	348		213,00
40.11.03.99	CUBIERTAS NUEVAS P/OMNIBUS CARRETERO 1100X22	UNID	14	BRASIL	300,00
40.11.06.22	CUBIERTAS USADAS PME U$S.4,30/KG.SON 36K	UNID	4	R.F.ALEMANIA	43,50
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES MED.12.00-20	UNID	8	AUSTRIA	282,80
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE 11.00X20	UNID	34	AUSTRIA	13,47
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE 14.5-20	UNID	2	AUSTRIA	16,75
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	9	BRASIL	30,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS	UNID	14	BRASIL	30,00
40.11.07.18	CAMARAS DE AIRE 12.00-20	UNID	8	AUSTRIA	18,80
40.11.89.00	FLAPS 12.00-20	UNID	10	AUSTRIA	8,42
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES) MEDIDA 1100X20	UNID	34	AUSTRIA	5,80
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	9	BRASIL	10,00
40.11.89.00	PROTECTORES DE NEUMATICOS	UNID	14	BRASIL	10,00
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	3792	BRASIL	0,28
40.12.89.99	CHUPETE ANATOMICO CON PROTECTOR	UNID	1920	BRASIL	0,26
	CHUPETE RECIEN NACIDO C/PROTECTOR	UNID	4800		0,22
	OTROS CHUPETES	UNID	7200		0,19
40.13.89.01	GUANTES DE CIRUGIA	PAR	2	ESTADOS UNIDO	14,48
40.13.89.99	BOMBACHAS DE GOMA	UNID	1200	CHILE	0,39
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	1	JAPON	1,16
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	50	BRASIL	0,06
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	20	BRASIL	0,81
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	64	R.F.ALEMANIA	0,99
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	30	ITALIA	6,69
40.14.01.19	JGO.JUNTAS P/MAQ.DE HUMIDIFICACION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	265,87
40.14.01.19	ANILLOS P/MAQ.HILADORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,94
40.14.01.19	JUNTA PLANCHA	UNID	25	PAISES BAJOS	0,60
40.14.01.19	ANILLO GOMA	UNID	20	PAISES BAJOS	0,77
40.14.01.19	JUNTA MOLTIUSO	UNID	40	PAISES BAJOS	0,36
40.14.01.21	RETEN DE CIGUEÑAL	UNID	7	BRASIL	0,88
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	121,00
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,60
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA	UNID	40	BRASIL	4,85
40.14.01.29	RETENES	UNID	60	ITALIA	2,41
40.14.01.29	RETENES	UNID	12	ARGENTINA	65,00

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	210	ESTADOS UNIDO	3,92
40.14.01.29	RETENES P/TELARES	UNID	20	FRANCIA	4,26
40.14.01.31	SELLOS	UNID	30	JAPON	3,18
40.14.01.31	RETENES DE GOMA	UNID	300	FRANCIA	0,15
40.14.02.01	AJUSTE P/SERVO FRENO	UNID	70	BRASIL	0,34
40.14.02.01	GUARNICIONES	UNID	5	JAPON	2,61
40.14.02.01	FUELLE CREMALLERA	UNID	50	FRANCIA	2,19
40.14.02.01	FUELLE GOMA P/AUTOS	UNID	10	JAPON	1,17
40.14.02.01	GUARDAPOLVO PALANCA DE CAMBIOS	UNID	60	BRASIL	0,53
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	1500	BRASIL	1,26
40.14.02.01	CAPUCHON GUARDAPOLVO P/AMORTIGUADOR P/-VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	80	ARGENTINA	0,55
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA P/SEMIEJES HOMOCINETICOS	UNID	300	FRANCIA	1,29
40.14.02.01	GUARDAPOLVO P/OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	3,63
	GOMA PALANCA P/OMNIBUS	UNID	3		7,17
	GUARDAPOLVOS REF.836212	UNID	6		0,88
40.14.03.90	ANILLO DE EMPAQUETADURA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	10,19
40.14.89.05	DIAFRAGMAS P/FRENOS	UNID	442	BRASIL	2,88
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE FRENO DELANTERO P/OMNIBUS	UNID	50	REINO UNIDO	3,01
	DIAFRAGMA REF.AAU P/OMNIBUS	UNID	50		3,83
40.14.89.12	APLICADORES LUSTRE	UNID	102960	ESTADOS UNIDO	0,05
40.14.89.85	MEMBRANAS DE GOMA ESPECIAL P/SECADERO DE CUEROS	UNID	3	FRANCIA	4.979,78
40.14.89.85	VEJIGAS DE GOMA	UNID	5	ITALIA	66,01
	AMORTIGUADORES	UNID	12		22,36
	ANILLOS	UNID	18		13,91
40.14.89.85	CINTA DE GOMA P/MAQ.DE PREENCOGIDO	UNID	2	REINO UNIDO	3.829,97
40.14.89.85	CILINDROS DE GOMA	UNID	300	JAPON	0,49
40.14.89.85	DIAFRAGMAS DE GOMA	UNID	100	SUIZA	17,83
40.14.89.85	TOPE DE CAUCHO PARA BOBINADORA	UNID	52	R.F.ALEMANIA	0,45
40.14.89.85	RODILLOS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	29,31
40.14.89.89	TACOS DE GOMA	UNID	16	ARGENTINA	0,67
40.14.89.89	INSOLADOR DE SOPORTE TRASERO DE MOTOR	UNID	40	BRASIL	4,44
40.14.89.89	BANDA GOMA GUARDAPOLVO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,33
40.14.89.89	ORING GOMA	UNID	20	BRASIL	2,05
	GOMA DEL TIRANTE	UNID	100		0,70
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	2480		0,21
40.14.89.89	REPUESTOS PARA FRENOS	UNID	2765	BRASIL	0,20
40.14.89.89	CONEXION DE GOMA P/MAQ.DE COSER	UNID	6	JAPON	18,67
40.14.89.89	TOPE GOMA MCK1005 P/OMNIBUS	UNID	60	REINO UNIDO	0,50
	TOPE GOMA 90310591 P/OMNIBUS	UNID	3		3,52
	TACO DE GOMA PARA OMNIBUS	UNID	10		0,57
40.14.89.99	ASIENTO DE GOMA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	4,78
40.14.89.99	CUÑA GOMA	UNID	100	BRASIL	0,29
40.14.89.99	MEMBRANA DE GOMA	UNID	190	ITALIA	3,04
40.14.89.99	PIES DE GOMA	UNID	1	AUSTRALIA	59,71
40.14.89.99	TAPONES DE CAUCHO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,63
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS Y SALADOS C/LANA	UNID	7435	BOLIVIA	5,81
41.02.89.00	SUELAS FALDAS	KG.	10983	ARGENTINA	2,12
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	20	TAIWAN	22,24
42.04.02.01	FUELLE PALANCA CAMBIOS	UNID	10	FRANCIA	5,42
42.05.89.00	CORREAS PARA PUNTERAS	UNID	1000	ITALIA	0,56
44.03.89.99	POSTES DE ITIN	UNID	450	ARGENTINA	2,20
44.03.89.99	POSTES QUEBRACHO DE 3MT.	UNID	50	ARGENTINA	0,07
	POSTES DE QUEBRACHO DE 2,4 MT.	UNID	220		5,00
	POSTES DE QUEBRACHO DE 2,20 MT.	UNID	130		4,00
44.03.89.99	POSTES DE ÑANDUBAY	UNID	700	ARGENTINA	1,78
44.03.89.99	POSTES DE MADERA	UNID	300	ARGENTINA	5,06

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
44.05.01.12	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA	M3	21	BRASIL	149,99
44.05.01.13	PINO CHILENO	M3	79	CHILE	120,24
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	30	PARAGUAY	280,00
44.05.89.19	LAPACHO	M3	30	PARAGUAY	290,00
44.05.89.19	MADERA LAPACHO ASERRADA DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	270,00
44.05.89.19	MADERA LAPACHO ASERRADA DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	270,00
44.05.89.19	MADERA,GUATAMBU EN TABLAS Y TABLONES DE 2MTS.O MAS DE LARGO Y MAS DE 25MM ESP.	M3	30	PARAGUAY	140,00
44.05.89.30	MADERA PETERIBI ASERRADA DE MAS DE 2 MTS DE LAERGO Y MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	270,00
44.05.89.91	CEDRO	M3	37	PARAGUAY	285,00
44.11.01.01	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA (HARDBOARD	KG.	2640	ARGENTINA	0,34
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MAD.DURA, HARDBOARD PR U$S 1,15 EL M2.	KG.	18695	ARGENTINA	0,34
44.15.01.00	CHAPAS DE MADERA COMPENSADA DE PINO PA-PARANA PR U$S 454 EL M3.	M3	34	ARGENTINA	306,00
44.18.00.00	AGLOMERADO EUCAPAN DE 3,2 MMS.PR 210 M3.	M3	9	ARGENTINA	114,70
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA S/REVESTIR PR U$4S210 EL M3.	KG.	23800	ARGENTINA	0,14
45.03.01.01	JUNTA DE TAPA DE LOS ENGRANAJES	UNID	30	BRASIL	0,32
47.01.05.20	PULPA DE CELULOSA COMO MATERIA PRIMA	KG.	20000	ARGENTINA	0,82
47.01.07.20	CELULOSA	KG.	10000	BRASIL	0,76
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	150000	ESTADOS UNIDO	0,25
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	24728	CANADA	0,70
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	49139	CANADA	0,65
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL PRENSA	UNID	64	CANADA	272,70
48.07.01.06	PAPEL CALCO EN CAJAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	216,63
48.07.07.16	PAPEL P/COPIAS DE PRUEBAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	42,10
48.07.07.18	MATRICES DE PAPEL	UNID	50000	JAPON	0,20
48.07.07.52	ROLLOS PAPEL P/FAX	UNID	90	ESTADOS UNIDO	3,68
48.07.07.52	PAPEL FAX EN ROLLOS	UNID	625	BRASIL	4,66
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO P/BOBINAS DE 354 KGS.	KG.	354	BRASIL	7,27
48.07.09.55	PAPEL DE IMPRESORA	KG.	10	JAPON	7,30
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	6450	R.F.ALEMANIA	0,59
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	11467	ESTADOS UNIDO	3,87
48.11.89.00	CINTAS DE PAPEL	UNID	24	ARGENTINA	5,34
48.15.01.03	PAPEL PARA EMBOQUILLADO DE CIGARRILLOS	KG.	7700	AUSTRIA	2,89
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA	KG.	3629	ESPAÑA	2,77
48.15.01.99	PAPEL ALUMINIO	KG.	500	ARGENTINA	6,83
48.15.01.99	PAPEL TERMOSENSIBLE P/ANALIZADORES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	30,88
48.15.01.99	CINTA DE PAPEL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	33,52
48.15.02.04	HOJAS DE PAPEL FILTRO	UNID	15	REINO UNIDO	18,87
48.15.02.99	PAPEL P/IMPRIMIR EN HOJAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	106,57
48.15.03.01	PAPEL FILTRO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	8,16
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO EN ROLLOS	UNID	24100	CHILE	0,16
48.15.05.99	CINTA DE PAPEL P/EMPALME	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,10
48.15.05.99	BANDA DE PAPEL ADHESIVO EN ROLLOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	64,86
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON 656X360X100 AT CAJAS DE CARTON 270X195X500	UNID UNID	15000 5000	BRASIL	0,60 0,39
48.16.01.00	AT BOLSAS DE PAPEL KRAFT P/LECHE DESCRE-MADA EN POLVO	UNID	160000	BRASIL	0,44
48.16.01.00	BOLSA ASPIRADORAS	UNID	60	PAISES BAJOS	2,97
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	420	BRASIL	11,00
48.16.01.00	BOLSA ASPIRADORA	UNID	300	PAISES BAJOS	1,73

DESCRIPCION		US	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.18.89.12	ALBUMES DE FIGURITAS	UNID	80000	ARGENTINA	0,19
48.18.89.29	INDICES TELEFONICOS	UNID	720	HONG KONG	0,68
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	1728000	ESPAÑA	0,20
48.21.02.99	JUNTAS	UNID	20	BRASIL	0,51
48.21.06.02	PAÑALES PARA BEBE	UNID	2232	BRASIL	1,26
48.21.06.02	PAÑALES TIPO CALZON	UNID	147160	CHILE	0,12
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	228133	CHILE	0,11
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	131821	CHILE	0,11
48.21.89.04	MONTURA P/DIAPOSITIVAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	111,10
48.21.89.19	PAPEL PARA GRAFICADORES	KG.	12	ESTADOS UNIDO	31,92
48.21.89.19	PAPEL P/GRAFICADORES EN HOJAS	UNID	6150	BRASIL	0,11
49.01.00.00	IMPRESOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,10
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,72
49.01.00.00	LIBROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,76
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,72
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	7	MEXICO	0,10
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN HOJAS	UNID	3120	REINO UNIDO	1,62
49.11.01.99	POSTERS PUBLICITARIOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	0,50
49.11.01.99	RECETARIOS EN ESPAÑOL	UNID	160	FRANCIA	0,07
49.11.01.99	IMPRESOS POR 1000	CAJA	1	SUIZA	180,00
49.11.01.99	MANUALES	KG.	12	REINO UNIDO	28,79
49.11.01.99	MANUALES P/COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	48,64
49.11.89.99	FOLLETOS MANUALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,00
49.11.89.99	FOLLETOS - MANUALES	UNID	38	ESTADOS UNIDO	0,93
49.11.89.99	FIGURITAS EN CJAS.DE 2000 SOBRES C/UNA	CAJA	150	ARGENTINA	18,67
49.11.89.99	FOLLETOS MANUALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,00
51.01.01.20	HILOS DE NYLON EN CONOS	UNID	128	ARGENTINA	2,27
	HILOS DE NYLON EN CONOS	UNID	128		2,25
	HILOS DE NYLON EN CONOS PR U$S 3,85 KGS	UNID	576		2,28
51.01.01.60	HILADOS DE POLIESTER TEXTURIZADO PARA FABRICACION DE CINTAS DE CREMALLERA	KG.	4000	BRASIL	2,26
51.01.01.95	HILADO DE POLIPROPILENO,ROLLOS X 1000 MT	UNID	3000	ARGENTINA	0,53
51.03.01.01	HILO PARA HIGIENE DENTAL	UNID	2256	BRASIL	0,24
51.03.01.99	HILADO 100% POLIAMIDA EN MADEJAS	UNID	5000	BRASIL	0,65
51.04.03.99	AT PLASTILLERA	MT2	333863	TAIWAN	0,31
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER (PR U$S.15/KG.CIF) SON 145,320KG.	MTL	1227	ESTADOS UNIDO	3,13
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER (PR U$S.10/KG.CIF) SON 19,870 KG.	MTL	96	ESTADOS UNIDO	3,42
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS (PR U$S15/K	MT2	700	FRANCIA	5,11
51.04.03.99	TELA TAPICERIA POLIESTER PR U$S 10. 176-GRS/M2	MT2	1510	ESTADOS UNIDO	1,84
51.04.06.99	TELA 100% POLIESTER (PR U$S.11/KG CIF) SON 50,800KG.	MTL	401	ESTADOS UNIDO	3,24
53.01.01.00	LANA CON SUARDA (SIN LAVAR)	KG.	15000	PARAGUAY	2,00
53.08.02.00	HILADOS DE PELOS FINOS	MTL	1575313	ARGENTINA	0,01
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MTL	6985	BRASIL	11,13
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	60000	ARGENTINA	1,04
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	80000	ARGENTINA	1,09
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	110000	ARGENTINA	0,93
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	80000	ARGENTINA	1,04
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON NO.8/3 CARDADO,NO MERCERIZADO TEÑIDO	KG.	440	PERU	9,51
55.05.01.99	HILADOS DE ALGODON EN CONOS	UNID	83	BRASIL	7,34
55.05.03.99	HILADOS DE ALGODON EN CONOS	UNID	50	BRASIL	7,47

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	16000	BRASIL	1,92
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON PR U$S 1.3 EL KG.	MTL	6915	ARGENTINA	0,60
55.09.89.91	TELAS ESTAMAPADAS PR U$S 13/KG	MT2	3906	BRASIL	1,87
55.09.89.99	AT ENTRETELA PARA SACOS	MTL	1829	ESTADOS UNIDO	3,01
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	2,46
56.05.04.11	HILADOS FIBRAS SINTETICAS PR U$S 3.00	MTL	370000	ARGENTINA	0,01
56.07.01.99	TELA 100% POLIESTER (PR U$S.15/KG.CIF) SON 80,860 KG.	MTL	498	ESTADOS UNIDO	2,30
56.07.03.99	AT TELA 50% POLYESTER 50% ALGODON	MTL	10000	BRASIL	1,50
56.07.08.99	AT FORRO PARA MANGA	MTL	5761	ESTADOS UNIDO	1,70
56.07.08.99	AT FORRO P/TRAJES Y SACOS	MTL	32004	ESTADOS UNIDO	2,21
56.07.15.99	TEJIDOS ARTIFICIALES LISOS (PR U$S 10/KG	MTL	1080	ESTADOS UNIDO	4,28
58.04.04.10	TELA 100% POLIESTER (PR U$S.12/KG CIF) SON 35,600 KG.	MTL	162	ESTADOS UNIDO	3,98
58.04.04.90	FIBRA CHENILLA (PR U$S 12/KG)	MTL	380	BELGICA	10,58
58.08.06.00	TUL ARMADO SINTETICO LISO (PR U$S 30/KG)	MTL	91	ESTADOS UNIDO	1,14
58.10.89.00	TELA 100% POLIESTER (PR U$S.15/KG.CIF) SON 10,950 KG.	MTL	56	ESTADOS UNIDO	4,28
59.01.01.05	HISOPOS C/ALGODON EN LOS EXTREMOS	UNID	10794	BRASIL	0,26
59.01.01.99	PROTECTOR INTIMO DIARIO,CAJA X 100 UNID.	CAJA	2160	BRASIL	3,56
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER ANCHO 0,90MTS.	MTL	5000	ARGENTINA	0,37
59.03.01.99	TELA SIN TEJER P/FAB.DE TOALLAS	KG.	1864	BRASIL	5,30
59.03.02.00	PAÑOS PARA LIMPIEZA	UNID	300	BRASIL	0,30
59.11.01.00	CINTA AISLANTE DE TELA CAUCHUTADA	UNID	400	ARGENTINA	0,74
59.14.89.11	MECHAS DE ALGODON	UNID	5000	REINO UNIDO	1,02
59.14.89.91	MANTILLAS	UNID	500	ARGENTINA	0,03
59.17.02.90	FIELTROS PARA MAQUINARIA AGRICOLA PROTECTORES DE FIELTRO P/MAQ.AGRICOLA	UNID UNID	20 10	BRASIL	1,48 0,63
59.17.89.05	TELA DE NYLON	KG.	600	ARGENTINA	8,88
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	3	ESPAÑA	1.403,00
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	2	SUECIA	1.945,90
59.17.89.15	FIELTROS	UNID	4	CANADA	743,03
59.17.89.89	TEJIDO PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	484	ITALIA	25,77
60.01.02.99	AT TEJIDO 100% ALGODON	KG.	10000	BRASIL	4,32
60.01.03.99	TELA 100% POLIESTER (PR U$S.10/KG CIF) SON 2,150 KG.	MTL	11	ESTADOS UNIDO	3,29
60.01.03.99	TELA 100% POLIESTER (PR U$S.10/KG CIF) SON 13,810 KG.	MTL	47	ESTADOS UNIDO	4,29
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	1061	ITALIA	6,02
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	725	ITALIA	6,02
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	1229	BRASIL	9,77
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	463	BRASIL	8,82
60.01.03.99	TELA BACH	UNID	286	FRANCIA	61,33
60.01.03.99	TELAS DE PUNTO PR U$S 15 EL KILO	KG.	520	BRASIL	6,15
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	1061	ITALIA	5,95
60.02.00.00	GUANTES PROTECCION OBRERA	PAR	1000	ARGENTINA	0,79
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,49
60.03.00.00	CALCETINES DE SINTETICO	UNID	4043	CHILE	1,09
60.03.00.00	CALCETINES DE SINTETICO	UNID	2400	CHILE	1,15
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES (PR U$S 30/KG)	UNID	675	CHILE	0,74
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES (PR U$S 30/KG)	UNID	1920	ESTADOS UNIDO	2,40
60.05.13.99	TRAJES DE BAÑO	UNID	350	ARGENTINA	11,10
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	15,72
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	696	ESTADOS UNIDO	0,35

Z NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
62.02.02.99	MANTELES T 44 PR U$S 15	UNID	70	BRASIL	1,30
	MANTELES T 77 PR U$S 15	UNID	30		1,12
62.03.89.00	BOLSAS DE PLASTILLERA	UNID	50000	BRASIL	0,14
62.04.89.90	CARPAS PARA NIÑOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,59
62.05.89.99	FUNDAS	UNID	2	ITALIA	486,92
62.05.89.99	BANDERAS	UNID	340	ESTADOS UNIDO	10,00
64.01.89.00	CALZADO CON CAPELLADA DE NYLON	PAR	678	ARGENTINA	6,04
64.02.89.99	CHAMPIONES (PR 5,62/PAR)1104 PARES	PAR	1104	ARGENTINA	6,12
64.05.89.99	PARES PLANTILLAS	UNID	1728	HONG KONG	1,87
65.05.02.00	SOMBREROS DE FIELTRO	UNID	508	BRASIL	6,90
65.06.89.00	SOBRAS DE LATEX	UNID	1180	ARGENTINA	0,14
68.04.03.00	DISCOS	UNID	3500	CHECOSLOVAQUI	1,49
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL	UNID	1202	AUSTRIA	1,89
68.04.89.00	MUELAS 350 MM	UNID	18	CHECOSLOVAQUI	13,10
	MUELAS 300 MMS.	UNID	180		11,50
	VARIAS MUELAS	UNID	4500		0,63
68.04.89.00	PIEDRAS P/PEDICURO	UNID	5760	ARGENTINA	0,19
68.06.01.01	HOJAS PARA LIJA AL AGUA	UNID	220000	BRASIL	0,07
68.06.01.99	AT PAPEL DE LIJA	KG.	475	R.F.ALEMANIA	5,48
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	12300	BRASIL	0,40
68.08.89.00	ROLLOS MEMBRANA BITUMINOSA DE 10X1,10MT.	UNID	400	ARGENTINA	19,06
68.10.00.00	PLACA DE ROCA YESO	UNID	834	ARGENTINA	9,31
68.13.02.01	CARTON TIPO KLINGERIT	KG.	5000	BRASIL	1,74
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES	UNID	2750	R.F.ALEMANIA	0,60
68.13.04.01	JUNTAS DE LA CAMISA PARA AUTOMOTORES	UNID	490	BRASIL	0,15
68.13.04.99	EMPAQUETADURA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	90,00
68.14.89.99	AT PLANCHAS DE MATERIAL DE FRENO	KG.	10674	ARGENTINA	2,14
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	12	ESPAÑA	333,30
69.07.01.00	REVESTIMIENTO P/PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	12000	BRASIL	0,71
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	114895	BRASIL	0,44
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	15653	BRASIL	0,36
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	6601	BRASIL	0,37
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	2700	BRASIL	0,60
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	73602	BRASIL	0,33
69.08.89.00	BALDOSAS DE CERAMICA	UNID	5662	BRASIL	0,26
69.09.89.01	SOPORTES REFRACTARIOS PARA COCCION	UNID	11	R.F.ALEMANIA	6,82
69.09.89.05	GUIA HILOS DE CERAMICA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,95
69.11.89.00	DIVERSOS ARTICULOS DE PORCELANA	UNID	144	HONG KONG	5,77
69.13.02.00	ESTATUILLAS DE CERAMICAS	KG.	603	ARGENTINA	3,13
69.13.02.00	ARTICULOS PORCELANA P/ORNAMENTACION	UNID	93	ESTADOS UNIDO	15,28
70.03.04.00	AT TUBOS DE VIDRIO P/LAMPARAS ELECTRICAS	KG.	212	BRASIL	1,56
70.03.04.00	TUBO EXHAUST	KG.	1	ARGENTINA	2.967,66
70.03.04.00	TUBO FLEUR	KG.	1400	ARGENTINA	1,53
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO P/LAMPARAS ELECTRICAS	KG.	6112	BRASIL	1,14
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	9196	ARGENTINA	0,63
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	73,35
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	10	FRANCIA	63,02
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	200,92
70.08.01.02	PARABRISA CURVO LAMINADO USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,84
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	20	BRASIL	49,60
70.09.01.00	RETROVISORES USADOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	1,24
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	15	ARGENTINA	6,46

NABANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNI
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	5	BRASIL	4,23
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	30	ARGENTINA	13,11
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	10	ARGENTINA	19,70
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	340	BRASIL	6,09
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	350	TAIWAN	2,21
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	20	FRANCIA	25,78
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,28
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	1768	HONG KONG	1,00
70.09.02.00	ESPEJOS	UNID	1128	ARGENTINA	0,15
70.11.01.01	AMPOLLAS	UNID	495000	ARGENTINA	0,03
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,12
70.13.01.00	FLOREROS	UNID	400	ARGENTINA	0,28
70.13.02.19	JUEGO 45 PIEZAS VAJILLA	UNID	75	ESTADOS UNIDO	51,50
	JUEGO 35 PIEZAS	UNID	50		36,20
	OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID	4100		3,90
70.13.02.90	ARTICULOS DE BAZAR Y MENAJE	UNID	6012	ARGENTINA	0,74
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO (DIANA)	UNID	1440	R.F.ALEMANIA	1,10
	ARTICULOS DE VIDRIO , DIANA 220L	UNID	960		0,90
	ARTICULOS DE VIDRIO, LOS DEMAS	UNID	12720		0,77
70.13.02.90	JUEGO COPAS	UNID	3000	ARGENTINA	2,66
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO 30789	UNID	200	BRASIL	3,16
	CRISTAL DE FARO 30790	UNID	200		3,16
	CRISTAL DE FARO VARIOS	UNID	400		2,65
70.14.89.00	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	1500	ARGENTINA	1,26
70.14.89.00	VIDRIOS P/ILUMINACION	KG.	1688	ARGENTINA	2,28
70.15.02.00	VIDRIOS REDONDOS	UNID	17000	R.F.ALEMANIA	0,18
70.17.89.01	FRACCIONADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	914,07
	CONDENSADOR	UNID	1		555,38
	ACCESORIOS PARA COMPUTADOR	UNID	12		163,63
70.20.02.90	TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	10096	ESTADOS UNIDO	0,59
70.20.02.90	TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	3000	R.F.ALEMANIA	0,97
71.05.03.01	ALAMBRE DE PLATA	KG.	35	CHILE	102,53
71.15.89.00	COLLARES	UNID	35	ARGENTINA	0,75
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA (GARGANTILLAS)	UNID	36	CHECOSLOVAQUI	2,78
	BISUTERIA DE FANTASIA (PULSERAS)	UNID	12		2,50
	LAS DEMAS BISUTERIA DE FANTASIA	UNID	2364		0,23
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	2700	ESTADOS UNIDO	0,30
71.16.89.99	CADENAS	UNID	150	ESPAÑA	9,08
71.16.89.99	CADENAS	UNID	480	ESPAÑA	6,03
71.16.89.99	CADENAS METALICAS	UNID	2366	ARGENTINA	0,36
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	22000	BRASIL	1,01
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	25000	BRASIL	0,99
73.10.03.19	HIERRO REDONDO	KG.	2500	BRASIL	0,29
73.10.89.19	HIERRO REDONDO TREFILADO	KG.	2100	BRASIL	0,33
73.11.02.10	PERFILES DE HO. UPN IPN	KG.	40000	R.DE SUDAFRIC	0,36
73.11.03.92	HIERRO TE HASTA 2" (PR U$S 315/TON)	TON.	35	ARGENTINA	362,00
	HIERRO TE HASTA 1.1/2" (PR U$S 315/T)	TON.	19		342,00
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	15000	BRASIL	0,44
73.13.02.00	CHAPA LAMINADA DE 3,75 MMS.ESP.	KG.	30520	BRASIL	0,40
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3MM DE ESP.	KG.	100000	ARGENTINA	0,58
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3MM DE ESP.	KG.	124000	ARGENTINA	0,57
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	2000	BRASIL	1,80
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	110000	BRASIL	0,43
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	125000	BRASIL	0,54
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	40	BRASIL	670,85
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESP.0,29 MEDIDA 933X660 MMS.COATING 050 TEMPLE 4	KG.	31490	BRASIL	0,72

Z N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	3,07
73.15.10.10	BARRAS ACERO INOX.	KG.	398	AUSTRIA	1,60
73.15.10.10	BARRAS MACIZAS DE ACERO INOX.MAYORES DE 13 MMS.	KG.	1137	BRASIL	3,07
73.15.10.90	BARRAS ACEROS ALEADOS	KG.	12608	AUSTRIA	2,18
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS ACERO 12L14 TRAFILADAS DE MAS DE 13 MMS.	KG.	30336	ARGENTINA	0,57
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADOS MAYORES DE 13 MMS	KG.	4303	BRASIL	2,07
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADO MAYORES DE 13 MMS	KG.	5712	BRASIL	0,70
73.15.20.11	AT CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	20289	ESTADOS UNIDO	2,58
73.15.20.11	AT CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	2510	R.DE SUDAFRIC	3,92
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.DE 2MM.DE ESPESOR	KG.	1645	REINO UNIDO	3,12
73.15.20.11	CHAPAS AC.INOX.	KG.	6000	ESPAÑA	2,65
73.15.45.29	BARRAS MACIZAS DE ACERO 12L14 TRAFILADAS DE MENOS DE 13 MMS.	KG.	12406	ARGENTINA	0,56
73.18.02.99	TUBOS PARA PERFORACION DE 3 M	UNID	34	SUECIA	289,42
73.20.01.11	JUNTA ROTATIVA INYECCION VAPOR P/SECADERO DE CUEROS	UNID	1	FRANCIA	672,42
73.20.01.11	ACCESORIOS DE FUNDICION	UNID	661	BRASIL	3,49
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE	UNID	60793	BRASIL	0,30
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	394,59
73.20.89.00	CONEXIONES P/AUTOMOTORES	UNID	330	BRASIL	0,68
73.21.89.00	GUIA P/ASCENSORES	UNID	108	BRASIL	4,50
	PUERTAS DE PISO	UNID	11		50,00
73.21.89.00	STAND P/EXHIBICIONES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.515,86
73.23.89.00	AT TAMBORES DE HIERRO DE 200 LTS. CON TAPA REMOVIBLE Y SUNCHO	UNID	4750	BRASIL	16,89
73.23.89.00	CAJAS DE HIERRO	UNID	45	BRASIL	5,20
73.24.01.00	CILINDROS DE ACERO SIN COSTURA	UNID	200	ARGENTINA	28,52
73.25.01.00	STEEL CORD SN BW	KG.	111	BRASIL	3,44
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	UNID	10	SUIZA	11,14
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	MTL	110	BRASIL	2,50
73.29.01.01	CADENA P/MAQ.PC 200		40	ITALIA	37,85
73.29.01.01	CADENAS P/MAQ.HILADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,22
73.29.01.01	CADENA A RODILLOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,26
73.29.01.01	CADENAS	UNID	7000	CHECOSLOVAQUI	0,96
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES	UNID	2	ESPAÑA	1.177,69
73.31.01.15	CLAVOS PARA PISTOLAS	UNID	13000	ESTADOS UNIDO	0,07
73.31.01.19	CLAVOS DE ACERO	UNID	263000	R.F.ALEMANIA	0,01
73.31.89.20	AGUJAS P/GILLS,MED.16X3/4"EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	10,14
73.32.02.11	TORNILLOS TIPO UMBRACO DE 1/2X21/2	UNID	1000	BRASIL	0,23
	TORNILLOS TIPO UMBRACO DE 1/2X2"	UNID	1000		0,18
	TORNILLOS TIPO UMBRACO DE DISTINTAS MEDIDAS	UNID	36100		0,08
73.32.02.12	TORNILLOS CHATOS	UNID	30000	ARGENTINA	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,18
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	288	FRANCIA	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,01
73.32.02.99	BULONES	UNID	30	ITALIA	0,18
73.32.02.99	TORNILLOS USADOS	UNID	300	REINO UNIDO	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	270	BRASIL	0,30
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	71,14
73.32.02.99	PERNOS PARA CONERAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	6,74
73.32.02.99	PERNOS PARA AUTOMOVILES	UNID	185	BRASIL	0,69

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLOS AVELLANADO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	22	SUIZA	0,97
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	11700	BRASIL	0,25
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	10	JAPON	0,60
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	50	BRASIL	0,04
73.32.02.99	TUERCA REGULADORA DE ACERO	UNID	12	ARGENTINA	5,09
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	51,05
73.32.02.99	PERNOS	UNID	20	BRASIL	0,19
73.32.02.99	TORNILLOS P/TELARES	UNID	1000	FRANCIA	0,26
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS P/MAQ.DE COSER	UNID	186	JAPON	0,29
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	3000	ITALIA	1,59
73.32.04.01	SEGUROS P/RULEMAN	UNID	50	BRASIL	0,75
73.32.04.01	JUEGOS DE SEGUROS	UNID	15	FRANCIA	4,04
73.32.04.01	TRABAS	UNID	20	BRASIL	0,13
73.32.04.01	PERNOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	11,67
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	7373	BRASIL	0,05
73.32.04.99	PINO	UNID	2	BRASIL	7,14
73.32.05.01	ARANDELA DE PRESION	UNID	6	SUIZA	0,44
73.32.05.01	ARANDELA PRESION	UNID	30	JAPON	0,22
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	900	BRASIL	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	JAPON	1,29
73.32.05.07	ARANDELA ESTRIADA	UNID	30	FRANCIA	0,95
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.HILADORA	UNID	110	R.F.ALEMANIA	0,48
73.32.05.07	ARANDELA ENGRANAJE PLANETARIA	UNID	40	BRASIL	0,17
73.32.05.07	ARANDELA P/AMORTIGUADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3200	ARGENTINA	0,13
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,14
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2177	BRASIL	0,21
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	300	BRASIL	0,13
73.32.05.07	ANILLA DE SEGURIDAD	UNID	4	SUIZA	0,07
73.32.05.07	ARANDELAS P/TELARES	UNID	606	FRANCIA	0,56
73.32.05.07	ARANDELAS ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	12	BRASIL	0,43
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,65
73.32.05.99	ARANDELA PLANA	UNID	117	SUIZA	0,51
73.33.01.99	AGUJAS DE COSER	UNID	1500	BRASIL	0,04
73.35.04.00	RESORTE	UNID	2	JAPON	0,78
73.35.04.00	RESORTES USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,62
73.35.04.00	RESORTE P/SERVOFRENOS	UNID	177	BRASIL	0,49
73.35.04.00	RESORTE VARILLA	UNID	2	ARGENTINA	0,27
73.35.04.00	RESORTES P/AUTOS	UNID	100	BRASIL	0,03
73.35.04.00	RESORTES	UNID	220	BRASIL	0,58
73.35.04.00	RESORTE P/AMORTIGUADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	200	ARGENTINA	0,12
73.35.04.00	RESORTES	UNID	4464	BRASIL	0,24
73.35.04.00	RESORTES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	190	ARGENTINA	10,84
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ. HILADORA	UNID	32	R.F.ALEMANIA	2,22
73.35.05.00	RESORTE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,82
73.35.05.00	RESORTE DE PRESION	UNID	5	SUIZA	1,08
73.35.05.00	RESORTE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,09
73.35.05.00	RESORTES P/MAQUINAS DE COSER	UNID	80	JAPON	0,91
73.35.05.00	RESORTES P/TELARES	UNID	12	ITALIA	1,91
73.35.06.00	RESORTE PATILLERO	UNID	5	PAISES BAJOS	0,33

N.A.D.E.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.35.89.99	MUELLES	UNID	8	JAPON	0,86
73.35.89.99	AMORTIGUADORES P/ASCENSORES	UNID	2	BRASIL	15,00
73.35.89.99	RESORTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,43
73.36.89.20	CALENTADORES	UNID	1	ARGENTINA	425,00
73.36.90.19	CHISPEROS	UNID	1	ESPAÑA	20,00
73.36.90.29	PARRILLAS	UNID	6	ESPAÑA	17,70
73.38.01.19	JUEGO DE CACEROLAS DE ACERO ESMALTADO	UNID	446	ESTADOS UNIDO	5,97
73.38.01.19	RECIPIENTES DE ACERO INOXIDABLE	UNID	120	CHILE	5.005,00
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	48	FRANCIA	0,37
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	148,91
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	600	FRANCIA	0,23
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	4150	BRASIL	0,05
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	3000	BRASIL	0,27
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2	BRASIL	0,27
73.40.89.89	PALETILLAS UTILIZADAS EN LABORATORIOS DE ANALISIS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,52
73.40.89.99	FIJACION P/CILINDRO NEUMATICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,49
73.40.89.99	CAÑO ASPIRADORA	UNID	5	PAISES BAJOS	2,04
73.40.89.99	CARRETELES	UNID	30	ARGENTINA	15,81
73.40.89.99	PESO PRINCIPAL P/ASCENSORES	KG.	1600	BRASIL	0,10
74.03.01.11	BARRA DE COBRE CUADRADA	KG.	1500	BRASIL	3,13
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE NO ALEADO DE 6,5MMS.DIAM	KG.	20000	CHILE	3,57
74.03.02.90	AT ALAMBRE DE COBRE PLATEADO	KG.	166	ESTADOS UNIDO	15,23
74.05.89.91	AT FLEJES DE COBRE	KG.	6500	BRASIL	3,79
74.07.01.00	TUBOS	UNID	805	ITALIA	15,68
74.07.89.00	TUBO DE COBRE DE 12 MM.	KG.	4000	BRASIL	4,57
74.07.89.00	CAÑOS DE COBRE 2" CAÑOS DE COBRE 1 1/2" CAÑOS DE COBRE OTRAS MEDIDAS	MTL MTL MTL	250 250 500	ARGENTINA	2,31 1,51 1,05
74.07.89.00	TUBERIAS DE COBRE	KG.	500	BRASIL	8,96
74.08.01.00	CONEXIONES PARA AUTOMOTORES	UNID	70	BRASIL	0,74
74.08.89.10	ACOPLES PARA CONERAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	6,66
74.08.89.10	TUBOS HEMBRA 1/2" TUBOS MACHO 1/2" OTROS ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID UNID UNID	3000 5000 22000	ARGENTINA	0,04 0,02 0,04
74.08.89.10	TEE DE MEDIA CODOS DE 1/2"	UNID UNID	15660 27500	ARGENTINA	0,05 0,03
74.08.89.20	CODOS DE 4" TEE DE 4" CODOS 3/4"	UNID UNID UNID	100 100 2100	ARGENTINA	1,16 1,16 0,05
74.08.89.90	JUNTAS	UNID	40	BRASIL	1,32
74.08.89.90	JUNTAS	UNID	30	BRASIL	1,32
74.15.03.90	ARANDELA	UNID	200	BRASIL	0,01
75.03.01.99	NIQUEL ELECTROLITICO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	8,05
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	15000	ARGENTINA	2,40
76.01.02.00	CHAPAS DE ALUMINIO	KG.	10000	ARGENTINA	2,76
76.02.02.00	PERFILES DE ALUMINIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	28,02
76.04.89.12	FOIL ALUMINIO	KG.	10	SUIZA	4,00
76.07.01.00	RACORES ALUMINIO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,87
76.08.89.99	PUERTAS PLEGABLES DE ALUMINIO	MT2	180	ARGENTINA	13,73
76.11.01.00	TANQUE DE ALUMINIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	118,54
76.11.89.00	BIOSTATO P/SEMEN CONGELADO	UNID	1	CANADA	479,07
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	448	BRASIL	6,93
76.15.02.19	SET DE ARTICULOS DE COCINA	UNID	572	FRANCIA	9,11
76.16.04.19	ARANDELAS	UNID	300	BRASIL	0,05

DESCRIPCION		UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
76.16.04.40	REMACHES	UNID	10000	ARGENTINA	0,01
76.16.04.40	REMACHES	UNID	500	BRASIL	0,03
76.16.04.99	CLIPS EN CAJAS DE 100000 UNID.	CAJA	42	BRASIL	33,04
76.16.89.80	PIPETAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	62,87
76.16.89.99	AT CLIPS DE ALUMINIO TIPO 301	UNID	2000000	ESTADOS UNIDO	0,01
76.16.89.99	ENGANCHE DE MANGUERA	UNID	100	BRASIL	4,08
76.16.89.99	UMBRALES P/ASCENSORES	UNID	11	BRASIL	15,00
76.16.89.99	GRAPAS DE ALUMINIO,CJAS.DE 30000 UNID.	CAJA	34	BRASIL	84,42
78.01.02.99	AT PLOMO ANTIMONIADO	KG.	30000	MEXICO	1,19
78.01.02.99	AT PLOMO ANTIMONIADO	KG.	40000	MEXICO	0,90
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	1,76
82.01.02.03	MACHETES	UNID	240	CHINA	1,44
82.01.02.26	CORTADORAS DE CERCO,CON LAS DOS MANOS	UNID	120	CHINA	3,41
82.01.02.99	HACHAS DE 4 LBS HACHAS DE 2 1/2 LBS OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID UNID UNID	120 120 600	CHINA	2,32 2,62 1,40
82.01.02.99	AZADAS	UNID	624	VENEZUELA	3,50
82.02.01.11	SIERRAS MONTARAZ	UNID	168	CHINA	1,96
82.02.01.11	SIERRAS DE TRONZAR	UNID	500	BRASIL	2,86
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA DE 14" SERRUCHOS DE COSTILLA DE 12"	UNID UNID	72 72	R.F.ALEMANIA	2,55 2,45
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA	UNID	800	BRASIL	1,28
82.02.01.24	SERRUCHOS DE PODAR DE DOBLE FILO	UNID	96	R.F.ALEMANIA	2,45
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA DE COPA	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,33
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	880	REINO UNIDO	3,23
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	30	BRASIL	1,69
82.03.01.99	PINZAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,62
82.03.01.99	TENAZAS P/ALAMBRES 250 MM TENAZAS P/ALAMBRE 2220 MM	UNID UNID	400 400	R.F.ALEMANIA	1,57 1,36
82.03.01.99	PINZAS	UNID	1620	CHECOSLOVAQUI	1,41
82.03.01.99	CORTAPERNOS	UNID	47	REINO UNIDO	29,27
82.03.89.05	SACABOCADOS 24 MM SACABOCADOS 22 MM OTROS SACABOCADOS	UNID UNID UNID	12 12 408	R.F.ALEMANIA	6,05 5,03 1,29
82.03.89.07	LLAVES	UNID	150	ITALIA	0,60
82.03.89.07	LLAVES PARA CAÑO	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	2,83
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	10	JAPON	1,38
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	207	BRASIL	2,51
82.03.89.07	LLAVES BOCA PLANA MED.6/22 MM JGOS.DE 6 LLAVES BOCA PLANA, 8/19MMS.JGOS.DE 6 UN LLAVES CRUZ PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2000 2500 500	R.F.ALEMANIA	2,23 1,59 1,49
82.03.89.07	LLAVES DE BOCA PLANA LLAVES CRUZ PARA AUTOMOTORES	UNID UNID	1060 500	R.F.ALEMANIA	1,68 1,57
82.03.89.99	LLAVES ALLEN LARGAS3/8" LLAVES ALLEN LARGAS 8 MMS. OTRAS LLAVES ALLEN	UNID UNID UNID	150 450 3600	R.F.ALEMANIA	0,36 0,24 0,05
82.03.89.99	JGO.LLAVES	UNID	10	BRASIL	30,32
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	18000	HONG KONG	0,47
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	1,34
82.04.01.30	JUEGOS DE DESTORNILLADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,47
82.04.01.90	HERRAMIENTA PARA TENDER RESORTE VALVULA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	21,13
82.04.01.90	COMPRESORES P/ANILLO DE PISTON	UNID	22	R.F.ALEMANIA	7,95
82.04.01.90	MORSAS	UNID	108	REINO UNIDO	41,29
82.04.01.90	REMACHADORAS	UNID	102	REINO UNIDO	24,32
82.04.01.90	HERRAMIENTA PARA COLOCAR ABRAZADERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,87
82.04.01.90	EXTRACTORES DE POLEAS EXTRACTORES DE TORNILLOS	UNID UNID	114 111	R.F.ALEMANIA	20,73 2,14

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.04.01.90	ENHEBRADOR DE HILO PARA TELARES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,79
82.04.01.90	BELVIQJIES	UNID	260	CHECOSLOVAQUI	3,47
82.04.01.90	CORTAVIDRIOS	UNID	96	R.F.ALEMANIA	2,14
82.04.01.90	HERRAMIENTAS ANUDADORAS DE MANO	UNID	6	SUIZA	8,92
82.04.01.90	CEPILLOS DE CARPINTERO	UNID	60	BRASIL	8,68
	BARRENAS	UNID	90		1,81
82.04.01.90	PINZAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	155,46
82.04.89.00	BERBIQJIES	UNID	1650	BRASIL	0,44
82.05.01.11	BROCAS HELICOIDALES HASTA 2 MMS.	UNID	1150	BRASIL	0,08
82.05.01.12	BROCAS HELICOIDALES 6,50 MMS	UNID	100	BRASIL	0,14
	BROCAS HELICOIDALES 15/64 Y 6 MMS	UNID	300		0,12
	BROCAS HELICOIDALES	UNID	3900		0,11
82.05.01.21	BROCAS CILINDRICAS HSS 1/32	UNID	200	BRASIL	0,17
	BROCAS CILINDRICAS HSS 1/16 Y 3/64	UNID	715		0,16
	BROCAS CILINDRICAS HSS	UNID	1360		0,14
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS HSS, 8 MMS.	UNID	150	BRASIL	0,55
	BROCAS CILINDRICAS HSS, 5/16	UNID	200		0,54
	BROCAS CILINDRICAS HSS	UNID	6709		0,23
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS HSS 3/4	UNID	5	BRASIL	5,03
	BROCAS CILINDRICAS HSS 19,50 MM	UNID	3		4,86
	BROCAS CILINDRICAS HSS	UNID	959		1,23
82.05.01.90	MECHAS PARA MAMPOSTERIA	UNID	12460	R.F.ALEMANIA	0,27
82.05.01.90	BROCAS PARA CONCRETO 14 MMS	UNID	10	BRASIL	1,24
	BROCAS PARA CONCRETO 13 MMS.	UNID	70		0,87
	BROCAS PARA CONCRETO	UNID	2170		0,28
82.05.01.90	MECHAS	UNID	1344	BRASIL	0,51
82.05.89.00	CUCHILLOS P/CORTAR PERNOS	UNID	24	REINO UNIDO	7,81
82.05.89.00	UTILES INTERCAMBIABLES NO.808	UNID	10	JAPON	8,77
	UTILES INTERCAMBIABLES NO.608	UNID	10		8,26
	OTROS UTILES INTERCAMBIABLES	UNID	150		2,69
82.05.89.00	CUCHILLAS CUADRADAS P/TORNO 1/2X8"	UNID	20	BRASIL	7,13
	DADOS CILINDRICOS P/TORNOS 2"X3/4	UNID	10		6,94
	CUCHILLAS,BURILES Y DADOS CILINDRICOS P/ TORNOS	UNID	1473		2,20
82.05.89.00	BARRENAS INTEGRALES P/ROCA	UNID	280	BRASIL	71,27
82.06.02.00	CUCHILLAS DE MULTIUSO	UNID	9	PAISES BAJOS	3,16
82.06.90.90	CUCHILLA CIRCULAR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	159,07
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS ELECTRICAS	UNID	49	JAPON	5,28
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,24
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINAS DE COSER	UNID	16	JAPON	8,51
82.06.90.90	HOJAS DE CUCHILLOS TIPO, FW200	UNID	48	AUSTRIA	11,84
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	480000	ARGENTINA	0,04
82.11.90.20	CORTAPATILLAS	UNID	6	PAISES BAJOS	0,49
82.11.90.30	REPUESTOS P/MAQ.DE AFEITAR	CAJA	10	ARGENTINA	1.226,28
82.12.00.00	TIJERAS P/MAQ.HILADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,63
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR	UNID	60	CHINA	1,53
82.13.01.90	TIJERAS PARA MANICURA	UNID	1200	BRASIL	1,94
82.13.89.39	SACAPUNTAS DE PLASTICO	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,12
82.13.89.41	ALICATES PARA MANICURA	UNID	816	BRASIL	2,28
82.13.89.49	LIMAS P/MANICURA EN CAJAS DE 10 DOC.	CAJA	5	BRASIL	29,62
	LIMAS P/MANICURA EN CAJAS DE 10 DOC.	CAJA	4		28,92
	OTROS INSTRUMENTOS P/MANICURA EN CAJAS DE 10 DOC.	CAJA	105		7,51
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	132	ARGENTINA	0,27
83.01.01.01	TAMBOR	UNID	22	FRANCIA	9,94
83.01.01.01	CILINDRO CERRADURA P/AUTOS	UNID	33	JAPON	20,13
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	2	FRANCIA	32,33
83.01.01.01	MANIJA PUERTA C/LLAVE 5232	UNID	10	BRASIL	5,25
	MANIJA PUERTA C/LLAVE 5167	UNID	30		4,80
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	80		3,30
83.01.01.01	JUEGO DE CERRADURA	UNID	10	BRASIL	9,47
83.01.01.01	CILINDROS CON LLAVE	UNID	15	ARGENTINA	20,24

	D-E-S-C-R-I-P-C-I-O-N	UF	VOLUMEN	P-A-I-S	PCIO.UNIT.U$S
83.01.01.17	CERRADURAS	UNID	47500	TAIWAN	0,15
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	2	JAPON	38,87
83.01.02.99	CANDADOS 25 MM EN CAJAS DE 12	CAJA	20	CHINA	16,25
	CANDADOS 60 MMS. EN CAJAS DE 12	CAJA	100		12,58
	CANDADOS VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	1650		5,20
83.01.89.01	TRANCAS ANTIRROBO 32009	UNID	40	BRASIL	5,74
83.01.89.05	TAPON TANQUE NAFTA C/LLAVE 1124	UNID	50	BRASIL	2,46
	TAPON TANQUE NAFTA S/LLAVE 1210	UNID	20		2,36
83.01.89.05	TAPONES C/LLAVE P/TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	150	TAIWAN	2,02
83.02.03.01	MAQ.LEVANTAVIDRIO USADA	UNID	13	R.F.ALEMANIA	0,81
83.02.03.01	LEVANTA VIDRIOS ELECTRICO	UNID	1	FRANCIA	43,61
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO	UNID	5	ARGENTINA	9,72
83.02.03.02	CIERRE DE ESPOLON	UNID	1	JAPON	16,35
83.02.03.02	MANIJA PUERTA USADA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,81
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	104	FRANCIA	3,07
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	53	ARGENTINA	1,63
83.02.03.02	CERRADURA BAUL P/AUTOS	UNID	5	JAPON	9,26
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTAS	UNID	65	BRASIL	1,91
83.02.03.02	MANIJA	UNID	20	ARGENTINA	1,86
83.02.03.02	CERRADURA INTERIOR	UNID	10	BRASIL	3,84
	CERRADURA INTERIOR 5127	UNID	20		3,64
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	1320		1,33
83.02.03.02	MANIJAS P/AUTOMOVILES	UNID	100	FRANCIA	2,37
83.02.03.04	CENICERO	UNID	2	FRANCIA	4,05
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	10	BRASIL	1,05
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	160	FRANCIA	3,50
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS	UNID	371	R.F.ALEMANIA	0,12
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	142	BRASIL	2,56
83.02.03.06	INSIGNIAS	UNID	300	BRASIL	0,10
83.02.03.06	BAGUETAS P/AUTOMOVILES	UNID	18	FRANCIA	40,62
83.02.03.99	EQUILIBRADOR GAS COMPUERTA	UNID	1	FRANCIA	9,31
83.02.03.99	CABLE DE CONTROL DE CERRADURA DE CUBIERT	UNID	5	BRASIL	5,74
83.02.03.99	GANCHOS DE CAPOT	UNID	900	TAIWAN	0,98
83.02.03.99	HERRAJES P/AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	5,39
83.02.04.99	HERRAJES PARA MARROQUINERIA	UNID	1000	TAIWAN	0,08
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,17
83.02.89.08	BISAGRA TAPA TRASERA	UNID	60	BRASIL	1,37
83.03.00.00	COFRES DE SEGURIDAD	UNID	12	ARGENTINA	6.313,05
83.07.01.90	LINTERNAS P/CAÑOS DE ARMAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,15
83.07.90.21	ESPARCIDORES DE LLAMA	UNID	5000	REINO UNIDO	0,75
83.08.89.00	CAÑO FLEXIBLE	UNID	1	ITALIA	17,96
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	59193	TAIWAN	0,33
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	200000	TAIWAN	0,62
83.09.89.21	REMACHES DE HIERRO CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	70	ARGENTINA	65,09
83.09.89.21	REMACHES EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	223	BRASIL	11,96
83.09.89.41	BROCHES	UNID	565	FRANCIA	0,10
83.09.89.41	GRAMPAS P/AUTOMOTORES	UNID	3150	BRASIL	0,09
83.13.03.01	PRECINTOS	UNID	30000	ESTADOS UNIDO	0,06
83.15.89.00	VARILLAS PARA SOLDAR	KG.	750	R.F.ALEMANIA	5,27
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.VIAL	KG.	215	ESTADOS UNIDO	28,87
84.00.00.00	PARTES P/APARATOS DEL CAP.84	KG.	198	ARGENTINA	17,58
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84 REP. VS. P/MAQ.AGRICOLA	KG.	3700	ESPAÑA	2,84
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	UNID	420	JAPON	0,88

N.A.B.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	55	JAPON	22,93
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	3	JAPON	19,83
84.00.00.00	FILTRO COMBUSTIBLE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	16,00
	ELEMENTO FILTRO	UNID	18		15,00
	BUJES	UNID	6		14,33
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/TELARES	KG.	174	FRANCIA	130,41
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CA.84 REP. VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	58	ESTADOS UNIDO	19,10
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	330,22
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	47	ESTADOS UNIDO	51,16
84.00.00.00	PTES.Y PZAS.SUELTAS CAP.84 REP.P/TRACTOR	KG.	121	BRASIL	2,53
84.02.01.99	APARATOS DE LIMPIEZA PARA CALDERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.068,05
84.03.90.00	CELDA CERRADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.740,00
	TARJETA ELECTRONICA	UNID	1		765,66
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 71 HP	UNID	20	REINO UNIDO	278,03
84.06.05.10	MOTORES DE CAMIONES	UNID	2	REINO UNIDO	3.160,66
84.06.05.10	1/2 MOTOR USADO	UNID	2	REINO UNIDO	289,22
84.06.05.10	MOTOR	UNID	1	BRASIL	3.231,57
84.06.05.10	MOTOR	UNID	1	BRASIL	714,31
84.06.05.10	BLOCK DE MOTOR	UNID	1	BRASIL	597,96
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE 240 HP	UNID	1	REINO UNIDO	1.467,00
	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE 107 HP	UNID	4		772,00
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA	UNID	13		412,41
84.06.05.40	MOTOR USADO	UNID	1	REINO UNIDO	370,19
84.06.89.99	MOTORES	UNID	6	PAISES BAJOS	11.002,[illegible]
84.06.90.41	BLOCK DEL MOTOR	UNID	1	REINO UNIDO	1.541,67
84.06.90.44	CAMISAS .	UNID	1	ARGENTINA	257,13
84.06.90.48	PISTONES	UNID	20	JAPON	1,87
84.06.90.48	PISTONES USADOS	KG.	7	REINO UNIDO	7,05
84.06.90.48	PISTONES	UNID	10	ITALIA	11,38
84.06.90.48	PISTONES	UNID	5	ITALIA	8,17
84.06.90.48	PISTONES	UNID	2	ARGENTINA	144,64
84.06.90.55	PERNO PISTON USADO	UNID	8	REINO UNIDO	1,54
84.06.90.55	PERNO	UNID	1	ARGENTINA	32,14
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	184	R.F.ALEMANIA	2,44
	VALVULAS DE ADMISION	UNID	184		1,63
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	20	BRASIL	2,32
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	3000	BRASIL	2,35
84.06.90.56	VALVULAS P/AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	3,93
84.06.90.61	TAPA DEL TUBO DE ACEITE	UNID	50	BRASIL	2,83
84.06.90.90	JUEGO DE SERVICIO	UNID	2	JAPON	60,02
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO USADAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	31,49
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	21,75
84.06.90.90	TAPA CILINDRO USADO	UNID	4	REINO UNIDO	110,67
84.06.90.90	BIELAS	UNID	26	JAPON	6,22
84.06.90.90	ARO PISTON PARA AUTOS	UNID	40	JAPON	0,51
84.06.90.90	PALANCA DEL CONTROL DEL ESTRANGULADOR PARA MOTOR DE VEHICULO	UNID	39	BRASIL	11,81
84.06.90.90	JUEGO AROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,50
	DESVIADOR ACEITE	UNID	1		17,00
84.06.90.90	TAPA CILINDRO	UNID	10	ITALIA	51,16
84.06.90.90	REPUESTOS PARA MOTOR	UNID	40	ARGENTINA	106,40
84.06.90.90	TUBOS	UNID	300	BRASIL	0,26
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	1	ARGENTINA	64,29
84.06.90.90	BIELA PARA MAQUINA DE COSER	UNID	1	JAPON	36,92
84.06.90.90	AROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	47,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	3	BRASIL	14,17
84.06.90.90	PARTES DE MOTOR DE CARGADOR FRONTAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,03
84.07.89.00	MOTORES 10 HP	UNID	3	ITALIA	714,47
84.07.89.00	MOTOR HIDRAULICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	749,78
84.08.89.99	CILINDRO P/VALVULAS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	17,42
84.10.01.11	BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	72,15
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	47	BRASIL	23,33
84.10.01.19	BOMBA USADA	UNID	6	REINO UNIDO	3,09
84.10.01.19	BOMBA	UNID	32	FRANCIA	37,67
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	4	U.R.S.S.	34,47
84.10.01.19	BOMBA Y REPUESTOS	UNID	1	ARGENTINA	7.699,00
84.10.01.19	BOMBAS DE AGUA	UNID	9	ITALIA	232,37
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	10	ARGENTINA	16,21
84.10.01.19	BOMBA DOBLE DIAFRAGMA CON REPUESTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.302,23
84.10.01.19	BOMBAS COMBUSTIBLES P/AUTOS	UNID	50	JAPON	13,31
84.10.01.19	BOMBAS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	8,13
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	273,69
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	60	BRASIL	8,67
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA USADAS	UNID	15	REINO UNIDO	15,43
84.10.01.29	BOMBA AGUA USADA	UNID	4	REINO UNIDO	4,63
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	115	ITALIA	59,01
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA LAVARROPAS	UNID	150	BRASIL	6,00
84.10.01.29	BOMBA AGUA P/AUTOS	UNID	26	JAPON	32,81
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	66	ITALIA	85,71
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE USADA	UNID	6	REINO UNIDO	7,71
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	385,60
84.10.01.30	BOMBAS PERIFERICAS	UNID	20	ITALIA	66,98
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION DIESEL	UNID	57	REINO UNIDO	19,00
	BOMBAS DE VACIO PARA INYECTOR	UNID	10		16,00
	OTRAS BOMBAS PARA LIQUIDOS	UNID	250		1,48
84.10.01.90	BOMBA INYECCION USADA	UNID	2	REINO UNIDO	23,14
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	U.R.S.S.	51,91
84.10.01.90	BOMBAS DE GAS OIL	UNID	897	ITALIA	11,44
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE	UNID	320	BRASIL	2,18
84.10.89.99	GRUPOS DE PRESION PARA AGUA	UNID	25	ITALIA	119,85
84.10.89.99	BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	250	ITALIA	12,51
84.10.90.19	REPUESTOS P/BOMBA DE FRENO	UNID	81	BRASIL	5,76
84.10.90.19	ACERO DE BOMBA	UNID	88	U.R.S.S.	12,45
84.10.90.29	CUERPO BOMBA AGUA	UNID	9	FRANCIA	14,84
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA DE AGUA	UNID	65	BRASIL	9,34
84.10.90.90	ANILLOS DE LEVA 709C/309	UNID	41	REINO UNIDO	8,50
	SUJECTORES PARA BOMBA	UNID	350		6,83
84.10.90.90	MOTORES B/ACEITE	UNID	12	JAPON	2,93
84.10.90.90	CABEZAL DE BOMBA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	159,04
84.10.90.90	PALETAS P/BOMBA AGUA	KG.	10	SUECIA	2.403,83
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION P/HELADERAS	UNID	480	BRASIL	34,41
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES 1/4 HP.	UNID	240	BRASIL	36,14
84.11.01.15	MOTOCOMPRESORES PARA REFRIGERACION	UNID	210	BRASIL	37,37
84.11.01.29	COMPRESORES	UNID	4	BRASIL	243,55
84.11.01.29	COMPRESOR USADO	UNID	2	REINO UNIDO	19,28
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE FRENO USADOS	UNID	37	REINO UNIDO	19,60
84.11.01.29	COMPRESOR (USADA)	UNID	1	ITALIA	10.315,34

N.A.D.E.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE, USADO	UNID	1	BRASIL	1.300,00
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	26.223,36
84.11.01.31	INFLADORES	UNID	4500	CHECOSLOVAQUI	0,81
84.11.01.31	INFLADORES P/BICICLETAS	UNID	500	INDIA	1,01
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.298,00
84.11.02.01	VENTILADOR CENTRIFUGO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,25
84.11.02.99	VENTILADORES USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,11
84.11.02.99	MOTOR ASPIRADORA	UNID	5	PAISES BAJOS	32,04
84.11.02.99	VENTILADOR DE ALTERNADOR P/MAQ.OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,09
84.11.90.21	AROS DE PISTON	UNID	88	BRASIL	7,34
84.11.90.29	JUEGO PISTON	UNID	163	BRASIL	12,00
84.11.90.29	TORNILLO DE ROTOR ENGRANAJE DE MI CARTA	UNID UNID	1 2	JAPON	1.456,06 628,42
84.11.90.29	REPUESTOS P/COMPRESOR	UNID	22	ESTADOS UNIDO	89,52
84.11.90.29	KIT DE REPARACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	123,00
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,66
84.11.90.30	CONJUNTO DEL VENTILADOR DEL ALTERNADOR	UNID	2	BRASIL	2,43
84.12.01.99	UNIDAD INTERIOR (EVAPORADORA) P/SISTEMA SEPARADO DE AIRE ACONDICONADO	UNID	50	ARGENTINA	335,35
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.245,43
84.12.01.99	UNIDADES FAN COIL	UNID	23	ESTADOS UNIDO	863,48
84.12.90.00	PLACAS DE CIRCUITO BATEA DRENAJE	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	62,27 15,57
84.15.01.11	CONSERVADORES FREEZERS	UNID	90	BRASIL	241,33
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3.593,46
84.15.01.99	UNIDAD EXTERIOR (CONDENSADORA)P/SISTEMA SEPARADO DE AIRE ACOND.C/MANG.DE CONEX.	UNID	50	ARGENTINA	417,69
84.15.01.99	GRUPO GENERADOR DE AGUA FRIA CALIENTE	UNID	1	REINO UNIDO	33.140,00
84.15.03.19	HELADERAS PR U$S 3,60 KG/CIF	UNID	20	HUNGRIA	195,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES PR 4.10 EL KG	UNID	16	ITALIA	274,94
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER (PME U$S 4,10/K	UNID	17	ESPAÑA	306,68
84.17.01.01	BAÑO REFRIGERANTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.697,00
84.17.01.02	INCUBADOR BIOLOGICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	106,09
84.17.01.99	REACTOR VIDRIADO	UNID	1	BRASIL	36.005,00
84.18.01.05	CENTRIFUGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.376,42
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	1560	BRASIL	1,41
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	354	BRASIL	1,48
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOVILES	UNID	1650	ESTADOS UNIDO	3,38
84.18.02.13	FILTRO GASOIL P/AUTOS	UNID	30	JAPON	1,82
84.18.02.15	FILTRO PRENSA	UNID	1	BRASIL	837,34
84.18.02.99	FILTROS	UNID	20	ARGENTINA	16,04
84.18.02.99	FILTROS DE GASES	UNID	5	BRASIL	450,71
84.18.02.99	MINI FILTROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,82
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	41	R.F.ALEMANIA	17,77
84.18.03.99	FILTRO P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	JAPON	21,48
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	8	BRASIL	34,25
84.18.03.99	FILTROS	UNID	5	FRANCIA	7,86
84.18.03.99	CENTRIFUGADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.562,44
84.18.90.01	TUBOS POLIMEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	120,00
84.18.90.01	ROTOR ANGULO LIBRE PARA CENTRIFUGA ADAPTADORES DE TUBOS PARA CENTRIFUGAS	UNID UNID	1 12	R.F.ALEMANIA	439,10 20,63
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO	UNID	20	FRANCIA	2,66
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE Y NAFTA	UNID	1128	BRASIL	1,15
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE Y NAFTA	UNID	888	BRASIL	1,02

Z NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.18.90.04	CARTUCHOS FILTRANTES SINTERIZADOS	UNID	260	BRASIL	2,96
84.18.90.04	FILTRO AIRE P/AUTOMOVILES	UNID	15	FRANCIA	34,94
84.18.90.04	FILTRO DE ACEITE	UNID	89	ESTADOS UNIDO	4,74
84.18.90.04	FILTROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	39,76
84.18.90.99	CARTUCHO FILTRO	UNID	26	R.F.ALEMANIA	12,52
84.18.90.99	FILTRO P/FRENO	UNID	100	BRASIL	0,26
84.18.90.99	TAPA FILTRO ACEITE USADA	UNID	6	REINO UNIDO	3,08
84.18.90.99	TAPA FILTRO DE AIRE	UNID	1	BRASIL	5,91
84.18.90.99	FILTROS	KG.	23	ESTADOS UNIDO	45,11
84.18.90.99	DEPOSITO DE FILTRO DE AIRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	55,24
84.18.90.99	ELEMENTOS PARA FILTROS DE POLVO	UNID	3500	ARGENTINA	0,53
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	38,58
84.19.03.00	MAQUINA FLEJADORA	UNID	1	JAPON	2.872,75
84.19.03.00	MAQUINA EMPAQUETADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	94.136,75
84.19.03.00	CLIPEADORA	UNID	1	BRASIL	1.412,60
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	2	ESPAÑA	292,05
84.19.90.99	REPUESTOS P/MAQUINA ETIQUETADORA	UNID	58	REINO UNIDO	199,20
84.19.90.99	APOYOS DE SOLDADURA	UNID	2	ARGENTINA	85,50
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	60	TAIWAN	242,17
84.20.02.01	PESAS	UNID	10	ESPAÑA	9,70
84.21.90.01	DEPOSITO AGUA LIMPIAPARABRISA USADO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,81
84.21.90.01	SURTIDOR LAVAVIDRIO	UNID	1	FRANCIA	0,43
84.21.90.01	DEPOSITO DE AGUA	UNID	48	FRANCIA	0,92
84.21.90.07	PUNTEROS P/REGADORES POR ASPERSION EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	9,90
84.22.02.05	GATOS MECANICOS USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,86
84.22.02.99	GATOS	UNID	30	BRASIL	0,80
84.22.04.08	GUINCHE PLUMA DE 2 TONS. DESARMABLE MOD. 2TD	UNID	1	ARGENTINA	274,75
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION	UNID	1	BRASIL	2.433,00
84.22.90.11	CONJUNTO DE PARACAIDAS	UNID	1	BRASIL	745,00
84.22.90.19	CABINA P/ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	770,00
84.22.90.19	TENSORES P/CABLES	UNID	6	BRASIL	15,00
84.22.90.99	AT MUÑONES ROSCADOS AT PISTAS TRASERAS AT SOPORTES	UNID UNID UNID	12000 12000 12000	BRASIL	0,60 0,55 0,36
84.22.90.99	JUEGO DE REPARACION P/CRIQUE DE MAS DE 10 TONELADAS	UNID	12	ARGENTINA	7,77
84.23.01.59	MAQUINA OLEOPNEUMATICA (USADA)	UNID	1	ITALIA	15.869,75
84.23.01.60	PALA TRASERA	UNID	1	BRASIL	281,00
84.23.01.60	VAGON PERFORADOR MOD.W27 EQUIPADO CON PERFORADOR DE 24 KG.	UNID	2	ARGENTINA	3.037,88
84.23.01.60	TRAILLAS HOJAS NIVELADORAS	UNID UNID	2 6	BRASIL	2.328,83 271,36
84.23.90.99	REP.P/PALA EXCAVADORA (ENGRANAJES GUARNICION)	UNID	75	ITALIA	14,68
84.23.90.99	TACOS DE APISONADORA	UNID	20	BRASIL	37,73
84.23.90.99	ARO DE TRANSMISION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,60
84.23.90.99	CAJA STEL.CONJ.	UNID	1	BRASIL	124,72
84.23.90.99	DIVERSOS REPUESTOS P/CARGADOR FRONTAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	27,14
84.24.01.03	ARADOS DE DISCO	UNID	1	BRASIL	749,42
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL	UNID	1	ARGENTINA	2.039,35
84.24.04.03	RASTRA	UNID	1	BRASIL	2.203,00
84.24.89.00	GUADAÑADORA	UNID	1	BRASIL	1.003,82
84.24.90.99	CAJON ALFALFERO	UNID	2	ARGENTINA	220,00

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UF	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.US$
84.25.02.99	MAQUINAS AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	33.316,39
84.26.90.00	PULSADORES	UNID	30	ITALIA	7,17
84.26.90.00	SISTEMA ITP 200	UNID	2	ITALIA	7,64
84.26.90.00	ADAPTADORES P/PULSADORES	UNID	100	ITALIA	2,99
84.26.90.00	COLECTOR	UNID	330	ESPAÑA	28,35
84.28.01.05	MOLINOS A MARTILLO	UNID	8	ARGENTINA	1.940,50
84.29.90.00	CEDAZOS	UNID	210	ESTADOS UNIDO	5,96
84.30.05.99	MAQUINAS P/PREPARAR CARNES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2.118,01
84.31.90.99	PLACAS DE DISCOS DE REFINADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	506,00
84.32.01.00	ENCUADERNADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	196,34
84.33.01.99	MAQUINA PLEGADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.492,80
84.33.90.00	APARATO DE CONTROL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	137,51
84.34.02.99	CILINDROS	UNID	4	BRASIL	895,38
84.35.01.10	IMPRESORAS OFFSET USADAS	UNID	4	SUECIA	237,08
84.35.01.30	MAQUINA IMPRESORA	UNID	2	BRASIL	133,44
84.36.04.99	DEVANADORA DE 12 CABEZAS,USADA	UNID	1	ITALIA	3.834,43
84.36.04.99	RETORCEDORA DE ANILLOS P/HILADOS DE 312 HUSOS 180 MM.,USADO	UNID	1	ITALIA	5.112,57
84.37.02.00	MAQ.CIRC.COMP.P/TEJ.DE PUNTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	74.746,42
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQ.DE TEJER EN CAJAS DE 100	CAJA	125	R.F.ALEMANIA	16,62
84.38.90.19	PARTES P/TELARES	UNID	6	SUECIA	382,04
84.38.90.19	ELEMENTO PARA TELAR	UNID	40	ITALIA	72,99
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	889,46
	REPUESTOS PARA TELARES (LENGUETAS)	UNID	1		172,47
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	2810		1,57
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	83	SUIZA	31,58
84.38.90.19	MARCO DE LIZO PARA TELAR	UNID	225	SUIZA	63,42
84.38.90.19	ANILLO POSTIZO COMPLETO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	96,84
84.38.90.19	RPTOS.VARIOS P/TELARES	UNID	112	ITALIA	34,56
84.38.90.39	BARRETAS P/CIRCULARES DE MAQ.PEINADORAS	UNID	80	ITALIA	23,77
84.38.90.39	SEGMENTOS PARA PEINADORAS	UNID	200	JAPON	185,55
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS P/PEINADORAS DE LANA,MED.640 X 530 MM.	UNID	200	REINO UNIDO	54,37
84.38.90.39	AGUJAS P/PEINES CIRCULARES P/PEINADORAS DE LANA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	16,97
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS MED.640X530 MM.PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	250	JAPON	68,23
84.38.90.39	BASE PARA HUSOS	UNID	10	SUIZA	13,89
84.38.90.39	PARTES PARA CONERAS	UNID	205	R.F.ALEMANIA	15,63
84.40.01.99	MAQUINAS DE TEÑIR	UNID	1	ARGENTINA	1.081,00
84.40.01.99	MAQUINA CORTADORA DE TELA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	264,53
84.40.01.99	PRENSA P/FUSIONAR TEJIDOS	UNID	1	SUIZA	3.284,82
84.40.01.99	MAQUINA DE ESTAMPADO	UNID	2	BRASIL	77,42
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	70,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	30	JAPON	263,95
84.40.90.99	MALLAS FILTRO DE BAÑO P/TANQUE DE MAQ. DE TEÑIR	UNID	20	ITALIA	52,16
84.40.90.99	PARTES P/DISPOSITIVO P/APERTURA Y CORTE DE TELAR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	175,22
84.40.90.99	ASPIRADOR	UNID	1	ITALIA	520,01
84.41.01.90	MAQ.DE COSER	UNID	1	JAPON	2.901,82
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL	UNID	4	ITALIA	3.641,92
84.41.90.90	SOPORTES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	50,35
84.41.90.90	REP.VARIOS P/MAQ.DE COSER	UNID	116	ITALIA	12,54
84.41.90.90	MESADA DE MAQUINA DE COSER	UNID	2	ARGENTINA	261,57

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.41.90.90	PASA HILOS P/MAQ.DE COSER	UNID	17	JAPON	5,29
84.42.01.99	PRENSA DE CORTAR CUERO POR SACABOCADO	UNID	4	DINAMARCA	9.608,38
84.42.01.99	MAQUINA IND.CALZADO	UNID	4	BRASIL	447,50
84.42.90.99	CILINDRO P/MAQUINA DE CURTIEMBRE	UNID	1	ITALIA	5.906,88
84.45.02.00	MAQ.DE.ELECTROEROSION POR PENETRACION	UNID	1	BRASIL	7.528,50
84.45.07.99	MAQUINAS CORTADORAS DE METALES	UNID	30	JAPON	138,08
84.45.89.00	MAQ.P/ESMERILAR A MANO 150X50 MAQ.P/ESMERILAR A MANO 125X20	UNID UNID	15 15	R.F.ALEMANIA	7,67 6,29
84.46.89.99	MAQUINA FACETADORA-BISELADORA	UNID	1	BRASIL	5.800,50
84.49.01.00	MAQ.ABROCHADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	157,03
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	52	ITALIA	172,07
84.49.01.00	DESBROZADORAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	179,85
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	314,34
84.49.01.00	LIJADORA ORBITAL NEUMATICA	UNID	170	TAIWAN	38,67
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	176	JAPON	71,20
84.49.90.00	MANGOS ACOPLE P/MAQ.DE PERFORACION	UNID	12	CANADA	148,00
84.50.01.01	SOLDADOR DE GAS	UNID	10	ARGENTINA	15,87
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR ELECTRONICA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,25
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1000	HONG KONG	1,01
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	140	CHILE	7,30
84.53.03.00	UCP	UNID	2	ESTADOS UNIDO	889,03
84.53.05.00	MAQUINA ALMACENAMIENTO DE ACCESO DIRECTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.184,33
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1.469,36
84.53.05.00	UNIDAD DE EXPANSION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	701,63
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	12	JAPON	972,61
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.825,74
84.53.05.00	COMPUTADOR TERMINAL P/MAQ.AUTOMATICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	395,00
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	774,64
84.53.05.00	TERMINAL DE COMPUTADOR	UNID	6	IRLANDA	609,99
84.53.05.00	TECLADO DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	131,60
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	778,65
84.53.05.00	TECLADOS PARA COMPUTADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	78,42
84.53.05.00	VIDEOS P/MAQ.AUTOMATIC.DE TRAT.DE INFOR- MACION	UNID	6	ITALIA	177,16
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	390,59
84.53.05.00	IMPRESORA PARA COMPUTADORA	UNID.	1	ESTADOS UNIDO	184,80
84.53.05.00	PANTALLA DE VIDRIO PARA TELEX	UNID	30	ESTADOS UNIDO	343,40
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS P/COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	123,78
84.53.89.00	COMPUTADOR PERSONAL MOD. AT C/DISCO ST 251/1 COMPUTADOR PERSONAL MOD. C/DISCO ST251/0 OTROS COMPUTADORES PERSONALES	UNID UNID UNID	3 13 25	ESTADOS UNIDO	1.269,77 1.186,71 877,47
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.734,55
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3.805,48
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	957,15
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	20	MEXICO	1.728,87
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	79,00
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.872,95
84.53.89.00 84.53.89.00	COMPUTADORA SOFTWARE MONITOR COMPUTADOR	UNID UNID UNID UNID	1 1 1 1	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	3.950,00 1.074,62 3.112,51 3.702,87
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3.091,67
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.230,94
84.53.89.00	COMPUTADOR COMPLETO	UNID	1	JAPON	12.978,00

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	15	HONG KONG	670,68
84.53.89.00	MAQ.AUTOMAT.P/TRATAMIENTO DE INFORMACION	UNID	3	ITALIA	2.125,87
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	142	ESTADOS UNIDO	1.194,66
84.54.89.11	MAQUINA DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	361,98
84.54.89.99	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	555,00
84.55.01.00	CHASIS	UNID	1	MEXICO	117,63
84.55.01.00	CINTA PARA CONTROL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,02
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	3000	JAPON	0,66
84.55.02.00	BRAZO	UNID	66	JAPON	6,48
84.55.03.00	PANEL DE CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	149,82
	PLACA ELECTRONICA	UNID	2		135,71
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	PAISES BAJOS	418,97
84.55.03.00	PLACAS DE CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.AUTOM.	UNID	3	ITALIA	153,33
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	15,02
84.55.03.00	CARTUCHOS P/COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	299,88
84.55.03.00	TECLAS SUELTAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,01
84.55.03.00	PLACA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	184,37
84.55.03.00	MODULO CONTROLADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	533,40
84.55.03.00	PROPULSOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	101,28
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESION P/IMPRES.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	157,91
	REPUESTOS P/IMPRESORAS	UNID	17		23,43
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9.739,75
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO INTERNAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	252,79
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.110,60
	MODULO DE DISCO	UNID	2		3.437,57
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.043,78
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	73,18
	TARJETAS DE CIRUITO IMPRESO	UNID	7		754,91
	OTROS REPUESTOS P/COMPUTADORAS	UNID	35		60,19
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRUITOS INTEGRADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	81,52
84.55.03.00	CI CON ELEM.MONT.DE COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	140,17
84.55.03.00	TARJETAS DE COMPUTACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	159,89
84.55.03.00	DISCO DURO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	837,86
84.55.03.00	ESLABON C/TIPOS DE IMPRESION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,38
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	64	ESTADOS UNIDO	132,72
	ADAPTADOR DE CIRCUITO	UNID	4		515,39
	PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS P/COMPUTAD.	UNID	101		112,34
84.55.03.00	REPUESTOS P/IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,15
84.55.03.00	UNIDAD OPTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.044,69
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	290,69
84.56.01.99	TORNO PARA CERAMICA	UNID	1	SUECIA	611,03
84.56.90.99	ROTOR DE MOLINO HOMOGENEIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.550,00
84.59.03.06	AGITADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.031,00
84.59.89.01	BATERIA DE SILOS USADOS AÑO 1984	UNID	1	BRASIL	60.000,00
84.59.89.99	LUBRIFICADORES	UNID	43	R.F.ALEMANIA	17,59
84.59.89.99	VULCANIZADORAS	UNID	56	BRASIL	48,41
84.59.89.99	MAQ.MANUAL DE ENGRASE	UNID	28	ARGENTINA	89,77
84.59.89.99	PASTILLADORA	UNID	1	CANADA	3.210,00
84.59.89.99	BOBINADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	517,00
84.59.90.99	TUBO ZIPTROL	KG.	32	ESTADOS UNIDO	4,39
84.59.90.99	TUBO DE PIREX	UNID	25	PAISES BAJOS	12,52
84.59.90.99	REP.P/MAQUINAS TEX. (SOABAR ETIQUETADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	126,14
84.60.00.00	MOLDES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	16.542,88
84.61.01.03	VALVULAS	UNID	105	R.F.ALEMANIA	3,76
84.61.01.04	VALVULAS	UNID	12	ITALIA	40,87

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.61.01.07	VALVULAS DE MEDIA VUELTA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,18
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	91,13
84.61.01.22	PICO DE MANGUERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,27
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.276,00
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	30	ARGENTINA	57,89
84.61.01.99	VALVULA INVERSORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	[illegible]
84.61.01.99	CONO PARA VALVULA	UNID	500	R.F.ALEMANIA	1,01
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	82	ARGENTINA	15,37
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	ITALIA	44,05
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1350	R.F.ALEMANIA	3,39
84.61.01.99	VALVULA DE CONTROL DE PRESION	UNID	18	BRASIL	10,15
84.61.01.99	LLAVE DE PRESION DE AIRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	90,15
84.61.01.99	VALVULA DE AGUA	UNID	5	ITALIA	3,82
84.61.01.99	VALVULA DE RETENCION	UNID	1	ITALIA	179,64
84.61.01.99	VALVULA INYECTORA DE RECINA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,90
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION	UNID	30	ITALIA	6,17
84.61.01.99	VALVULA DE GOMA	UNID	20	ARGENTINA	10,61
84.61.01.99	VALVULAS DE RETENCION	UNID	79	BRASIL	9,76
84.61.90.99	REPUESTOS VALVULAS	UNID	272	BRASIL	1,86
84.61.90.99	REPARACIONES DE VALVULAS	KG.	47	ARGENTINA	11,00
84.61.90.99	ARMADURA DE VALVULA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14,00
84.61.90.99	JGOS.DE DIAFRAGMAS P/VALVULA DE ACUMULA-DORES DE ACETILENO	UNID	1500	MEXICO	0,89
84.62.89.00	COJINETE EMBRAGUE	UNID	50	JAPON	17,81
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	8,01
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	172	FRANCIA	8,01
84.62.89.00	COJINETE DE EMPUJE	UNID	1	ARGENTINA	7,86
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	BRASIL	8,39
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	27	SUIZA	10,16
84.62.89.00	RULEMANES P/PLANTA TRITURADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	245,07
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	656	U.R.S.S.	0,68
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	1	ARGENTINA	180,00
84.62.89.00	RULEMANES	KG.	1	ITALIA	287,57
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3664	CHECOSLOVAQUI	2,52
84.62.89.00	RULEMANES P/MAQUINAS DE COSER	UNID	4	JAPON	37,33
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	62,00
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/AUTOMOVILES	UNID	20	FRANCIA	15,49
84.62.89.00	RULEMANES HM518445	UNID	20	PANAMA	12,14
	RULEMANES 32218 JR	UNID	14		19,36
	OTROS RULEMANES	UNID	114		6,82
84.62.89.00	RULEMANES DG30620WCS39PZ	UNID	80	PANAMA	3,25
	RULEMANES 1209	UNID	30		3,54
	OTROS RULEMANES	UNID	194		4,48
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2084	JAPON	1,98
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	60	BRASIL	5,46
84.62.89.00	RULEMANES	KG.	500	ESPAÑA	12,20
84.62.89.00	RODAMIENTO DE RODILLOS	UNID	18	BRASIL	5,79
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	49,49
84.63.01.01	EJES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	86,48
84.63.01.99	TRANSMISION FLEXIBLE VELOCIMETRO	UNID	1	FRANCIA	11,50
84.63.01.99	CIGUEÑAL COMPLETO	UNID	2	BRASIL	33,82
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	1	REINO UNIDO	40,49
84.63.01.99	CABLE CTA.KLM.	UNID	10	FRANCIA	4,79
84.63.01.99	EJE CENTRAL	UNID	85	ITALIA	5,27

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	12	BRASIL	38,16
84.63.01.99	EJE	UNID	2	JAPON	1,09
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	1	ITALIA	67,37
84.63.01.99	EJE SIN FIN	UNID	50	BRASIL	6,25
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	4	ARGENTINA	23,74
84.63.01.99	ARBOLES	UNID	100	BRASIL	5,04
84.63.01.99	BUJES Y CIGUEÑALES P/MAQ.DE COSER	UNID	5	JAPON	4,87
84.63.01.99	EJE	UNID	6	BRASIL	41,00
84.63.02.01	CASQUILLOS P/MAQ.HILADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,95
84.63.02.01	CASQUILLOS	UNID	7	ITALIA	3,44
84.63.02.01	BUJES	UNID	14	SUIZA	5,27
84.63.02.01	BUJE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,64
84.63.02.01	BUJES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	47,97
84.63.02.04	BUJES	UNID	60	BRASIL	0,23
84.63.02.04	BUJES PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	50	BRASIL	1,10
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	52,84
84.63.02.99	METALES DE BIELA	UNID	10	JAPON	9,24
84.63.02.99	BUJES DE BIELA	UNID	1000	ARGENTINA	1,90
84.63.02.99	COJINETES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11,30
84.63.02.99	RULEMANES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,12
84.63.02.99	COJINETES PARA AUTOMOTORES	UNID	1432	ESPAÑA	17,74
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES RECTOS	UNID	6	SUIZA	25,29
84.63.03.02	ENGRANAJES DE HIERRO	UNID	36	JAPON	17,32
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	28,20
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	105,43
84.63.03.04	SIN FIN	UNID	3	ESTADOS UNIDO	56,25
84.63.03.99	CORONA	UNID	3	JAPON	54,92
84.63.03.99	ENGRANAJES USADOS	UNID	12	REINO UNIDO	3,08
84.63.03.99	JGOS.CORONA Y PIÑON P/CAMIONES	UNID	25	ESPAÑA	496,00
84.63.03.99	ENGRANAJES P/FOTOCOPIADORA	UNID	36	JAPON	4,35
84.63.03.99	ENGRANAJE MOTOR SHAVE	UNID	11	PAISES BAJOS	0,31
84.63.03.99	RUEDA DENTADA DE ARBOL DE LEVAS	UNID	100	BRASIL	0,80
84.63.03.99	ENGRANAJE CUCHILLAS	UNID	1	PAISES BAJOS	0,30
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	11	JAPON	4,01
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	200	BRASIL	1,50
84.63.03.99	PIÑON	UNID	6	BRASIL	40,63
	ENGRANAJE	UNID	2		40,06
84.63.03.99	ENGRANAJE CAJA DE CAMBIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	271,63
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	28,50
84.63.06.01	CUCHILLAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,73
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL USADO	UNID	3	REINO UNIDO	3,09
84.63.06.99	POLEAS	UNID	1	JAPON	20,09
84.63.06.99	POLEAS	UNID	120	BRASIL	4,63
84.63.06.99	POLEA PARA MOTOR	UNID	20	ITALIA	1,33
84.63.06.99	POLEA	UNID	1	BRASIL	36,00
84.63.06.99	POLEAS	UNID	150	BRASIL	0,62
84.63.07.00	EMBRAGJES USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,49
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,87
84.63.08.99	ACOPLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,85
84.63.90.00	ESTRIA ACOPLE	UNID	20	PAISES BAJOS	0,49
84.63.90.00	TAPA P/TRACTOR	UNID	1	BRASIL	62,51
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	40	BRASIL	0,36

NANDINA	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	VCIO.UNI.US$
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS DE CARBURADOR	UNID	300	BRASIL	1,77
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOTORES	UNID	180	BRASIL	0,79
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	102	REINO UNIDO	79,52
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	30	ARGENTINA	2,13
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS DE AMIANTO	UNID	5	ARGENTINA	37,16
84.64.01.00	JUEGO REPARACION CILINDRO	UNID	2	BRASIL	138,74
84.64.01.00	SELLOS Y JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,22
84.64.01.00	JUEGO JUNTA MOTOR P/OMNIBUS	UNID	3	REINO UNIDO	77,26
	JUEGO JUNTA PARA OMNIBUS	UNID	5		59,56
	OTRAS JUNTAS PARA OMNIBUS	UNID	20		11,76
84.64.89.99	JUEGOS DE JUNTAS P/CILINDROS NEUMATICOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,99
84.65.01.01	RETENES DE ACEITE	UNID	35	BRASIL	1,58
84.65.01.01	RETENES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,35
84.65.01.02	RETEN SEGURO 1948 PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	48,92
	RETEN ACEITE P/OMNIBUS	UNID	5		12,94
	OTROS RETENES PARA OMNIBUS	UNID	45		2,04
84.65.01.02	RETENES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	21,08
84.65.01.02	RETENES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,71
84.65.01.03	RETENES	UNID	24	ITALIA	134,45
84.65.01.03	RETEN DE METAL Y GOMA	UNID	5	SUIZA	2,88
84.65.01.99	SELLO PARA FOTOCOPIADORA	UNID	5	JAPON	0,38
84.65.01.99	RETEN CON LABIOS P/AMORTIGUADOR P/VEHIC. AUTOMOTOR	UNID	500	ARGENTINA	0,24
84.65.01.99	SELLO DE GOMA PARA MOTOR	UNID	5	ITALIA	2,94
84.65.89.01	EJE SOPORTE P/MAQ.HILADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	19,56
84.65.89.99	AMORTIGUADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	13,84
84.65.89.99	GRASERAS	UNID	2500	BRASIL	0,93
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	2450	JAPON	0,57
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	57	JAPON	22,92
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/TELARES	KG.	22	FRANCIA	163,41
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/TELARES	KG.	74	ITALIA	76,10
85.01.01.04	GENERADOR USADO	UNID	1	BRASIL	650,00
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	8	JAPON	1.273,75
85.01.01.04	EQUIPO ELECTROGENO 5KW	UNID	1	REINO UNIDO	600,00
	EQUIPO ELECTROGENO 4KW	UNID	1		418,53
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO 15 KVA.	UNID	1	BRASIL	3.540,00
	GRUPO ELECTROGENO 9 KVA.	UNID	1		2.070,00
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS -	UNID	20	ESTADOS UNIDO	617,00
85.01.01.04	GENERADORES.	UNID	4	JAPON	762,50
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	9	JAPON	760,74
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	11	JAPON	843,35
85.01.01.05	GRUPO GENERADOR	UNID	1	BRASIL	3.539,00
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO DE 50 Y 115 KVA	UNID	2	BRASIL	12.007,05
85.01.02.01	MOTORES PARA LAVARROPAS	UNID	500	ARGENTINA	12,95
85.01.02.01	MOTOR COMBINADO	UNID	2	PAISES BAJOS	11,70
85.01.02.02	MOTOR PARA TELAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	496,71
85.01.02.02	MOTOR VENTILADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	148,89
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	45	BRASIL	77,36
85.01.02.07	MOTOR VENTILADOR	UNID	3	FRANCIA	38,31
85.01.02.07	MOTORES	UNID	4	BRASIL	220,64
85.01.02.07	MOTOR VENTILADOR PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	37,29
85.01.02.07	MOTOR PRINCIPAL	UNID	1	PAISES BAJOS	10,78
85.01.02.07	MOTOR	UNID	24	PAISES BAJOS	4,48
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ARGENTINA	6.804,52
85.01.02.07	MOTORES DE 20 W	UNID	5	ESTADOS UNIDO	218,25

N.A.D.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.01.02.07	MOTOR DE CTE.CONTINUA	UNID	6	JAPON	42,21
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	6	BRASIL	69,06
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,25
85.01.02.07	MOTORES	UNID	14	ARGENTINA	80,66
85.01.02.07	MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	262,54
85.01.02.99	MOTOR MONOFASICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	674,95
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	45	BRASIL	52,59
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	ARGENTINA	871,87
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,39
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	8,97
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	17,01
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	3	ARGENTINA	369,67
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,58
85.01.05.39	FUENTE ELECTRONICA DE POTENCIA REGULADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	418,88
85.01.05.39	RECTIFICADORES	UNID	204	ESTADOS UNIDO	4,43
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	PAISES BAJOS	618,68
85.01.05.90	IMPRESO	UNID	5	PAISES BAJOS	4,83
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	534,18
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	70	BRASIL	0,65
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	60	BRASIL	6,56
85.01.06.99	BOBINAS P/VALVULAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,06
85.01.90.19	BOBINA PARA INTERPOLO	UNID	31	BRASIL	87,15
85.01.90.19	ESTATOR MULTIUSO	UNID	5	PAISES BAJOS	11,30
85.01.90.19	COLLAR DE AJUSTE DE RESORTE P/TURBINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,45
85.02.89.00	EMBRAGUE P/FOTOCOPIADORA	UNID	3	JAPON	7,85
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	2	SUIZA	334,21
85.02.89.00	ELETROIMAN P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,63
85.04.01.01	BATERIA P/CENTRAL	UNID	6	JAPON	16,57
85.04.01.01	BATERIA P/CENTRAL	UNID	14	JAPON	16,15
85.04.01.01	ACUMULADORES	UNID	500	TAIWAN	6,15
85.04.01.01	MATERIA P/CENTRAL TELEFONICA	UNID	300	COREA DEL SUR	8,15
85.04.01.04	BATERIAS AAA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,48
85.04.01.05	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	7,24
85.04.01.05	BATERIA SHAVE	UNID	28	PAISES BAJOS	2,29
85.04.01.06	BATERIA SHAVE	UNID	50	PAISES BAJOS	2,74
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1000	BRASIL	14,36
85.04.90.91	SEPARADORES DE PLASTICO P/BATERIAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	UNID	500	BRASIL	8,07
85.04.90.92	SEPARADORES	UNID	156500	ARGENTINA	0,04
85.04.90.95	CAJAS P/BATERIAS DE POLIPROPILENO	UNID	700	ARGENTINA	4,87
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO	UNID	1000	BRASIL	1,80
85.05.01.00	SIERRA ELECTRICA	UNID	2	ARGENTINA	1.548,00
85.05.01.00	ATORNILLADORA ELECTRICA	UNID	2	ARGENTINA	405,69
85.05.01.00	EQUIPO DE DESOBSTRUCCION DE TUBERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	387,92
85.05.01.00	CORTADORAS DE DISCO MANUALES	UNID	77	JAPON	110,93
85.05.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	43	R.F.ALEMANIA	103,43
85.05.01.00	LIJADORA DE BANDA	UNID	10	BRASIL	88,83
	SIERRA CIRCULARES	UNID	10		88,82
85.05.01.00	ORILLADORA Y CORTADORA DE ARBUSTOS	UNID	230	ESTADOS UNIDO	30,81
85.05.01.00	TALADROS (KITS)	UNID	100	ESPAÑA	51,95
85.05.01.00	TALADROS	UNID	140	BRASIL	67,98
	LIJADORAS ORBITALES	UNID	40		56,16
	AMOLADORAS	UNID	60		81,35

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UC	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO UNIT US$
85.05.01.00	CORTADORAS PARA TELA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	935,80
85.05.01.00	AMOLADORA ANGULAR 9.1/2	UNID	12	ARGENTINA	81,26
	AMOLADORA ANGULAR 7.1/2	UNID	15		80,24
	TALADROS ELECTRICOS,LUSTRADORAS,LIJADORAS ORBITALES Y AMOLADORAS	UNID	195		62,36
85.06.01.01	ASPIRADORAS PARA AUTO	UNID	144	HONG KONG	3,15
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	42	SUECIA	143,22
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	200	SINGAPUR	52,23
85.06.01.69	ENCERADORAS USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	35,90
85.06.03.05	COMBINADA MEZCLA, LICUA Y BATE P/USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	15,75
85.06.03.05	EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	600	BRASIL	15,91
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	696	BRASIL	12,46
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	696	BRASIL	12,46
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	2000	BRASIL	14,45
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	2800	BRASIL	14,45
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	696	BRASIL	12,46
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	3800	BRASIL	14,45
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	2600	BRASIL	14,45
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	2000	BRASIL	14,45
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	696	BRASIL	12,46
85.06.03.99	BATIDORA PLANETARIA P/USO DOMESTICO	UNID	50	BRASIL	48,03
	BATIDORA CIRANDA P/USO DOMESTICO	UNID	1000		17,95
	OTRAS BATIDORAS P/USO DOMESTICO	UNID	700		14,28
85.06.03.99	BATIDORA PLANETARIA P/USO DOMESTICO	UNID	50	BRASIL	48,03
	BATIDORA CIRANDA USO DOMESTICO	UNID	1000		17,95
	OTRAS BATIDORAS	UNID	600		14,68
85.06.03.99	LICUADORA	UNID	800	BRASIL	12,11
85.06.03.99	LICUADORA	UNID	600	BRASIL	13,93
85.06.03.99	LICUADORAS P/USO DOMESTICO	UNID	2000	BRASIL	14,02
85.06.90.01	TELA ASPIRADORA	UNID	27	PAISES BAJOS	0,16
85.06.90.01	BOLSA TELA ASPIRADORA	UNID	10	PAISES BAJOS	4,57
85.06.90.21	VASOS LICUADORA	UNID	604	BRASIL	1,32
85.06.90.21	VASO MULTIUSO	UNID	1	PAISES BAJOS	2,93
85.06.90.99	PARTES BATIDORAS	UNID	66	BRASIL	0,30
85.06.90.99	TAPON MULTIUSO	UNID	3	PAISES BAJOS	0,83
85.07.01.31	AFEITADORAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	7,99
85.07.01.31	AFEITADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	41,67
85.07.90.30	GUARDA PELO	UNID	5	PAISES BAJOS	0,68
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	2	JAPON	52,01
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	100	FRANCIA	1,72
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO P/AUTOMOTORES	UNID	12000	MEXICO	0,56
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	5	JAPON	187,96
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	1	FRANCIA	20,76
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	60	ARGENTINA	2,18
85.08.89.07	REPUESTOS PARA DISTRIBUIDORES	UNID	1058	ESTADOS UNIDO	1,18
85.08.89.09	PLATINOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,50
85.08.89.14	SOLENOIDE ARRANQUE	UNID	7	JAPON	126,24
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE USADO	UNID	3	REINO UNIDO	7,71
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	50	REINO UNIDO	27,78
85.08.89.14	SOLENOIDES DE ARRANQUE	UNID	518	ESTADOS UNIDO	3,59
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	30	ARGENTINA	1,93
85.08.89.14	BENDIX MOTOR ARRANQUE	UNID	3	BRASIL	14,06
85.08.89.14	CAMPOS DE ARRANQUE	UNID	236	BRASIL	8,69
85.08.89.14	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	266	BRASIL	15,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.08.89.99	BENDIX PORTA CARBONES OTROS REPUESTOS	UNID UNID UNID	10 5 34	JAPON	74,67 21,67 9,73
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	KG.	32	REINO UNIDO	0,96
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	30	REINO UNIDO	7,72
85.08.89.99	TAPAS DE ALTERNADOR	UNID	156	BRASIL	7,91
85.08.89.99	REPUESTOS PARA ALTERNADORES	UNID	527	ESTADOS UNIDO	1,50
85.08.89.99	DISPOSITIVOS DE ARRANQUE	UNID	15	ARGENTINA	6,56
85.08.89.99	MOTOR DE ALTERNADOR DE MOTONIVELADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	131,88
85.08.89.99	ENSAMBLE ALTERNADOR P/OMNIBUS UNIDAD DE VOLTAJE ALTERNADOR	UNID UNID	2 1	REINO UNIDO	9,88 58,79
85.09.01.11	BOCINAS USADAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,31
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	6	FRANCIA	7,79
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	25	ITALIA	22,78
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	12	JAPON	19,49
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	18	FRANCIA	62,14
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	80	FRANCIA	32,13
85.09.01.91	PROYFCTOR	UNID	21	ARGENTINA	43,49
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	12	FRANCIA	84,12
85.09.01.91	FARO DELANTERO DERECHO	UNID	4	ARGENTINA	3,22
85.09.01.91	SEMIOPTICA DE FARO 30649 SEMIOPTICA DE FARO 30650 SEMIOPTICA DE FARO VARIAS	UNID UNID UNID	10 10 330	BRASIL	18,06 18,06 11,55
85.09.01.94	FARO SEÑALERO	UNID	80	FRANCIA	5,51
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	440	BRASIL	5,31
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO 31455 FAROL SEÑALERO 31456 FAROL SEÑALERO VARIOS	UNID UNID UNID	50 50 565	BRASIL	15,71 15,71 4,96
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	57	BRASIL	5,04
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	10	BRASIL	7,91
85.09.01.96	FAROS PILOTOS	UNID	30	BRASIL	19,64
85.09.01.99	FAROL COMPLEMENTARIO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,75
85.09.01.99	FAROL TRASERO	UNID	3	JAPON	24,67
85.09.01.99	FARO DE POSICION	UNID	8	FRANCIA	23,44
85.09.01.99	FARO TRASERO	UNID	70	FRANCIA	7,31
85.09.01.99	FARO STOP	UNID	3	FRANCIA	53,37
85.09.01.99	FAROLES	UNID	550	TAIWAN	1,01
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,87
85.09.90.91	SEMIOPTICAS	UNID	80	FRANCIA	7,02
85.09.90.92	PLASTICO FARO	UNID	80	FRANCIA	4,69
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	35	JAPON	1,76
85.09.90.92	LENTE DE LUZ DE ESTACIONAMIENTO	UNID	20	BRASIL	3,19
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO 25371 PLASTICOS DE FARO 25372 PLASTICOS DE FAROS VARIOS	UNID UNID UNID	10 20 200	BRASIL	2,26 2,26 1,26
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	620	BRASIL	0,40
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	77	ITALIA	14,35
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	10	JAPON	5,66
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	61	FRANCIA	12,87
85.09.90.95	EMBIELAJE LIMPIA VIDRIO	UNID	1	FRANCIA	20,68
85.09.90.99	BOCINA DE AIRE	UNID	66	ITALIA	11,73
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	500	HONG KONG	14,88
85.10.00.00	LINTERNA KRYPTON	UNID	12	PAISES BAJOS	3,60
85.10.00.00	LINTERNA ALOGENA	UNID	120	PAISES BAJOS	6,11
85.10.00.00	LUZ	UNID	12	PAISES BAJOS	3,30
85.10.00.00	CUERPOS	UNID	120	HONG KONG	0,54

N.A.D.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
85.10.00.00	PORTATILES UW788K	UNID	800	HONG KONG	1,92
	PORTATILES MW388	UNID	300		2,80
	PORTATILES MW388N	UNID	900		3,19
85.10.00.00	LINTERNAS EN CAJAS DE 12	CAJA	1185	CHINA	6,62
85.10.00.00	LINTERNA HALOGENA	UNID	36	PAISES BAJOS	8,05
85.10.00.00	LINTENAS	UNID	48	ARGENTINA	4,93
85.10.00.00	LINTERNAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	720	CHILE	4,85
85.11.01.01	HORNO RATATIVO	UNID	1	ARGENTINA	10.050,00
85.11.02.01	EQUIPO DE SOLDAR	UNID	9	BRASIL	511,11
85.11.02.99	SOLDADORES ELECTRICOS MANUALES 250W	UNID	200	R.F.ALEMANIA	6,62
	SOLDADORES ELECTRICOS MANUALES 160W	UNID	50		6,29
	SOLDADORES ELECTRICOS MANUALES 100W	UNID	250		3,47
85.12.02.99	RADIADORES	UNID	120	FRANCIA	13,91
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	60	FRANCIA	10,91
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	150	HONG KONG	6,16
85.12.03.00	SECADORES DE PELO USO DOMESTICO	UNID	40	BRASIL	12,80
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	1524	HONG KONG	1,84
85.12.04.19	PLANCHA VAPOR	UNID	720	SINGAPUR	15,12
85.12.04.90	PLANCHA AUTOMATICA	UNID	1518	BRASIL	6,07
85.12.05.02	HORNOS CON VENTILADOR	UNID	1	ESPAÑA	143,70
85.12.05.07	CAFETERAS TIPO EXPRESS	UNID	40	FRANCIA	28,50
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	2	ESPAÑA	752,60
85.12.05.13	SECARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	55,15
85.12.05.19	SELLADORAS DE SACOS	UNID	36	FRANCIA	11,80
85.12.05.23	TOSTATADORAS DE PAN P/USO DOMESTICO	UNID	200	BRASIL	17,37
85.12.05.25	FREIDORA ELECTRICA	UNID	160	FRANCIA	27,58
85.12.05.99	SARTEN ELECTRICO USO DOMESTICO	UNID	20	BRASIL	36,43
	CAFETERA ELECTRICA USO DOMESTICO	UNID	100		16,84
85.12.05.99	ENCIMERAS COMPLETAS	UNID	8	ESPAÑA	123,34
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	35	ITALIA	3,31
85.12.06.05	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	85	ITALIA	7,00
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	6	ARGENTINA	48,67
85.12.06.07	RESISTENCIA P/DESOLDADORA	UNID	15	PAISES BAJOS	13,62
85.12.06.07	RESISTENCIAS P/SOLDADORES ELECTRICOS MANUALES 250 W.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,53
	RESISTENCIAS P/SOLDADORES ELECTRICOS MANUALES 160 W.	UNID	150		3,29
	RESISTENCIAS P/SOLDADORES ELECTRICOS MANUALES 100 W	UNID	200		2,10
85.12.06.99	RESISTENCIA CAFETERA	UNID	22	PAISES BAJOS	3,61
85.12.90.99	JARRA CAFETERA	UNID	114	PAISES BAJOS	3,91
85.12.90.99	CARCAZA PLANCHA	UNID	39	PAISES BAJOS	2,24
85.12.90.99	ACOPLE CAFETERA	UNID	20	PAISES BAJOS	0,33
85.13.01.11	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	214,69
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	61,28
85.13.01.29	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	7	JAPON	97,42
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	106,64
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	61	ESTADOS UNIDO	28,94
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,95
85.13.01.90	PANEL INTERNO P/CENTRAL	UNID	8	JAPON	66,74
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	575,84
85.13.89.00	MODEMS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	431,07
85.13.89.00	MODEM PARA COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	291,77
85.13.90.90	TARJETA EXRANSORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	166,60
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID.	40	TAIWAN	12,39
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	6	PAISES BAJOS	15,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO UNIT US$
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	38,47
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	30	TAIWAN	9,87
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	295,92
85.14.02.02	GABINETES ACUSTICOS	UNID	30	JAPON	111,68
85.14.02.02	PARLANTE P/VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	1	ARGENTINA	4,86
85.14.02.02	BAFLE C.MUSIC.	UNID	11	PAISES BAJOS	22,81
85.14.02.04	MICROFONOS	UNID	26	PAISES BAJOS	6,00
85.14.02.04	PARLANTE DE RADIO	UNID	21	PAISES BAJOS	6,10
85.14.02.04	CAJAS ACUSTICAS	UNID	2	BRASIL	7,43
85.14.02.05	PARLANTE ROLLER	UNID	15	PAISES BAJOS	2,18
85.14.02.05	PARLANTES P/AUTO (DOS UNIDADES)	UNID	164	ESTADOS UNIDO	4,11
85.14.02.05	PARLANTE PARA RADIO DE VEHICULOS	UNID	3	BRASIL	6,63
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	600	HONG KONG	0,47
85.14.02.99	MIDI AURICULAR	UNID	120	PAISES BAJOS	3,82
85.14.02.99	MINI AJRICULAR	UNID	50	PAISES BAJOS	3,82
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	23	TAIWAN	36,11
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	15,59
85.14.02.99	CAJAS ACUSTICAS	UNID	2	BRASIL	4,49
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	5	JAPON	234,76
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	11	JAPON	121,19
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	32,25
85.15.01.15	KITS DE T.V.BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	707	COREA DEL SUR	45,52
85.15.01.19	TELEVISIONES	UNID	40	HONG KONG	75,51
85.15.01.19	TELEVISIONES	UNID	409	COREA DEL SUR	45,01
85.15.01.95	KITS TV COLOR	UNID	300	JAPON	78,50
85.15.01.95	KITS CTV COLOR	UNID	140	JAPON	86,62
85.15.01.95	KITS DE TELEVISORES COLOR 20"	UNID	420	R.F.ALEMANIA	188,17
85.15.01.99	MONITOR COLOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	694,84
85.15.01.99	TELEVISORES	UNID	5	JAPON	426,23
85.15.01.99	ANTENA Y ACCESORIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.275,00
85.15.01.99	APTO.TV COLOR 14"	UNID	25	PANAMA	190,00
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	180,90
85.15.01.99	TV COLOR 20" CON CONTROL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	330,72
85.15.02.00	MONITORES P/COMPUTACION	UNID	221	ESTADOS UNIDO	134,52
85.15.02.00	TUBO DE IMAGEN P/COMPUTADOR	UNID	2	REINO UNIDO	123,35
85.15.02.00	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	161,66
85.15.02.00	CONJUNTO DE REPRESENTACION VISUAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	244,76
85.15.09.99	RADIOS	UNID	10	BRASIL	106,39
85.15.09.99	RADIO DE AUTOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	15,26
85.15.09.99	RADIOS	UNID	4	ARGENTINA	158,02
85.15.09.99	RADIO PASACASSETTE P/AUDIO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	42,39
85.15.09.99	RADIOS PARA VEHICULOS	UNID	9	ARGENTINA	172,75
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	70	PAISES BAJOS	57,69
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO	UNID	480	SINGAPUR	80,46
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	50	TAIWAN	57,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	1100	HONG KONG	23,86
85.15.13.09	RADIO DOBLE CASSETTERO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	42,47
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	17	SINGAPUR	69,08
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	52	SINGAPUR	46,34
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	36	SINGAPUR	70,27
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	97	PANAMA	49,81

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UM	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	30	SINGAPUR	113,54
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	30	SINGAPUR	83,39
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	142	SINGAPUR	55,03
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	300	SINGAPUR	25,70
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	300	SINGAPUR	23,47
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	50	SINGAPUR	69,50
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	644	ESTADOS UNIDO	21,68
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	2000	HONG KONG	2,10
85.15.13.99	RADIO RELOJ	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,86
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	960	SINGAPUR	2,92
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	500	HONG KONG	9,85
85.15.13.99	RADIORECEPTORES	UNID	76	PANAMA	6,29
85.15.13.99	WALKMAN AM/FM	UNID	48	PANAMA	21,24
85.15.13.99	RADIORELOJ	UNID	39	PANAMA	9,63
85.15.13.99	WALKMAN AM/FM	UNID	100	ESTADOS UNIDO	16,77
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	1016	ESTADOS UNIDO	8,11
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1000	HONG KONG	3,40
85.15.17.01	EQ.DE AUDIO 3 EN 1	UNID	39	PANAMA	200,00
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	208	SINGAPUR	122,75
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	154	HONG KONG	82,00
85.15.17.01	EQUIPOS TRES EN UNO	UNID	140	ESTADOS UNIDO	184,43
85.15.17.01	RADIORECEPTORES	UNID	63	PANAMA	106,72
85.15.17.01	RADIOGRABADORES	UNID	33	ESTADOS UNIDO	76,83
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	165,65
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	TAIWAN	186,22
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	11	JAPON	89,72
85.15.17.11	SINTOAMPLIFICADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	55,17
85.15.17.99	RECEPTORES	UNID	5	JAPON	118,40
85.15.17.99	RADIOS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	11,99
85.15.25.00	APARATOS TOMA VISTA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	123,65
85.15.25.00	CAMARA DE TV.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	668,15
85.15.29.99	WALKIE TALKIE	UNID	480	HONG KONG	2,15
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	35	JAPON	227,47
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	33	JAPON	265,46
85.15.90.20	CABEZALES P/CAMARA	UNID	3	AUSTRALIA	1.785,10
	SOPORTE P/CAMARA	UNID	2		996,41
	OTRAS PARTES P/CAMARA	UNID	11		156,90
85.15.90.20	SOPORTE CAMARA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.315,00
85.15.90.41	MODULO TV	UNID	4	BRASIL	4,82
85.15.90.44	TIRA ORNAMENTAL	UNID	100	BRASIL	0,13
85.15.90.46	PARTES TV	UNID	6	BRASIL	11,08
85.15.90.46	MANIJA RADIO GRABADOR	UNID	4	PAISES BAJOS	1,61
85.15.90.46	BANDEJAS RADIO	UNID	1500	ITALIA	4,54
85.15.90.47	ANTENA PARABOLICA	UNID	1	ARGENTINA	1.414,00
85.15.90.47	ANTENA TELESCOPICA	UNID	9	PAISES BAJOS	2,54
85.15.90.47	ANTENAS...	KG.	3	ESTADOS UNIDO	25,80
85.15.90.47	CONJUNTO ANTENA	UNID	30	BRASIL	8,53
85.15.90.47	ANTENAS DE RADIO	UNID	1150	TAIWAN	2,12
85.15.90.49	PARTES TV	UNID	299	BRASIL	0,13
85.15.90.49	SOPORTES EN CAJAS DE 10	CAJA	5	BRASIL	0,29
85.15.90.90	MARCO DE PLASTICO P/MONITORES DE COMP.	UNID	2	REINO UNIDO	3,09
85.17.01.07	AUTO ALARMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	48,06

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.17.01.11	CONSOLA P/TELEFONOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	74,97
85.17.01.25	LAMPARAS INDICADORAS DE TABLERO	UNID	3	ARGENTINA	14,00
85.17.01.25	LAMPARAS PILOTO	UNID	330	BRASIL	2,98
85.17.01.99	ALARMA DE ADVERTENCIA P/OMNIBUS	UNID	3	REINO UNIDO	5,93
85.17.01.99	TIMBRES MUSICALES	UNID	500	HONG KONG	2,25
85.18.89.19	CONDENSADOR VARIABLE	UNID	24	PAISES BAJOS	0,63
85.18.89.19	FILTRO TV	UNID	30	BRASIL	4,51
85.18.89.20	CAPACITOR DE MARCHA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,48
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	3320	ESTADOS UNIDO	0,56
85.18.89.90	CONDENSADOR CERAMICO	UNID	4	BRASIL	0,03
85.19.01.20	LLAVE BANDA	UNID	54	PAISES BAJOS	2,14
85.19.01.20	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO P/TV	UNID	665	COREA DEL SUR	0,47
85.19.01.20	LLAVE TV	UNID	126	BRASIL	2,24
85.19.01.33	RELAY LUCES	UNID	20	FRANCIA	2,96
85.19.01.39	LLAVE DE CONTACTO	UNID	5	JAPON	26,20
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES USADAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,74
	INTERRUPTORES USADOS	UNID	21		0,24
85.19.01.39	BULBO TERMOSTATO	UNID	177	FRANCIA	5,53
85.19.01.39	BULBOS	UNID	11	JAPON	8,36
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	4	ARGENTINA	17,06
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/CALEFACCION P/AUTOS	UNID	25	BRASIL	1,17
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	14	FRANCIA	5,15
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE FAROS DE DIODO	UNID	17	BRASIL	5,39
85.19.01.39	LLAVES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,85
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	20	BRASIL	5,55
	INTERRUPTORES	UNID	100		4,33
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	19	FRANCIA	4,51
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,97
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	2308	ESTADOS UNIDO	2,15
85.19.01.39	DISYUNTOR	UNID	4	BRASIL	5,03
	TABLERO	UNID	2		74,74
85.19.01.41	INTERRUPTORES A RODAMIENTO DE 20 A.	UNID	300	ARGENTINA	1,26
85.19.01.44	TAPAS DE PORCELANA P/CARTUCHOS FUSIBLES	UNID	1000	ARGENTINA	0,19
85.19.01.44	BOTONERAS DE MARCHA Y DE PARADA	UNID	2	ARGENTINA	23,00
85.19.01.94	RELAY PARA PROTECCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,37
85.19.01.95	MICRO INTERRUPTOR P/FOCOPIADORA	UNID	2	JAPON	1,01
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	715	BRASIL	2,72
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	8,10
85.19.01.95	LLAVE FIN DE CURSO	UNID	245	BRASIL	11,63
85.19.01.99	AT LAMPARAS INTERMITENTES	UNID	50000	TAIWAN	0,02
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	4	ITALIA	265,11
	INTERRUPTORES	UNID	60		17,45
85.19.01.99	SOPORTE ILUMINADOR	UNID	1	FRANCIA	0,43
85.19.01.99	RELE PARA LAVARROPAS	UNID	500	ARGENTINA	4,47
85.19.01.99	CONTROLES DE ENCENDIDO	UNID	30	ARGENTINA	50,33
85.19.01.99	PARARRAYOS	UNID	174	BRASIL	62,58
85.19.01.99	CONTACTORES TRIFASICOS	UNID	300	ITALIA	11,64
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	10	ITALIA	480,65
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	646	ITALIA	13,87
85.19.01.99	CONTACTOR P/EQUIPO DE HUMIDIFICACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	51,74
85.19.01.99	FUSIBLE TERMICO	UNID	169	PAISES BAJOS	0,82
85.19.01.99	RELAY TERMICO PARA PROTECCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,41
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	91	R.F.ALEMANIA	3,93

N.A.D.E.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	4	SUIZA	83,74
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	30	JAPON	0,99
85.19.01.99	FUSIBLES PARA MAQUINAS HILADORAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,64
85.19.01.99	FUSIBLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,79
85.19.01.99	INTERRUPTOR FOTOCONTROL CON SOPORTE	UNID	48	ARGENTINA	4,76
	INTERRUPTORES A RODAMIENTO	UNID	500		1,64
	OTROS INTERRUPTORES	UNID	1400		0,31
85.19.01.99	BOTONERAS DE PISO P/ASCENSORES	UNID	12	BRASIL	10,00
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,44
85.19.01.99	RELE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,83
85.19.02.20	CONECTORES (C/CAJA 1150 UNIDADES)	CAJA	2	TAIWAN	272,96
85.19.02.20	CONECTORES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	9,92
85.19.02.20	PORTA FUSIBLE	UNID	22	PAISES BAJOS	1,69
85.19.02.20	CONTACTO PILAS	UNID	10	PAISES BAJOS	0,18
85.19.02.20	ZOCALOS	UNID	600	BRASIL	0,03
85.19.02.39	MONOCONTACTO	UNID	3	FRANCIA	24,58
85.19.02.39	TABLERO DE FUSIBLES	UNID	6	ARGENTINA	0,69
85.19.02.39	AT TERMINALES (C/CAJA 15000 UNID.)	CAJA	4	BRASIL	217,91
85.19.02.39	CONTACTOR	UNID	8	FRANCIA	19,87
85.19.02.39	CONECTORES ELECTRICOS	UNID	920	BRASIL	0,32
	TERMINALES	UNID	15950		0,14
85.19.02.39	CONECTORES PARA BANDEJAS DE RADIOS	UNID	1008	ITALIA	4,19
85.19.02.39	CAJAS DE CONEXIONES PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	92,30
85.19.02.49	CONEXION ELECTRICA	UNID	1	SUIZA	16,90
85.19.02.90	CONECTORES P/MAQ.AUTOMATICAS DE TRAT.INF	UNID	2	ITALIA	106,50
85.19.02.90	JGOS.CONTACTOS P/CAMBIADOR BAJO CARGA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	840,90
85.19.02.90	BASES P/FUSIBLES DE PORCELANA P/CONECCIONES	UNID	1308	ARGENTINA	0,44
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	13	PAISES BAJOS	1,23
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	361	BRASIL	0,73
85.19.03.90	VARISTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,92
85.19.03.90	REOSTATO	UNID	2	FRANCIA	2,44
85.19.03.90	RESISTENCIA MOTOR VENT.	UNID	8	FRANCIA	3,44
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,84
85.19.03.90	TEMPORIZADOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	FRANCIA	9,62
85.19.03.90	RESISTENCIA NO CALENTADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	68,93
85.19.03.90	POTENCIOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	462,50
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	26,17
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	KG.	46	ITALIA	78,27
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	FRANCIA	45,29
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO TABLERO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,70
85.19.05.01	APARATO DE COMANDO	UNID	1	ARGENTINA	11.777,38
85.19.05.99	LLAVES DE PASO PARA COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	56,11
85.19.05.99	BOTONERA DE CABINA P/ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	15,00
85.19.05.99	PANELES DE CONTROL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,18
85.20.01.10	LAMPARAS MIGNON	UNID	800	FRANCIA	0,45
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	20	FRANCIA	0,30
85.20.01.50	LAMPARAS BAYONETA	UNID	200	FRANCIA	0,48
85.20.01.60	LAMPARAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	23,86
85.20.01.91	AT LAMPARAS BULBO	UNID	1700000	TAIWAN	0,01
85.20.01.91	LAMPARITAS P/LINTERNAS	UNID	30000	CHINA	0,03
85.20.01.91	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,68
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	2510	FRANCIA	0,41

NABANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.20.01.92	LAMPARAS DE 60 W	UNID	6000	CHECOSLOVAQUI	0,18
	LAMPARAS DE 40 W	UNID	6000		0,18
85.20.01.92	LAMPARAS DE 25 W	UNID	1800	CHECOSLOVAQUI	0,18
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	16,52
85.20.01.93	LAMPARAS P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	JAPON	16,00
85.20.01.93	LAMPARAS DE 200W	UNID	1250	CHECOSLOVAQUI	0,42
	LAMPARAS DE 150W	UNID	2250		0,35
	LAMPARAS DE 100W	UNID	6000		0,18
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	2300	FRANCIA	2,09
85.20.01.94	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	1000	FRANCIA	3,99
85.20.02.20	LAMPARAS NEON	UNID	100	FRANCIA	0,57
85.20.02.45	TUBOS FLUORECENTES	UNID	4000	HUNGRIA	1,26
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	1500	HONG KONG	0,35
85.20.90.00	AT BASES DE ALUMINIO P/LAMPARAS ELECTRIC	KG.	390	ESPAÑA	11,98
85.20.90.00	LEADS P/LAMPARAS EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	210	R.F.ALEMANIA	39,81
85.21.01.50	SENSOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	JAPON	11,15
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	1	PAISES BAJOS	0,33
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	18	PAISES BAJOS	0,97
85.21.01.50	DIODOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,01
85.21.01.50	DIODOS	UNID	50	BRASIL	0,11
85.21.01.50	DIODOS	UNID	45	BRASIL	1,14
85.21.01.60	PANELES SOLARES	UNID	121	ESTADOS UNIDO	44,28
85.21.01.70	FICHA DE CONDUCTOR P/MAQ.HILADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	297,17
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	113,43
85.21.01.70	CIRC.INTEGRADO	UNID	1	PAISES BAJOS	15,50
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	22	PAISES BAJOS	3,52
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	250	BRASIL	2,26
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	8	REINO UNIDO	7,62
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	5	BRASIL	1,94
85.22.89.99	FILTER 21, 4 MHZ I F	UNID	2	ESTADOS UNIDO	137,78
	MODULO AMPLIFICADOR DE POTENCIA DE R.F.	UNID	3		115,00
	REPUESTOS PARA EQUIPOS H.T.	UNID	247		20,10
85.22.89.99	TRANSMISOR REMOTO PROGRAMABLE	UNID	5	JAPON	49,42
85.22.89.99	FUENTE ININTERRUMPIDA DE PODER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	805,01
85.22.89.99	CONTROL DE VELOCIDAD P/MOTOR ELECTRICO	UNID	1	BRASIL	631,50
85.22.89.99	APARATOS ELECTRICOS	UNID	120	ISRAEL	26,58
85.22.89.99	DECTETORES ACUSTICOS PORTATILES	UNID	5	ARGENTINA	316,00
85.22.89.99	EQUIPO DIGITAL P/EFECTOS DE TELEVISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.918,00
85.22.89.99	TAPA PORTA PILA	UNID	11	BRASIL	0,43
85.23.02.01	TERMINAL NEGATIVO-POSITIVO	UNID	13	ARGENTINA	0,61
85.23.02.01	CABLE DE LA BOBINA	UNID	15	BRASIL	1,79
85.23.02.99	CABLE A/ACOND.	UNID	1	JAPON	27,72
85.23.03.10	CABLES COMPLETOS P/COMPUTADORAS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	7,55
85.23.03.10	CABLES PARA CABEZA DE IMPRESORA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	29,70
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	576,72
85.23.03.10	CABLE DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,50
85.23.03.10	CABLES EXTERNOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	13,40
85.23.03.90	CABLES P/COMPUTADORA	MTL	1829	ESTADOS UNIDO	0,86
85.23.04.10	CABLES	UNID	100	BRASIL	0,14
85.23.04.10	CINTA CONDUCTORES TV	UNID	5	BRASIL	10,05
85.23.04.90	CABLE COAXIAL P/T.V.	KG.	7	ESTADOS UNIDO	4,27
85.23.89.29	ALAMBRE ESMALTADO	KG.	550	ARGENTINA	5,17
85.23.89.90	CABLES P/EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,00
85.23.89.90	CABLES P/IMPRESORA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	6,37

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.23.89.90	CABLES (C/CAJA 400 METROS)	CAJA	8	TAIWAN	54,97
85.23.89.90	CONDUCCION ADAPTADORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	97,15
85.23.89.90	CABLE DE CONEXION	KG.	4	ITALIA	3,81
85.23.89.90	CABLE DE CONEXION P/ELECTRODO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,05
85.23.89.90	JUEGOS DE CABLES C/FICHA	UNID	5000	ARGENTINA	0,55
85.23.89.90	CABLE ELECTRICO	MTL	420	BRASIL	0,30
85.23.89.90	PUNTAS DE TESTER	UNID	400	ARGENTINA	1,04
85.24.89.99	CARBON CONTACTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,17
85.24.89.99	CARBON ASPIRADORAS	UNID	4	PAISES BAJOS	1,15
85.24.89.99	CARBONES P/MOTOR ELECTRICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,87
85.24.89.99	PORTACARBONES	UNID	300	BRASIL	3,08
85.25.89.03	AISLADORES DE CAMPANA	UNID	1400	ARGENTINA	1,56
85.26.89.99	CUÑA AISLANTE	UNID	46	BRASIL	1,01
85.26.89.99	AT FICHAS (C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	2	BRASIL	90,45
85.26.89.99	PLACA AISLANTE	UNID	3	BRASIL	0,02
87.00.00.00	OTROS REP.P/AUTOS	KG.	180	BRASIL	22,44
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	159	JAPON	17,38
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	439	JAPON	17,37
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	295	JAPON	17,37
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	24	JAPON	22,69
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	9	JAPON	88,91
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	311	JAPON	22,82
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	4	BRASIL	2.394,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	BRASIL	29.023,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	27.829,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	29.023,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	14.856,45
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	7.958,56
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	10.178,25
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	BRASIL	14.856,45
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	10	BRASIL	8.741,27
87.02.01.05	VEHICULOS PICK-UP	UNID	3	MEXICO	6.727,00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR PR U$S 3,20 KG.	UNID	20	JAPON	7.291,82
87.02.02.01	OMNIBUS SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	107.940,00
87.02.02.01	OMNIBUS P/EL TRANSPORTE CARRETERO S/CAMARAS NI CUBIERTAS	UNID	2	BRASIL	83.080,42
87.02.02.99	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.000,00
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	5	JAPON	4.532,00
87.02.89.07	UN CAMION MARCA IVECO-FIAT	UNID	1	ITALIA	19.545,00
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	4,35
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	2	FRANCIA	81,17
87.06.01.02	SPOILERS	UNID	250	FRANCIA	11,01
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	3	JAPON	18,15
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	120	BRASIL	29,97
87.06.01.02	TAZA RUEDA	UNID	2	FRANCIA	24,74
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	92	BRASIL	26,87
87.06.01.02	TASAS	UNID	1885	BRASIL	1,21
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOVILES	UNID	28	BRASIL	38,67
87.06.01.05	CALEFACTORES P/AUTOMOVILES USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,32
87.06.01.05	ACCIONADOR CON CALEFACTOR	UNID	1	FRANCIA	18,03
87.06.01.05	RADIADOR DE CALEFACCION	UNID	1	ARGENTINA	25,44
87.06.01.05	PLATINA CALEFACCION	UNID	1	FRANCIA	81,44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNI.U$S
87.06.01.06	CAJA DESGASIFICACION	UNID	1	FRANCIA	16,30
87.06.01.09	COLIZA PUERTA	UNID	6	FRANCIA	24,27
87.06.01.15	CARETAS USADAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,24
87.06.01.15	GRILLA DE FRENTE	UNID	4	ARGENTINA	11,25
87.06.01.15	CARETA	UNID	15	FRANCIA	16,82
87.06.01.15	CARETAS	UNID	20	BRASIL	58,91
87.06.01.15	CARETAS	UNID	154	BRASIL	3,62
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOVILES	UNID	40	FRANCIA	11,10
87.06.01.16	LUNETA TERMICA	UNID	10	FRANCIA	39,09
87.06.01.99	TECHO CARROCERIA USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18,00
	TABLERO INSTRUMENTOS USADO	UNID	5		10,03
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADAS	UNID	20		4,25
87.06.01.99	GRILLA ALOJAMIENTO REPUESTOS P/AUTOMOV.	UNID	44	ARGENTINA	1,61
87.06.01.99	GUARDABARRO	UNID	145	FRANCIA	24,32
87.06.01.99	CUBIERTA DE RADIADOR	UNID	3	JAPON	29,89
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID	5	FRANCIA	263,80
	TECHO	UNID	1		88,03
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	147		6,26
87.06.01.99	REPUESTOS P/FRENOS	UNID	30	ARGENTINA	0,69
87.06.01.99	MOLDURAS DE LUCES DE LAS PUERTAS DEL VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	306	BRASIL	8,28
87.06.01.99	CAPOT	UNID	60	BRASIL	54,13
	PANEL	UNID	6		6,64
87.06.01.99	FRENTE TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID	1	FRANCIA	50,69
	CORRECTOR PROYECTOR	UNID	1		30,01
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	30		6,17
87.06.01.99	MARCOS DE FARO	UNID	6	MEXICO	21,47
87.06.01.99	CHASIS P/BANDEJAS DE RADIOS	UNID	1008	ITALIA	0,84
87.06.01.99	FIJADOR DE LA MAQ.VIDRIO	UNID	200	BRASIL	0,52
	PIEZA DEL ESPOLON	UNID	300		0,25
	REP.VARIOS	UNID	3097		0,15
87.06.01.99	LLAVE LUCES	UNID	25	ARGENTINA	13,47
87.06.01.99	PUERTAS	UNID	3	BRASIL	80,32
87.06.01.99	SPOILERS	UNID	202	BRASIL	5,77
87.06.01.99	CINTURONES PARA AUTOMOVILES	KG.	512	ARGENTINA	4,83
87.06.01.99	FRENTE SUPERIOR	UNID	95	ARGENTINA	1,98
87.06.01.99	CUPULA PIK-UP	UNID	1	BRASIL	969,00
87.06.89.01	TACOS DE GOMA	UNID	4	ARGENTINA	0,32
87.06.89.01	BUJES P/AUTOMOTORES	UNID	1470	BRASIL	0,65
87.06.89.01	BUJES SILENTBLOCK P/AUTOMOVILES	UNID	20	FRANCIA	14,20
87.06.89.05	CAMPANA DE FRENO	UNID	6	ARGENTINA	8,19
87.06.89.09	LEVAS DE FRENO REF.XJK 1051	UNID	1	REINO UNIDO	168,52
	LEVAS DE FRENO REF.XIK 1052	UNID	1		167,08
	LEVAS DE FRENO REF.NRK 2165/66	UNID	2		89,52
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	3	JAPON	141,22
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	3,73
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	5	FRANCIA	42,74
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	300	BRASIL	2,15
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	BRASIL	411,92
87.06.89.15	RADIADORES PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	337,61
87.06.89.17	SILENCIADORES USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,32
87.06.89.17	CAÑO ESCAPE USADO	KG.	24	REINO UNIDO	0,77
87.06.89.17	SILENCIADOR PARA OMNIBUS	UNID	1	REINO UNIDO	238,21
87.06.89.24	SOPORTE DELANTERO DE MOTOR	UNID	12	BRASIL	11,85
87.06.89.24	SOPORTES DE GOMA	UNID	25	BRASIL	4,90
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,86
87.06.89.29	RUEDAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	100,03

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.29	RUEDA DE ALUMINIO	UNID	5	BRASIL	51,30
87.06.89.31	EJE PARA TERCER EJE	UNID	1	ARGENTINA	627,25
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION USADA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	31,07
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	106	ITALIA	53,92
87.06.89.71	TAPON TANQUE	UNID	1	FRANCIA	1,70
87.06.89.71	TAPON CARTER ACEITE P/OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	2,75
	TAPON P/OMNIBUS REF.NAJ	UNID	5		8,18
	OTROS TAPONES PARA OMNIBUS	UNID	51		0,73
87.06.89.97	DIFERENCIALES COMPLETOS USADOS DE CAMION	UNID	2	REINO UNIDO	309,00
	CAJAS DE CAMBIO USADOS CAMION	UNID	12		69,49
87.06.89.97	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	793	BRASIL	2,37
87.06.89.97	SERVO FRENO USADO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,94
	DISCO DE FRENO USADO	UNID	12		4,97
	OTROS REPUESTOS USADOS	UNID	20		1,12
87.06.89.97	NUCLEOS DE DIFERENCIAL USADOS	UNID	5	REINO UNIDO	289,04
87.06.89.97	CAJA CAMBIOS USADA	UNID	3	REINO UNIDO	60,16
87.06.89.97	TAPAS DE DISTRIBUCION	UNID	6	JAPON	7,27
87.06.89.97	SUSPENSION NEUMATICA	KG.	300	ARGENTINA	2,96
87.06.89.97	RUEDAS 8X20	UNID	145	BRASIL	68,00
	RUEDAS 8X22	UNID	50		88,00
	SEPARADORES 22X4	UNID	100		13,23
87.06.89.97	DEPOSITO EXPANSION	UNID	3	FRANCIA	2,30
87.06.89.97	SEMIEJE	UNID	169	FRANCIA	16,26
87.06.89.97	SERVO FRENO	UNID	1	ARGENTINA	64,02
	SOPORTE ELASTICO	UNID	1		1,51
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	9		1,54
87.06.89.97	ENGRANAJE PLANETARIA DEL DIFERENCIAL	UNID	461	BRASIL	6,56
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	3	FRANCIA	28,46
87.06.89.97	EJES	UNID	300	ARGENTINA	12,23
	TRIPODES	UNID	300		9,17
	TRABAS	UNID	300		0,02
87.06.89.97	TULIPAS Y CAPOTS P/SEMIEJES HOMOCINETIC	UNID	600	FRANCIA	7,67
87.06.89.97	REP. DE SINCRONIZACION	UNID	30	BRASIL	7,50
	HOQUILLA DE FRENO	UNID	50		4,30
	REP. VARIOS	UNID	2230		0,92
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	1500	BRASIL	23,85
	EJES HOMOCINETICOS	UNID	600		8,83
	TRABAS P/SEMIEJES	UNID	300		0,08
87.06.89.97	AMORTIGUADORES SUSPENSION 30349	UNID	4	BRASIL	74,85
	AMORTIGUADORES SUSPENSION 30350	UNID	4		66,35
	AMORTIGUADORES SUSPENSION VARIOS	UNID	936		10,66
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	420	ARGENTINA	26,48
87.06.89.97	SERVO FRENOS	UNID	169	BRASIL	30,91
87.06.89.97	REP.P/VEHIC.AUTOM.(REP.PARA FRENOS)	UNID	710	BRASIL	5,68
87.06.89.97	EJE ENGRANAJE	UNID	96	ARGENTINA	10,56
87.06.89.97	PEDALES	UNID	670	BRASIL	0,75
87.06.89.97	PALETA VENTILADOR P/AUTOMOVILES	UNID	104	BRASIL	2,02
87.06.89.97	EJE DELANTERO PARA OMNIBUS	UNID	1	REINO UNIDO	1.552,88
87.06.89.97	BRAZO DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	60	ITALIA	9,43
	PUNTEROS DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	300		3,87
87.06.89.97	BARRA ESTAB.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	7,76
87.06.89.98	LLANTAS	UNID	10	BRASIL	827,64
87.06.89.98	RADIADOR ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	198,00
	ESPECIADOR EJE	UNID	3		17,83
87.06.89.98	MAROMA COMPLETA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,01
87.06.89.98	CUBO P/TRACTOR	UNID	2	BRASIL	18,30
	BRAZO P/TRACTOR	UNID	1		35,20
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	10		33,44
87.06.89.98	CARCAZA PARA TRACTORES	UNID	1	BRASIL	189,24
87.06.89.98	ENGRANAJE P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	215,00
	EJE SUPERIOR P/TRACTOR	UNID	2		140,00
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	6		154,31
87.06.89.99	BRAZOS DE SUSPENSION USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,32

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.99	FRENOS DE AIRE, USADOS	UNID	5	PAISES BAJOS	96,27
87.06.89.99	GALLETA DE FRENO	UNID	14	REINO UNIDO	33,79
87.09.01.01	MOTOS	UNID	30	TAIWAN	434,52
87.09.01.03	MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.459,00
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	30	TAIWAN	5,88
87.12.01.38	BUJE DE LA CORONA	UNID	10	BRASIL	2,90
	PIEZA METALICA DE TAPA CABEZA	UNID	20		1,85
	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOS	UNID	430		0,36
87.12.02.89	JUEGO DE DIRECCION	UNID	1160	ITALIA	4,99
87.12.02.89	REPUESTOS P/BICICLETAS	UNID	5450	INDIA	1,09
87.12.02.99	TIMBRES P/BICICLETAS	UNID	500	INDIA	0,51
87.14.01.01	CASA RODANTE	UNID	1	BRASIL	1.500,00
87.14.03.99	TRAILER	UNID	1	ARGENTINA	516,72
88.03.00.00	DISCO DE FRENO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	76,09
	BUJIAS	UNID	24		8,83
	DUCTOS,BURLETES Y VARIOS	UNID	221		3,49
90.01.01.20	LENTES DE VIDRIO P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	36975	BRASIL	2,75
90.01.01.20	LENTES PROGRESIVAS FOTOCROMATICAS	PAR	70	BRASIL	21,28
90.01.01.20	LENTES	UNID	205	R.F.ALEMANIA	15,86
90.02.00.00	LENTES AMPLIADORES P/FOTOCOPIADORAS	UNID	2	SUIZA	219,17
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	1607	ITALIA	1,92
90.03.01.90	MONTURAS P/GAFAS	UNID	2040	ITALIA	1,92
90.04.89.00	GAFAS DE SOL	UNID	250	ITALIA	2,69
90.05.01.00	PRISTAMICOS	UNID	90	CHILE	27,95
90.07.01.91	MICROCAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	3000	HONG KONG	1,02
90.07.02.01	FLASHES ELECTRONICOS P/FOTOGRAFIA	UNID	100	TAIWAN	3,65
90.07.02.01	FLASH	UNID	100	TAIWAN	4,66
90.10.01.19	MAQUINAS DE REVELAR USADAS	UNID	3	SUECIA	19,92
90.10.01.19	MAQUINA MONTADORA DE DIAPOSITIVAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.573,00
90.10.02.00	APARATO DE FOTOCOPIA	UNID	1	SUIZA	3.481,55
90.10.02.00	IMPRESOR GRAFICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.955,47
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	9	JAPON	3.161,01
90.10.90.01	CARTUCHOS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	2	SUIZA	129,17
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORA	UNID	100	JAPON	24,87
90.10.90.01	CILINDROS	UNID	126	ESTADOS UNIDO	77,31
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	77,83
90.10.90.01	CUBIERTA P/FOTOCOPIADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	175,98
90.10.90.01	CILINDRO P/FOTOCOPIADORA	UNID	196	BRASIL	32,53
90.10.90.99	ACCESORIOS P/MINILAB	UNID	2	ESTADOS UNIDO	588,25
90.13.89.04	LUPAS	UNID	1120	HONG KONG	1,16
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS ELECTRONICAS	UNID	10	SUECIA	129,24
90.13.89.99	VISORES CROMADOS	UNID	3000	BRASIL	0,66
90.15.01.00	BALANZAS MECANICAS	UNID	15	ESPAÑA	54,16
90.16.02.23	METROS PLEGABLES	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	1,24
90.16.02.90	GALGAS Y CALIBRES	UNID	550	R.F.ALEMANIA	1,32
90.17.01.99	9ECOGRAFO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20.644,51
90.17.01.99	ECOGRAFO	UNID	1	AUSTRALIA	6.000,00
90.17.01.99	INCUBADORA	UNID	1	BRASIL	2.446,40
90.17.89.01	JERINAS DE VIDRIO	UNID	8000	ARGENTINA	0,40
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	CAJA	110	R.F.ALEMANIA	51,67
90.17.89.07	JERINGAS PLASTICAS	KG.	20	ITALIA	41,94
90.17.89.09	SONDAS CORONARIAS	UNID	25	PUERTO RICO	61,43
90.17.89.09	SONDAS	UNID	3767	R.F.ALEMANIA	5,08

NABANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.17.89.11	CANULAS	UNID	25	PUERTO RICO	16,53
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	265	PUERTO RICO	6,02
90.17.89.99	DOSIFICADORES	UNID	2000	ESPAÑA	1,63
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES(C/CJA.1000 UNID.)	CAJA	700	JAPON	15,40
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,07
90.17.90.00	APTO.MEDICO (PARTE)	UNID	18200	ESTADOS UNIDO	1,11
90.18.01.00	APARATOS DE MASAJES	UNID	1	BRASIL	1.200,00
90.18.89.00	RESPIRADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.550,00
90.18.90.99	MASCARAS DE OXIGENO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	63,74
90.19.01.00	AUDIFONOS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	103,63
90.19.01.00	AUDIFONOS	UNID	60	PAISES BAJOS	129,00
90.19.02.20	LENTES INTRAOCULARES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	27,87
90.19.02.20	LENTES INTRAOCULARES	UNID	25	BRASIL	42,26
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	14	PUERTO RICO	70,51
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	7	ITALIA	940,68
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	998,74
90.19.02.91	PROTESIS TESTICULARES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	97,28
90.19.02.91	PROTESIS DE SILICONAS	UNID	54	BRASIL	56,03
90.19.89.00	MARCAPASOS CARDIACOS	UNID	10	ITALIA	790,15
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	545,45
90.19.89.00	ENDOPROTESIS ESOFAGICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,04
90.20.90.00	REP.P/APARATOS DE RAYOS X (ADAPTADOR)	UNID	3	BELGICA	65,75
90.22.01.00	TESTER PARA TAPAS CORONA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.116,20
90.22.01.00	APARATO PARA ENSAYO MECANICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.792,28
90.22.90.00	ACCESORIOS P/APARATO DE ENSAYO MECANICO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	163,01
90.23.89.20	AEROMETRO-SACARIMETRO	UNID	11	R.F.ALEMANIA	90,26
90.23.89.90	TERMOMETRO INFRARROJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.676,51
90.23.89.90	PIROMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	411,87
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,78
90.24.00.00	INTERRUPTOR TERMICO	UNID	4	JAPON	9,71
90.24.00.00	CONTROL DE TEMPERATURA Y PRESION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,78
90.24.00.00	REOSTATO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,54
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	20	FRANCIA	3,16
90.24.00.00	VALVULA TERMOSTATICA	UNID	55	BRASIL	3,96
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	78,64
90.24.00.00	TERMOSTATO CAFETERA	UNID	76	PAISES BAJOS	1,76
90.24.00.00	TERMOSTATO PLANCHA	UNID	280	PAISES BAJOS	1,33
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	2	ITALIA	12,87
90.24.00.00	MANOMETRO INDICADOR DE COMBUSTIBLE	UNID	20	BRASIL	15,72
90.24.00.00	SENSOR	UNID	2	BRASIL	22,78
90.27.01.99	CONTADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	115,26
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	85,70
90.27.89.00	TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID	2	FRANCIA	2.076,70
90.27.89.00	CONTADORES PARA BICICLETAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	16,00
90.28.01.00	REGULADOR DISYUNTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	16,30
90.28.01.00	APARATO UTILIZADO EN REACTIVOS P/ANALIS.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	214,53
90.28.01.00	REGULADORES ELECTRONICOS	UNID	892	ESTADOS UNIDO	3,03
90.28.02.01	CONSOLA CONTROLADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44.170,00
90.28.02.99	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	1	ITALIA	89,46
90.28.03.99	TESTER	UNID	100	ARGENTINA	4,23
90.28.03.99	APARATOS DE MEDIR MAGNITUDES ELECTRICAS	UNID	5	TAIWAN	430,13

ARANCEL	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.28.03.99	MOTOR TESTER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.186,99
90.28.03.99	MEDIDOR ELECTRONICO DE PH	UNID	1	ESTADOS UNIDO	584,75
90.28.03.99	BARRERA OPTICA DE LUZ	UNID	1	R.F.ALEMANIA	307,35
90.28.04.00	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	1	ITALIA	248,66
90.28.89.99	COMPACTADOR VOLUMETRICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.435,68
90.28.89.99	GRUPO DE INSTRUMENTOS	UNID	2	ARGENTINA	58,58
90.28.89.99	TESTER	UNID	15	ESTADOS UNIDO	19,65
90.28.89.99	TESTER	UNID	12	COREA DEL SUR	93,52
90.28.89.99	JUEGO DE CALIBRACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.901,39
90.28.89.99	FLOTADOR TANQUE	UNID	20	FRANCIA	11,87
90.28.89.99	CELDA DE CARGA	UNID	1	BRASIL	1.195,00
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	8	BRASIL	10,69
90.29.02.00	ELECTROMAGNETOS	KG.	30	ITALIA	54,69
90.29.02.00	JUEGOS DE ACCESORIOS P/CROMOGRAFIA	UNID	4	SUIZA	386,91
90.29.89.00	TRANSDUCTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	600,36
90.29.89.00	TARJETAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	668,06
90.29.89.00	SENSOR DE TEMPERATURA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,34
90.29.89.00	PUNTAS PARA TESTER	UNID	10	TAIWAN	13,52
90.29.89.00	ELECTRODO RELLENABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	216,28
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1320	JAPON	13,99
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	576	HONG KONG	3,39
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	637	ESTADOS UNIDO	4,02
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	1032	HONG KONG	3,68
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	40	CHILE	4,26
91.04.89.39	RELOJ DE PARED CON MUSICA	UNID	160	ESTADOS UNIDO	5,53
91.04.89.92	RELOJ DE MESA	UNID	180	ESTADOS UNIDO	6,66
91.05.00.00	TERMINAL DE DATOS	UNID	1	BRASIL	1.177,76
91.06.00.00	CONTROLADOR DE ARRANCADO/APAGADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,95
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	130	JAPON	26,87
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	38	JAPON	121,94
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	40	JAPON	146,00
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	168	CHILE	3,65
92.08.89.01	SILBATOS	UNID	288	FRANCIA	1,11
92.11.01.00	GRABADORES REPROD.DE CASETTES	UNID	22	JAPON	166,82
92.11.01.00	GRABADORES SIMPLES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	10,90
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.513,25
92.11.01.00	DESK	UNID	11	ESTADOS UNIDO	69,44
92.11.01.00	MICROGRABADORES	UNID	18	JAPON	143,85
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	861	ESTADOS UNIDO	9,95
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	16	JAPON	79,37
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	PANAMA	133,03
92.11.05.99	REPRODUCTOR DE DISCO COMPACTOS	UNID	20	JAPON	151,44
92.11.05.99	WALKMAN SIN RADIO	UNID	200	HONG KONG	6,60
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	26	PANAMA	9,97
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	820	ESTADOS UNIDO	5,03
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	160	JAPON	261,17
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	249,58
92.11.07.00	U MATIC	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.663,62
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	249,58
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	272,66
92.11.07.00	GRABADOR	UNID	2	JAPON	1.466,00

D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.		UF.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	30	JAPON	250,96
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	PANAMA	270,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	PANAMA	226,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	4	JAPON	894,56
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	249,58
92.11.07.00	CAMARA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	704,80
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES (C) CASSETTES VIRGENES (DR)	UNID UNID	50000 10000	JAPON	0,40 0,36
92.12.01.20	CINTAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	7,46
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTACION	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,58
92.12.01.90	CARTUCHOS P/LAS COMPUTADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	22,03
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES (T-9) CASSETTES VIRGENES (T-6)	UNID UNID	3000 1000	JAPON	2,45 2,03
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS	UNID	2530	FRANCIA	5,81
92.12.01.90	DISCOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,68
92.12.01.90	CINTAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	80,80
92.12.01.90	MEDIOS MAGNETICOS	UNID	12200	ESTADOS UNIDO	0,49
92.12.01.90	MINI CASSETTES	UNID	800	JAPON	2,20
92.12.01.90	DISKETTES SIN GRABAR P/COMPUTACION	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,90
92.12.02.40	CARTUCHOS MAGNETICOS	UNID	3	MEXICO	233,32
92.12.02.50	DISCO GRABADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,36
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	72,33
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	37	ESTADOS UNIDO	0,50
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,33
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	0,54
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,41
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	3	MEXICO	310,81
92.12.02.50	PROGRAMAS P/COMPUTADORAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	96,83
92.12.02.50	CATALOGOS C/DISKETTE P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	929,73
92.13.01.00	CABEZAL	UNID	91	PAISES BAJOS	1,25
92.13.01.00	CABEZAS PARA GRABADOR	UNID	2000	TAIWAN	0,80
92.13.01.00	RODILLO DECK	UNID	16	PAISES BAJOS	1,11
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	12	PAISES BAJOS	5,76
92.13.90.10	PARTES GABINETES	UNID	6	BRASIL	3,14
92.13.90.10	TAPA ACRILICO	UNID	8	PAISES BAJOS	10,27
92.13.90.90	PUA COMB.	UNID	3	PAISES BAJOS	5,12
92.13.90.90	PUAS DIAMANTE	UNID	7	BRASIL	2,03
92.13.90.90	PUA BANDEJA	UNID	7	PAISES BAJOS	4,58
92.13.90.90	CODIGO DE TIEMPO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	703,70
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	500	ARGENTINA	13,29
93.02.01.00	REVOLVERES CAL.22	UNID	500	ARGENTINA	9,55
93.02.89.00	REVOLVERES CAL.38	UNID	100	BRASIL	73,52
93.02.89.00	REVOLVERES CAL. 32	UNID	50	ARGENTINA	14,18
93.04.01.00	MAQ.P/EMPOTRAR CLAVOS,CAL.22	UNID	6	BRASIL	130,12
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	400	BRASIL	56,39
93.06.01.99	CANTONERAS PARA ARMAS LARGAS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	8,82
93.06.89.99	EMPUÑADURAS P/ARMAS CORTAS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	16,62
93.07.01.05	BALAS CAL.7.65 BALAS CAL.22	UNID UNID	10000 2000	CHECOSLOVAQUI	0,13 0,16
93.07.89.01	CARTUCHOS CAL.22 P/MAQ.DE EMPOTRAR CLAVO	UNID	11000	BRASIL	0,37
93.07.89.01	CARTUCHOS	UNID	43500	ESTADOS UNIDO	0,03
94.01.89.99	ASIENTOS USADOS P/AUTOMOVILES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	10,56
94.01.89.99	DESLICE DEL BANCO	UNID	210	BRASIL	0,40

94.01.89.99	SILLAS	UNID	132	BRASIL	12,23
94.02.89.00	SILLAS P/DENTISTA C/EQUIPO OTRAS SILLAS PARA DENTISTA	UNID UNID	6 3	ARGENTINA	1.168,17 193,17
94.03.01.99	CARRO P/APARATOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.046,27
94.03.01.99	MESA STAND	UNID	10	ESTADOS UNIDO	257,64
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA PARA TELEVISION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	70,30
96.01.02.11	CEPILLOS INTERDENTALES	KG.	40	ESTADOS UNIDO	30,75
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	17928	BRASIL	0,12
96.01.02.15	CEPILLOS P/TELARES	UNID	12	SUECIA	14,11
96.01.02.19	BOQUILLA CEPILLO	UNID	3	PAISES BAJOS	1,37
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	384	BRASIL	2,45
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	20	PAISES BAJOS	6,64
96.01.02.69	PINCELES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,98
96.05.00.00	CEPILLOS COSMETICOS	UNID	1152	ESTADOS UNIDO	0,51
97.01.00.00	TRICICLOS	UNID	48	CHILE	7,62
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	2880	ARGENTINA	0,67
97.02.01.00	MUÑECAS NO.7747 MUÑECAS NO.1391 LAS DEMAS MUÑECAS	UNID UNID UNID	1 120 192	ESTADOS UNIDO	56,26 52,58 8,89
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	192	CHILE	5,33
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	60	ARGENTINA	0,18
97.02.90.99	ACCESORIOS P/MUÑECAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,34
97.03.02.02	MODELOS REDUCIDOS DE AUTOMOVILES	UNID	12000	ARGENTINA	1,08
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	10000	HONG KONG	1,38
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS.	UNID	5988	ARGENTINA	1,26
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	1722	ARGENTINA	1,79
97.03.89.99	JUGUETES NO.2707 JUGUETES NO.2563 LOS DEMAS JUGUETES	UNID UNID UNID	4 5 1464	ESTADOS UNIDO	24,09 13,46 5,00
97.03.89.99	JUEGO DE HERRAMIENTAS DIDACTICAS	UNID	2851	ARGENTINA	2,53
97.03.89.99	SONAJEROS	UNID	1850	ARGENTINA	0,16
97.03.90.90	JUGUETES PLASTICOS	UNID	648	ARGENTINA	0,83
97.05.01.00	GLOBOS	UNID	117000	CHILE	0,02
97.06.02.00	ARTICULOS DE TENIS	UNID	10	TAIWAN	8,75
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	3000	CHINA	0,53
97.06.89.99	PATINES SKATES	UNID UNID	920 100	ARGENTINA	3,34 5,00
97.06.89.99	PELOTAS DEPORTIVAS 62344 PELOTAS DEPORTIVAS 84302	UNID UNID	2500 2500	CHINA	2,16 1,54
98.01.01.02	AT BOTONES DE PRESION	UNID	500000	R.F.ALEMANIA	0,04
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION	KG.	720000	TAIWAN	0,01
98.01.01.99	AT BOTONES	M3	95000	BRASIL	0,01
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	4440	COREA DEL SUR	0,43
98.03.03.10	BOLIGRAFOS (CAJAS DE 12 UNID.)	CAJA	180	ITALIA	8,62
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	46200	COREA DEL SUR	0,27
98.03.03.99	AT ALIMENTADORES PLSTICOS CAJA X 100 UNI	CAJA	1500	ESTADOS UNIDO	1,06
98.03.03.99	AT PUNTAS DE ACERO INOX.Y TUNGSTENO	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	AT DOSIFICADORES PLASTICOS DE TINTA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,04
98.03.03.99	AT DEPOSITOS DE TINTA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	AT BOQUILLA METALICA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	AT TUBOS DE POLIETILENO P/CARGAS DE BO-LIGRAFOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	900	BRASIL	0,89
98.03.03.99	AT TUBOS DE POLIETILENO P/CARGAS DE BO-LIGRAFOS	KG.	1380	BRASIL	1,72
98.03.03.99	CARGAS BOLIGRAFOS	UNID	10080	COREA DEL SUR	0,25
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	2700	R.F.ALEMANIA	0,15

NANDINA	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	RCIO.UNIT.US$
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	32	ITALIA	14,72
	MARCADORES EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	216		4,31
	MARCADORES EN CAJAS DE 6 UNID.10 UNID.Y VARIOS	CAJA	11228		0,55
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	14016	COREA DEL SUR	0,32
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 32970 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	1.078,55
98.05.89.00	ESTUCHES DE PASTELES DE 12 COLORES	UNID	3456	COREA DEL SUR	1,63
98.05.89.00	CARGAS DE BOLIGRAFOS	UNID	13924	COREA DEL SUR	0,05
98.05.89.00	PASTELES DE 30 C/U.	CAJA	135	PAISES BAJOS	6,79
98.08.01.24	CINTAS DE ESCRIBIR EN CAJAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	19,20
98.08.01.24	CINTAS CORRECTORAS (COVER UP)	UNID	8000	ARGENTINA	0,16
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	610	REINO UNIDO	1,92
98.08.01.24	CINTAS P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	1200	JAPON	0,68
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,55
98.08.01.25	CINTAS P/MAQUINAS REGISTRADORAS CASSETTE	UNID	60	JAPON	3,80
98.08.01.25	CINTAS P/MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	5000	ARGENTINA	0,17
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	100	REINO UNIDO	1,40
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	27,93
98.08.01.29	CASSETTES P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	200	ARGENTINA	1,40
98.08.01.29	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	200	ARGENTINA	1,82
98.08.01.29	CINTAS CORRECTORAS EN CAJAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	8,00
98.08.01.30	ROLLOS PAPEL P/GRAFICADOR	UNID	24	R.F.ALEMANIA	64,52
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	200	TAIWAN	1,28
98.12.01.99	PEINETAS	UNID	504	ARGENTINA	0,08
98.12.02.00	BROCHES PARA EL CABELLO	UNID	12028	ARGENTINA	0,06
98.12.89.01	SUJETADORES DE CABELLO	UNID	23330	ARGENTINA	0,05
98.12.89.02	VINCHAS PARA CABELLO	UNID	1975	ARGENTINA	0,14
98.12.89.99	PEINES	UNID	290	ARGENTINA	0,10
98.15.01.99	TERMOS JARRAS TERMICAS VIDRIO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	2,74
98.15.01.99	TERMOS	UNID	167	CHILE	4,05
98.15.01.99	TERMOS	UNID	144	CHILE	2,22
98.16.01.00	MANIQUIES	UNID	12	PAISES BAJOS	12,13

27) (Cta. Cte.) 1 Pub. 43711.